DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Martes 27 de Diciembre de 1966

TOMO 245 | Dirección: Florida 1178 | Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583 | Número 17500

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

Ministerio de Industrias y Trabajo

LEGISLACION LABORAL

1

Resolución. — Se da por presentado un Convenio sobre ajuste de salarios, entre la Asociación Patronal de Tintorerías y el Centro de Obreros de Lavaderos y Tintorerías Unidos.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 16 de diciembre de 1966.

Publíquese en el "Diario Oficial", y vuelva a despacho al término de diez (10) días de dicha publicación.

UBILLOS.

CONVENIO COLECTIVO

En Montevideo, el día diez de noviembre de mil novecientos sesenta y seis, por una parte los señores Segundo García y Ruben Schnyder, Presidente y Secretario respectivamente de la Asociación Patronal de Tintorerías, con domicilio en la calle Maldonado N.o 1121. Por otra parte los señores Carlos Darío Rodríguez y Daniel Rutken, Presidente y Secretario respectivamente del Centro de Obreros de Lavaderos y Tintorerías Unidos, con domicilio en la calle Sierra N.o 2039, en representación de las gremiales invocadas y de acuerdo a las facultades acordadas por sus respectivas asambleas de asociados:

Atento a lo determinado en la cláusula cuarta del Convenio firmado el diez de Noviembre de 1965 y publicado en el "Diario Oficial" N.o 17.276 de fecha 27 de enero de 1966, resuelven efectuar una revisión de la escala de jornales aprobada mediante el referido Convenio y cuya aplicación fue hecha efectiva a partir del día primero de noviembre de 1965.

A esos efectos se confecciona una nueva escala ajustada a las siguientes cláusulas:

Primera: A partir del día primero de noviembre de 1966 todos los jornales y sueldos del personal obrero, administrativo, de servicio y de dirección que presta servicios en Talleres de lavado y planchado de ropa blanca, mecánicos o no, Lavaderos en general, Tintorerías, Lavado y limpieza de ropa, sombreros, etc., comprendidos en el Grupo 52 de los Consejos de Salarios, serán aumentados de acuerdo a la siguiente fórmula: Se suma el porcentaje del aumento del costo de vida establecido por la Dirección General de Estadística durante el semestre mayo-octubre de 1966, al porcentaje establecido por el Ministerio de Industrias y Trabajo en el semestre noviembre 1965-abril 1966. La suma de ambos porcentajes que es del 69.1 o|o (sesenta y nueve con uno por ciento) se agrega a los jornales consignados en la escala que entró en vigencia el primero de noviembre de 1965 y con ambos factores se confeccionará la escala que regirá a partir del primero de noviembre de 1966.

Segunda: Los porcentajes a que se hace referencia equivalen al (13.72 o|o) trece con setenta y dos por ciento sobre los jornales que se pagan desde el primero de mayo de 1966 y ese porcentaje es el que deberá hacerse efectivo sobre los jornales que se percibían el 31 de octubre de 1966.

Tercera: Los aumentos al personal administrativo y de dirección tendrán un tope de ($ 32.08) treinta y dos pesos con ocho centésimos por día para los jornaleros y ($ 802.00) ochocientos dos pesos para los sueldos mensuales.

Cuarta: A partir del primero de mayo de 1967 se hará un nuevo ajuste de salarios cuyos aumentos se regularán de acuerdo al alza del costo de vida entre el 1.o de noviembre de 1966 y el 30 de abril de 1967. A partir del 1.o de noviembre de 1967, se volverá a efectuar una nueva revisión de la escala de jornales, haciéndose aumentos equivalentes al aumento del costo de vida entre el 1.o de mayo de 1967 y el 31 de octubre de 1967. En ambos casos, el aumento del costo de vida se calculará tomando el índice de los precios del consumo calculados por la Dirección General de Estadística del Ministerio de Hacienda.

Quinta: Se mantienen las mismas disposiciones aclaratorias generales establecidas en el Convenio firmado el 1.o de noviembre de 1965 y dictándose las nuevas disposiciones particulares que se consignan en la parte final de este Convenio, ajustando las cantidades respectivas a los porcentajes que surjan de los aumentos que correspondan.

Sexta: Las partes signatarias resuelven presentar al Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados la presente acta para su inscripción en el Registro

FE DE ERRATAS

En la primera página del "Diario Oficial" correspondiente al día 22 de diciembre de 1966, apareció por error del Taller Impresor, la fecha 23 de diciembre de 1966 y el número del ejemplar 17498, debiendo decir: **22** de diciembre de **1966** y el número de ejemplar **17497**.

Queda hecha la salvedad.

del Organismo y para su ulterior publicación en el "Diario Oficial", a cuyos efectos se agrega la nueva escala de jornales que regirá a partir del día primero de noviembre de mil novecientos sesenta y seis.

ESCALA DE JORNALES

Sección Tintorería

Oficial: $ 265.95.
Medio Oficial: $ 226.12.

Sección Lavado a Mano

Oficial: Hombre, $ 223.68; Mujer, $ 198.71.
Medio Oficial: Hombre $ 187.02; Mujer, $ 171.30.
Aprendiz: Al ingresar, Hombre pesos 133.19; Mujer, $ 133.19. A los 6 meses: Hombre, $ 166.00; Mujer, $ 155.97. Al año pasa a la categoría de Medio Oficial: Hombre, $ 187.02; Mujer, $ 171.30.
Lavador de ropa blanca: Hombre, pesos 172.50; Mujer, $ 152.63.

Sección Lavado a Máquina

Oficial: Hombre, $ 228.61; Mujer, $ 200.56.
Medio Oficial: Hombre, $ 198.71; Mujer, $ 180.79.
Centrifuguero: $ 201.88.
Peón: $ 172.50.

Maquinista de Limpieza en Seco

Oficial: $ 228.61.
Aprendiz: al ingresar: $ 133.19; al año: $ 155.23; a los dos años pasa a Medio Oficial: $ 182.47.

Sección Telas

Oficial: Hombre, $ 194.31; Mujer, $ 174.46.
Medio Oficial: Hombre, $ 172.50; Mujer, $ 152.63.
Operario de rama mecánica: Hombre $ 171.30; Mujer $ 145.87.
Operario de cilindro de brillo: Hombre $ 171.30; Mujer $ 152.63.
Operaria de máquina tubular: Mujer $ 145.87.

Seción planchado con prensas

Ofical: Hombre $ 262.92; Mujer pesos 231.52.
Medio oficial: Hombre $ 200.56; Mujer $ 182.93.
Aprendiz: Al ingresar $ 133.19.
A los seis meses, $ 143.72.

Sección planchado a mano Ropa de Hombre)

Oficial: Hombre $ 235.45; Mujer pesos 218.96.
Medio oficial: Hombre $ 194.31; Mujer $ 174.34.
Repasador de forros de trajes planchados: Al ingresar $ 133.19; A los tres meses $ 147.05; A los seis meses pesos 164.96.

Sección Planchado a mano (Traje de señora) incluso plisados

Oficial: Hombre $ 222.08; Mujer pesos 198.30.
Medio oficial: Hombre $ 182.93; Mujer $ 172.50.

Sección Planchado a mano Ropa blanca en general con o sin Almidón

Oficial: Hombre $ 177.86; Mujer pesos 169.27.
Medio Oficial: Hombre $ 169.27; Mujer $ 149.14.
Aprendiz: Al ingresar; Mujer pesos 133.19.
A los seis meses Mujer $ 147.05.
Al año pasa a medio Oficial, Mujer $ 149.14.

Sección planchado mecánico

Ropa blanca en general con o sin Almidón

Oficial de planchón: Hombre $ 169.27; Mujer $ 152.63.
Medio oficial de planchón: Hombre $ 154.88: Mujer $ 143.72.
Obrera práctica: Mujer $ 133.19.
Maquinista de abrillantar cuellos: Mujer $ 133.19.

Sección Desmanchado

Repasador de trajes planchados y quitamanchas: Hombre $ 203.79; Mujer $ 190.18.
Operario quitamanchas: Hombre pesos 201.75; Mujer $ 186.00.

Sección Almidonado

Oficial almidonador a máquina: Hombre $ 223.68; Mujer $ 200.42.
Oficial almidonador a mano: Hombre $ 156.99; Mujer $ 145.87.

Sección Estufa o Secador

Operaria: Mujer $ 143.72.

Sección costura a mano y a máquina

Oficial sastre: Hombre $ 249.17.
Medio oficial sastre: Hombre pesos 232.85.
Aprendiz sastre: Hombre $ 171.30.
Oficial composturera: Mujer $ 171.30.
Medio Oficial composturera; Mujer $ 164.96.
Obrera práctica en costura a máquina y a mano: Mujer $ 154.80.
Obrera práctica en costura de ropa blanca: Mujer $ 154.80.
Obrera práctica dobladilladora, zurcidora a máquina y a mano: Mujer pesos 147.05.
Zurcidora de trajes y vestidos: Mujer $ 198.16.
Maquinista de trajes y vestidos: Mujer $ 164.33.

Sección Sombreros

Oficial: Hombre $ 221.56.
Medio oficial: Hombre $ 182.93.
Obrera práctica: Al ingresar. Mujer $ 147.05; A los seis meses, Mujer pesos 169.27.

Sección entrada de ropa

Controladora y marcadora con tinta: $ 150.39.
Clasificadora: $ 150.39.
Marcadora a máquina: $ 164.89.
Marcadora a mano de prendas de vestir: $ 133.19.
A los seis meses: $ 150.39.

Sección Expedición

Medidora y empaquetadora: $ 145.87
Controladora y encanastadora: pesos 145.87.

Sección Recepción y entrega de ropa

Conducotr de vehículo a motor o a tracción a sangre: Hombre $ 228.61.
Ayudante de chofer de tintorería: Hombre $ 144.66.
Ayudante de chofer y entregador de ropa (familias): Hombre $ 169.27.
Repartidor (Sección empresa: Hombre $ 223.05.
Repartidor con bicicleta o triciclo: $ 169.27.
Repartidor-Mandadero con locomoción por cuenta de la casa: Hombre pesos 106.82.
Acompañante cuidador de vehículo: Hombre $ 133.19.
Peón Repartidor (Sección Empresa): Hombre $ 192.30.

Sección Administración

Contador: $ 286.39.
Tenedor de Libros: $ 223.68.
Cajero Principal y Pagador: pesos 235.45.
Cajero Principal: $ 218.96.
Auxiliar Primero: $ 223 68.
Auxiliar Segundo: $ 201.56.
Auxiliar Tercero: 178 79.

Seceión Mostrador

Cajero de Mostrador: $ 178.79.
Empleado de mostrador: (recibidor marcador de ropa y telefonista: pesos 178.79.
Telefonista: (exclusivamente): pesos 169.27.
Limpiador de taller: Hombre pesos 172.50; Mujer $ 154.86.

Oficios varios

Sereno: (con limpieza); Hombre pesos 201.75.
Sereno (sin limpieza), $ 169.27.
Lavador de coches, $ 191.11.
Instalador Electricista, $ 265.95.
Oficial Electricista, $ 232.40.
Medio Oficial Electricista, $ 203.79.
Oficial Mecánico, $ 265.95.
Medio Oficial Mecánico, $ 226.71.
Oficial Carpintero, $ 223.68.
Medio Oficial Carpintero, $ 206.82.
Foguista, $ 226.71.
Peón Foguista, $ 181.67.
Empleado de control (en taller), pesos 175.55.
Canchero, $ 226.12.
Ayudante de Canchero:
Operario práctico en distribución de ropa: Hombre $ 179.76; Mujer $ 164.96.

ESCALA PARA PAGO DE TRABAJO A DESTAJO

Planchado a máquina con prensa:

Sacos de hilo, cada uno $ 10.84.
Pantalones de hilo, cada uno $ 6.41.
Sacos de casimir, cada uno $ 5.42.
Sacos de casimir teñidos, cada uno $ 6.49.
Pantalones de casimir, cada uno pesos 3.33.
Chalecos, cada uno $ 1.15.
Tapados, cada uno $ 4.68.
Chaquetas, cada una $ 4.68.

Chaquetas teñidas, cada una $ 5.62.
Gabardinas, cada una $ 8.76.
Sobretodos, cada uno $ 7.30.
Sobretodos teñidos, cada uno $ 3.76.
Pilots, cada uno $ 8.76.
Vestidos lisos, cada uno $ 7.30.
Camperas, cada una $ 3.33
Polleras lisas, cada una $ 2.92.

Planchado a mano:

Saco de hilo, cada uno $ 10.46.
Pantalones de hilo, cada uno $ 5.24.
Sacos de casimir, cada uno $ 10.46.
Pantalones de casimir, cada uno pesos 5.24.
Chalecos, cada uno $ 1.31.
Tapados, cada uno $ 6.36.
Vestidos lisos, cada uno $ 7.86.
Vestidos tableados sin plisar, cada uno $ 10.69.
Polleras lisas, cada una $ 3.92.
Polleras tableadas sin plisar, cada una $ 4.72.
Chaquetas, cada una $ 9.06.
Gabardinas, cada una $ 15.70.
Sobretodos, cada uno $ 13.09.
Pilots, cada uno $ 9.06.
Camperas, cada una $ 6.54.

Lavado a mano:

Trajes, cada uno $ 9.34.
Sacos, cada uno $ 5.60.
Pantalones, cada uno $ 2.98.
Chalecos, cada uno $ 0.74.
Tapados, cada uno $ 8.95.
Polleras, cada una $ 3.74.
Vestidos, cada uno $ 11.18.
Sobretodos, cada uno $ 10.18.
Gabardinas, cada una $ 10.18.
Pilots, cada uno $ 9.34.

ESCALA DE SALARIOS A DESTAJO PARA PERSONAL QUE TRABAJA EN PLANCHADO DE CONFECCION.

Sobretodos de 1.a, cada uno $ 7.08.
Sobretodos de 2.a, cada uno $ 6.17.
Gabardinas de 1.a, cada una $ 7.08.
Gabardinas de 2., cada una $ 6.17.
Sobretodos de niño, cada uno $ 5.46.
Pilots, cada uno $ 5.60.
Sacos de 1.a, cada uno $ 5.60.
Sacos de 2.a, cada uno $ 4.63.
Sacos de niño, cada uno $ 4.50.
Gabanes largos, cada uno $ 5.70.
Gabanes cortos, cada uno $ 4.48.
Chaquetones de 1.a, cada uno $ 5.46.
Chaquetones de 2.a, cada uno $ 4.63.
Chaquetones de niño, cada uno $ 3.96.
Gabanes de niño, cada uno $ 3.96.
Camperas de tela sintética, cada una $ 3.38.
Camperas de tela de 2.a, cada una pesos 2.92.
Slaks, cada uno $ 3.74.
Tapados de 1.a, cada uno $ 6.81.
Tapados de 2.a, cada uno $ 6.17.
Chaquetas, cada una $ 4.58.
Chalecos, cada uno $ 1.50.
Pantalones de 1.a, cada uno $ 1 86.
Pantalones de 2.a, cada uno $ 1.59.
Pantalones de mujer, cada uno $ 1.59.
Pantalones de niño, cada uno $ 1.59.
Polleras lisas, cada una $ 1.86.
Costura de pantalón, cada una $ 0.44.

Disposiciones particulares

1) Los salarios mínimos, categorías, condiciones de labor, etc. contenidos en el presente laudo, comenzarán a regir desde el primero de noviembre de 1966.

2) Se deja expresamente establecido que el jornal mínimo que deberán pagar los establecimientos comprendidos en el presente laudo, no serán inferiores a pesos 133.19, a excepción de los mandaderos, cuyo jornal mínimo será de pesos 106.82.

3) Los planchadores que presten servicios en establecimientos comprendidos en el Grupo 52 para el que se dicta el presente Convenio, y realizan planchado para casas confeccionistas, percibirán el aumento de 13.72 o|o (trece setenta y dos por ciento) sobre los salarios que ganaban el 31 de octubre de 1966.

4) El personal administrativo o de dirección que percibe un jornal mayor de $ 233.86 ó sueldo mayor de pesos 5.846.50, tendrán un tope en los aumentos que no sobrepasará de $ 32.08 por día o $ 802.00 mensuales.

Para constancia y de conformidad, firman las partes comprendidas en este Convenio, el día diez de noviembre de 1966.

Por la Asociación Patronal de Tintorerías: Segundo García, Presidente. — Ruben Schnyder, Secretario. — Por el Centro de Obreros de Lavaderos y Tintorerías Unidos: Carlos D. Rodríguez, Presidente. — Daniel Rutken, Secretario.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 9 de diciembre de 1966.

Pase a conocimiento de la Comisión Coordinadora de Salarios y Precios.

Walter Cerro Sciutto, Director General.

Comisión Coordinadora de Salarios y Precios.

Montevideo, diciembre 12 de 1966.

No existiendo normas que regulen los Convenios Colectivos, esta Comisión no tiene observaciones que formular al acuerdo de las gremiales, en cuanto no violen disposiciones de orden público.

Jorge N. Reissig Punal, Secretario.

2

Resolución — Se da por presentado un Convenio sobre ajuste de salarios para la Industria y el Comercio de la ciudad de Tacuarembó.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 14 de diciembre de 1966.

Publíquese en el "Diario Oficial" y vuelva a despacho al término de diez (10) días de dicha publicación.

UBILLOS.

CONVENIO

En la ciudad de Tacuarembó, a los veintiocho días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y seis, entre: por una parte el Centro Comercial e Industrial de Tacuarembó y por la otra la Asociación de Obreros y Empleados de Comercio y la Industria de Tacuarembó (A.O.E.C.I.T.), instituciones ambas representadas por las persaonas que firman al pie,

ACUERDAN:

Primero: A partir del día primero de octubre del año mil novecientos sesenta y seis y hasta el treinta y uno de marzo de mil novecientos sesenta y siete, las remuneraciones de los trabajadores pertenecientes a las distintas ramas de la industria y del comercio departamental, fijadas por el Convenio de Salarios firmado en fecha veintidós de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco, serán aumentadas en un 50 o|o (cincuenta por ciento), con las excepciones que se detallan en la cláusula siguiente.

Segundo: No están comprendidos en este Convenio, los trabajadores cuyos salarios se fijan por la vía de laudos nacionales o regionales. Tampoco están comprendidos los obreros de la Industria de la Construcción y ramas afines.

Tercero: Para el caso de trabajadores cuya remuneración se integra con una parte fija (sueldo) y otra variable (comisión), el aumento establecido en la cláusula primera, se aplicará a la parte fija (sueldo), únicamente, a excepción de los Vendedores de Plaza y de Campaña y de los Cobradores, de la rama de Almacenes al por mayor, cuyo tratamiento se traslada al ámbito de la Comisión de aplicación del presente Convenio, la que deberá expedirse en un plazo no mayor de treinta días, a contar de la fecha. Su dictamen se reputará como formando parte de las disposiciones contenidas en el presente documento.

Cuarto: Las partes convienen en ajustar automáticamente las remuneraciones aquí estipuladas, para fijar otras nuevas, que entrarán a regir el primero de abril de mil novecientos sesenta y siete. Dicho ajuste automático se efectuará en base al prorrateo del aumento del costo de la vida de las siguientes estadísticas: Banco de la República, Instituto de Estadísticas de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración y Comisión Técnica que rige para los trabajadores gráficos y de la prensa de Montevideo.

Quinto: Las partes convienen en hacer otro ajuste de salarios a fin del mes de junio de mil novecientos sesenta y siete, de acuerdo al prorrateo de las estadísticas mencionadas en la cláusula anterior, que entrará a regir el primero de julio de mil novecientos sesenta y siete y desde ese momento, y en lo sucesivo se seguirán haciendo los ajustes de salarios en base al prorrateo de las siguientes estadísticas: Banco República, Asociación de Bancos y Comisión Técnica que rige para el convenio de los Gráficos y Periodistas en Montevideo, que entrarán a regir todos los días primero de enero y primero de julio de cada año.

Sexto: Se mantienen en un todo las disposiciones contenidas en los laudos y|o convenios anteriores, en tanto ellas no estén en contradicción con algunas de las cláusulas del presente Convenio.

Séptimo: Para el caso de instalarse un Consejo de Salarios, para cualquiera de las ramas contenidas en las disposiciones de este Convenio o para todas ellas, las partes se comprometen a votar laudos que signifiquen la exacta aplicación de lo aquí pactado.

Octavo: Los aumentos resultantes de la aplicación de la cláusula primera serán redondeados en pesos justos. Las fracciones inferiores a cincuenta centésimos, no serán tenidas en cuenta. Las que

sean mayores de cincuenta centésimos, serán redondeadas en un peso.

Noveno: Para entender en los problemas que pudieran suscitarse en la aplicación del presente Convenio, se constituirá una "Comisión de Aplicación del Convenio" la que se integrará en partes iguales con representantes de las organizaciones aquí representadas, las que —de común acuerdo— elegirán hasta tres neutrales quienes integrarán la citada comisión, la que por simple mayoría podrá adoptar resolución. Esta Comisión para poder sesionar, deberá estar representada por las partes, y por los miembros neutrales y sus dictámenes serán obligatorios para las partes.

Décimo: Las partes dejan expresa constancia de la buena voluntad y rectitud de procederes puestos de manifiesto en el transcurso de las negociaciones que culminan con la firma del presente Convenio.

Se firman siete ejemplares de un mismo tenor, en el lugar y fecha ut-supra.

Por el Centro Comercial e Industrial de Tacuarembó: Cayetano Porcile, Presidente. — Héctor A. Pedronzo, Secretario. — Por la Asociación de Obreros y Empleados del Comercio y la Industria de Tacuarembó (AOECIT): Waldemar Borba, Presidente. — Emilio Toribio, Secretario.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 6 de diciembre de 1966.

Pase a conocimiento de la Comisión Coordinadora de Salarios y Precios.

Walter Cerro, Director General.

Comisión Coordinadora de Salarios y Precios

Montevideo, diciembre 7 de 1966.

No existiendo normas que regulen los Convenios Colectivos, esta Comisión no tiene observaciones que formular al acuerdo de las gremiales, en cuanto no violen disposiciones de orden público.

Jorge N. Reissig Punal, Secretario.

3

Resolución. — Se da por presentado un Convenio sobre ajuste de salarios, para las Barracas de Cereales, Cueros y Frutos del País, del Departamento de Río Negro.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 14 de diciembre de 1966.

Publíquese en el "Diario Oficial" y vuelva a despacho al término de diez (10) días de dicha publicación.

UBILLOS.

CONVENIO

En la ciudad de Fray Bentos, a los un días del mes de agosto del año mil novecientos sesenta y seis, y en la Asociación Comercial e Industrial de Río Negro; por una parte la Asociación Comercial e Industrial de Río Negro, representados por su Presidente y Secretario respectivamente, Sres. Guillermo Hodges y Arq. José E. Delfante, y por otra parte la Unión de Empleados y Obreros del Comercio y la Industria (Filial de Fueci) representados por su Presidente y Secretario respectivamente, Sres. Angel Lazcano y Juan José Moratorio. En este acto las partes acuerdan realizar el siguiente Convenio de aumento de salarios que abarca a la rama de: "Barracas de cereales, Cueros y frutos del país y Cooperativas que se dedican a estos ramos".

Primero. A partir de la fecha, los salarios y demás prestaciones establecidas por el laudo de fecha 22 de diciembre de 1965, —complementario del de 15 de octubre de 1965—, publicado en "Diario Oficial" N.o 17.396 de fecha 28 de julio de 1966, serán aumentados en un cincuenta (50) por ciento, quedando vigentes las disposiciones fijadas por el premencionado laudo.

Segundo. Este convenio se realiza en base a lo preceptuado por la ley número 9.675 de 4 de agosto de 1937, y disposiciones concordantes, comprometiéndose las partes a proceder al registro del mismo en el Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados para su contralor, y correspondiente publicación en "Diario Oficial".

Tercero. Este convenio abarca a todos los establecimientos del ramo ubicado en el Departamento de Río Negro, y su vigencia será de un año a partir de la fecha. Para constancia se labra la presente en siete (7) ejemplares de un mismo tenor, la que firman:

Por Asociación Comercial e Industrial de Río Negro el Sr. Guillermo Hodges, Presidente en ejercicio con Credencial Cívica Serie LAA N.o 7426 y el Sr. Arquitecto José E. Delfante, Secretario en ejercicio Credencial Cívica Serie LAA número 13157; por el Gremio de Barraqueros del Departamento: Coralio A. Bonti con Credencial Cívica Serie LAA N.o 16240; y por la Unión de Empleados y Obreros del Comercio y la Industria (Filial de Fueci) el Sr. Angel Lazcano, Presidente en ejercicio Credencial Cívica Serie LAA N.o 13820; y el Sr. Juan José Moratorio en ejercicio Cred. Cív. Serie LAA número 12794.

Guillermo Hodges, Presidente. — José E. Delfante, Secretario. — Coralio A. Bonti, Patrono - Barraca. — Angel Lazcano, Presidente. — Juan J. Moratorio, Secretario.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 1.o de diciembre de 1966.

Pase a conocimiento de la Comisión Coordinadora de Salarios y Precios.

Walter Cerro, Director General.

Comisión Coordinadora de Salarios y Precios

Montevideo, 7 de diciembre de 1966.

No existiendo normas que regulen los Convenios Colectivos, esta Comisión no tiene observaciones que formular al acuerdo de las gremiales, en cuanto no violen disposiciones de orden público.

Jorge N. Reissig Punal, Secretario.

DIARIO OFICIAL

ANEXOS

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIOS REALIZADOS EN EL INTERIOR DURANTE EL MES DE OCTUBRE DE 1966.

(Cumplimiento del artículo 7.o de la ley 5.418 del 5 de mayo de 1916.)

Artigas

1.a Sección —

Osvaldo Vianna, 44 años, soltero, jornalero, oriental e Isolina Trivel, 46 años, soltera, oriental.

Néstor Rodríguez, 41 años, soltero, jornalero, oriental y Odila Torres, 38 años, soltera, oriental.

Florencio Fernández, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Miriam Lourdes Pintos, 18 años, soltera, oriental.

Alfredo Baltazar Araújo, 22 años, soltero, comercio, oriental y Mirtha Yolanda de la Peña, 21 años, soltera, oriental.

Delfino Mesquita, 62 años, jubilado, oriental y Sabina Rodríguez, 59 años, soltera, oriental.

Wilson Ney Piñeiro, 20 años, soltero, empleado, oriental y Eva Tomás, 18 años, soltera, oriental.

José Manuel Bentancout, 47 años, soltero, jornalero, oriental y María Landes Recoba, 36 años, soltera, oriental.

Olbio Vasconcellos, 27 años, soltero, empleado público, oriental y Griselda Severo, 19 años, soltera, oriental.

Edgardo Hugo Castel, 27 años, soltero, empleado público, oriental e Iris Ruth Fernández, 23 años, soltera, maestra, oriental.

Constancio Pérez, 58 años, soltero, jornalero, oriental y Eusebia Fialho, 58 años, viuda, oriental.

Osvaldo Mello, 30 años, soltero, plomero, oriental y Elda da Silva, 27 años, soltera, oriental.

Hipólito Ferreira, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Ubaldina Ferreira, 19 años, soltera, oriental.

Mario Ariel Oronoz, 46 años, divorciado, hacendado, oriental y Joaquina Abreu, 24 años, divorciada, oriental.

Carlos Nelson Martínez, 41 años, divorciado, empleado público, oriental y Lira Mango, 36 años, soltera, oriental.

José Artigas Dornelles, 21 años, soltero, albañil, oriental y Dalila Gutiérrez, 26 años, soltera, oriental.

Julio César Amaral, 20 años, soltero, comercio, oriental y Nieves Diamela Camejo, 21 años, soltera, oriental.

Carlos María Graviz, 30 años, soltero, empleado público, oriental y Teresa Elicanda Mello, 26 años, soltera, oriental.

Valdir José Roggia, 25 años, soltero, agricultor, brasileño y Yolanda Ferreira, 19 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Juan de Dios Alvarez, 26 años, soltero, empleado público, oriental y Celestina Fagúndez, 25 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Elbio Nery Fagúndez, 21 años, soltero, empleado, oriental y Ramona Nely Peralta, 18 años, soltera, oriental.

Telmo Eduardo Fonticiella, 31 años, soltero, empleado, oriental y Nélida Teresa Fernández, 32 años, soltera, oriental.

Elio Hilario Cortabitarte, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Ramona Echeverriborda, 46 años, soltera, oriental.

Aecio Ignacio Da Silva, 25 años, soltero, empleado, oriental y María Eva Cardozo, 16 años, soltera, oriental.

Huber Walter Frada, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Elsa Ortiz, 21 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Luis Alberto Olivera Sales, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Zulma Renée Priario, 17 años, soltera, oriental.

Jacinto Tamareo Alvarez, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Eda Teresa Ferreira Besil, 16 años, soltera, oriental.

Noel Suárez Cristaldo, 21 años, soltero, policía, oriental y Mirta Elena Fontora Amarillo, 19 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Eulogio Olivera, 49 años, soltero, jornalero, oriental y Juana Pérez, 43 años, soltera, oriental.

Canelones

1.a Sección —

Angel Edelberto Pírez, 24 años, soltero, militar y Norma Esther Silvera, 19 años, soltera.

Diego Seyro Américo Gil, 27 años, soltero, empleado y Raquel Susana Tallac, 26 años, soltera, maestra.

Hugo Néstor Ramos, 25 años, soltero, albañil y María Elena De León, 38 años, divorciada.

Justo Ifrán, 38 años, soltero, empleado y María del Carmen Naya, 37 años, divorciada.

Germán Roque Mérola, 42 años, soltero, empleado y María del Carmen Patrón, 23 años, soltera, estudiante.

Haroldo José Vidal, 26 años, soltero, empleado y Evidia Teresa Ojeda, 23 años, soltera.

Carlos Decler Estarás, 28 años, soltero, comercio y Rosa María García, 25 años, soltera.

Eugenio Rodolfo Sánchez, 50 años, soltero, empleado y María Esperanza Paraval, 40 años, viuda.

Sergio Garretta, 22 años, soltero, agricultor y Elizabeth Pastorino, 18 años, soltera.

José Alcehar Bisso, 22 años, soltero, militar y Ana María Calero, 15 años, soltera.

Gregorio Sinforoso García, 77 años, viudo, jubilado y Josefa Bernardina Boschiazzo, 58 años, soltera.

Pedro Martínez, 30 años, soltero, empleado y Amalia Elsa Prota, 36 años, soltera.

Gustavo Juan Peiseno, 23 años, soltero, empleado y Yolanda Isolina Hoffman, 22 años, soltera.

Lías Leonardo Perdoncin, 59 años, viudo, viticultor, oriental y Nelly Rosa Cigliuti, 47 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Mario Feliciano Leonardi, 21 años, soltero, industrial, oriental y María Gladys Rodríguez, 18 años, soltera, oriental.

Pedro María Ortíz, 26 años, soltero, empleado, oriental y Glenda América Laborde, 26 años, soltera, dietista, oriental.

Esteban Miguel Gesto, 23 años, soltero, prof. de educación física, oriental y Susana del Carmen Márquez, 18 años, soltecar, secretaria, oriental.

Demetrio Guardia, 23 años, soltero, empleado, oriental y Amanda Isabel Valdivia, 20 años, soltera, empleada, oriental.

Miguel Angel Lerrachart, 27 años, soltero, empleado, oriental y Alba Raquel Santurio, 25 años, soltera, empleada, oriental.

Elbio Roberto Aguiar, 27 años, soltero, agricultor, oriental y Aída Carreño, 24 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Hugo Pérez Cernada, 44 años, soltero, empleado, oriental y Elvina Díaz, 59 años, soltera, oriental.

Nelson Ruben Alvarez, 21 años, soltero, oriental y Gladys Lapino Hernández, 18 años, soltera, oriental.

Luis Willian Camilli, 22 años, soltero, agricultor, oriental y Ortencia Mariel Van Velthonen, 18 años, soltera, oriental.

Nelson Adolfo Martínez, 27 años, soltero, agricultor, oriental y Lidia Elena Delgado, 18 años, soltera, oriental.

Ramón Rodríguez, 25 años, soltero, empleado, oriental y Teresa Gladys Núñez, 17 años, soltera, oriental.

Aristótulo Alvarez López, 46 años, soltero, comercio, argentino, y Ana María Urrutia, 48 años, soltera, empleada, argentina.

Guillermo Durán, 35 años, soltero, empleado, oriental y Doris Mabel Stoppini, 28 años, soltero, obtétrica, oriental.

4.a Sección —

Julio César Soler, 20 años, soltero, jornalero, oriental y María Alberta Rivas, 18 años, soltera, modista.

Carlos Fernando Sraigola, 22 años, soltero, empleado, oriental y Mary Carrasco, 24 años, soltera, oriental.

Ruben Darío Piriz, 21 años, soltero, empleado, oriental y Magdalena Aurora Faccioli, 17 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Bonilla, 44 años, soltero, jornalero oriental y María Angélica Pérez, 16 años, soltera, oriental.

Sirio Diomar Cabrera, 27 años, soltero, empleado, oriental y Norma Elena Ríos, 23 años, soltera, empleada, oriental.

Agustín Amadeo Carfona, 23 años, soltero, empleado, oriental y María Beatriz Tejera, 24 años, soltera, empleada, oriental.

Luis Alberto Leites 22 años, soltero, obrero, oriental y Julia Elena Kauffman, 19 años, soltera, oriental.

Antonio Sosa Ibañez, 26 años, soltera, pensionista, oriental y María Marcelina Pedreira, 47 años, soltera, enfermera, oriental.

Celestino Correa, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Rita Dulcelina Caraballo, 18 años, soltera, oriental.

Celestino Alvarez Sánchez, 47 años, soltero, jubilado, oriental y Gilberta Mantero Rodríguez, 46 años, viuda, oriental.

Juan Carlos Cruz, 18 años, soltero, obrero, oriental y Alba Rosa Rodríguez, 18 años, soltera, orienlat.

Inocencio Eurico Moreira, 26 años, soltero, empleado, oriental y Elida Renitt Rivero, 20 años, soltera, oriental.

Genaro Leal, 25 años, soltero, obrero, oriental y María Rosa González, 13 años, soltera, oriental.

Román Eudaldo Rodríguez, 36 años, soltero, empleado, oriental y Martha Carrasco, 2 5años, soltera, empleada, oriental.

Dante Díaz, 35 años, soltero, foguista, oriental y Elvira Lágara Pérez, 44 años, soltera, oriental.

Ulises Ruben Gonzáles, 32 años, soltero, comerciante, oriental y Gliber Ernestina, Avungay, 26 años, soltera, oriental.

Pelegrino Molina, 49 años, divorciado, empleado, oriental y Martha Rosa Soligo, 21 años, soltera, oriental.

Carlos Orlando Novell, 58 años, divorciado, comercio, oriental y Alma Olga Godoy, 45 años, divorciada, oriental.

Custodio Neuvar Tatto, 18 años, soltero, mecánico, oriental y Susana Raquel Pérez, 17 años, soltera, oriental.

Jorge Ferreira de Araújo, 32 años, soltero, telegrafista, oriental y Mireya Elena Perrone, 32 años, soltera, maestra, oriental.

Mario Gulla, 33 años, soltero, abogado, oriental y Regina Kanorich, 34 años, soltera, procuradora, oriental.

Ariel Luis Delbono, 27 años, soltero, viticultor, oriental y Rosa Alicia Malarino, 15 años, soltera, oriental.

Juan Fausto Fernández, 45 años, soltero, empleado, oriental y Olga Bueno Correa, 28 años, soltera, empleada, oriental.

Luis René Muñoz, 34 años, soltero, zapatero, oriental y Ludovica Hernández, 38 años, soltera, comercio, oriental.

Enrqiue Duberle Mendez, 20 años, soltero, empleado, oriental y Lilian Lima, 20 años, soltera, oriental.

Aurelio Ayala López, 23 años, soltero, empleado, orietnal y Martha Teresa Cruz, 18 años, soltera, oriental.

Walter Nuber Polvorini, 27 años, soltero, destajista, oriental y Susana Modernel, 20 años, soltera, oriental.

Asunción Gómez, 36 años, soltero, comercio, oriental y María Teresa Civitarese, 40 años, divorciada, oriental.

Néstor María Rodríguez, 25 años, soltero, chofer, oriental y Blanca Esther Viera, 26 años, soltera, empleada, oriental.

Ruben Angel De Crecencio, 39 años, soltero, jornalero, oriental y Lucía Margarita García, 46 años, divorciada, comercio, oriental.

Miguel Di Tommaso, 23 años, soltero, empleado, oriental y María Teresa Chamello, 21 años, soltera, textil, oriental.

Gregorio Morantino Rabazza, 54 años, divorciado, albañil, oriental y Angela Victoria Ramire, 41 años, soltera, empleada, oriental.

Darci Muñoz, 20 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Asunción Gonardi, 28 años, soltera, oriental.

Ernesto Díaz, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Emerita Dina Rosa, 26 años, soltera, oriental.

Hugo Julián De Armas, 17 años, soltero, comercio, oriental y Gladys Migriam Curbelo, 18 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Aurelio Cáceres, 33 años, soltero, jornalero, oriental y María del Carmen Albertini, 35 años, soltera, oriental.

César Nicolás Molina, 22 años, soltero, empleado, paraguayo y María Emilia Fierro, 20 años, soltera, oriental.

Alfredo Ortiz Balbuena, 35 años, soltero, carpintero, oriental y Norma Gladys Groha, 38 años, soltera, oriental.

Julio César Churi, 29 años, soltero, agricultor, oriental y Azucena Pizzo, 30 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Gallo, 25 años, soltero, empleado, oriental y Olma Ariona Bracco, 26 años, soltera, oriental.

Doroteo Lemes, 27 años, soltero, chofer, oriental y Martha Teresa Acosta Parodi, 23 años, soltera, oriental.

Jorge Raúl Padilla. 22 años, soltero, empleado, oriental y Gloria Nelly Cúneo, 15 años, soltera, oriental.

Pedro Vivas, 22 años, soltero, empleado, oriental y María Angélica Javier, 19 años, soltera, oriental.

Juan Carlos García, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Estela Mary Pérez, 19 años, soltera, oriental.

Jesús Orlando Pintos, 32 años, soltero, militar, oriental y Haydée Blanco, 28 años, soltera, educacionista, argentina.

Eliseo Cabrera, 36 años, soltero, empleado, oriental y Elda da Rosa, 33 años, soltera, oriental.

Tomás Albarenque, 40 años, soltero, gráfico, oriental y Ramona Epifania González, 49 años, divorciada, oriental.

Ramón Emilio Morales, 36 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Amabilia Trujillo, 17 años, soltero, oriental.

Prudencio Fernández, 45 años, divorciado, empleado, oriental y Aldora Silvana Giampietro, 25 años, divorciada, oriental.

Angel Saturnino Tobalina, 53 años, viudo, empleado, oriental y Amalia Noemí Alvarez, 31 años, soltera, oriental.

Martín Gil de Los Santos, 26 años, soltera, chofer, oriental y Silvia Chapparro Alvarez, 17 años, soltera, oriental.

Carlos Román, 26 años, soltero, mecánico, oriental y Silvia Cedrés Chury, 23 años, soltera, oriental.

Ramón Ovidio López, 24 años, soltero, empleado, oriental y Nilda Mabel Hernández Díaz, 20 años, soltera, oriental.

Nery Duarte Rodríguez, 36 años, soltero, empleado, oriental y Juana Iriarte Moreira, 22 años, soltera, empleada, oriental.

Julio Rito Torres, 49 años, soltero, jornalero, oriental y Felicia Celmira Rava, 44 años, soltera, oriental.

Duilio Vera, 27 años, soltero, empleado, oriental y Doris Otilia de León Martínez, 20 años, soltera, oriental.

Julio César Fleitas, 24 años, soltero, jornalero, oriental y María Susana Olivera, 17 años, soltera, oriental.

Walter Jesús Machado Coronel, 33 años, soltero, empleado, oriental y Mary Nelba Charquero Espinosa, 22 años, soltero, oriental.

Roberto Tomás Conde, 33 años, soltero, jornalero, oriental y Felipa Zulmina Tejera, 26 años, soltera, oriental.

Pedro Vergara, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Ana María Bentancor Almada, 20 años, soltera, oriental.

Florindo Delfor Guereschi, 44 años, soltero, empleado, argentino y María Elena Mela, 37 años, soltera, empleada, oriental.

Aureliano Joaquín Tejera, 58 años, soltero, jubilado, español e Italia Rodríguez, 52 años, soltera, empleada, oriental.

Walter Miguel Albin Rossi, 26 años, soltero, empleado, oriental y Sonia Raquel Richeri Scanarotti, 18 años, soltero, comerciante, oriental.

Luis Antonio Bertora, 21 años, soltero, mecánico, oriental y Nélida Italia Serrón Tejera, 18 años, soltera, oriental.

Arcelio Cardozo, 25 años, soltero, lustrador de muebles, oriental y Sara Norma Porley, 16 años, soltera, oriental.

Mario María Vallcorba, 46 años, soltero, jornalero, oriental y Venancia Diarte Avalo, 40 años, soltera, doméstica, paraguaya.

8.a Sección —

Carlos Remigio Pérez, 32 años, soltero, comerciante, oriental y Alba Gloria Martínez, 30 años, soltera, peluquera, oriental.

Ambar Yamandú Zafra, 24 años, soltero, empleado, oriental y Nilia Ana Durán, 26 años, soltera, empleada, oriental.

Welman Mariezcurrena, 37 años, divorciado, comerciante, oriental y Gladys Marta Del Buono, 28 años, soltera, comerciante, oriental.

Juan Cano, 56 años, divorciado, empleado, oriental y Juana María González, 44 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Carlos Vital Collazo, 31 años, soltero, carnicero, oriental y Rosa Edelma Cabrera, 23 años, soltera, oriental.

Lorenzo Astelio Cuadro, 60 años, soltero, jubilado, oriental e Hilaria Esquibel, 63 años, soltera, oriental.

Jorge Braulio Darriulat, 22 años, soltero, empleado, oriental y Sara Esther Carames, 19 años, soltera, oriental.

Juan José Posente, 33 años, soltero, agricultor, oriental e Irma Haydée Caputo, 26 años, soltera, oriental.

Primitivo Carlo, 73 años, divorciado, jubilado, oriental y Martina Rodríguez, 51 años, viuda, oriental.

Justo Aparicio Vázquez, 35 años, soltero, empleado, oriental y Haydée Esther Rojas, 26 años, soltera, oriental.

Omar Rodríguez, 43 años, soltero, agricultor, oriental y Felicia González, 46 años, soltera, oriental.

Carlos Arturo Rodríguez, 22 años, soltero, agricultor, oriental y Rosa Esther Rerulo, 18 años, soltera, oriental.

Ramón Neri Estévez, 27 años, soltero, agricultor, oriental y Juanita Haydée Bentancur, 23 años, soltera, oriental.

Inocencio Víctor Ramos, 34 años, soltero, agricultor, oriental y Micaela Renée Vieta, 28 años, soltera, oriental.

Martiniano Onel Hernández, 36 años, soltero, comercio, oriental y Enilda Rosa Bianchino, 27 años, soltera, oriental.

Ubaldo Domínguez, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Matilde Alicia Zabala, 19 años, soltera, oriental.

Edrulfo Jesús Valdéz, 31 años, soltero, agricultor, oriental y Odilia Lucía Crosa, 32 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

Juan Doroteo Arambillete, 27 años, soltero, empleado, oriental y María Teresita Genobeba Marrero, 29 años, soltera, oriental.

Carlos Vitale, 28 años, soltero, empleado, oriental y Susana Estrella Parra, 22 años, soltera, empleada, oriental.

Julio César García, 30 años, soltero, industrial, oriental y María Zulema Aquino, 23 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Antonio López, 19 años, soltero, agricultor, oriental y Norma Edivia Pérez, 16 años, soltera, oriental.

13.a Sección —

Jesús Omar Pissano, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Petrona María Machín, 17 años, soltera, oriental.

Esbeldo Pérez, 26 años, soltero, agricultor, oriental y Teresa Gladys Pérez, 19 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Cáceres, 33 años, soltero, empleado, oriental y Marta Susana Figueroa, 16 años, soltera, oriental.

Mirto Adán Vázquez, 25 años, soltero, agricultor, oriental y María Julia Arbelo, 20 años, soltera, oriental.

Tomás Zelmar Ottón, 26 años, soltero, agricultor, oriental y Nelly Sánchez, 17 años, soltera ,oriental.

Julio Olivera, 39 años, soltero, empleado, oriental y María Teresita Fernández, 33 años, soltera, oriental.

Omar Roberto Romero, 20 años, soltero, agricultor, oriental y Teresita Nelda Machín, 16 años, soltera, oriental.

Basilio Félix Reggio, 31 años, soltero, agricultor, oriental y Haydée Teresita Machín, 17 años, soltera, oriental.

Enrique Alonso, 43 años, soltero, jornalero, oriental y Ramona Emir Méndez, 36 años, soltera, oriental.

Heber Nelson Guimarty, 27 años, soltero, agricultor, oriental y Antonia Mary Leira, 21 años, soltera, oriental.

14.a Sección —

Mario César Damián, 28 años, soltero, agricultor, oriental y Olga Elsa De León, 27 años, soltera, oriental.

Basilio Pérez, 46 años, viudo, albañil, oriental y Carolina Rodríguez, 29 años, soltera, modista, oriental.

Heber Emilio Giacusa, 24 años, soltero, agricultor, oriental y María del Carmen Fernández, 23 años, soltera, oriental.

Walter Alfredo Perdomo, 29 años, soltero, empleado, oriental y Nélida Mary Acuña, 24 años, soltera, oriental.

Salvador Jesús Rocha, 46 años, soltero, agricultor, oriental y Leoncia Clavijo, 46 años, soltera, oriental.

15.a Sección —

Abel Bentancur, 29 años, soltero, agricultor, oriental y Ramona Adelia Clavijo, 25 años, soltera, oriental.

Alberto Aníbal Pani, 28 años, soltero, agricultor, oriental y Helvecia González, 25 años, soltera, oriental.

Juan Francisco Pérez, 22 años, soltero, agricultor, oriental y María Leonor Ravelo, 19 años, soltera, oriental.

Cerro Largo

1.a Sección —

Mario Rosamina, 23 años, soltero, empleado, italiano y Elsa Rodríguez, 17 años, soltera, oriental.

Félix Santos Coronel, 32 años, soltero, empleado, oriental y Marta Mir Silva, 24 años, soltera, oriental.

Almerindo Alvarez, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Olga Isabel Rodríguez, 20 años, soltera, oriental.

César Ferreira, 27 años, soltero, jornalero, oriental y María Nair Victoria, 18 años, soltera, oriental.

José Maximiliano Muniz, 18 años, soltero, estudiante, oriental y Jesusa Doris Morales, 20 años, soltera, oriental.

Camilo Sinforoso Mena, 78 años, soltero, pensionista, oriental y Sabina Rodríguez, 61 años, viuda, oriental.

Primo Fagián, 37 años, soltero, electricista, oriental y Felipa Juárez, 37 años, soltera, oriental.

Roobeppier Renán Sambucetti, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Doralina Rodríguez, 33 años, soltera, brasileña.

Francisco Javier Curbelo, 48 años, soltero, jornalero, oriental y Emilia Olivera, 46 años, soltera, oriental.

José Miguel Calcagno, 23 años, soltero, empleado, oriental y Olga Mireya Pereira, 18 años, soltera, oriental.

Angelino Zuluaga, 33 años, soltero, hacendado, oriental y Nélida Viera, 32 años, soltera, oriental.

Ramón Romalio Silvera, 17 años, soltero, jornalero, oriental e Hilda Santos, 17 años, soltera, oriental.

Edinson Díaz, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Mabel Acuña, 14 años, soltera, oriental.

Hauscalis Joaquín Burgos, 21 años, soltero, mecánico, oriental y María Ester Echenique, 26 años, soltera, estudiante, oriental.

Francisco Javier Jacottet, 28 años, soltero, empleado, oriental y María Dolores Cabral, 36 años, soltera, modista, oriental.

José Santocono, 57 años, viudo, taximetrista, italiano y María Magdalena Gómez, 28 años, viuda, oriental.

Aníbal Balker Delgado, 30 años, soltero, empleado, oriental y Eva Barrios, 18 años, soltera, oriental.

Luis Mena, 37 años, soltero, jornalero, oriental e Iracema Romero, 36 años, soltera, oriental.

Eber Rugiero Silveira, 34 años, soltero, empleado, oriental y María Ester Ibáñez, 22 años, soltera, oriental.

Walter Jacinto Soárez, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Mirta Dora Ferreira, 24 años, soltera, oriental.

José Enrique Gerosa, 22 años, soltero, empleado, oriental y María Amalia Montagno, 18 años, soltera, oriental.

Mateo Massanet, 46 años, soltero, hacendado, español y Rosa Gladys Pintos, 25 años, soltera, oriental.

José María Muñiz, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Olga Iris Cuenca, 26 años, soltera, oriental.

Marcos Emeterio Nabas, 51 años, soltero, empleado, oriental y Petrona Larrosa, 66 años, soltera, oriental.

Máximo Berní, 53 años, soltero, empleado, oriental y Santa Rosa Vázquez, 42 años, soltera, oriental.

Juan Antonio Jubín, 18 años, soltero, jornalero, oriental y María Teresa Ramos, 17 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Egidio Niseforo Ramos, 22 años, soltero, jornalero oriental y Olgaides Avila, 23 años, soltera, brasileña.

Adalid Techera, 34 años, divorciado, empleado, oriental y Nelma Lemos, 23 años, soltera, oriental.

Flavio Suárez, 26 años, soltero, albañil, oriental y Odila Ferreira, 23 años, soltera, brasileña.

Omar Andrés González, 27 años, soltero, comercio, oriental y Flor de Liz Cuello, 23 años, soltera, oriental.

Nelson Goncalvez, 30 años, soltero, estudiante, brasileño y Therezinha Faría Ferreira, 28 años, soltera, brasileña.

Dorvalino González, 53 años, soltero, jornalero, oriental y Lucinda Calvetti, 47 años, soltera, brasileña.

Saturnino Ferreira, 35 años, soltero, jornalero, oriental y Andrea Morales, 19 años, soltera, oriental.

Emir Deniz, 33 años, soltero, jornalero, oriental y Miriam Fernández, 18 años, soltera, oriental.

Fermín Omar Britos, 52 años ,soltero, jornalero, oriental y Carmen Simona Olivera, 61 años, soltera, oriental.

Alberto Mederos, 24 años, soltero, militar, oriental y Anamir Buzó, 24 años, soltera, oriental.

Oscar Jesús Suárez, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Doralba García, 21 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Carlos Abelar Irigoyen, 26 años, soltero, optico, oriental y María Delia Baraldo, 19 años, soltera, orienal.

Elcio Rodales Botello, 26 años, soltero, jornalero, brasileño y María Nelva Cruz, 18 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Alcides Mario Larrosa, 26 años, soltero, conductor, oriental y Blanca Nela Sánchez, 22 años, soltera, oriental.

Adán Washington Pina, 26 años, soltero, agricultor, oriental y Angela Edelma Vanoli, 23 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Carolino González, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Olga Rodríguez, 20 años, soltera, oriental.

Roberto Heber Silva, 24 años, soltero, jornalero, oriental y María Teresa Sandoval, 21 años, soltera, oriental.

Elbio Artigas Sequeira, 26 años, soltero, jornalero, oriental y María Bautista, 25 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Dardo Silvera, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Emira Diclemente, 27 años, soltera, oriental.

Vicente Heroídes Fonseca, 23 años, soltero, criador, oriental y María Eva Olivera, 19 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

Wylmar Draín Moreira, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Esmeralda Cremel, 16 años, soltera, oriental.

Eloy Barboza, 25 años, soltero, maestro, oriental y María Delia Barreto, 23 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Juan Carlos García, 23 años, soltero hacendado, oriental y María Ester Da Matto, 20 años, soltera, oriental.

Colonia

1.a Sección —

Néstor Martínez Chevalier, 25 años, soltero, albañil, oriental y Nella Magdalena Espino, 28 años, divorciada, oriental.

Luis Oscar González, 21 años, soltero, empleado, oriental y Amelia Dotti, 21 años, soltera, oriental.

Luis Raúl Harispe, 36 años, soltero, empleado, oriental y Gloria E. Mignone, 36 años, soltera, oriental.

Ramón E. Aparicio, 24 años, soltero, empleado, oriental y Brenda del C. Taberna, 18 años, soltera, empleada, oriental.

Miguel Angel Carro, 25 años, soltero, empleado, oriental e Hilda Mabel Suerco, 20 años, soltera, oriental.

Paulino González, 36 años, soltero, enfermero, oriental y María A. Alvarez, 40 años, soltera, oriental.

Héctor Hugo Villar, 22 años, soltero, empleado, oriental y Nelly Emilia Díaz, 29 años, soltera, empleada, oriental.

Angel A. Ramírez, 26 años, soltero, empleado, oriental y María A. Guevara, 25 años, soltera, oriental.

Liberato R. Rodríguez, 31 años, soltero, empleado, oriental y Zoraida A. Etchebest, 24 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Ernesto Abad Calistro, 45 años, soltero, rentista, oriental y Olga Renée Dobat, 16 años, soltera, oriental.

Juan Ramón Acosta, 50 años, divorciado, empleado, oriental y Mirna Mabel Santucho, 34 años, soltera, empleada, oriental.

Angel Rosario Clavijo, 45 años, soltero, empleado, oriental y María Esther Irazábal, 42 años, soltera, oriental.

Aniceto Sarraute, 35 años, soltero, empleado, oriental y Lili Leomar Lescano, 29 años, soltera, oriental.

Jesús María De León, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Mirta Aurora Saavedra, 18 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Tomás Daniel Frías, 22 años, soltero, industrial, oriental y Alba Brenda Bertinat, 19 años, soltera, oriental.

Edmundo Bonjour, 44 años, soltero, hacendado, oriental y Ernesta Chambón, 40 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Raúl Alberto Torrieri Dicóno, 22 años, soltero, comercio, oriental y Raquel Sarachu Alonso, 23 años, soltera, profesora, oriental.

Juan José Clark Clark, 22 años, soltero, agricultor, oriental y María Sicilia Hernández Sattink, 20 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Fredi Walter Corrales, 33 años, soltero, agricultor, oriental y María Araceli Almeida, 22 años, soltera, oriental.

Genaro Teodoro Rodríguez, 25 años, soltero, empleado, oriental y Griselda Juliana Greno, 22 años, soltera, oriental.

Lorenzo Felipe Chiesa, 28 años, soltero, comercio, oriental y Laialy Dans da Trindade, 26 años, soltera, oriental.

Enrique Ilians Padín, 19 años, soltero, empleado, oriental y Mirta Nohema Alza, 21 años, soltera, empleada, oriental.

Nubel Eder Campot, 33 años, soltero, empleado, oriental y Luisa Wenceslada Gatica, 22 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Perini, 23 años, soltero, empleado, oriental y María Mercedes Ruiz, 16 años, soltera, oriental.

Mario Alberto Méndez, 20 años, soltero, empleado, argentino y Norma Esther Inberno, 20 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Darío Ernesto De Rosa, 22 años, soltero, empleado, argentino y Ana Mirta Isoco, 20 años, soltera, oriental.

Rujier Ruber Perazza, 23 años, soltero, empleado, oriental y Carmen Ethel Ferrari, 21 años, soltera, oriental.

Raúl Elso Rivero, 24 años, soltero, empleado, oriental y Sara Rosalía Del Carmen Rossi, 26 años, soltera, modista, oriental.

Humberto Domingo Alasio, 36 años, soltero, agricultor, oriental y Mirta Edit Pereira, 26 años, soltera, oriental.

Juan Gelio Saracchi, 40 años, soltero, jornalero, oriental y María Elena Belhame, 39 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Víctor Presa, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Magdalena Beltrán, 26 años, soltera, oriental.

Jorge Nelson Cabrera, 21 años, soltero, empleado, oriental e Ilda Myriam Halm, 18 años, soltera, oriental.

Teodoro Velázquez, 31 años, soltero, albañil, oriental e Inés Olivera, 31 años, soltera, oriental.

Cirilo Alberto Batista, 28 años, soltero, jornalero, oriental y María Esther Batista, 18 años, soltera, oriental.

Harbey Giselle Karlen, 24 años, soltero, agricultor, oriental y María Cristina Parodi, 18 años, soltera, oriental.

Martín Alberto Sánchez, 28 años, soltero, agricultor, oriental y Tilde Mabel Krunz, 20 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

Julio César Giardello, 23 años, soltero, empleado, oriental y Nancy Graciela Báez, 19 años, soltera, oriental.

Francisco Machado, 33 años, soltero, jornalero, oriental y Nora Margarita Bone, 30 años, soltera, oriental.

Hugo Arnoldo Baridón, 27 años, soltero, agricultor, oriental y Teresa Emilia Baridón, 26 años, soltera, oriental.

Omar Mario Viggiano, 41 años, soltero, comercio, oriental y Yedda Paradeda, 32 años, soltera, odontóloga, oriental.

Selso Albérico Viggiano, 34 años, soltero, agricultor, oriental y Milka Ascención Romero, 24 años, soltera, oriental.

Amancio Tito Bonjour, 39 años, divorciado, agricultor, oriental y Rosa Amelia Sánchez, 20 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Nelson González, 24 años, soltero, profesor, oriental y Nelly Elsa Engelhardt, 23 años, soltera, oriental.

Eddie Herman Baridón, 26 años, soltero, agricultor, oriental y Ada Lucrecia Novarretto, 20 años, soltera, oriental.

Roberto Gabriel Mediza, 22 años, soltero, empleado, oriental y Elda Nancy Eugster, 24 años, soltera, oriental.

14.a Sección —

Julio César Sagasti, 23 años, soltero, empleado, oriental y Nancy Lilián Suárez, 25 años, soltera, empleada, oriental.

Alcides Leonel Cabrera, 22 años, soltero, empleado, oriental y Liris Renée Lemes, 21 años, soltera, empleada, oriental.

Walter Raúl Gallo, 24 años, soltero, empleado, oriental y Brenda Gladys Lealese, 25 años, soltera, oriental.

Pantallón Quintana, 78 años, viudo, jubilado, oriental y Cayetana de la Quintana, 78 años, soltera, oriental.

Mario Horacio Villanueva, 24 años, soltero, empleado, oriental y Livia Nilda Madera, 22 años, soltera, oriental.

Enrique Fernández, 23 años, soltero, changador, oriental y Adelina Díaz, 25 años, soltera, obrera, oriental.

Luis Alberto Imperial, 22 años, soltero, changuista, oriental y Teresa Mabel Nosiff, 20 años, soltera, pensionista, oriental.

César Carballeira, 20 años, soltero, tejedor, oriental y Blanca Luz Godoy, 18 años, soltera, maestra, oriental.

Máximo Vega, 34 años, soltero, jornalero, oriental y María Antonia Puentes, 31 años, soltera, oriental.

Darío Humberto Gordiol, 20 años, soltero, albañil, oriental y Estela Mary Galván, 19 años, soltera, oriental.

Tomás Henderson, 17 años, soltero, empleado, oriental y Dora Buschiazzo, 18 años, soltera, oriental.

Flores

2.a Sección —

Félix Omar Ramírez, 33 años, soltero, jornalero, oriental y Rosa Ema Vidal, 30 años, divorciada, oriental.

Ignacio Arrúa, 38 años, soltero, camionero, oriental y María Celeste Unzurrunzaga, 34 años, soltera, oriental

Hugo Roberto Pereyra, 23 años, soltero, camionero, oriental y María Elida De León, 21 años, soltera, oriental.

Florida

2.a Sección —

Miguel Angel Franco Huelmo, 20 años, soltero, empleado, oriental y Asucena Fernández Falero, 21 años, soltera, oriental.

Juan Evaristo Martínez Pastorín, 25 años, soltero, jornalero, oriental y María Nelly Ferré Bertolotti, 19 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Héctor Zaúl Martínez, 27 años, soltero, comerciante, oriental y Alicia Haydée González 21 años, soltera, oriental.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 245 — Montevideo, Martes 27 de Diciembre de 1966 — Núm. 17500

TARIFAS

AVISOS

(Decreto 522|966 – 26 de octubre de 1966)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación el centímetro (25 palabras)	$ 20.00

Avisos particulares:

Por cada publicación el centímetro (25 palabras)	" 35.00
Por más de una publicación el centímetro (25 palabras)	" 30.00
Balances por cada línea de columna chica o su equivalente	" 20.00
Matrimonos de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	" 50.00
Matrimonios del Interior	" 20.00

SUSCRIPCIONES

(Decreto 174|966 – 14 de abril de 1966)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$ 120.00
" año	" 240.00

Reparto a domicilio

Por semestre	$ 200.00
" año	" 400.00

Interior y Exterior

Por semestre	$ 200.00
" año	" 400.00

EJEMPLARES

(Decreto 174|966 – 14 de abril de 1966)

Por día	$ 1.00
Atrasados	" 3.00
De más de quince días	" 6.00
De más de un año	" 15.00
De más de tres años ...	" 30.00
De más de cinco años .	" 50.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

	la página
Hasta un año	$ 30.00
De más de un año	" 35.00
De más de tres años ..	" 40.00
De más de cinco años .	" 50.00
De más de diez años ..	" 70.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924	(reeditado)	$ 80.00
1930	....	" 80.00
1931	(reeditado)	" 80.00
1933	"	" 80.00
1934	"	" 80.00
1935	"	" 80.00
1937	"	" 80.00
1939	....	" 80.00
1941	(reeditado)	" 80.00
1943	"	" 80.00
1945	....	" 80.00
1946	(reeditado)	" 80.00
1947	"	" 80.00
1949	"	" 80.00
1950	"	" 80.00
1951	"	" 80.00
1952	"	" 80.00
1954	....	" 80.00
1955	....	" 80.00
1956	....	" 80.00
1957	....	" 80.00
1958	....	" 80.00
1959	....	" 80.00
1960	....	" 80.00
1961	....	" 80.00
1962	....	" 80.00
1963	....	" 80.00
1964	....	" 156.00
1965	....	" 211.00

Encuadernados

1955	....	" 100.00
1956	....	" 100.00
1957	....	" 100.00
1958	....	" 100.00
1965	....	" 287.00

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Decreto 522|966 - 26 Octubre de 1966)

Con un capital hasta $ 1:000.000.00	$ 4.000.00	la página
De $ 1:000.001.00 " " 2:000.000.00	" 5.000.00	" "
" " 2:000.001.00 " " 5:000.000.00	" 6.000.00	" "
" " 5:000.001.00 " " 10:000.000.00	" 7.000.00	" "
" " 10:000.001.00 " " 20:000.000.00	" 8.000.00	" "
" " 20:000.001.00 en adelante	" 9.000.00	" "

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.
El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 25 palabras.

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la norma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don CAYETANO CATALDO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Noviembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 28716 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don DIEGO EUSEBIO DURAN MUÑOZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Diciembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 28710 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO JUAREZ DARIA o ALBERTO JUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Diciembre de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 28719 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO o ANTONIO BIBIANO RAMIREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Diciembre de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 28720 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA ALVAREZ de ALEMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Diciembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 28717 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don LEON SCHUARDZ o SCHWARZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Diciembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 28435 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN SUAREZ o JUAN SUAREZ RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Diciembre de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
1) $1.800.00 |pub. 28158 Dic.13-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO GOGGIA BRACESCO. (L.o 63, F.o 220), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Octubre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28751 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDREA AGUIAR de OTERO. (L.o 63, F.o 256), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Diciembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28371 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ORFILIA BATILANA de MENENDEZ, (L.o 61, F.o 700), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Agosto de 1966. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub 28530 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ORESTES BIANCHI MANASSI, (L.o 63, F.o 194), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28327 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONOR ARIAS de RATTO, (L.o 63, F.o 254), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Noviembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario
1) $600.00 10|pub. 28380 Dic.14-v.dic.27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTANA CHALA ROCHA, (L.o 68, F.o 393), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 26 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 29063 Dic.22-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ADOLFO CHIAPPE, (L.o 67 F.o 206), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 13 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28607 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL GARCIA LAGOS JUANTEGUI, (L.o 68, F.o 422), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 8 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 28426 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GARCIA CASTRO, (L.o 68, F.o 407), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 8 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 28431 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA DAMIANI de SCAPPA o SCARPA (L.o 62, F.o 14), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 11 de 1961. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 28432 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE IBARRA o IBARRA DE MARIA o DEMARIA, (L.o 68, F.o 421), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 8 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 28438 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFONSO JULIO LIGRONE VENUTTI, (L.o 68, F.o 408), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 8 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 28439 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMAN RODRIGUEZ o ROMAN RODRIGUEZ PIMIENTA o ROMAN RODRIGUEZ SAGALLA, (L.o 68, F.o 422), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 8 de 1966 — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 28440 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTENOR SOCA FUENTES, (L.o 68, F.o 381), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 26 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 28441 Dic.15-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN PARODI RASTELLINO, (382|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Diciembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 29203 Dic.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN SALDAIN, CATALINA JAUREGUIBERRY SALDAIN o CATALINA JAUREGUIBERRY de LAMOLLE, ORFILIA ELISA LAMOLLE GIANETTO, MARIA LUISA LAMOLLE JAUREGUIBERRY y MIGUEL ALFREDO LAMOLLE GIANETTO, (270|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 800.00 10|pub. 29064 Dic.22-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE INOCENCIO ZAS LORENZO, (86|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Abril de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 29106 Dic.22-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MANCINO MASTRONUZIO o JOSE ANTONIO MANCINO MASTRONUZZO, (332 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 28880 Dic.21-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA CLIVIO CERINI o CIERINI, (294|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. —

Montevideo, 8 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 28798 Dic.20-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA MASOLLER de PERA, (338|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 28848 Dic.20-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUINDO o GUIDO ALBERTO CANE o CANE, (384|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 7 de Diciembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 28730 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GINA GILDA GAETA de SPROVIERI, (406 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Diciembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 28654 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDRO HERNANDEZ ACOSTA, (362 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 28655 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO FRANCISCO SALAVERRIA FERNANDEZ, (378 - 66), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Diciembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 28608 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELA BIANCO de IOZZI, (342|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 28443 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTINA TERRA de DELUCCHI o ERNESTINA PEREYRA TERRA de DELUCCHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28379 Dic.14-v.dic.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de LUISA DI STASIO DI LILLA y de ITALINO DI STASIO DI LILLA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 16 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 29135 Dic.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ISIDORA PEREZ de OLIVERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 19 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 29017 Dic.22-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CONSTANTINO VILLAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 12 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28700 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARCOS UMPIERREZ o UMPIERRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 12 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28701 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ISOLINA PORCILE de BAJAC, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 15 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28749 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ERNESTINA o ERNESTINA ENRIQUETA GENINAZZI de CARBAJAL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 12 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28656 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCO MUÑOZ (62 - 666), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Noviembre de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28562 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANA VICTORIA LUSBY de PORRO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 30 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 28531 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de TOMAS BIRRIEL HERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 9 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28378 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VALENTIN BURGOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 Diciembre de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28377 Dic.14v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesiones de CARLOS FAGOTTI y de JOSEFA OLAONDO de FAGOTI o FAGOTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 2 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28376 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE ELORGA SILVA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Agosto de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) (Cta. Cte.) 20|pub. 32950 Nv.10-v.nv.23. Dic.13-v.dic.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO ALEXANDRE DA LUZ, (64-45), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 13 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 29177 Dic.23-v.dic.30, Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO PRESA, (63-525), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 13 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 29040 Dic.22-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO ANTONIO ZACCAGNINO CILIS o CELLIS, (64-48), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 15 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 28849 Dic.20-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RODRIGUEZ PEREZ, (64-16), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 15 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 28850 Dic.20-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GIUSSEPPE o GIUSEPPE o JOSE ZAGO, (64-60), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, habilitándose el Feriado Judicial para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 15 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.00 30|pub. 28851 Dic.20-v.en.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR QUEIROS NOBLEGA, (64-30), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 14 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 28793 Dic.20-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL LONGO

MOLITERNI, (64-28), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 14 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 28794 Dic.20-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO FERNANDEZ FERRO, (64-45), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 14 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 28795 Dic.20-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTA CLARA SPONTON BILBAO o BILVAO, (64-16), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523. 6.o piso. — Montevideo, Diciembre 13 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28706 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARY MARTIN de TAWNEY o TAUNEY, (64-27), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Diciembre 13 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28703 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA o MARIA ROSA CATERINA BOSSIO de MARISCOTTI o MARESCOTTE, (64-18), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Diciembre 13 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28709 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO MANUEL o CARMELO MARIA VEGA RIOS, (64-47), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Diciembre 13 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28708 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA RODRIGUEZ PEREZ de MARMOL, (64|20), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 9 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 28536 Dic.15-v.dic:28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENTINA BISCAYA o VISCAYA de FERNENGO o VERNENGO, (64-20), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Diciembre 7 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28363 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA PUGLIESE de CHAPPER, (64-49), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Diciembre 7 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28364 Dic.14-v.dic.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO BOSCH MEDERO, (L.o 58, F.o 589), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Diciembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 28861 Dic.20-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA LACOME de DELFINO, (L.o 58, F.o 618), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Diciembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 28862 Dic.20-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO ANGELINO ALMADA, (L.o 58, F.o 607), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Diciembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600 00 10|pub. 28863 Dic.20-v.dic.30. Feb 1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MAYER BOSSI, (L.o 58 F.o 592), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Diciembre de 1966. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28609 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMAN RODRIGUEZ VIÑOLY o VIÑOLES, (L.o 58, F.o 459), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1966. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28611 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HORLANDINA u HORLANDINA CELINA FRANCISCA PERI de DAQUO, (L.o 58, F.o 618), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Diciembre de 1966. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28610 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAQUEL ROMANO MARICONDA o MARICONDE de PASTORE, (L.o 58 F.o 536), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Octubre de 1966. — Raúl Trigo. Actuario, adjunto.
1) $840.00 10|pub. 28066 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ICHIEL o YCHIEL MECHEL LASTMAN o LASTMAN ASZENAZZ, (L.o 56, F.o 425), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Agosto de 1965. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28560 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS FERRANDO o FERRANDO RODRIGUEZ, (L.o 58, F.o 537), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Diciembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 28437 Dic.15v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERCILIA JULIA RUSSOMANNO VANTERLO o VANDERLO, (L.o 58, F.o 587), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $1.800.00 30|pub. 26190 Nov.24-v.dic.30. Feb. 1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERCILIA JULIA RUSSOMANO VANTERLO o VANDERLO (L.o 58, F.o 567) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $1.800 00 30|pub. 26190 Nov.21-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANUNCIA SOTELO de GARCIA, (A 308|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Diciembre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 29204 Dic.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA ANGELA BOTTI de INSUA y HECTOR ANTONIO INSUA BOTTI, (A 332|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 28752 Dic.19-v.dic.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA NOSEDA GIORDANO de VIGNOLO, (A 318|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1966. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 28760 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEREZ VARELA, (A. 302 - 966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1966. — Raúl A. Avondet. Actuario, adjunto.
1) $600.00 10|pub. 28658 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL MARIO DEL CAMPO APRILE, (A 304|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1966. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 28532 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EIDELIA PERDOMO de REBOREDO o EIDELIA CARMEN PERDOMO SAETTONE de REBOREDO, (A 320|966), ci-

tándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 28533 Dic.15-v.dic.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA SCAPUSIO o SCAPUSIO BERGAMUTTI de DIAZ o DIAZ OTERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Diciembre de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 29347 Dic.26-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de HUMBERTO JOSE PABLO ZERBONI SALA o HUMBERTO ZERBONI y RAQUEL LIDIA TOBLER INVERNIZZI o LIDIA TOBLER de ZERBONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Diciembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 29006 Dic.22-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUZMAN EDUARDO ASUAGA NOUGUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Diciembre de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 28886 Dic.21-v.dic.30 Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PRUDENCIO ASENCION o ASCENSION PUGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Diciembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 28797 Dic.20-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE UBERFIL CERIZOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Diciembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 28864 Dic.20-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO TROLIO o TROLIO GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Diciembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 28538 Dic.20-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN TOLEDO de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Diciembre de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 28643 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO VINCENT citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Diciembre de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 28642 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don CARLOS MARCIAL RODRIGUEZ RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Diciembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 28436 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN CANDELA MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Diciembre de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 28539 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN o ESTEBAN SILVERIO ARIANO PLATERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Diciembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 28442 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA VILAR de BALSA o VILARES de BALSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Diciembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 28444 Dic.15-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL COPPOLA ALBANO, (L.o 63, F.o 413), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Diciembre de 1966. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 29301 Dic.26-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de CARLOS MANLLELIZ o MANGUELI o MANGIERI o MANDELLIZ y RAFAELA MENDEZ de MANDELLIZ, (L.o 59, F.o 295), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Octubre de 1966. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 29303 Dic.26-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CHANA o JUANA MANDEL de GOLDFUS, (L.o 63, F.o 421), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Diciembre de 1966. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 29302 Dic.26-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ORLANDO CARLOS RODRIGUEZ LAURENS, (L.o 63, F.o 431), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Diciembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 29015 Dic.22-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS PERRONE NERVI, (Lo 63, F.o 411), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Diciembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28702 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANIBAL ANTONIO PIENDIBENE BESOMI o BESONNI, (L.o 63, F.o 399), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Diciembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28670 Dic.19-v.dic.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BERTA CATALINA AMATTO o AMATO BRUNO, (L.o 63, F.o 423), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Diciembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 28527 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTONINA CONDE de UMPIERREZ, (L.o 63, F.o 261), citándose a los herederos acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Agosto de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28335 Dic.14-v4dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil a Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO AMBROSIO JAMES, (L.o 33, F.o 307), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1966. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $1.800.00 30|pub. 28159 Dic.13-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de NICOLASA HERNANDEZ de MENDEZ y MANUEL MENDEZ DASTES, (L.o 64, F.o 446), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 25 de 1966. — Alfredo L Llugain, Actuario.
1) $ 1.600.00 30|pub. 29202 Dic.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO BENITO CLARA MENENDEZ, (L.o 2, F.o 45), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la Feria Mayor. — Montevideo, Diciembre 16 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 29062 Dic.22-En.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BOLIVAR BERNARDO BARANZANO, (L.o 2, F.o 56), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 19 de 1966. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28951 Dic.21-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELICA PENADES de BARFOD, (L.o 2, F.o 43), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 13 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 28865 Dic.20-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MILCA VILLARDINO CANALES o MILCA JOSEFA VILLARDINO CANALE, (L.o 2, F.o 51), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 14 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 28866 Dic.20-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MARIA BUELA de SPANGENBERG o ANA MARIA BUELA CORREA, (L.o 2 F.o 38), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 7 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 28433 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DE LA CANDELARIA JIMENEZ o GIMENEZ de SINDIN, (L.o 2, F.o 26), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la próxima Feria Mayor. — Montevideo, Noviembre 30 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 28482 Dic.15-v.dic.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMMA DONDERO de CHIAPPARA, (207 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Diciembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria
1) $600.00 10|pub. 28653 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA DE AYUDA o DEALLUDA de GONZALEZ, (335|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 29 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 28537 Dic.15-v.dic.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NICOLAS BENTOS PEREIRA o BENTOS RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 21 de 1966. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 29348 Dic.26-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VALENTIN LOPEZ SEIJO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 16 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 29016 Dic.22-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALFONSO BALCIUNAS o BALCUNAS MIKALAUSKAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 14 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 28800 Dic.20-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUSTO GERMAN TEIBO DE LEON, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 12 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28699 Dic.19-v.dic.30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA CELINA BARRACHINI de BENITEZ, (1-668), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 14 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 28796 Dic.20-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb 1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA REGE de FRIGNARDELLO, (1|651), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 10 de 1966. José Tomás Pereira, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28535 Dic.20-v.dic.30. Fib.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN ABELLAN o ABELLAN UMEREZ, (1-161), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 12 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28704 Dic.19-v.dic.30

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MICAELA ZAC de REYES, (62 - 121), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo Agosto 4 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $1.800.00 30|pub. 27097 Nov.29-v.dic 30. Feb.1.o-v.feb.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FABIA de la ASCENSION o FABIA PEREZ de JAUREGUI, (L.o 58, F.o 328), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Setiembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 28860 Dic.20-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN REYES LERENA, (L.o 58, F.o 413), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Setiembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 28445 Dic.15-v.dic.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS ZITTO LECALDARE, (F. 538), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 28 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28657 Dic.16-v.dic.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BRIGIDA ELCIRA o ELCIRA BORRAS de GIAMPIETRO, (A. 266) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Octubre de 1965. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 29304 Dic.26-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MOLNAR, (A 307), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 29205 Dic.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GRACIANA o GRAZIANA FLORINDA NIGRO de GIURATO, (A 395|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 29018 Dic.22-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA CAROLINA COLLA de STRATA, (A 435|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Octubre de 1966. — Rafael Payssé Reyes, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 28799 Dic.20-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINO o PAUBLINO ODERA GONZALEZ, (A 549|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28750 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANDRES PANSERA MARZUCA, (A 463|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1966. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 28525 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIO o ELBIO GONGORRA LEAL, (A 429|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Octubre de 1966. — Rafael Payssé Reyes. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28396 Dic.14-v.dic.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se

hace saber la apertura de la sucesión de don ATALIBA VAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 18 de Noviembre de 1966. — Orestes J. Ballestrino, Actuario

1) $ 400.00 10|pub. 29109 Dic.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña RAMONA PEDROZO de CARNEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 7 de Abril de 1965. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.

1) $400.00 10|pub. 28593 Dic.16-v.dic.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS ROBAINA MARTINEZ, citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. habilitándose la feria judicial mayor a los efectos de esta publicación. — Canelones, 13 de Diciembre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.

1) $600.00 10|pub. 28934 Dic.21-v.en.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la suc. de CARMEN MORENO TOMASINI de RUIZ citándose a los herederos. acreeds. y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 7 de Diciembre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.

1) $600.00 10|pub. 28732 Dic.19-v.dic.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVANO AMANCIO LAVANDEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de Noviembre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.

1) $ 600.00 10|pub. 28543 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTA GONELLA de RAMIREZ o JACINTA SEGUNDA GONELLA PORTUGAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 25 de Noviembre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.

1) $600.00 10|pub. 28306 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA MARIA BONIZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 25 de Noviembre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.

1) $600.00 10|pub. 28307 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA o NATALIA DOMINGA PERAZA BUSTTI de BARRETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de Noviembre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuario.

1) $600.00 10|pub. 28308 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL FITIPALDI PASCARETTA o PASCARETA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de Octubre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata,, Actuaria.

1) $600.00 10|pub. 27843 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA NELIDA BACCINO CHIAZZO de MOSCHETTI, citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de Noviembre de 1966. — Emma N Barceló de Quagliata. Actuaria.

1) $600.00 10|pub. 27844 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTA o JUSTA FRANCISCA DIAZ ROQUERO de SCSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 25 de Noviembre de 1966. — Emma N Barceló de Quagliata, Actuaria.

1) $600.00 10|pub. 27841 Dic.14-v.dic.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CAYETANO CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 1.o de Diciembre de 1966. — Hugo Alvez, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 29154 Dic.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO FLORO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 28 de Noviembre de 1966. — Hugo Alvez, Actuario

1) $600.00 10|pub. 28310 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIA GONZALEZ de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 28 de Noviembre de 1966. — Hugo Alvez, Actuario.

1) $600.00 10|pub. 28311 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE DE LEON o JORGE SALOMON DE LEON o JORGE S DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras. 16 de Noviembre de 1966. — Hugo Alvez. Actuario.

1) $600.00 10|pub. 28932 Dic.21-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO BACILICIO o JULIO BASILISIO PINTOS CACERES, (L.o 4, F.o 261), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de la publicación de este Edicto. — Pando, Diciembre 5 de 1966. — Horacio Caillabet, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 29121 Dic.23-v.en.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDINA EVARISTA o EVARISTA LEOPOLDINA MARTINEZ SILVERA, (L.o 4, F.o 186), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Setiembre 27 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 29122 Dic.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO TIMOTEO LOPEZ o LOPEZ MOSEGUI, (L.o 4, F.o 131), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Agosto 29 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 29123 Dic.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLASA CANO de HERNANDEZ, (L.o 4, F.o 188), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Setiembre 27 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 29124 Dic.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA DOLORES DELGADO de GONZALEZ, (L.o 4, F.o 239), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Noviembre 30 de 1966. — Horacio Caillabet. Actuario.

1) $600.00 10|pub. 28881 Dic.21-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA o JOSEFINA VICENTA LANDABERRY de LIMONGI, (L.o 4, F.o 246), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Noviembre 30 de 1966. — Horacio Caillabet, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 28460 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINA VARELA HERNANDEZ, (L.o 4, F.o 255), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Noviembre 30 de 1966. — Horacio Caillabet, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 28461 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL BONIFACIO o PASCUAL B. COSTA COLOMBO, (L.o 4, F.o 246), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando. Noviembre 30 de 1966. — Horacio Caillabet, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 28462 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO EVANGELISTA ESTEVEZ o ESTEBES o ESTEVES CAMEJO, (L.o 4, F.o 267), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Diciembre 5 de 1966. — Horacio Caillabet, Actuario

1) $ 600 00 10|pub. 28463 Dic 15-v dic.28

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUANA ECHEPAR de PRADO o JUAN ETCHEPARE de PRADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 21 de Noviembre de 1966. — Esc. Eduardo Lay Alvez. Actuario

1) $600.00 10|pub. 28924 Dic.21-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de las sucesiones de MANUEL ANTONIO DA SILVA y DORALISIA DA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 6 de Diciembre de 1966. — Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.

1) $600.00 10|pub. 28360 Dic.14-v.dic.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JORGE ALBERTO SILVA PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la próxima feria judicial. — Melo, 12 de Diciembre de 1966. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28923 Dic.21-v.en.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de GREGORIA SANCHEZ de DOMINGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mario M. Ventimiglia enerN)(,h4D gado. — Melo, 28 de Noviembre de 1966. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) $60.00 10|pub. 28359 Dic.14-v.dic.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de las sucesiones de AMANDA o AMADA PRADO de MAINETTO y de LORENZO o LORENZO JUAN MAINETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 8 de Setiembre de 1966. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 29074 Dic.22-v.dic 30. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA BEUX de AUTINO o ELISA MARGARITA BEUX BERTINAT de AUTINO GARDIOL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 2 de Diciembre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 29085 Dic.22-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ELDA BENINI de MORANDINI o BENINI ZANONI de MORANDINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 14 de Octubre de 1966. — Mauro A. Cominotti. Actuario, adjunto.
1) $600.00 10|pub. 28938 Dic.21-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS GAYO RIESGO o GAYO y RIESGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 22 de Noviembre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28939 Dic.21-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE LONG BERTALOT citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 22 de Noviembre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28935 Dic.21-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO VICTORIANO TORRES. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia. Octubre 17 de 1966. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28936 Dic.21-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de las sucesiones de VALENTIN LOPEZ o LOPEZ CLAVIJO y de ERCILIA GUEVARA de LOPEZ o GUEVARA ARCE de LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 8 de Setiembre de 1966. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 28788 Dic.20-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA CARBAJAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 28 de Setiembre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 28789 Dic.20-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA PERDOMO de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 2 de Diciembre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28321 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO CARLOS CARDANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 9 de Diciembre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28681 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURA PAULINA URRUTIA de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 5 de Diciembre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28682 Dic.19-v.dic.30.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Colonia, Dr. Waldemar Burella, se hace constar la apertura de la sucesión de ROSA CANDIDA ESPINO de DAGUET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado de Paz. — Colonia, Setiembre 20 de 1966. — Waldemar Burella. Juez de Paz.
1) $600.00 10|pub. 28937 Dic.21-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ARNALDO CHIZZOLA ANGELONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 11 de Noviembre de 1966. — Esc. Esther Stabilito Simonetti, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 28680 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ROQUE LARRAMA BAEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 31 de Octubre de 1966. — Esc. Esther Stabilito Simonetti, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 28679 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de INDALECIA FORTUNATA ABAD o ABAT de VIDAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 31 de Octubre de 1966. — Esc. Esther Stabilito Simonetti, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 28678 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de CLOTILDE o CLEOTILDE REYNA MARECO de COCCARO o COCARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo 27 de Octubre de 1966. — Esc. Esther Stabilito Simonetti, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 28677 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ABILIO GUILLERMO o GUILLERMO CASTELLI CUFRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 26 de Octubre de 1966. — Esc. Esther Stabilito Simonetti, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 28676 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BERNARDO HELLBUSCH AHLERS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 22 de Noviembre de 1966 — Esc. Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 28492 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE INOCENCIO VICTOR JORAJURIA DEBENEDETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 31 de Octubre de 1966. — Esc. Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 28493 Dic.15-v.dic.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don PEDRO ALEJANDRINO o PEDRO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 22 de Setiembre de 1966. — Elsa J. Lucu Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 28766 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ISABELINO MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 27 de Octubre de 1966. — Elsa J. Lucu Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 28767 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN BERNARDO TIERNO SIOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 5 de Diciembre de 1966. — Elsa J. Lucu Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 28768 Dic.19-v dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA INES GARCIA SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno 6 de Octubre de 1966. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli. Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 28652 Dic.16-v.dic.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO VICTOR CUEVAS ARO-CENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Diciembre 9 de 1966. — Carlos M. Reyes Vago. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28892 Dic.21-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO MARIO SENA PEREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 13 de Diciembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 28918 Dic.21-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL GARAT MUNIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1.o de Diciembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 28917 Dic.21-v.dic.30 Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de GENEROSO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1.o de Diciembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 28915 Dic.21-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMASA GOÑI ECHEVERRIA de ELSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1.o de Diciembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta
1) $600.00 10|pub. 28916 Dic.21-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO SAVERIO o SEVERINO BRESSO BENEDETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 29 de Noviembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 28586 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de PORFIRIA PEREIRA o PEREYRA de SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 29 de Noviembre de 1966 — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 28585 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de HORTENSIA u HORTENCIA JAUNARENA de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 22 de Noviembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria adjunta.
1) $600.00 10|pub. 28584 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDA MARIA PEREZ de OLIVAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 22 de Noviembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 28583 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS HERIBERTO ROBERT HARAMBURU o CARLOS HERIBERTO ROBERT o CARLOS ILBERTO ROBERT ARAMBURU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1.o de Diciembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 28582 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES o ANDRES JUAN TORTEROLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 29 de Noviembre de 1966 — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 28581 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SISTO o SISTO de LOMANDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 14 de Noviembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 28580 Dic.16-v.dic.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de DELICIA PORTA de BERACOCHEA o DELICIA P. de BERACOCHEA o DELICIA TEODORA PORTA de BERACOCHEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Diciembre 19 de 1966. — Manuela Fallache. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 29342 Dic.26-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA BUBADRA de CHAIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Octubre 17 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28772 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de PAUL RENE GRUENBERGUE o PABLO GRUENBERGUE ELTON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Diciembre 20 de 1966. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10 pub. 28733 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA LEANDRA o ANTONIA LEONARDA GADEA de GARCIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Diciembre 1.o de 1966. — Manuela Fallache. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 28553 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA IRENE SILVERA de VALDUVIEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 29 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28552 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GORGOROSO de FERNANDEZ o MARIA EVERGISTA GORGOROSO de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Diciembre 5 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28551 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA MARTINEZ de MOREIRA o PAULA MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Diciembre 5 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28549 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA LEOCADIA AMILIVIA de CA^. o JUANA AMILIVIA MESA de CAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Diciembre 5 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $600.00 1|pub. 28550 Dic.16-v.dic.29.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DE LAVALLEJA

EDICTO — Por disposición del Juez de Paz, Encargado de la Primera Sección Judicial de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de EMA o EMMA ROMANA ARRECHE de SCOTINI y de ANGEL o ANGEL AMADEO SCOTTINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante éste Juzgado. — Para que conste siento el presente que sello y firmo en Minas a 9 de Diciembre de 1966. — Omar Casas Tellechea. Juez de Paz Encargado.
1) $600.00 10|pub. 28330 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO — Por disposición del Juez de Paz, Encargado de la Primera Sección Judicial de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la suc. de HORACIO NICOLAS VILLALBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Para que conste siento el presente que sello y firmo en Minas, a nueve de Diciembre de 1966. — Omar Casas Tellechea. Juez de Paz Encargado.
1) $600.00 10|pub. 28331 Dic.14-v.dic.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO FABLICIANO SALGADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Noviembre 25 de 1966. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario
1) $600.00 10|pub. 28620 Dic.16-v.dic.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDRO MOREIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Junio 28 de 1966. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28626 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL CLAUDIO VIGNOLI MENDIETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Noviembre 24 de 1966 — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28625 Dic.16-v.dic.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMA TORCUATA FERNANDEZ de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus de-

rechos ante este Juzgado. — Maldonado, Noviembre 18 de 1966. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28624 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de las sucesiones de MODESTA RISSO de PAEZ y EUGENIO LEOPOLDO PAEZ GARCIA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado. Noviembre 22 de 1966. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $600 00 10|pub. 28623 Dic.16-v.dic.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado. Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ALONSO FERNANDEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado. Junio 27 de 1966. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28622 Dic.16-v.dic.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO ORREGO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado. Noviembre 22 de 1966 — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28621 Dic.16-v.dic.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de HONORINA MARIA LUISA ZUCCARINO, MARIA ROSA FERMINA OBERTI de ZUCCARINO y de MANUEL DOMINGO ZUCCARINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 1.o de Diciembre de 1966. — Esc. María E. Taboada de Sancassano Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 28661 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "MARIA PALMICH de ZANNINI, entrega de las llaves del comercio de la fallecida Floria Sala, Roli — Hoy: Floria Sala-Roli Sucesión, (L.o 24, F.o 540), se hace saber al público que ha sido declarada judicialmente abierta la sucesión de dicha causante, a solicitud del señor Fiscal Letrado Departamental, por lo que se cita, llama y emplaza a quienes se crean con derecho a heredar a la causante FLORIA SALA-ROLI o SALAROLI y a todos los interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Este emplazamiento se efectúa a solicitud del señor Fiscal Letrado Departamental. — Se hace constar: Que el Juzgado con vista Fiscal favorable concedió auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones. — Paysandú, Diciembre 7 de 1966 — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) (R. 20|4|55) 30|pub. 33332 Dic.14-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS RAMIREZ ARZOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú. 13 de Diciembre de 1966. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 28873 Dic.20-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA VICENTA GENTILE de PASARELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de Diciembre de 1966. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 28662 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA HITTA de ELHORDOY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú. 6 de Diciembre de 1966. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 28417 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de HIPOLITO NARCISO BRITOS MAGARIÑOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 13 de Mayo de 1966. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 28418 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO ALBERTO GONZALEZ GOTTERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se hace constar que se habilitó la próxima Feria Judicial Mayor al sólo efecto de su publicación y emplazamiento — Paysandú, 29 de Diciembre de 1965. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 28419 Dic.15-v.dic.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o JUANA LABORDE de LIUZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Octubre 17 de 1966. — Mario L. Espinosa Lancieri, Escribano Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 28292 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA o JUAN BAUTISTA EUSTAQUIO FACCIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos Octubre 21 de 1966 — Mario L. Espinosa Lancieri. Escribano Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 28293 Dic.14-v.dic.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro doctor Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORA APOLINARIA LAZCANO o LASCANO de LAURENZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Octubre 21 de 1966 — Mario L Espinosa Lancieri, Escribano Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 28294 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO ARELLANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Octubre 21 de 1966. — Mario L. Espinosa Lancieri, Escribano Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 28295 Dic.14-v.dic.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de CLODOMIRO MANUEL CASTILLOS ROCA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Habilitándose la Feria Judicial Mayor — Fray Bentos, Noviembre 28 de 1966. — Mario L. Espinosa Lancieri. Escribano Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 28296 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO AMADO PINTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la próxima Feria Judicial Mayor. — Fray Bentos, Diciembre 7 de 1966. — Mario L. Espinosa Lancieri, Escribano Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 28297 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEA PRUDENCIA GAITAN de ALQUERES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Setiembre 28 de 1966. — Mario L. Espinosa Lancieri. Escribano Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 28298 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN BERTONI REGGIO, CARLOS VICTORIO BERTONI REGGIO y PABLO RAYMUNDO o PABLO BERTONI REGGIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la próxima Feria Judicial Mayor. — Fray Bentos, Noviembre 14 de 1966. — Mario L. Espinosa Lancieri, Escribano Actuario Adjunto.
1) $ 2 700 00 30|pub. 26978 No.28-v,ene.10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de FROILAN NOGUERA o FROILAN NOGUERA MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Noviembre 18 de 1966. — Amelia L. Da Rosa. Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 28962 Dic.22-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de ISIDORA BENTANCOURT de UBAL o ISIDORA BETTANCOURT o ISIDORA BITTENCOURT y WENCESLAO UBAL o WENCESLAU UBAL o WENCESLADO UBAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Noviembre 28 de 1966. — Alvaro M. Fernández, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 28963 Dic.22-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORIANA PINTO o PINTOS o RODRIGUES PINTO de IARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Noviembre 18 de 1966. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 28964 Dic.22-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de SERAFIN DOS SANTOS LEITES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Noviembre 18 de 1966. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 28965 Dic.22-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de AFRA MENESES de MENEZES o AFRA MENEZES de PAIVA o AFRA P. MENEZES o AFRA P. de MENEZES, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Noviembre 16 de 1966. — Mabel Eguren, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 28961 Dic.22-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELPIDIO LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 28 de Setiembre de 1966. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 29118 Dic.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL BIASSINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 21 de Noviembre de 1966. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub 29004 Dic.22-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MICAELA MARTINICORENA de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 25 de Noviembre de 1966. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 28423 Dic.15-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE FELIX NOBOA DUCOMMUN o ENRIQUE F. NOBOA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Diciembre 7 de 1966. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 29115 Dic.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA GRASSI BERNASCONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Diciembre 7 de 1966. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 29116 Dic.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS JOSE VISSILLAC, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Diciembre 5 de 1966. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 29117 Dic.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Octubre 18 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 28420 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO PEDRO LECHINI o FEDERICO JULIO LECHINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Agosto 26 de 1966. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 28421 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA WELSINGER o WELSCHINGER de ARRESTIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Diciembre 5 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 28422 Dic.15-v.dic.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE o FELIPE ELEUTERIO ZAMANIEGO o SAMANIEGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Se habilitó la feria mayor a efectos de las publicaciones. — San José, Diciembre 13 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria adjunta.
1) $600.00 10|pub. 29352 Dic.26-v.en.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL CHAMORRO BRAVO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Noviembre 14 de 1966 — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 28506 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO CEDRES o CEDREZ o SEDRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Noviembre 16 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 28507 Dic.15-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, la apertura de la sucesión de ANA ESTHER MARTORANO de EIZMENDI, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Diciembre 12 de 1966. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 29110 Dic.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de GREGORIO LUIS ZECCHINI, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Diciembre 14 de 1966. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 29113 Dic.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de JUAN IDIART o IDIART SALABERRY, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Diciembre 6 de 1966. — Horacio A. Cazalás, Escribano, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28687 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de MANUEL GOMEZ ALZA, emplazando y cintando a todos los interesados por el término de treinta días. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28686 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de WENCESLAO VILLALBA, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Diciembre 9 de 1966. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28685 Dic.19-v.dic 30.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de las sucesiones de GUILLERMO NICANOR LEGARRALDE y de AMARA FERNANDEZ de LEGARRALDE, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Noviembre 30 de 1966. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28684 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de las sucesiones de PABLO JULIAN MALDONADO y de SARA BASTOLA de MALDONADO, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días — Mercedes, Diciembre 6 de 1966. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28690 Dic.19-v.dic.30

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de MARIO DELLA MEA, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Diciembre 2 de 1966. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28689 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la suc. de LORETA FLOR MARIA o FLOR MARIA LORETA o FLOR MARIA LUSARDO de UHART, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante éste Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Julio 21 de 1965. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28688 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTOLINA MARTINEZ FLORES de CENOZ, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Diciembre 6 de 1966. — Horacio A. Cazalás, Escribano, actuario.
1) $400.00 10|pub. 28635 Dic.16-v.dic.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don TORIBIO ENGRACIA CORBO o CORVO FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Noviembre 29 de 1966. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 28960 Dic.22-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don MANUEL IGNACIO LOPEZ DA CUNHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó. Noviembre 23 de 1966. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28322 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SUNCION o ASUNCION MELO o MELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Noviembre 22 de 1966. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28323 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ALFREDO RAMOS PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Diciembre 1.o de 1966. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28324 Dic.14-v.dic.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ATANASILDO GALLO o PEDRO ATANASILDO GALLO VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres ? de Diciembre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 28596 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ALVARO ADAN RIAÑO CORTIGLIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 15 de Noviembre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 28595 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA LIRA CABRERA MENDEZ o ROSA LIRA CABRERA de BORDON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos.
Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Treinta y Tres, 6 de Diciembre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra. Actuaria. adjunta.
1) R 20|4|55 10|pub 33353 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos, (Art. 1.125 C. de P. Civil. — Treinta y Tres, 18 de Agosto de 1966. — Irene Lazo de Ibarra. Actuaria, adjunta
1) $1.200.00 20|pub. 28114 Dic.13- dic.26. Feb.13-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA RECUERO de IBAÑEZ o JUANA RECUERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos y especialmente al heredero Ricardo Azabullo Recuero, bajo apercibimiento de designársele Curador de bienes. — Treinta y Tres, Octubre 18 de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria.
1) $ 1.800.00 30|pub. 26224 Nov.21-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1.o.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA GOMEZ de SPAGNOLO o SABINA VICENTA GOMEZ MENDEZ de SPAGNOLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos, citándose, llamando y emplazando especialmente a Marcelo Gómez Méndez, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Dr. Juan Francisco Galvento Solari, Juez de Paz.
1) $1.800.00 30|pub. 27313 Dic.1.o-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.15.

2–Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

BALNEARIO EL PINAR

De acuerdo al Art. 10 de la ley 9.099, se aivsa a los siguientes promitentes compradores de solares de Balneario El Pinar, Séptima Sección Judicial de Canelones, o a sus sucesores a cualquier título, que pasados 15 días de la última publicación, habrán caducado los derechos respectivos: JUAN TAMBUSSO LARRAMENDY, solar 11, manzana 250; JOAQUIN JAIME MASCARO, solar 5, manzana 232; ELIO BESOLA PAPALEO, solar 18, manzana 160; LUIS MIRAMONTES BARDANCA, solar 15, manzana 10-B.
2) $1.350.00 15|pub. 28012 Dic.12-v.dic.30.

BANCO DE LA PAZ

De acuerdo al Art. 10, Ley 9099, se avisa a CARLOS ENRIQUE PEDETTI RAMIREZ, o a sus herederos o sucesores a cualquier título, que pasados 15 días de la última publicación del presente, se operará la caducidad de todos los derechos que pudieran corresponderle sobre el solar 30, manzana 4, padrón 14.406 del plano del Agr. Danilo Boggio, inscripto en Catastro el 18|12|61 con el N.o 11.348.
2) $ 1 350.00 15|pub. 28189 Dic.13-v.en.2.

La sucesión de Dionisia Soñora de Percovich avisa a Ramón Gómez Reyno, o sus sucesores a título singular y universal y a cuantos se crean con derechos, que después de 15 días de la última publicación, de acuerdo al Art. 10 de la Ley 9.039, caduca el derecho de compra a solar 25, manzana 5, plano Agr. Carlos R. Senaldi, inscripto N.o 6718; Superficie: Metros 644 25; Padrón 484, anterior 245, mayor área. Villa San Jacinto, 14.a Sección Judicial Canelones.
2) $ 1.350.00 15|pub. 28882 Dic.21-v.en.11.

3–Convocatorias Comerciales

CARMETA S.A.I.U.
SEGUNDA CONVOCATORIA

De conformidad con el art. 24 de los estatutos sociales, se cita a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria, a realizarse el día 28 de Diciembre de 1966, a las 11 horas, en el local social, Propios N.o 2857, para tratar el siguiente orden del día:
1.o Lectura del acta anterior; 2.o Consideración del balance general al 30 de Junio de 1966, la memoria y la cuenta de ganancias y pérdidas; 3.o Distribución de utilidades; 4.o Elección de miembros del Directorio y fijación del número de ellos (art. 9.o de los estatutos sociales) y elección de Síndico; 5.o Fijación de retribuciones del Directorio y Síndico; 6.o Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Los accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán registrar las acciones en la gerencia de la sociedad, hasta tres días antes del indicado para la misma. — Montevideo, 2 de Diciembre de 1966. — El Directorio.
3) $1.800.00 10|pub. 28500 Dic.15-v.dic.28.

MECANICA INDUSTRIAL LESCARBOURA Y CAPURRO S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Mecánica Industrial Lescarbourá y Capurro S. A., para la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 14 de Enero de 1967, a las 10 horas, en el local de la calle San Martín 2172, para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyectos de distribución de utilidades de los ejercicios cerrados el 30|9|62, 30|9|63, 30 de Setiembre de 1964 y 30 de Setiembre de 1965; 2.o) Nombramiento del Directorio; 3.o) Designación del Síndico; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar, con el Presidente, el acta de la Asamblea.
Se recuerda, a los señores accionistas que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 34 de los estatutos sociales, deberán presentarse a registrar sus acciones, (certificados de suscripción o títulos definitivos, por lo menos dos días antes de la fecha señalada. — El Directorio.
3) $1.440.00 8pub. 28823 Dic.20-v.dic.29.

LONDON PARIS S. A.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con lo que establecen los Arts. 19 y 21 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas para la asamblea extraordinaria, a realizarse en el local de la calle Avda. 18 de Julio 1056, el día 5 de Enero de 1967 a las 14 horas con el fin de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de acta anterior; 2.o) Designación de nuevos Directores titulares y suplentes; 3.o) Nombramiento de Síndico titular y suplente.
Se recuerda a los señores accionistas que, para tomar parte en la asamblea, deberá registrar sus acciones o certificados, con tres días de anticipación como mínimo. — Montevideo, 19 de Diciembre de 1966. — El Directorio.
3) $ 900.00 6 pub. 28954 Dic.21-v.dic.28.

ADEPA S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, para la asamblea ordinaria que, de acuerdo con el Art. 12 de los estatutos, se efectuará el 28 del corriente a la hora 15.15, en el local de la calle Zabala 1542, 5.o piso, para tratar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria del Directorio, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1965; 2.o) Nombramiento de nuevo Directorio; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
A los efectos del Art. 14 de los estatutos, los señores accionistas deberán concurrir a la sede de la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para que tenga lugar la asamblea, a recoger la boleta de entrada, previo depósito de sus acciones en las Cajas de la Sociedad o presentación del certificado bancario. — Montevideo, Diciembre 5 de 1966. — El Secretario
3) $ 900.00 5|pub. 28952 Dic.21-v.dic.27.

COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se reunirá en el local social, calle Fco. Tajes 1125, el día jueves 29 de Diciembre de 1966, a las 17 y 30 horas, para considerar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, informe de la Sindicatura y distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de Junio de 1966. 2.o) Nombramiento de Directores y suplentes; 3.o) Nombramiento del Síndico titular y suplente; 4.o) Designar dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Se previene a los señores accionistas que deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, con una anticipación de tres días a la fecha de la Asamblea, sus respectivas acciones o certificados bancarios, para tener derecho a participar de la misma. — Montevideo, 20 de Diciembre de 1966. — El Secretario.
3) $900.00 5|pub. 29092 Dic.22-v.dic 28.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria, que se reunirá en el local social, calle Fco. Tajes 1125 el día jueves 29 de Diciembre de 1966, a las 17 horas, para considerar la siguiente orden del día:
1.o) Lectura del acta de la Asamblea anterior; 2.o) Reforma de estatutos y ampliación de capital; 3.o) Designar dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea
Se previene a los señores accionistas que deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, con una anticipación, de tres días a la fecha de la Asamblea, sus respectivas acciones o certificados bancarios, para tener derecho a participar en la misma. — Montevideo, 20 de Diciembre de 1966. — El Secretario.
3) $750.00 5|pub. 29093 Dic.22-v.dic.28

MANDATO S. A.
ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por los Arts. 16 y 18 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el próximo día 30 de Diciembre, a las 9 horas, en el local de Convención 1407, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de las memorias anuales, estados de situación y de resultados, correspondientes a los ejercicios terminados al 31 de Diciembre de 1964 y 31 de Diciembre de 1965; 2.o) Elección del nuevo Directorio; 3.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. — Montevideo, Diciembre de 1966. — El Directorio.
3) $ 360.00 3|pub. 29227 Dic.23-v.dic.27.

SANTA ELISA DEL YACUY S. A.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 16 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 30 de Diciembre de 1966, a las 18.30 horas en Bvr. Artigas 928, P. 1, a efectos de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Designar la persona que presidirá la asamblea, (Art. 19); 2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, Informe del Síndico y proyecto de aplicación de utilidades, correspondiente al ejercicio 1965|66, terminado el 30 de Junio de 1966; 3.o) Elección de Directorio y Síndico, (titulares y suplentes): 4.o) Designación de un accionista para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.
Art. 21. Para tomar parte en las asambleas, los accionistas deberán depositar sus acciones o los recibos de custodia correspondientes, en la sede social, hasta la víspera del día en que deben realizarse las asambleas. — Montevideo, Diciembre de 1966. — El Directorio.
3)$ 1.050 00 5|pub. 29153 Dic.23-v.dic.29.

S. A. CRISTALERIAS DEL URUGUAY
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por lo dispuesto en el inciso J) del artículo 17 y en los artículos 27 y 29 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el 12 de Enero de 1967, a las 10 hs. en la calle Comercio 1491, de Montevideo, para considerar la siguiente orden del día:
1.o) Designación por el Presidente de dos accionistas para formar la mesa de asistencia y escrutinio, (artículos 29 y 40); 2.o) Memoria, estados de situación y resultados, distribución de utilidades, forma de pago del dividendo e informe de la Comisión Fiscal, correspondientes al 42. ejercicio social, cerrado el 31 de Octubre de 1966, (artículos 25, 29 y 43); 3.o) Remuneración a la Comisión Fiscal, (artículo 26); 4.o) Elección de tres titulares y tres suplentes para integrar el Directorio y de la Comisión Fiscal y sus suplentes (artículos 9, 12 y 24; 5.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea, (Art. 33).
Notas: A) Si al momento indicado no asistieran accionistas que representen la cuarta

parte del capital integrado, la Asamblea se realizará treinta minutos después, con los presentes, (artículos 31 y 32); B) Para formar parte de la Asamblea, los accionistas deberán inscribirse previamente, (artículo 38), hasta tres días antes de la Asamblea, así: si es con depósitos de acciones, en la Tesorería del Banco de Montevideo, Misiones esquina Rincón, liberados de gastos por depósito temporario; o, si es presentando certificados, en la Gerencia de la Sociedad, calle Comercio 1491; C) Las listas para la elección de los Directores y sus suplentes deberán registrarse en la misma Gerencia hasta cinco días antes de la fecha de la Asamblea, (artículo 12). — Montevideo, 6 de Diciembre de 1966. — El Directorio.

3) $1.800.00 5|pub. 29343 Dic.26-v.dic.30.

JOSE J. VALLARINO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de José J. Vallarino S. A., para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 3 de Enero de 1967, a las 11 y 30 horas, en la Av. 8 de Octubre 2720|22, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración del balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de Octubre de 1965 y memoria del Directorio y Sindicatura; 2.o) Designación de Síndicos, titular y suplente, para el período 1966|1967; 3.o) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Se previene a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, Avda. 8 de Octubre 2720|22 con la antelación que determinan los estatutos y que el balance, cuenta de ganancias y pérdidas y memorias están a su disposición en la misma oficina. — Montevideo, Diciembre de 1966. — El Directorio.

3) $1.080.00 6|pub. 29326 Dic.26-v.en.2.

LUIS CAUBARRERE S. A.
22.a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 31 de Diciembre de 1966, a las 11 y 30 horas, en la sede de la Sociedad, Avda. 18 de Julio 907, 4.o piso, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Considerar la memoria anual, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, informe del Síndico y proyecto de distribución de utilidades, correspondiente al 22. ejercicio finalizado el 31 de Julio próximo pasado. (Art. 11); 2.o) Fijar la retribución del Síndico, (Art. 36); 3.o) Elección del Directorio y Síndico (titulares y suplentes), (Arts. 11. 22. 24 y 34); 4.o) Designación de dos accionistas que, conjuntamente con el Presidente y el Secretario, habrán de firmar el acta de la Asamblea, (Art. 20).

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las siguientes disposiciones estatutarias:

A) Para concurrir a la Asamblea es obligatorio entregar las acciones o un certificado notarial que justifique su propiedad o el recibo de su depósito bancario en la Secretaría de la Sociedad hasta tres días antes de la realización de la Asamblea, (Art. 18).

B) Las listas de candidatos a Directores y Síndicos (titulares y suplentes) deberán ser registradas en la misma Secretaría por lo menos cinco días antes de la fecha fijada para la Asamblea, (Art. 24, inciso C).

C) La Asamblea se considerará legalmente constituída media hora después de la señalada en esta convocatoria, cualquiera sea el número de accionistas presentes y la cantidad de capital que representen, (Art. 14). — El Presidente.

3) $990.00 3|pub. 29344 Dic.26-v.dic.28.

SAINT MORITZ S. A.

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Diciembre de 1966 a las 13 y 30 horas en la sede social Buenos Aires 350 a efecto de considerar la siguiente orden del día.

1.o) Informe del Directorio; 2.o) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3.o) Elección de Directorio; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones: Hasta el 27 de Diciembre de 1966. — El Directorio.

3) $240.00 2|pub. 29024 Dic.26-v.dic.27.

LALIRICA S. A.
TERCERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Diciembre de 1966, a las 11 horas en la sede social Buenos Aires 350 a efecto de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Informe del Directorio; 2.o) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3.o) Elección de Directorio; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones: Hasta el 27 de Diciembre de 1966. — El Directorio.

3) $140.00 1|pub. 29025 Dic.26-v.dic.26.

5-Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "JESUS ANTONIO PRUNELL y BLANCA ESTHER IDOYAGA. Disolución y liquidación sociedad conyugal, (Ficha V-372, año 1966)", se hace saber que por resolución del 22 de Noviembre de 1966 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Jesús Antonio Prunell y Blanca Esther Idoyaga, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 9 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.000.00 20 pub. 28383 Dic.14-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "MIGUEL ZLATOGORSKI y LUBA SCOLNIK. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (L.o 54, F.o 94)", se hace saber que por resolución de fecha 20 de Octubre último, se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de Miguel Slatogorski con Luba Scolnik, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en autos, dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Art 7.o de la Ley N.o 10.783, del 18 de Setiembre de 1946). Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 20 de Diciembre de 1958. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.

5) $ 2.000.00 20|pub. 29305 Dic.26-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 1.o de Setiembre de 1966 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal en bienes existentes entre: CAROLINA MILKA BARDIER de SAXLUND y RICARDO HECTOR SAXLUND (L.o 64 F.o 398), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 6 de 1966. — Esc. Dardo Salgado Actuario Adjunto.

5) $ 1.600.00 20|pub. 28253 Dic.13-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 19 de Agosto de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre: TABARE JORGE FREIRE y MARIA MERCEDES MARTIN, (Lo 64, F.o 376), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 2 de 1966. — Luis E. Fontana. Actuario.

5) $1.600.00 20|pub. 27907 Dic.9-v dic.30. Feb.1.o-v feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 6 de Setiembre de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal en bienes existentes entre ALBERTO FERNANDEZ LOUZA y CLARA PARIETTI de FERNANDEZ, (L.o 64. F.o 400), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la ley 10.783.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 28 de 1966. — Esc. Julio Maia. Actuario, adjunto.

5) $1.600.00 20|pub. 27518 Dic.5-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1.o

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (L.o 68, F.o 177), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ILIO, ADEMAR SILVETTI y MIRTA VICTORIA ALLEN, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Octubre 25 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $1.200.00 20|pub. 28748 Dic.19-v dic.30. Feb.1.o-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (L.o 68, F.o 123), se hace saber que se dispuso la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ANGELICA DELPRESTITO y SALVADOR VULCANO, y se cita a los interesados a fin de que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, Diciembre 9 de 1966. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

5) $1.200.00 20|pub. 28723 Dic.19-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 24 de Octubre de 1966, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre PEDRO COLMAN y MARIA LUISA VICCICONDE citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 60 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de Diciembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.

5) $1.600.00 20|pub. 29351 Dic.26-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 10 de Octubre de 1966, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre José Román Gainza Naveiro y Ada Ondina Vázquez Yribarren, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha 426 - 1966), a lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.

5) $1.600. 20|pub. 27210 Nov.30-v.dic 28.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber al público que por decreto de fecha 3. de Octubre ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges LEON EXTRACKT ZYGART y SARA LERMAN BAJUK.

Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo. 18 de Noviembre de 1966. — José Curi Zagia. Actuario.

5) $1.600.00 20|pub. 28727 Dic.19-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURN

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante dicho Juzgado se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges PERCY COULTHURST y MARIA INES ESCANDE de COULTHURST, por lo que de acuerdo con lo dispuesto, se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en los respectivos autos, (Lo 64, F.o 52), a deducir en

forma sus derechos dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Diciembre 14 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.
5) $1.600.00 20|pub. 28801 Dic.20-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre JOSE MARIA GONZALEZ y ERUDINA ABREO, (Ficha E. 388 966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1966. — Clementina D. Colombo. Actuaria. adjunta.
5) $1.600.00 20|pub. 29129 Dic.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre LEON SANCHEZ y EUDOXIA ALEINOKOW, (Ficha E 360|966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley N.o 10.783. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de Octubre de 1966. — Rafael Payssé Reyes, Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 28907 Dic.21-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre WALTER PICERNO y LIA Z. MIRABAL, Ficha E 404|966, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de Octubre de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.600.00 20|pub. 28029 Dic.12-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre JORGE PAU y MIGNON CUNEO, (Ficha E 440|966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de Noviembre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 1.600.00 20|pub. 27734 Dic.7-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre ANTONIO FORNILLO y RECALDE de FORNILLO FILADELFIA o FILADELFA, Ficha E 391|965, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley N.o 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de Diciembre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $1.600.00 20|pub. 27451 Dic.2-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre RICCO RUBEN y SANSONE de RICCO, JOSEFA ANGELICA, Ficha E 392|965, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de Diciembre de 1965. — Clementina D. Colombo. Actuaria Adjunta.
5) $1.600.00 20|pub. 27452 Dic.2-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre JUAN IVES LABADIE y MARIA E. STRASSER. Ficha E 433| 965, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de Febrero de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.600.00 20|pub 27319 Dic.1.o-v.dic.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en autos: "JUAN FRANCISCO SILVA y MELITONA PEREZ LUCAS. Disolución y liquidación sociedad conyugal, (Ficha V-174, año 1966)", se hace saber que por resolución del 21 de Julio de 1966, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Juan Francisco Silva y Melitona Pérez Lucas, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 19 de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 29332 Dic.26-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en los autos caratulados: Ivana Guiomar Otero Puig contra LUIS FIDEL CALLERIZA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Ficha V. 254, año 1966), se hace saber que por resolución del día 14 de Octubre de 1966 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Luis Fidel Calleriza e Ivana Guiomar Otero Puig, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley del 18 de Setiembre de 1946.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 20 de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
5) $2.000.00 20|pub. 29361 Dic.26-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: JACINTA ELENA CAMPAGNA contra JOSE VICTORIO PUIG. Disolución y liquidación sociedad conyugal, (Ficha V. 290, año 1966), se hace saber que por resolución del 6 de Octubre de 1966, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges José Victorio Puig y Jacinta Elena Campagna, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 18 de Setiembre de 1946.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 7 de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
5) $2.000.00 20|pub. 28724 Dic.19-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que con fecha 6 de Octubre de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre: "MARTA DE SANTIAGO FRANCIA y OSCAR ROBERTO CASTRO GALLI, (L.o 64, F.o 359)", citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7 o de la Ley N.o 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 28906 Dic.21-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que con fecha 30 de Mayo de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre: RUGGERO BERGOGLIO y MARIA JUANA ARECCHIA (L.o 64, F.o 223), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley 10.783.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 12 de 1966. — Dardo Salgado. Actuario, adjunto.
5) $1.600.00 20|pub. 28753 Dic.19-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que con fecha 9 de Marzo de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal en bienes existentes entre CELMIRA BRUN y JUAN CARLOS TABORDA, (L.o 64, F.o 137), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley 10.783.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 12 de 1966. — Dardo Salgado. Actuario, adjunto.
5) $1.600.00 20|pub. 28641 Dic.16-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que con fecha 25 de Abril de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre: "ANA ELENA RAPETTI BARLOCO e ITALO ALBERTO BOSIO ROSSO" (L.o 64 F.o 236), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 28028 Dic.12-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que con fecha 23 de Noviembre de 1966, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, integrada entre HORACIO LAVISTA y NOEMI HELENA TOURON, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de Diciembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
5) $1.600.00 20|pub. 29350 Dic.26-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que con fecha 17 de Noviembre de 1966, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, integrada entre SUSANA ELIAS y SALOMON JULI, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de Diciembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
5) $1.600.00 20|pub. 29178 Dic.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que con fecha 25 de Octubre de 1966, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre ALEMBERT VAZ y MARIA FELIPA RAMOS, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de Diciembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
5) $1.600.00 20|pub. 29179 Dic.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que con fecha 12 de Setiembre de 1966, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre MARTA TERESA YAÑEZ y ENRIQUE MARTIN MAZZA, citándose a los acreedores y demás

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

...esados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 4.o, a lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
5) $1.600.00 20|pub. 27530 Dic.5-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1.o

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha 23 de Noviembre de 1966, se decretó la disolución y liquidación de bienes existente entre JORGE PEIRANO FACIO y VANDA ALBA MARIA o ALBA BASSO STAJANO de PEIRANO FACIO

Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Diciembre 19 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $1.600.00 20|pub. 29306 Dic.26-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que por auto de fecha 29 de Noviembre de 1966 ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges SEGISMUNDO LICHTMAN y SZEJWA HIRSCH. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Noviembre 30 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $ 1 600.00 20|pub. 27733 Dic.7-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha Mayo 6 ppdo., se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre ANA TERESA BIDART ETCHECHURY y ALFREDO FREIRE MIRA. — Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Octubre 28 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $1.600.00 20|pub. 27665 Dic.6-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: "CAMPOLI, BENEDETTO y OLIVERA, ODINA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (L.o 2, F.o 372), se hace saber que se dictó resolución por dicho Juzgado, decretando la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges Benedetto Campoli y Odina Olivera Correa, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Noviembre 28 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $1.600.00 20|pub. 27450 Dic.2-v.dic.30.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges: TOMAS DAMIANI y MARTA FERREIRA, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (L.o 1.o F.o 351), dentro de sesenta días. — Montevideo, Noviembre 21 de 1966 — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.200.00 20|pub 27098 Nov.29-v.dic.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16.o Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LEONOR CABALEIRO de PIZZI y FRANCISCO PIZZI, Libro 57, folio 511, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el art. 7.o, de la Ley número 10.783. — Montevideo, 26 de Abril de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $1.600.00 20|pub 27375 Dic.2-v.dic.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "ANSELMI BAZALLO, RUBEN y PIQUERO, BENIGNA ANGELICA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha F 7611 966), se hace saber que con fecha 22 de Noviembre de 1966, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Anselmi y Benigna Angélica Piquero En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (Ley N.o 10.783 artículo 7.o). — Montevideo Diciembre 2 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario
5) $ 1.600.00 20 pub. 28249 Dic.13-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: MARTORELL, DINORAH y JORGE, FRANCISCO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (Ficha F. 695 - 966), se hace saber que con fecha 11 de Octubre de 1966, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dinorah Martorell y Francisco Jorge.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (Ley N.o 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, Octubre 21 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $1.600.00 20|pub 27962 Dic.9-v dic.30. Feb.1.o-v.feb 8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: ARMANDO BLAU y ALBERTINA GOMEZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (L.o 21, F.o 153, N.o 490), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre don Armando Blau y Albertina Gómez, emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren solo tendrán acción contra el cónyuge deudor. — Artigas, 10 de Agosto de 1966. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
5) $1.600.00 20|pub. 29107 Dic.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre don LINDOLFO DE VARGAS y doña LILIA RENEE FOCCO (L.o 21, F.o 280), emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra el cónyuge deudor. — Artigas, 19 de Setiembre de 1966. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
5) $ 1.200.00 20|pub. 28179 Dic.13-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos FRANCISCO ALBERTO CROSA y SOFIA ELENA ARTAGAVEYTIA, y se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos en los autos respectivos, (L.o 47, F.o 379). — Canelones, 7 de Diciembre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
5) $ 1.200.00 20|pub. 28384 Dic.14-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Lerado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: OMAR JUSTO HUGUET e IRMA GONZALEZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (L.o 1, F.o 184), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Omar Justo Huguet e Irma González y se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Diciembre 1.o de 1966. Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 27790 Dic.7-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber al público que por la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges WILIAM OCLIDE BASTIE PONTET y ONELIA ETHEL MALAN ROSTAGNOL, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783, del 18 de Setiembre de 1946. — Colonia, 5 de Diciembre de 1966. — Hugo N. Odriozola. Actuario.
5) $1.600.00 20|pub. 29086 Dic.22-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por providencia de fecha 18 los corrientes se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges SABINO IDIART BONILLA y MARTINA ROSA CARBAJAL CABRERA, (Exp. 1.215 - 966, L.o 41 F.o 278), citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de Setiembre de 1946. — Colonia, 23 de Noviembre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
5) $1.600.00 20|pub. 27828 Dic.9-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que con fecha 8 de Agosto de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre MARIO ALBERICO PISSURNO MONTES DE OCA y MARGARITA MILLER CABALLERO, citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos, (L.o 1, F.o 248), dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley 10.783. — Carmelo, 15 de Noviembre de 1966. — Esc. Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.600.00 20|pub. 27700 Dic.7-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.3

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que con fecha, 17 de Octubre de 1966 se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por CARLOS MARIA MARTINICORENA y SONIA TERESITA PLANCO, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rivera, 8 de Noviembre de 1966. — Hugo W[illegible]sche. Actuario.
5) $1.500.00 20|pub. 27265 Dic.1.o-v.dic.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, Dra. Jacinta Balbela de Delgue, recaído en los autos: "RODRIGUEZ, (ODOLIO) y OLIVERA, (MARIA LUISA). Disolución, liquidación de sociedad conyugal, (L.o 22, F.o 387, N.o 535)" se hace saber que con fecha 25 de Octubre de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Odolio Rodríguez y María Luisa Olivera de Rodríguez, citándose a los interesados a que comparezcan dentro del término de (60) sesenta días, a efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de Ley N.o 10.783 de 18 de Setiembre de 1946. — Salto, 21 de Noviembre de 1966 — Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 27773 Dic.7-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que, con fecha: Noviembre 18 de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ENGRACIO GONZALVEZ y MANUELA NUÑEZ de GONZALVEZ, (L.o 20, F.o 135), a la vez se cita a los acree-

dores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Salto, Noviembre 30 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) $ 1.600.00 20|pub. 28424 Dic.15-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha: 14 de Noviembre de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JACINTA CANO de BACQUE y JUAN ANTONIO BACQUE, (L.o 20, F.o 131), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. Se habilita la próxima Feria Judicial Mayor al sólo efecto de las publicaciones. — Salto, Noviembre 30 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 28425 Dic.15-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: Viera Angel María e IDUATE RENE CEFERINA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (L.o 18, F.o 317) se hace saber que por resolución N.o 9.061, de fecha 4 del actual, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de Angel María Viera y René Ceferina Iduate citándose a todos los que tuvieren interés en dicho juicio para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Octubre 17 de 1966. — Isabel C. Pedret. Actuaria, adjunta.
5) $2.000.00 20|pub. 29354 Dic.26-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: "Bidart Hernández (Micaela Ana) contra MALLADA (INOCENCIO). Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, L.o 18 F.o 222" se hace saber que por resolución de 22 de Junio último, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de autos, por lo que se emplaza a todos los que se consideren interesados para que comparezcan dentro del plazo de sesenta días a deducirlos, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, solo tengan acción contra los bienes del cónyuge deudor. La actora está auxiliada de pobreza. — San José, Agosto 1.o de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
5) Res.20|4|55. 20|pub. 33174 Nov.29-v.dic.27.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: HECTOR EGOZCUE y GLADYS VIOLETA VIACABA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (L.o 36, F.o 424), se hace saber que por resolución de fecha 27 de Julio del corriente año dictada por este Juzgado, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre los esposos Héctor Egozcue y Gladys Violeta Viacaba y se mandó citar y emplazar a todos los interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Mercedes, Agosto 10 de 1966. — Horacio A. Cazalás. Escribano, actuario.
5) $2.400.00 20|pub. 28691 Dic.19-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en autos: MARIA M. CRUZ de CANAVERIS y GASTON R. CANAVERIS. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. L.o 36 F.o 553, se hace saber: que por resolución de fecha 9 del corriente mes dictada por este Juzgado en los expresados autos, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Raúl Gastón Canaveris y María Mercedes Cruz y se mandó citar y emplazar a todos los interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. Se hace constar que se ha habilitado la próxima feria judicial mayor a los efectos de las publicaciones. — Mercedes, Noviembre 21 de 1966. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 27031 Nov.29-v.dic.27

6-Disoluciones de Sociedades

El 25 de Marzo último ante el Escribano Raúl Rial Barbé, se disolvió "Fábrica Uruguaya del Fibrocemento Magnani, Fibrolit A. A.", y ésta transfirió todo su activo y pasivo a "Eternit Uruguaya S. A.", con efecto al 1.o de Abril de 1965. Emplazamiento Ley 26 de Setiembre 1904. Acreedores a Rincón 433 esc. 50. — Montevideo, Marzo 1966. — FIBROLIT S. A. — ETERNIT URUGUAYA.
6) $1.800.00 20|pub. 27642 Dic.6-ven.3.

7-Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: Yamandú Ricardo Irigoyen contra GLADYS SUSANA LOPEZ. Divorcio, (L.o 64, F.o 468), se cita y emplaza a la demandada Gladys Susana López a fin de que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso segundo, a estar a derecho en dicho expediente bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, Diciembre 13 de 1966. — Luis E. Fontana. Actuario.
7) $1.800.00 30|pub. 29158 Dic.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.mar.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, recaída en los autos caratulados: Ramiro Regueiro contra ELBA NILDA CARBALLO. Divorcio, (L.o 60, F.o 461), y Ramiro Regueiro contra ELBA NILDA CARBALLO. Auxiliatoria (L.o 60, F.o 460) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Elba Nilda Carballo para que comparezca a estar a derecho en estos juicios bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que la represente y con el que se llenará el requisito de la conciliación.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 11 de 1966. — Luis E. Fontana. Actuario.
7) R.20|4|55 30|pub. 33273 Dic.9-v.dic.30. Feb.1.o-v feb.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, recaída en los autos caratulados: Myriam Scorza contra PEDRO SALVADOR de RITIS. Divorcio, (L.o 64, F.o 328) y Myriam Scorza contra PEDRO SALVADOR de RITIS, Auxiliatoria, (L.o 64, F.o 330), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Pedro Salvador de Ritis, para que comparezca a estar a derecho en estos juicios, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que lo represente y con el que se llenará el requisito de la conciliación.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Agosto 31 de 1966. — Julio Maia. Actuario, adjunto.
7) R.20|4|55 30|pub. 33216 Dic.5-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "Diego Alejandro Mercier contra SARA ALEJANDRINA SOLARI. Divorcio. L.o 64 F.o 392" se cita y emplaza a la demandada Sara Alejandrina Solari, a fin de que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 P.o 2.o, a estar a derecho en dicho expediente bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Montevideo, Noviembre 23 de 1966. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
7) $1.800.00 30|pub. 27119 Nov.29-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.13

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Fariña Sánchez, Juan Carlos contra GARDONE, ESTHER. Divorcio" (L.o 63 F.o 683), se cita y emplaza a doña Esther Gardone de Fariña, a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en dichos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, Noviembre 21 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
7) $ 1.800.00 30|pub. 26765 Nov.24-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, Dr. José Chavez Miranda, dictada en autos "Stapff Helga contra BENIGNO G. BEYHAUT Divorcio sola voluntad. Ficha E N.o 284 año 1966" se cita y emplaza al demandado señor Benigno G. Beyhaut para que comparezca ante este Juzgado (sito en la calle Cerrito N.o 586), a estar a derecho en dicho expediente dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 7 de Octubre de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
7) $ 1.800.00 30|pub. 26766 Nov.24-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.8

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público, que ante este Juzgado se encuentran los autos caratulados. "AISEMBERG JULIO LEON contra KESSLER ROSA. Divorcio. Ficha E 390|965", en los cuales se cita llama y emplaza por el término de noventa días a doña Rosa Kessler, a que comparezca ante este oficina a deducir sus derechos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Ya los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 16 de Junio de 1966 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
7) $ 1.600.00 30|pub. 28162 Dic.13-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados "REBECA JALFON KUPERMAN contra ADOLFO RUBEN RADICI. Divorcio F. B. 135|66", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Adolfo Ruben Radici, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, dentro del término citado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, Diciembre 6 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
7) $ 1.800.00 30|pub. 28030 Dic.12-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: PAEZ JOSE. Incapacidad, se hace saber que se ha dictado resolución por dicho Juzgado, declarando en estado de incapacidad a José Páez, designándosele curadora propietaria a su madre, doña Julia Cousillas de Páez, cuyo cargo le fue discernido por la misma resolución. — Montevide, Diciembre 12 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.
10) $600.00 10|pub. 28640 Dic.16-v.dic.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se cita, llama y emplaza a PETRONA RAMON, para que comparezca en los autos: Rivero, Miguel contra Petrona Ramón. Divorcio. (L.o 36, F.o 161), ante este Juzgado dentro del plazo de treinta días a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán éstos trámites.

Se hace saber que se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley 20 de Abril de 1955.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Florida, 4 de Noviembre de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.
7) R.20|4|55 10|pub. 33378 Dic.19-v.dic.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos: Año 1966. MARGARITA CORIA de HERRERA c|LUIS ALBERTO HERRERA. Divorcio por su sola voluntad. (L.o 23, N.o 888, F.o 132), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a don Luis Alberto Herrera, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Se hace constar que tiene auxiliatoria de pobreza y se habilitó la próxima Feria Judicial Mayor para la publicación de los edictos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, Noviembre 21 de 1966. — Ramón Couto Varela.
7) (R. 20|4|55) 30(pub. 33321 Dic.14-v.en.25.

8-Emplazamientos

JUZGADO LETRADO DE ADUANA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Aduana, Dr. Orlando U. Olmedo, dictada en los autos: "Sumario instruído contra dos valijas N.os 2575487|9|10 por avión Compañía P. A. A., por Imp. de Inf. aduanera, (Ficha 2638|65)", se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a MANUEL ROSSI; para que comparezca en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda. — Montevideo, Noviembre 28 de 1966. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.
En fe de ello, expido el presente, que signo, sello y firmo en Montevideo a los 28 días del mes de Noviembre de 1966. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.
8) $ 1.000.00 10|pub. 28885 Dic.21-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Aduana, doctor Orlando U. Olmedo, dictada en los autos: "RODRIGUEZ, EUGENIO y otros contra PAONE, GABRIELE y otro, contrabando" (Ficha 2603|965), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Gabriele Paone; para que comparezca en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda. — Montevideo, Setiembre primero de mil novecientos sesenta y seis. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto. — En fe de ello, expido el presente, que signo sello y firmo en Montevideo a 1.o de Setiembre de 1966. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.
8) $800.00 10|pub. 28457 Dic.15-v.dic.28.

De acuerdo a la resolución del Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal, del 11 de Octubre de 1966 y en aplicación al artículo 2.o, del decreto del 15 de Octubre de 1929, se emplaza a la Auxiliar 2.o, señorita Myriam Durán Naveiras, a reintegrarse de inmediato a su cargo en el Departamento de Contaduría de la División Hacienda, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de considerarse abandono del cargo. — Milton H. Caputi, Contador General.
8) (C.C.) 3|pub. 33433 Dic.23-v.dic.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: Banco de la República O. del Uruguay contra Suc. de FRANCISCO A. MILANS MAS de AYALA. Ejecución de prenda. (L.o 36, F.o 587), se hace saber que por resolución de fecha 9 del corriente dictada en dichos autos se mandó citar y emplazar por el término de noventa días a los herederos, del deudor prendario Francisco Antonio Milans Más de Ayala, a efectos de que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio.
Se hace constar que se ha habilitado la próxima feria judicial al solo efecto de las publicaciones. — Mercedes, Diciembre 14 de 1966. — Horacio A. Cazalás. Escribano, actuario.
8) $3.000.00 30|pub. 29114 Dic.23-v.feb.3.

9-Expropiaciones

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Expropiación para la ampliación del campo de aterrizaje en el Departamento de Rivera.
EDICTO. — De acuerdo con las leyes N.os 7.473, artículo 1.o del 4 de Mayo de 1922; 3.958, del 28 de Marzo de 1912; y Resolución del Consejo Nacional de Gobierno y Ministerio de Defensa Nacional del 19 de Mayo de 1966, N.o 38.977, se hace saber a los interesados que ha sido designada para ser expropiada, por causas de utilidad pública, declarándose urgente la ocupación de la fracción de terreno ubicada en la Novena Sección Judicial del Departamento de Rivera, delineada en el plano del Agrimensor Pedro F. Vila, Montero, de fecha Junio de 1965 y cuyo detalle es el siguiente:
Expropiación N.o 4. — Hipólito O. y Alberto M. Zás Recarey. Padrón N.o 346. (parte). Area: 30 Hás., 2214 metros cuadrados.
Los que se consideren con derecho al bien que se expropia, podrán examinar los antecedentes de la expropiación, en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas, calle Sarandí 390, tercer piso, Montevideo, y presentar sus observaciones en las condiciones y plazos que establece la Ley de Expropiaciones N.o 3.958, del 28 de Marzo de 1912, previa exhibición de la Planilla de Contribución Inmobiliaria correspondiente al año en curso, como lo dispone la ley de la materia.
9) (C.C.) 8|pub. 33367 Dic.19-v.dic.28.

11-Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: ROSSANO GIUROVICH LANDUCCI, constituyendo domicilio en Sierra 1819, optando al título de Procurador ofrece la información de Arturo Iglesias y Domingo Fiestro, expidiéndoseme testimonio. — Rossano Giurovich Landucci. — Lincoln Augusto Bizzozero, Abogado. — Montevideo Junio 27 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
11) $600.00 10|pub. 28434 Dic.15-v.dic.28.

12-Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

N.o 36|66. — Suministro de durmientes de madera dura para vía férrea.
Apertura primer llamado: 23 de Febrero de 1967, hora 10.
Apertura segundo llamado: 1.o de Marzo de 1967, hora 10.
Precio del pliego: $ 150.00 (ciento cincuenta pesos).
La apertura de propuestas se efectuará en el día y hora señalados en la Oficina de Gerencia General, (Licitaciones), calle La Paz 1095, 2do. piso, donde también pueden retirarse los pliegos respectivos entre las 7 y 12 horas. Por más información: teléfono: 9 09 42. — Gerencia General.
12) (C.C.) 10|pub. 33439 Dic.26-v.en.9.

N.o 736|62|1. — 2do. llamado. herramientas para carpinteros y albañiles de la Gerencia de Vía y Obras.
Apertura: 4 de Enero de 1967, a la hora 9.
Precio del pliego: $ 15.00, (quince pesos).
N.o 51|63. — 2do. llamado, abrazaderas Universales.
Apertura: 4 de Enero de 1967, a la hora 11.
Precio del pliego: $ 15.00, (quince pesos).
N.o V. M. 6|66. — Concurso de precios para la venta de materiales en desuso.
Apertura: 5 de Enero de 1967, a la hora 10.
La apertura de propuestas se efectuarán en los días y horas señalados en la Oficina de Gerencia General, (Licitaciones), calle La Paz número 1095, 2.o piso, donde también pueden retirarse los pliegos respectivos entre las 7 y 12 horas. — Por más información: 9.09.42. — Gerencia General.
12) (C.C.) 10|pub. 33309 Dic.20-v.en.2.

LICITACIONES PUBLICAS

N.o V. M. 4 66. — Venta de cascotes y escombros de ladrillos refractarios.
Apertura: 29 de Diciembre de 1966, a la hora 9.
Apertura segundo llamado: 5 de Enero de 1967, a la hora 9.
Precio del pliego: $ 20.00.
N.o V. M. 6'66. — Concurso de precios para la venta de materiales en desuso.
Apertura: 5 de Enero de 1967, a la hora 10.
La apertura de propuestas se efectuará en los días y horas señalados en la Oficina de Gerencia General, Licitaciones, calle La Paz número 1095, 2do. piso, donde también podrán retirarse los pliegos respectivos dentro del horario de 7 a 12. Por más información, teléfono 9.09.42. — Gerencia General.
12) (C.C.) 10|pub. 33336 Dic.15-v.dic.28.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O. S. E.
LICITACION PUBLICA N.o 692
(Primer llamado)
Paso de los Toros
Postergación

Se pone en conocimiento de los interesados, que la fecha de recepción y apertura de propuestas del primer llamado de la licitación pública N.o 692, para el suministro y montaje de "Equipos de Bombeo — Tableros — Aparatos Dosificadores y otros", de acuerdo con las piezas gráficas y escritas que componen los recaudos, fiada para el día 3 de Febrero de 1967, fue postergada para el día 30 de Marzo de 1967, a la hora 15.30.
Las piezas gráficas y escritas están a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones, calle 25 de Mayo 417, (2.o piso), al precio de $ 800.00. — Gerencia Administrativa.
12) (C.C.) 7|pub. 33436 Dic.26-v.en.3.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES Y ESCOLARES
PEDIDO DE PRECIO
Refacción de un local

Llámase a oferta de precios, por primera vez, para las obras de refacción a realizarse en el local de la calle Sierra 1671, de acuerdo con el pliego de condiciones, que se exhibe en la Sección Proveeduría del Instituto, calle Colonia 1761, donde se podrán retirar copias de los mismos.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado, en Proveeduría, desde el 26 de Diciembre hasta el 30 de dicho mes de 1966, en el horario comprendido entre las 8 y las 12 horas. — Montevideo, Diciembre 16 de 1966. — Prensa y RR. PP.
12) (C.C.) 5|pub. 33405 Dic.21-v.dic.27.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO
OFICINA DE COMPRAS Y LICITACIONES
Primeros y Segundos Llamados

N.o 27.244. Adquisición de fórmulas impresas.
Primer Llamado: martes 3 de Enero de 1967, hora 9.
Segundo Llamado: martes 3 de Enero de 1967, hora 10.
N.o 27.245. Adquisición de 1:5000.000 fórmulas N.o 37.
Primer Llamado: miércoles 4 de Enero de 1967, hora 9.
Segundo Llamado: miércoles 4 de Enero de 1967, hora 10.
Estas licitaciones se realizarán en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la oficina, calle Dante 1851, primer piso, donde podrán retirarse en horas hábiles de oficina.
Las propuestas se abrirán los días y horas indicados en presencia de los oferentes que concurran al acto.
12) (C.C.) 10|pub. 33382 Dic.19-v.dic.30.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
COMISION MUNICIPAL DE FIESTAS MONTEVIDEO
(Segundo llamado)

Llámase a licitación a la puja (por segunda vez) para el arrendamiento de la concesión para la propalación de publicidad oral en el Teatro Municipal de Verano del Parque Rodó durante los espectáculos a realizarse en la temporada veraniega 1966|67, en un todo de acuerdo al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en las oficinas del Instituto, calle Juncal 1257, en el horario de 8 a 12.45.
El acto de la licitación se llevará a cabo el día miércoles 4 de Enero de 1967, a las 10 horas.
12) $ 240.00 2|pub. 29333 Dic.26-v.dic.27.

HOSPITAL DE CLINICAS
Dr. MANUEL QUINTELA
SECCION COMPRAS

Llámase a pedido de precios por lo siguiente:
Concurrencia Administrativa N.o 8206
Hasta: 500 kgs. ceniza de soda.
Concurrencia Administrativa N.o 8207
Por acarreo de:
Hasta: 200.000 litros de leche.
Hasta: 500 kgs. de dulce de leche.
Hasta: 100 kgs. de manteca.
Hasta: 200 botellas de productos lacteos.
Concurrencia Administrativa N.o 8208
Hasta: 800 escobas de cuatro hilos, se deben adjuntar muestras.
Concurencia Administrativa N.o 8209
Hasta: 600 rollos de esponjas de aluminio, se deben adjuntar muestras e indicar el gramaje.
Concurrencia Administrativa N.o 8210
Hasta: 15.000 metros de cinta hilera, según muestra.
Hasta: 20 kgs. alfileres de cabeza, según muestra.
Hasta: 10.000 U. alfileres de gancho (Nodrizas), según muestras.
Concurrencia Administrativa N.o 8211
Hasta: 500 U. cepillos para uña, se deben adjuntar muestras.
Concurrencia Administrativa N.o 8212
Hasta: 12.000 hojas de afeitar, se deben adjuntar muestras.
Concurrencia Administrativa N.o 8213
Hasta: 150 picetas de plásticos, capacidad 250 grms, se deben adjuntar muestras.
Concurrencia Administrativa N.o 8214
Hasta: 100 rollos de papel engomado grandes, según muestras. — Montevideo, Diciembre de 1966.
12) (C.C.) 8|pub. 33403 Dic.20-v.dic.29.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública por primera vez, para las obras: Escuela N.o 2 de Salto, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección Avda. 18 de Julio 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $350.00 en la Tesorería de esta Dirección, General.

La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 29 de Diciembre a las 10 y 30 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 15 de Diciembre de 1966. — Secretaría General.

12) (C.C.) 6|pub. 33415 Dic.22-v.dic.29

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 34|966
Postergación

La Dirección debidamente autorizada por el Ministerio, comunica a los interesados que la licitación pública para la ejecución de las obras "Ruta 3-Artigas desde Pte. Yacuy a empalme con Ruta 30 (Camino mejorado) Tramo Km. 583-Empalme Ruta 30, construcción de cuatro puentes insumergibles y ensanche de otro, Guaviyú, Sangrador del Guaviyú, Mandiyú, Ñaquiná y Falso Mandiyú. Ensanche de la base, recargo y tratamiento. Ext. 30 Kms. Nal. 21 Plan de Obras Públicas 1963", fijada para el día 20 de Diciembre de 1966, (primer llamado) y 23 de Diciembre de 1966, (segundo llamado), fue postergada para el día 10 de Enero de 1967 a las 10.30 horas, (primer llamado) y para el día 12 de Enero de 1967 a las 10.30 horas, (segundo llamado). — Montevideo, 16 de Diciembre de 1966. — La Dirección.

12) (C.C.) 10|pub. 33477 Dic.21-v.en.3.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Licitación Pública N.o 14
(Primer y Segundo llamado)

Se llama a licitación pública para la contratación del servicio técnico incluyendo reparaciones de los aparatos Encefalógrafos marca "Grass" de 8 canales, existentes en la Clínica Pediátrica y en la Clínica Psiquiátrica.

La apertura de propuestas se hará efectiva el día miércoles 4 de Enero de 1967, a las 10 horas, en el local de la Administración.

De no concurrir el número mínimo de oferentes en la fecha indicada, se abrirán las propuestas el día martes 10 de Enero de 1967 a la misma hora y en el local indicado.

El pliego de condiciones se halla a disposición de los interesados de lunes a viernes de 9.30 horas a 12 horas, en la Sección Compras, Avda. Gral. Flores 2125. — Sección Compras.

12) (C.C.) 3|pub. 33437 Dic.26-v.dic.28.

FACULTAD DE MEDICINA
Escuela Universitaria de Enfermería

Lic. N.o 1|67. Llámase por segunda vez para el suministro de frutas y verduras.

Apertura: miércoles 4 de Enero de 1967 a la hora 8.

Lic. N.o 2|67. Llámase por segunda vez para el suministro de huevos.

Apertura: jueves 5 de Enero de 1967 a la hora 8.

Lic. N.o 3|67. Llámase por segunda vez para el suministro de pan.

Apertura: miércoles 4 de Enero de 1967 a la hora 10.

Lic. N.o 4|67. Llámase por segunda vez para el suministro de comestibles varios.

Apertura: jueves 5 de Enero de 1967 a la hora 10.

La apertura de las propuestas se realizará en los días y horas arriba señalados, en la Administración de la Escuela, piso 3.o del Hospital de Clínicas, Dr. Manuel Quintela.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados de lunes a viernes de 8 a 13 horas en la misma.

12) (C.C.) 3|pub. 33431 Dic.23-v.dic.27.

HOSPITAL DE CLINICAS
"Dr. MANUEL QUINTELA"

La Facultad de Medicina, Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", llama a la siguiente licitación pública, en primer y segundo llamado.

H. C. N.o 1.071. — Manzanas. — Plaza. — Previsión año 1967.

Primer llamado: Apertura: 10 de Enero de 1967, a la hora 9

Segundo llamado: Apertura: 20 de Enero de 1967, hora 9. (Tendrá lugar en caso de no presentarse tres oferentes por Item del primer llamado).

Los pliegos de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras del Hospital de Clínicas, Planta Baja, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

12) (C.C.) 8|pub. 33422 Dic.22-v.en.2

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY
PRIMER LLAMADO A LICITACION PUBLICA

La Universidad del Trabajo del Uruguay, llama a licitación pública, para la construcción de una vivienda a ejecutarse en el predio de su propiedad en el Km. 42 600 de la Ruta número 1.

Fecha de apertura de las propuestas: 10 de Enero de 1967, a las 10 horas, en el local del Instituto de Enseñanza de la Construcción, Arenal Grande 1604.

Los pliegos de condiciones pueden retirarse en el Instituto de Enseñanza de la Construcción de 8 a 12 horas.

Los licitantes deberán estar inscriptos en el Registro General de empresas del Ministerio de Obras Públicas (M.O.P.). — Montevideo Diciembre de 1966. — Dirección del Departamento de Técnicas del Instituto de Enseñanza de la Construcción.

12) (C.C.) 5|pub. 33390 Dic.22-v.dic.28.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Diciembre 26 de 1966

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9 906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días, como lo manda la ley" (Espacio limitado a tres días, por la Ley número 9.906).

4.a Sección

BERNARDO CIECHANOVER, 21 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Florida 1267 Ap. 6 y LIDIA BETTY OSTROW LEIMBERG, 18 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Florida 1267 Ap. 6.

ENRIQUE VICTOR HERNANDEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Río Branco 1083 y MARIA FELICIA DOSSI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Río Branco 1081.

6.a Sección

RAUL ALBERTO CAMES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Uruguay 1257 y ALELUYA ELENA FORCELLATI, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Uruguay 1257.

7.a Sección

JORGE NERVI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paysandú 1618 y LILIAM DE LEON, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Paysandú 1618.

8.a Sección

ARGIMIRO PONTE BLANCO, 31 años, soltero, comercio, español, domiciliado Batoví 2094 y BENEDITA GONZALEZ GARCIA, 26 años, soltera, española, domiciliada Batoví 2094.

9.a Sección

ANGEL BOIDO, 40 años, soltero, comercio, oriental domiciliado F. Buxareo 2647 y DORA OFELIA ADRIANO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada F. Buxareo 2647.

JOSE LUIS GARCIA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Besnes Irigoyen 5459 y FILOMENA TERESITA SUAREZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Besnes Irigoyen 5459.

OROSMAN LOZADO, 22 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Yamandú 1690 y ELIDA MARIA TRIAS, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada C. de la Barca 2181.

ROBERTO GRAÑA, 23 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado Calle 1 6364 y SONIA MARTHA CERA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Santa María 1876.

MARIO ENRIQUE CEJA, 24 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado C. de la Barca 2102 y SUSANA CAMPOS, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Manuel Fortet 2083.

ANDRES VEIRAS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Garzón 1755 y MARIA MAGDALENA GONZALEZ, 22 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada Oficial 3 5278.

APOLINAR MARTINEZ, 31 años, divorciado, metalúrgico, español, domiciliado El Polvorín 8225 y MARIA ANA COLOM, 28 años, soltera, oriental, domiciliada El Polvorín 8235.

10.a Sección

HECTOR LOPEZ, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado A. Troitiño 1955 Ap. 2 y LILIA REGUEIRO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada P. Luissi 4603.

11.a Sección

RENE ARRIOLA PIÑEIRO, 34 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Oficial 1.o s|n. e IRMA FORTUNATA DELBONO, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Cont. Varsovia s|n.

REYNALDO HECTOR FERNANDEZ, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Mateo Cortés 5778 y SARA TERESA LOPEZ, 21 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Sainz Rozas 4778.

13.a Sección

JULIO NELSON GARCIA, 22 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Bogotá 4031 e ILDA TERESA MARTINEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bogotá 4031.

FLORENCIO CASTRO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. La Tablada 2249 y ALICIA ESTHER DEL HUERTO RODRIGUEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. La Tablada 2240.

14.a Sección

RAUL MANUEL LUSIARDO, 37 años, divorciado, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado General Batlle 3266 y NIBYA MATA, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada General Batlle 3266 Ap. 1.

15.a Sección

JACHER MJTORIAN, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín C. Martínez 1573 Ap. 101 y LINDA LILIAMS LAROSA, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Martín C. Martínez 1573 Ap. 101.

FRANCISCO PEDRO DELPRESTITO, 52 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Piera 1965 y OLGA CECILIA CEBEDIO, 42 años, soltera, oriental, domiciliada Luis Piera 1969.

16.a Sección

HAILE MARFETAN, 31 años, soltero, jornalero, brasileño, domiciliado Cno. Cibils 6689 y MARIA MABEL RODRIGUEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial Uno 2155, (Paso de la Arena).

17.a Sección

WILSON SANCHEZ, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Cno. Fénix 1746 y BLANCA ISABEL SILVA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Fénix 1746.

WALDEMIR MACHADO, 28 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Unidad Casavalle N.o 4 y BLANCA BEATRIZ TATTO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Unidad Casavalle N.o 4.

MANUEL ALFREDO PEREYRA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 2 5418 y MARGARITA LEONIDA RODRIGUEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 2 5418 Ap. 1.

LINDBERG WILSON de ABREU, 20 años, soltero, confitero, oriental, domiciliado Cuchilla Mendoza s|n. y ELIDA RAQUEL LOPEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Callao 3219 Apto. 2.

ITALO CORNACCHIONE, 33 años, soltero, peluquero, italiano, domiciliado Oficial 2 3612 y MARIA RUGGIERO, 28 años, soltera, jornalera, italiana, domiciliada Oficial 2 3612.

18.a Sección.

JUAN ANTONIO de LUIS, 24 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Hidalgos 480 y AMPARO DELFINA DIAZ ALVAREZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Hidalgos 480.

MARIO KNOROZOWSKI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Libertad 2541, Ap. 10 y SURA LIEBERMANN ROZENSCHAIN, 21 años, soltera, empleada, polaca, domiciliada Libertad 2541, Ap. 10.

19.a Sección

JULIO MARIA SOSA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colonia 1372 Ap. 604 y SUSANA TAYA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Dgo. Aramburú 2175.

RICARDO MARIO DEVITA, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 1021 y ENRIQUETA LAURA BERRO, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Nicaragua 2193.

20.a Sección.

ADOLFO CABAN, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pantaleón Artigas 3694 y MARINA PINTOS, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Pantaleón Artigas 3694.

JUAN JULIAN HORNOS, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado José Llupes 4403 y LEOCADIA MARTA DELGADO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Llupes 4403.

CARLOS ANTONIO RODRIGUEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. H. y Obes 4514 y JUANA LUCIA SASTRE, 41 años, soltera, oriental, domiciliada M. H. y Obes 4514.

EMILIO CESAR MILLAN, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Máximo Gómez 4218 y MARIA CRISTINA ALONSO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pantaleón Artigas 3728.

NELSON ROQUE VIÑOLES, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Leonardo Olivera 4270 y GRACIELA PICARDI, 2? años, soltera, oriental, domiciliada Pedro Giralt 4047.

LUCIANO OSVALDO LEEZ, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Llupes 4358 y NELLY EDITH PAEZ, 36 años, soltera, costurera, oriental, domiciliada José Llupes 4358.

21.a Sección

PABLO BARREDA, 26 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Calle 2 1247 y LUZ del ALBA OVIEDO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 2 1247.

SANDRO JUAN CANDELONE, 26 años, soltero, taxista, italiano, domiciliado Lucas 475 y LUCIA DEANDREA, 21 años, soltera, textil, italiana, domiciliada Lucas 475.

22.a Sección

ALVARO RAUL BARBOZA, 36 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado J. Rosas 3821 y RENEE BELLO, 34 años, soltera, oriental, domiciliada J. Rosas 3821.

23.a Sección

AUGUSTO CESAR BESSOUAT, 32 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado Centenario 2760, Ap. 7 y GLADYS MABEL SANTOS, 26 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Centenario 2760.

24.a Sección

RAUL DE LEON, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 3726 y NELLY MARGOT PEREIRA, 22 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Rivera 3697 Ap. 2.

AMADEO RODOLFO ORTIZ, 20 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado Las Heras 2286 Ap. 3 y MARTHA BEATRIZ CASAR, 27 años, soltera, comercio, argentina, domiciliada Las Heras 2286 Ap. 3.

14) $ 50.00 3|pub. v.dic.28.

Montevideo, Diciembre 23 de 1966

2.a Sección

JERZY WINIARSKI, 37 años, soltero, maquinista naval, polaco, domiciliado Piedras 505 y BLANCA NIEVES STUNGIS, 26 años, divorciada, oriental, domiciliada Piedras 505.

4.a Sección

WALTER HUGO ACOSTA GUTIERREZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Soriano 1017 y NILKA ISABEL PEREZ GOMEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Soriano 1017.

6.a Sección

RAUL SUAREZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ejido 1589 y NANCY ELEOMAR CASTELLANOS, 30 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Ejido 1589.

7.a Sección

JUAN JOSE NUÑEZ, 25 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Minas 1382 y LEONOR PISANO, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Minas 1382.

8a. Sección

HUGO FRANCO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agraciada 1736 y MIRIAN AIDA DORNELLES, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Agraciada 1736.

RUBEN ALBERTO RAMOS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín 2236 bis, Apto. 2 y ALICIA CAINZOS, 35 años, soltera, española, domiciliada San Martín 2236 bis, Apto. 2.

JUAN WALDEMAR BLANCO, 44 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado C. César 2321 y LELIA ELENA GIORDANO, 42 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada C. César 2321.

ADVINCULA SEGUNDO PEREZ, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado I. de María 1376 y RAMONA AMALIA FERNANDEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada I. de María 1376.

ALEJANDRO ERGAS, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pampas 1996 y MARIA ESTHER OLIVERA, 13 años, soltera, oriental, domiciliada Pampas 1996.

10.a Sección

LEONARDO GONZALEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Larravide 2482 y NELLY EDELHUEYS FORTINO, 37 años, soltera, profesora de comercio, oriental, domiciliada Larravide 2482.

CARLOS ANTONIO DA SILVA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ñapindá 1940 y MYRIAM SUSANA BIESTRO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Asilo 3631.

11.a Sección

FELIX OSCAR ALVAREZ, 30 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Fco. Sainz Rosas 4927 y MARIA EFIGENIA ESPOSITO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Itazurubí 5326.

CESAR RIMOLO, 22 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado José Shaw 5080 y MARIA CRISTINA ROCHA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada José Shaw 5080.

ANTONIO OROSMAN FERNANDEZ, 42 años divorciado, obrero, oriental, domiciliado Luis Sacarello 4670, bis y HAYDEE MARTA VARELA, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Cono 3954.

13.a Sección

MARIO SABBATINI, 27 años, soltero, agricultor, italiano, domiciliado Senda de Paso 4752 y MABILDA FERREIRA, 25 años, soltera, empleada, portuguesa, domiciliada Cno. Methol 3357.

ROLANDO SANTINI, 27 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Cuba 3836 y MARIA ESTHER GADEA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Rusia 2117.

15.a Sección

MANUEL GONZALEZ, 26 años, soltero, zapatero, español, domiciliado Juan D. Jackson 1401 y MARIA JOSEFA MATA, 30 años, soltera, española, domiciliada Juan D. Jackson 1401.

17.a Sección

ELIAS DE LEON, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tte. Galeano 4522 y BLANCA NELLY MARTINEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tte. Galeano 4522.

JUAN CARLOS DONDI, 22 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado Barquisimeto 4055 y DERLIS GUALQUILIAN IGLESIAS, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Pasaje D 4879.

SANTIAGO ERNESTO MONTERO, 31 años soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Vázquez Cores 3158 y MYRIAM MABEL DA SILVA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Barquisimeto 3825.

GUMERSINDO MUJICO, 45 años, viudo, empleado, español, domiciliado Cayambé 3874 e IRIS QUINTANA, 26 años, divorciada, oriental, domiciliada Cayambé 3874.

18.a Sección.

ALBERTO FRANCISCO DOLHARE, 31 años soltero, médico, argentino, domiciliado Br. Artigas 1119 y MARIA GIOCONDA BARAIBAR, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Br. Artigas 1119.

CARLOS ALBERTO ICARDI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carapé 2276 y JOSEFA DEL CARMEN PUSTER, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carapé 2276.

GUILLERMO EFRAIN QUESADA, 46 años, divorciado, periodista, oriental nat., domiciliado Ellauri 717, Apto. 002 y NOEMI YOLANDA COSTA, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bomplant 573

JUAN ANTONIO FARCILLI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chaná 2346 y MARIA SUSANA BAGLIANI BEIS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Chaná 2346

19.a Sección

ANTONIO MILTON APPRATTO, 24 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Cufré 2186 y CARMEN CANCELA, 21 años, soltera, española, domiciliada Martín García 2221.

VICTORIO ANIELLO DI LANDRO, 25 años soltero, peluquero, italiano, domiciliado Constitución 2080 y CARMEN DELGADO, 26 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Hocquart 1891.

EMILIO PARDO, 53 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Galicia 1816, Apto. 5 y LUZ del ALBA GARCIA, 45 años, viuda, oriental, domiciliada Inca 1903.

20.a Sección

JOSE ANTENOR BERTONE, 21 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Felipe Contucci 4286 y MARGOT ALMADA MEDINA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Caiguá 3843.

21.a Sección

ALBERTO KOUSSEIAN, 32 años, soltero, artesano, libanés, domiciliado Molinos de Raffo 852 y VICTORIA CHAKERIAN, 36 años, soltera, profesora de piano, oriental, domiciliada Molinos de Raffo 852.

JOSE LUIS AMARAL, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sciuller 4562 y MARIA CRISTINA CARMEN MATHON, 28 años, soltera, maestra, argentina, domiciliada Sciuller 4587.

JOSE LUIS GARCIA, 26 años, soltero, comercio, español, domiciliado Ariel 4639 y CARMEN GARCIA, 27 años, soltera, empleada, española, domiciliada Ariel 4639.

22.a Sección

OSCAR HUMBERTO LAMENZA, 28 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Coruña 2841 y PALMA LAZZARO, 19 años, soltera, estudiante, italiana, domiciliada Coruña 2841.

23.a Sección

HILARIO ALBERTO GARAYALDE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colonia 2309, Apto. 17, piso 4 y MARIA MERCEDES LORENZONI, 21 años, soltera, oriental,

domiciliada Colonia 2309, Apto. 17, piso 4. JUAN ANTONIO PAGNOTTI, 53 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Avda. Italia 2829 y ELVIA FAGUNDEZ, 57 años, divorciada, obstétrica, oriental, domiciliada Av. Italia 2811, Apto. 4.

24.a Sección

ELBIO EDUARDO ACOSTA, 22 años, soltero, radio operador, oriental, domiciliado Anzani 1459 y RAQUEL MONTEVERDE, 21 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Anzani 1459.
14) $50.00 3|pub. v.dic.27.

15–Pago de Dividendos

PLACIDO MARTINS S. A.

Se avisa a los señores accionistas que el dividendo complementario 1965|66, resuelto por la Asamblea del 6|11|66, se pagará a partir del 20 de Diciembre de 1966 en el domicilio de la Sociedad. — El Directorio.
15) $180.00 3|pub. 29190 Dic.23-v.dic.27.

16–Prescripciones

JUZGADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, dictado en los autos caratulados: Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal contra PROPIETARIO INMUEBLE PADRON N.o 22.624. Prescripción adquisitiva, (L.o 27. F.o 518), se emplaza al propietario del inmueble empadronado con el N.o 22 624 (veintidós mil seiscientos veinte y cuatro), ubicado en el Departamento de Montevideo, en la Decimo Quinta Sección Judicial con una superficie de doscientos ochenta metros, sesenta y ocho decímetros y ocho metros cuarenta y ocho centímetros de frente a la calle Pablo de María cuya puerta se halla señalada con el N.o 1188 o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien de referencia, y en especial a doña Julia S. L'Hermida Etchegaray o Echegaray para que comparezcan a estar a derecho en los autos citados dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1966. — Esc. Carlos Busch Buero. Actuario.
16) (C.C.) 30|pub. 33304 Dic.12-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "SARLANGUE, JUAN. Prescripción treintenaria". (Libro 68, folio 377), se, cita, llama y emplaza a Juan B. Fayeto, Antonio Tulio Manuel Vázquez y Valentín Aquilini, así como a sus herederos y sucesores a cualquier título, así como a todos aquellos que se consideren con derecho respecto al inmueble que se describe:

Una fracción de terreno y mejoras situada en la decimatercera sección judicial de Montevideo, padrón 25.082, la que según plano del agrimensor Alfonso R. Devita, de Mayo de 1966, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 54.008, el día 24 de dicho mes, comprende una superficie de 1844 metros 7025 centímetros teniendo 42 metros 95 centímetros por cada uno de sus cuatro lados, dando al Noroeste a la calle Barcelona, al Suroeste a la calle Bogotá, al Sureste con el padrón 25.083 propiedad de Hans Leonhardt y al Noreste con los padrones 25.080, 10.329 y 109.416; a fin de que comparezcan en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar este trámite. — Montevideo, Noviembre 11 de 1966. — Alfredo L. Liugain, Actuario.
16) $5 400 00 30|pub. 25870 Nov.16-v.dic.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: "COPELLO, LUIS ALBERTO. Prescripción adquisitiva, (Ficha N.o 159|1966)", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a toda persona física o moral que a título universal o singular, se considere con derechos al inmueble que a continuación se describe, para que comparezcan ante este Juzgado, situado en la calle 25 de Mayo 523, piso 4.o, en el mencionado expediente, a deducirlos en legal forma, dentro del expresado plazo bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el que se proseguirá y llenará el requisito de la conciliación. Descripción de los inmuebles: dos solares de terreno y sus mejoras, ubicados en la 21.a Sección Judicial del Depto. de Montevideo, empadronados con los números 49.123 y 49.121, y que según plano del Agr. Walter J. Rodríguez, de Marzo de 1966, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el N.o 53.718 el 18 de Abril de 1966, tienen en conjunto una superficie de 845 metros 12 decímetros cuadrados que se deslindan así: A) Solar padrón N.o 49.123. Por el Este con frente a la Avda. Gral. Eugenio Garzón donde lleva el N.o 1347; por el Norte con el solar N.o de padrón 49.122 propiedad del señor Luis Slafratti; por el Sur con solar padrón número 49.124 propiedad de Ladislao Lacuste y Anastasio Ruiz; por el Oeste con el solar padrón 49.121; tiene una superficie de 555 metros 12 decímetros cuadrados, y B) Solar padrón N.o 49.121 que teniendo un área de 290 metros se deslinda así: por el Noreste con frente a la calle Pintos Cardeiro, por el Este con los inmuebles empadronados con los números 49.123, 49.122 y 49.132 propiedad los dos últimos respectivamente de los señores Luis Slafratti y Antonio Venafro; por el Sur Oeste con el padrón N.o 49.133 propiedad del señor José Zúniga y por el Oeste con el padrón N.o 49.120 del señor Feliz Martegani. — Montevideo, Octubre 7 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
16) $ 8.400.00 30|pub. 28739 Dic.19-v.dic.30. Feb.1.o-v.mz.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: EDDA RENEE TOMAS. Prescripción adquisitiva, (L.o 19, F.o 447), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Edda Renee Tomás, iniciando juicio de prescripción treintenaria adquisitiva del terreno ubicado en la manzana 183, el que lleva el N.o 1, que hace esquina a las calles Gral. Flores y Ansina de esta ciudad, con una superficie de 817 metros 75 centímetros, lindando al Nor Este a la calle Gral. Flores. al Sur Este con el solar 8; al Sur Este, lindando con el solar 2 y Nor Oeste, con la calle Ansina, empadronado con el N.o 986.

En consecuencia, se emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que por cualquier concepto se consideren con derecho al bien citado, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Artigas, Junio 12 de 1962. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
16) $3.600.00 30|pub. 29194 Dic.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.mar.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en los autos: "ENRIQUETA CARMEN DELGADO DE DAVILA. Prescripción Adquisitiva. (Libro 10. Folio 27. N.o 673)", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al inmueble que a continuación se describe: Inmueble ubicado en "Cuchilla de Rocha" Sexta Sección Judicial de Canelones, Padrón 9527, con una superficie de 6 Hás. 310 metros 34 decímetros indicado con el número 2 en el plano de Carlos D. Furriel de Julio de 1939 inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Pando, el 18 de Setiembre de 1939, deslinda así: 769 metros 70 centímetros al Norte con la fracción número 1; 80 metros 90 centímetros al Este con fracción número 3; 772 metros 20 centímetros al Sur con Luisa F. de Maverino y Martín Ferraro y 82 metros 90 centímetros con José Briano. — Las Piedras, 29 de Setiembre de 1966. — Hugo Alvez. Escribano Actuario.
16) $ 2.880 30|pub. 26379 Nov.22-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, (Libro 4, F.o 227), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado JUANA ESPIGA, iniciando acción de prescripción treintenaria, con respecto al siguiente bien: Fracción de terreno con construcción y anexos, ubicada en la ciudad de Carmelo, 6.o Sección Judicial del Departamento de Colonia, padrón N.o 2357, manzana "N", con una superficie de 1.568 metros, de los que existen 85 metros edificados, con el siguiente deslinde: Norte, ms. 14,30, con padrón N.o 2351, propiedad de Francisco González; Sur, ms. 14.30 con "Camino Curupí"; Este, ms. 81,50, con padrón 2356, propiedad de María Esther Pineda de Bianchi y Marta Pescetto; Oeste, ms. 81,50, con padrón N.o 2358, propiedad de Juana Cerrutti. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho a cualquier título y en especial a los sucesores de Emilia Burone de Guaraglia, para que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Se hace constar que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza. — Carmelo, 20 de Octubre de 1966. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
16) (R.20|4|955) 30|pub. 33114 Nov.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.3.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Durazno, doctor Julio César Borges, dictada en autos caratulados: "ETCHEVERRITO GUTIERREZ, JUAN. Prescripción Treintenaria." (N.o 216. Libro 11. Folio 220) se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Gregorio López y|o Dibiano Luzardo a sus herederos a título universal o singular y a toda persona que se considere con derecho alguno sobre el siguiente inmueble: rural Primera Sección Judicial Departamento de Durazno, Padrón N.o 2875, señalado con el número 2 con una superficie de 4 hectáreas, 4622 metros y sus mejoras linda por el Norte: con el bien padrón N.o 3648 de León Isaac Pereira; por el Este: con el Arroyo Sandú Chico, por medio con el bien Padrón N.o 2870 de Antonio Juan Francia; Sur: Camino Departamental y Oeste; con el padrón N.o 3648 de León Isaac Pereira; ha de comparecer por sí o por apoderado a estar a derecho en estos autos. — Durazno, Setiembre 16 de 1966. — Dr. Julio César Boges. Juez de Paz.
16) $4.200.00 30|pub. 27064 Nov.29-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb 13.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Segunda Sección de Durazno, encargado de ésta, don César Bozzano. dictada en los autos: COSTA RODRIGUEZ LUZBEL. Prescripción treintenaria, (N.o 266. L.o 11, F.o 226), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Francisco Piria o sus herederos a título universal o singular y a toda persona que se considere con derecho alguno sobre el siguiente bien:

Tres Hás., 6.351 centímetros, empadronado con el N.o 562, lindando por el Norte 363 metros 60 dando al camino calle Francisco Piria (padrones 3.145 de Oscar Robano y 6.355 de Nicolás Pimienta), por el Este, 487 metros 90 lindando con el padrón 563 de Protasio Imbert y 564 de Suc. Juan Alvarez; por el Sur 366 metros 20 lindando con padrón N.o 292, (de Gregoria Rodríguez de Gelos) y por el W. 480 metros 90 con padrones 2.924. Gregoria Rodríguez de Gelos, y 3.142 (Exaltación González), ha de comparecer por sí o por apoderado a estar a derecho en estos autos. — Durazno, Octubre 31 de 1966. — César Bozzano. Juez de Paz, encargado.
16) $4.200.00 30|pub. 27540 Dic.5-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.17.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMO TERCERA SECCION DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Décimo Tercera Sección del Departamento de Florida, dictada en los autos caratulados, ATANASIO C. VEGA, Prescripción adquisitiva, (L.o 4, N.o 145, F.o 308), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don Atanasio Cleofe Vega, iniciando prescripción adquisitiva, treintenaria sobre el siguiente bien:

Una fracción de terreno y mejoras, ubicada en la manzana 116 de Villa 25 de Agosto, empadronada en la actualidad con el N.o 399, por una superficie de cinco mil metros y que se deslinda así: 50 metros al Sur, de frente a la calle Emilio Dupré; 100 metros al Este, con frente a la calle Río Cuareim; 50 metros al Norte, de frente a la calle José Aguiar, y por el Oeste, 100 metros limitando con el inmueble padrón N.o 398.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el solar descripto para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado por sí o por intermedio de apoderado legalmente constituído.

Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Villa 25 de Agosto, Noviembre 21 de 1966. — Alejandro Goloubintseff. Juez de Paz.
16) $4.800.00 30|pub. 26933 Dic.21-v.dic.30. Feb.1.o-v.mar.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamen-

to, se hace saber que han comparecido don JUAN M. GALAIN y doña AMANDA SELLANES de GALAIN, iniciando juicio de prescripción treintenaria respecto a dos solares contiguos, de la Manzana 51 Planta Urbana de esta ciudad, padrones 262 y 263, con un área total de 2.413 metros, con un frente de 35 metros 36, sobre calle Francisco Acuña de Figueroa y de 66 metros 86, sobre calle Solís, por lo que se emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducirlos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Se habilitó el feriado a los efectos de las publicaciones. — San José, Diciembre 19 de 1966. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
16) $3.000.00 30|pub. 29353 Dic.26-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: TEJERA DE RIOS, AGUSTINA CELINA. Prescripción. (L.o 18 F.o 331), se hace saber que se ha iniciado juicio de prescripción treintenaria en cuánto a una fracción de terreno y sus mejoras, ubicada en la manzana 95 de la Primera Sección Judicial de San José, padrón N.o 1.470, con un área de 1.185 metros 60 decímetros, lindando. al Norte con Angel González; al Sur 34 metros 45 con calle 18 de Julio; al Este 34 metros 45 con calle Florida y al Oeste con Mario A. Arias y Juan C. Delgado, por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derecho, a los anteriores propietarios o sus sucesores a título universal o particular y especialmente a los linderos, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — San José, Octubre 26 de 1966. — Isabel C. Pedret. Actuaria, adjunta.
16) $3.600.00 30|pub. 28005 Dic.12 v.dic 30.
Feb.1.o-v.feb 22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que ha comparecido don MANUEL FRANCISCO QUIJANO deduciendo acción de prescripción treintenaria en cuanto al bien Padrón N.o 2168 ubicado en la Segunda Sección Judicial del Departamento de San José con un área de 72 há. 5.787 metros con un frente al Norte de 2.550 metros 50 centímetros con camino vecinal. Por lo que se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — San José, Octubre 6 de 1966. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
16) $ 2.400 30|pub. 26545 Nov.23.-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb.3.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por resolución del suscrito Juez de Paz de la Décima Sección de Tacuarembó, dictada en los autos: Roque Godoy y otros contra Suc. CARMEN GODOY de PINTOS. Prescripción treintenaria, (L.o 8, F.o 256, N.o 138), se cita, llama y emplaza a todos los que por cualquier causa se consideren con derecho al siguiente bien:

Un inmueble urbano y sus mejoras, ubicado en la ciudad de Paso de los Toros, Décima Sección de Tacuarembó, manzana N.o 165, padrón N.o 1.337, de una superficie de 3.986 metros 30 decímetros y cuyos límites y linderos son al Norte tres rectas de 30 metros, 12 metros y 27 metros, 58 centímetros con la calle Justa Rosa de Bálsamo y José Alvarez; al Sur, 64 metros 65 centímetros, con el Concejo Local Autónomo; al Este, 70 metros con Suc. Juan C. López y Concejo Local Autónomo, y al Oeste, 70 metros con frente a la calle Angela Bálsamo de López; a fin de que comparezcan oor ante este Juzgado de Paz, a estar a derecho en los mencionados autos y llenar el requisito de la conciliación, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Paso de los Toros, 10 de Febrero de 1966. — Pedro Armúa. Juez de Paz.
16) $4.800.00 30|pub. 27251 Nov.30-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb.14.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

C ARTURO GANDUGLIA, solicita la inscripción de los modelos de alcancías referentes a: "Réplicas: "Del Quijote de la Mancha y Sancho Panza: un Caballero con Armes, Siglo XVI; de los Reyes Magos; de Santa Claus; "de una Caja Registradora; de un Guerrero del Siglo XIV, XV y XVI, con yelmo y coraza de Acero", de los que se declara autor. — Montevideo, 12 de Diciembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $300.00 10|pub. 28408 Dic.14-v.dic.27.

JUAN ANGEL PERI, solicita la inscripción de las revistas tituladas "Temas de Agronomía"; "Temas de producción animal", (de la colección Ciencias Agropecuarias) y de las obras tituladas "Proceeding de producción animal de Nueva Zelandia" "Producción de carne bovina de calidad de R. A. Barton y "Drenaje de tierras agrícolas de A. W. Hudson, H. G. Hopewll, D. G. Bowler y L. W. Cross, de las que se declara titular de los derechos y editor. — Montevideo, 12 de Diciembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $450.00 10|pub. 28427 Dic.15-v.dic.28.

SOCIEDAD TELEVISORA LARRAÑAGA S. A., solicita la inscripción de los títulos "Campana de solidaridad", "Campanadas de bondad", "Multiplicando amor al prójimo", "Cascabeles de gratitud", "Canción de gratitud", "Operación solidaridad", "La Campana de la solidaridad" "El cofre de la bondad", "El Cofre de la solidaridad", "El milagro de las campanas", "La campana milagrosa", de los que se declara autora y que caracterizarán programas de TV. — Montevideo, 15 de Diciembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 450.00 10|pub. 28757 Dic.19-v.dic.30

AGADU, registra obras de sus socios:
MARIA E. MEDEIROS: "El negrito Cicerón". Album.
LUIS A. PASTORIZA y HUGO ALBERTO BALLE: "Candombe moreno". Candombe.
ALADINO PASCUAL: "Dino Galvez". Seudónimo.
AUGUSTO DE GIULI: "Canto criollo". Album.
SATURNINO GALLO: "G. P." Album con Eduardo Pérez y "El balero" (Juguetón) Son con Raúl Noda.
MARIA F. ARIAS DE MONTEBLANCO: "María Blanco" Seudónimo. y "Mi arbolito". Estilo.
WALTER SILVEIRA: "Primeros días felices". Guaracha.
JUAN BOVEDA MELENDEZ: "Baila el candombe morena". Candombe.
WALDEMAR ALMIRON: "No me guardes rencor". Bolero.
ANTONIO M. LAVANCA: "La paluquita". Album.
JORGE GARRIDO y PASTOR CARRIZO: "Movele la cama al gordo". Guaracha lenta.
JUAN CARLOS SILVA: "Bulín de tango". Tango.
LUIS DAMONTE: "Por que te alejas de mí" Sobre paso.
EMILIO REY: "Ciudad de Montevideo" (Segunda Ciudad de Montevideo). Candombe.
WALTER y CARLOS ROBERTO TUALA, MARIO VELAZQUEZ y GUSTAVO SALEMI: "Misa Gaucha Oriental". Misa.
MODESTO M. GONZALEZ: "De lo que fuimos ayer". Tango.
DORVAL SARAVIA SUAREZ: "Cothe Saravia". Seudónimo. y "Copla orientala". Canción.
HECTOR RAUL MENE: "Llubaba". (Yumbambé). Candombe.
RAMON COLLAZO: "Grandes Academias El Loro". Revista Musical.
MARI VAZQUEZ: "She Stoops toconquer". (ella se rebaja para conquistar). Teatro.
JOSE MARIA OBALDIA: "Tientos". Album.
ESTEFANIA HERNANDEZ: "Papi". Letra.
JOSE D. REYES: "Memoria a don José Batlle y Ordóñez". Poema.
ADOLFO LIDER RODRIGUEZ: "Sagrado es tu amor". Rock.
LYDIA LATZKE: "Manoli". Paso doble y "Gracia gitana". Jota.
CARLOS PAEZ VILARO: "Y mientras las serpientes ríen", (el reír de la serpiente). Guión cinematográfico.
HUGO FERRARI y DANTE ORTIZ. "Fulste". Tango.
ROSA ROZEN y ARTURO DRESEL: "Fantasía". Album.
JUAN PIETRAFESA y JORGE BINGERT: "Soledad". (Soledad en la noche). Bolero
ALFREDO PAGIARI: "Calle de ayer". Versos.
MARIA ANGELICA PLATAS: "Tamir". Album.
JUAN ALBERDI y JESUS RAÑO: "Gestido". Marcha.
HECTOR PALLEIRO; "Mujer de la noche" Bolero y "Solo un recuerdo". Bolero beguine. Sub título "Triste final".
JOSE MATTEO y JOSE M. GIRALDEZ: "Lonja y vino". Candombe.
ANTONIO ANDRADE: "Una chiquita bonita". Repichoca.
JUAN NICOLA MONTI y MIGUEL ANGEL GOIMIL: "Melodías". Album.
ROBERTO RIUS: "Pinocho". Obra teatral.
CARLOS PERACCINI: "Sebastiana". Cumbia.
JOSE DIEGO: "Se apagó una estrella". Tango.
RUBEN ZARATE: "Pa' verte campeón". (unión). Tango.
JULIO CESAR CASTRO: "Loquilandia". Album de libretos y "Loquilandia N.o 2". Album de libretos.
EDUARDO E. PEREZ: "Cumbia linda". Cumbia.
CECILIA MEROLA SOSORA: "Hambre y sed". Versos.
CARLOS CASTELAR: "Pa' Juan David". Tango.
ANTONIO M. PERNAS y ANTONIO CETI: "Amor de nouvelle vague" y "Como la primera vez". Tangos.
VICTOR Q. PERALTA: "Compases de milongas". Album.
JUAN FARALDO: "Moliendo vidrio". Letra de plena.
MARIA BLANCA NICOLAS: "Mabeani N.o 1". Album.
MANUEL LUS ALVARADO: "El angel del silencio". Teatro.
MOISES MAURICIO PRELLOKER: "Nick Costa". Seudónimo.
JORGE ALBERTO PRELOOKER: "Dick Costa". Seudónimo.
MIGUEL MOREIRA LOPEZ: "Mande usted, Mi General". (Letra, Milonga criolla). — Montevideo, Diciembre 15 de 1966. — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $2.200.00 10|pub. 28847 Dic.20-v.en.2.

RICARDO MEERHOFF, solicita la inscripción de la obra titulada "Juamlet", de la que se declara autor. — Montevideo, Diciembre 15 de 1966. — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $300.00 10|pub. 28878 Dic.20-v.en.2.

PEDRO HUGO GONNET, solicita la inscripción de la composición musical (letra y música) titulada: "Plegaria Gaucha", de la que se declara autor. — Montevideo, 19 de Diciembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $ 300.00 10|pub. 28996 Dic.22.-v.en.4.

JORGE A. ARTEAGA, EMA VICTORIA MUÑOZ y YAMANDU MARICHAL BERTRAND solicitan la inscripción del emblema titulado: "Café Teatro del Uruguay", de la que se declaran autores. — Montevideo, Diciembre 21 de 1966. — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $300.00 10|pub. 29131 Dic.23-v.en.5.

SILDE ZADI, solicita la inscripción de la novela titulada "Inquietud", de la que se declara autora. — Montevideo, 12 de Diciembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $300.00 10|pub. 29363 Dic.26.-v.en.9.

19-Rectificación de Partidas

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: ANA JUANA BAUER. Rectificación de partida, (Ficha V. 193, año 1966), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Adolfo Francisco Jawanske y Ana Juana Bauer. pues en la misma donde figura la contrayente como nacida en Badon, (Alemania), el día 15 de Febrero de 1916, debe decir: Wintersulgen, (Alemania), el día 15 de Febrero de 1913.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 21 de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
19) $1 200.00 15|pub. 28161 Dic.13-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de SEBASTIAN ZEOLI CAPOZZI, pues en donde figura el apellido materno como "Capón o Caponi" debe decir "Capozzi" Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, Diciembre 2 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
19) Res.20|4|955. 15|pub. 33276 Dic.9-v.dic.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Tercer Turno, (Libro 68. Folio 356), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: "Nacimiento de MIGUEL ANGEL MUNIZ, donde dice "Luis Nuñez" debe decir "Luis Muniz" y donde dice "Natalio Nuñez" debe decir "Natalio Muniz". Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Diciembre 14 de 1966. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
19) R. 20|4|55 15|pub. 33421 Dic.22.-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado: EXELCIO PEÑA PEREZ, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido que donde dice: hijo de Blás Peña y de Nicolasa P. de Peña, no especificándose el significado de la letra "P", y de acuerdo a lo que surge de las respectivas partidas, la mencionada letra "P" significa "Pérez", de lo que resulta que su nombre es Excelsio Peña Pérez. Se hace constar que se encuentra auxiliado de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 21 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
19) (R. 20|4|555) 15|pub. 33377 Dic.19-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de ENRIQUE DANIELLI, estableciéndose que donde el padre del inscripto aparece con el apellido de "Daniel", debe decir: "Danielli". — Montevideo, Mayo 8 de 1963. — Julio E. Real Actuario.
19) $600.00 15|pub. 28381 Dic.14-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado, ARNOLDO JOSE KUPFER, solicitando la rectificacióm de la partida de nacimiento de Inés Eva Kupfer Kalman, estableciéndose que en donde la compareciente figura en la partida de su nacimiento con el apellido paterno, Kupfero, debe decir, Kupfer, por ser como corresponde — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
19) $900.00 15|pub 28382 Dic.14-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectifiración de la partida de nacimiento de MARIA TERESA CAMIRUAGA, estableciéndose que en donde en la misma en apellido de la inscripta y del padre figuran como Comiruaga, debe decir: Camiruaga. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Diciembre 13 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
19) (R.20|4|55 15|pub. 33362 Dic.16-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas: a) De matrimonio de CARLOS SISMONDI BILLETE y MARCELINA DIAZ FERNANDEZ, y de nacimiento de Alberto Estanislao Sismondi Díaz, estableciéndose que donde en ambas partidas se lee "Simondi" debe decir "Sismondi". — Montevideo, Octubre 24 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
19) $ 900.00 15|pub. 27961 Dic.9.-v.dic.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (Libro 57. Folio 461), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado FELIPE VALDEZ y ELISA GREGORIA MAURER, solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio, por figurar en ella la contrayente como Elisa Maurez, en lugar de Elisa Gregoria Maurer y el padre de la misma como Ernesto Maurez, en lugar de Ernesto Maurer. — Montevideo, Noviembre 14 de 1966. — Luis Antonio Lamas Actuario.
19) $ 900.00 15|pub. 27732 Dic.7.-v.dic.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "PIRIZ, SERVANDA y otros. Rectificación de partidas" (F. 523|66), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: I) De matrimonio de Julio Nicolás González y Servanda Píriz, pues donde la contrayente figura como "Carmen Píriz", debe decir: "Servanda Píriz"; II) De matrimonio de Miguel Enriquez y Paula Dora González, donde el nombre de la madre de la contrayente figura como "Carmen Píriz" debe decir "Servanda Píriz"; III) De matrimonio de Silverio De Oliveira y María Esther González, donde el nombre de la madre de la contrayente figura como "Carmen Píriz" debe decir: "Servanda Píriz"; IV) De nacimiento de Paula Dora González y de María Esther González, donde el nombre de la madre figura como "Carmen Píriz" debe decir "Servanda Píriz"; V) De nacimineto de Néstor, Lilian, Hugo Mabel, Carmen y Gloria De Oliveira González, donde el nombre de la abuela materna figura como "Carmen Píriz", debe decir: "Servanda Píriz". (Se hace constar que se hallan auxiliados de pobreza). — Montevideo, Noviembre 22 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33363 Dic.21-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: PIRIZ, SERVANDA y otros. Rectificación de partidas" (F. 523|66), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: I) De matrimonio de Julio Nicolás González y Servanda Píriz, pues donde la contrayente figura como "Carmen Píriz", debe decir: "Servanda Píriz"; II) De matrimonio de Miguel Enriquez y Paula Dora González, donde el nombre de la madre de la contrayente figura como "Carmen Píriz", debe decir "Serpanda Píriz"; III) De matrimonio de Silverio De Oliveira y María Esther González, donde el nombre de la madre de la contrayente figura como "Carmen Píriz", debe decir: "Servanda Píriz"; IV) De nacimiento de Paula Dora González y de María Esther González, donde el nombre de la madre figura como "Carmen Píriz", debe decir "Servanda Píriz"; V) De nacimiento de Néstor, Lilian, Hugo, Mabel, Carmen y Gloria De Oliveira González, donde el nombre de la abuela materna figura como "Carmen Píriz", debe decir: "Servanda Píriz". Se hace constar que se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, Noviembre 22 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) R.20|4|55 15|pub. 33303 Dic.16-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "ROMANO CASTILLO, RAFAELA. Rectificación de partida" (F. 570|964), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Rafaela Romano Castillo, pues en ella donde dice: "nació una criatura del sexo masculino", debe decir: Nació una criatura del sexo femenino", y donde el nombre de la inscripta figura como "Rafael", debe decir "Rafaela" Se hace constar que se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo, Abril 27 de 1965. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
19) R. 20|4|955 15 pub. 33277 Dic.9.-v.dic.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de LEO SCHWARZ y LUBA GURWICZ de SCHWARZ, en el sentido que donde el nombre y apellido de la contrayente figura como Liba Gurwch, y el materno como Abramovich, debe decir: Luba Gurwicz y el materno Abramowicz; y las de nacimiento de Raquel, Walter y Beatriz Schwarz Gurwicz, donde figura el nombre y apellido maternos como Liba Gurwich, debe decir: Luba Gurwicz y donde aparecen los apellidos de los abuelos como Gurwich y Abramovich, debe decir: Gurwicz y Abramovicz, por ser como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 18 de Octubre de 1966. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
19) $1.800.00 15|pub. 27370 Dic.2-v.dic.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en los autos: NOEMI HAIM. Rectificación de partida. (L.o 63, F.o 419), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Mayir Masliah y Noemí Haim, en el sentido de que donde el contrayente figura como Mayir Masliyah, debe decir: Mayir Masliah y donde el padre del mismo figura como Juda Maslyah debe decir: Yuda Masliah, y las partidas de nacimiento de sus hijos menores: Leo y Laura Masliah Haim, en el sentido de que donde el padre de los inscriptos figura como Mayir Masliyah, debe decir: Mayir Masliah, y donde el abuelo paterno de los mismos figura como Yuda Masliyah, debe decir: Yuda Masliah, por ser ello lo que corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevidec 13 de Diciembre de 1966. — Luis E. Fontana. Actuario.
19) R.20|4|55 15|pub. 33409 Dic.21-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en los autos: MARIA ZELMIRA RODRIGUEZ de BETANCUR. Rectificación de partida. (L.o 63, F.o 311), se hace saber que se solicitó por la gestionante la rectificación de las partidas siguientes:
A) De su matrimonio con don Juan Angel Betancur, en el sentido de que donde figura el apellido de éste como Betancurt, debe decir: Betancur; y B) De defunción de su esposo Juan Angel Betancur, donde figura su apellido como Betancurt, debe decir: Betancur, por ser ello lo que corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de Octubre de 1966. — Luis E. Fontana. Actuario.
19) R.20|4|55 15|pub. 33402 Dic.20-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en los autos: BEATRIZ MABEL SIRE PELLEJERO. Rectificación de partida, (L.o 61, F.o 47), se hace saber que se han solicitado la rectificación del acta de reconocimiento de la nombrada, en el sentido de que donde dice: Siré debe decir: Delfino, y de igual manera la constancia marginal de la partida de su nacimiento, tramitándose con auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de Agosto de 1966. — Luis E. Fontana. Actuario.
19) R.20|4|55 15|pub. 33310 Dic.13-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en los autos: "BEATRIZ MABEL SIRE PELLEJERO. Ret. de partida", L.o 61, F.o 47, se hace saber: que se han solicitado la rectificación del acta de reconocimiento de la nombrada, en el sentido de que donde dice: Siré, debe decir: Delfino y de igual manera la constancia marginal de la partida de su nacimiento, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de Agosto de 1966. — Esc. Luis E. Fontana, Actuario.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 33234 Dic.6-v.dic.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Gladys Genovese De Fazio y Orosman Pedro Fazio, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, celebrado el 8 de Noviembre de 1951, acta N.o 298 de la Décimo Séptima Sección Judicial de Montevideo, estableciéndose donde no dice su filiación paterna debe decir: hija de Arturo R. Genovese; y donde figura como hija de María A. Delgado: de estado soltera, debe ir en su lugar, María Angélica Rodríguez, de estado casada, por ser como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de Julio de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
19) $1.500.00 15pub. 28911 Dic.21-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de casamiento de ROGELIO BOEDO y JOSEFA MOSQUERA; y de las de nacimiento de María del Carmen, Julio César, Walter Edgardo, Dinah Judith y Miriam Sonia Boedo Mosquera, estableciéndose que en donde en las mismas, la contrayente y madre respectivamente, figura con el nombre de Josefina, debe decir: Josefa.
Se concedió auxiliatoria de pobreza. —

Montevideo, Noviembre 29 de 1966. — Walter R. Vignoli. Actuario, adjunto.

19) R.20|4|55 15|pub. 33345 Dic.15-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ALBERTO ZACARIAS LARROCCA RUSO, estableciéndose que en donde dice: Libia Russi, debe decir "Libia Ruso". — Montevideo, Noviembre 30 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

19) $ 900.00 15|pub. 28254 Dic.13-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado ha comparecido doña ULDA RENEE BLANCO, gestionando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Sheyla Lemur Blanco, pues donde en la misma y refiriéndose a la madre de la inscripta dice: Ulda Renée González, debe decir: Ulda Renée Blanco González, gestionándose este trámite con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Diciembre 14 de 1966 — José Tomás Pereira. Actuario.

19) R.20|4|55 15|pub. 33387 Dic.20-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: SERRANI, SUSANA. Rectificación de partida, se hace saber que ante dicho Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de la nombrada menor, pués donde en la misma y refiriéndose al apellido materno de la inscripta, dice: di Florari debe decir: Florani, gestionándose este trámite con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Agosto 1.o de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.

19) R.20|4|55 15|pub. 33308 Dic.13-v.dic 30. Feb.1.o-v.feb.1.o

---

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de partida de matrimonio de JUAN CARLOS SUAREZ y AURORA BLANCA ESPINOSA, en el sentido que donde la contrayente figura como. Blanca Amelia García, debe decir: Aurora Blanca Espinosa. y de nacimiento de Luis Alberto y Carmen Suárez Espinosa, donde la madre figura como Blanca García, debe decir: Aurora Blanca Espinosa, por ser como corresponde.

Se hace constar que en estos autos, se tramita auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 13 de Diciembre de 1966. — Raúl A. Avondet. Actuario, adjunto.

19) R.20|4|55 15|pub. 33452 Dic.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, (L.o 21, F.o 313), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Aniceto Bueno y María Olivera, en la siguiente forma: donde dice: Modesto, debe decir: Aniceto.

Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 25 de Noviembre de 1966. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.

19) R.20|4|55 15|pub. 33309 Dic.13-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1.o

---

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que ante este Juzgado, RUFINO BARRAZA, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de su partida de nacimiento, en razón de haber sido erroneamente inscripto su apellido como "Reyes" en vez de Barraza que es lo que corresponde.

Se hace constar a los efectos establecidos por resolución del P. Ejecutivo del 20 de Abril de 1955, que el gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza mediante interlocutoria de fecha 28 de Octubre último. — Colonia, 5 de Diciembre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 333.. Dic.19-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido ROSA RELL GRAU SANGUINETTI, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de su partida de nacimiento en razón de haber sido erróneamente inscripto su apellido como "Garau", en lugar de Grau que es lo que corresponde.

Se hace constar a los efectos pertinentes, que la gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Colonia, 7 de Diciembre de 1966. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33370 Dic.19-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb 9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado HECTOR MIGUEL COITO solicitando la rectificación de las partidas de reconocimiento de sus hijos naturales: María Ester, Waldemar, Dulcinea, María Gladys, y Juan Antonio Coito Varela, en el sentido que donde dice: "Ibarra" debe decir "Coito". Se encuentra auxiliado de pobreza por auto de fecha 21 de Octubre de 1966 Y a los efectos legales se hace ésta publicación. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

19) R. 20|4|955 15|pub 33270 Dic.9-v.dic.29

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de PEDRO ARTIGAS XAVIER, (Libro 1. Folio 133), en el sentido de que al margen y en el cuerpo del acta donde aparece el apellido paterno y del abuelo paterno como "Javier" debe decir "Xavier". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que el gestionante se encuentra auxiliado de pobreza — Rivera, 28 de Diciembre de 1965. — Mabel Eguren, Actuaria Adjunta.

19) R. 20|4|55 15 pub. 33413 Dic.22.-v.dic.30. Feb.19-v.feb.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento dictada en autos: "DOGLIO (JUAN) y otros. Rectificación de Partidas. (L.o 18, F.o 372". se hace saber que han comparecido los interesados, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: A) De las que se determinarán a continuación, en las cuales se ha omitido la letra "g" entre la "o" y la "l", por lo cual en lugar de decir 'Dollo" debe decir Doglio: 1.o: Partida de matrimonio de Juan Doglio con Ramona Luisa Umpiérrez; 2.o: Partida de matrimonio de Juan Doglio con Herminia Deveri: 3.o: Partida de nacimiento de Quelton Yamandú Doglio: 4.o: Partida de matrimonio de Quelton Yamandú Doglio con Elidee Beatriz Colmán: 5.o: Partida de nacimiento de Juan Albo Doglio: 6.o: Partida de matrimonio de Juan Albo Doglio con Alicia Raquel López: 7.o: Partida de nacimiento de Nilder Haití Doglio; 8.o: Partida de matrimonio de Nilder Haití Doglio, con Blanca Zulma Cabrera: 9 o: Partida de nacimiento de Edivio Joaquín Doglio: 10 o: Partida de nacimiento de Walter María Doglio; 11 o: Partidas de nacimientos de Fredy Ariel Doris Beatriz Gerardo Omar Doglio Cabrera, que son hijos de Nilder Haití Doglio: 12 o: Partida de nacimiento de José Luis Doglio López, que es hijo de Juan Albo Doglio; 13 o: Partidas de nacimintos de Belman Aribes y Quelton Darling Doglio Colman, que son hijos de Quelton Yamandú Doglio: B) Además solicitan la rectificación de la partida de nacimiento de Walter María Doglio, que debe ser como se expresa y no como está inscripto el nombre "Gualter". — San José, Diciembre 14 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

19) $3.600.00 15|pub. 29355 Dic 26-v.dic 30. Feb.1.o-v.feb16.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la Rect. de la partida de nacimiento de JULIO CESAR RAIZ NILO, en el sentido de que donde dice: Bars, debe decir: Baiz; donde dice: nacido el 1.o de Junio, debe decir: nacido el 1.o de Junio de 1946

A los efectos legales se hace esta publicación: haciéndose constar que se obtuvo auxiliatoria de pobreza para esta gestión. — Treinta y Tres 22 de Noviembre de 1966 — Irene Lazo de Ibarra. Actuaria, adjunta

19) R.20|4|55 15|pub. 33306 Dic 13-v dic 26. Feb.1.o-v.feb 1 o

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de nacimiento de FRANCISCA CEBALLOS, en el sentido de que donde dice: Francisco, debe decir: Francisca; donde dice: masculino, debe decir: femenino, donde dice: Ceballe, debe decir: Ceballos.

A los efectos legales se hace esta publicación. — Treinta y Tres, 21 de Noviembre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra. Actuaria, adjunta.

19) R.20|4|55 15|pub. 33307 Dic.13-v.dic 30. Feb.1.o-v.feb.1.o

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de nacimiento de RU... ROBAINA GOMEZ, en el sentido de que donde dice: Rober, debe decir: Ruben, por ser el verdadero.

A los efectos legales se hace esta publicación. — Treinta y Tres, 18 de Noviembre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra. Actuaria, adjunta.

19) $900.00 15|pub. 28136 Dic.13-v.dic.30 Feb.1.o-v.feb.1.o.

20—Remates

ALBERTO O'BRIEN
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Ejecución Extrajudicial

EDICTO. — Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, en el expediente urbano 1.224 B|58. Rómulo Ernesto, Lidia Renée, Miguel Angel Langone Amalfi y Nelli Reyes, el 12|1|67 a las 16 horas y en su ubicación, el martillero Alberto O'Brien, venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de $96.022.00, (noventa y seis mil veintidós pesos), terreno y mejoras sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo padrón 64 785, superficie 1.215 metros, deslinde: 15 metros al SO frente a calle Felipe Cardozo entre las de Almirón y Avda. Rivera, P. Medio 157 metros 50 centímetros de la esquina con calle Almirón: 90 metros al NO linda con padrón 64.784: 23 metros 43 centímetros al E. linda con parte de padrón 64.710; y 72 metros al SE confinando con padrón 64.788

Se previene: A) Esta ejecución se dispone según artículos 80 y 81 de su Carta Orgánica siendo la deuda al 12|1|67 $65.641 67, más gastos de ejecución: B) El bien se vende en su estado actual de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado: C) El mejor postor consignará en garantía el 10 o|o de su oferta en efectivo y en el acto al representante del Banco en el remate: D) El promitente comprador escriturará dentro de los diez días de avisado, son de su cargo gastos y honorarios de escrituras, certificados, 1 o|o de comisión al rematador y lo adeudado al día de la escrituración por medianerías o cargas análogas y sus accesorios; E) El comprador podrá continuar con la hipoteca efectuada, tomando a su cargo el saldo del préstamo en títulos, al día de la escrituración, pagando en efectivo la diferencia hasta cubrir el precio ofertado, quedando sujeto al régimen de calificación de créditos vigente: F) Podrá pagar el precio al contado con títulos hipotecarios del Uruguay por su vln. hasta el saldo citado, que asciende el 12|1|67, a $8.632.13. G) Existe hipoteca a favor de Amanda Premoli; H) Títulos e informes en la Sección Asuntos Legales, (Sarandí 620, piso 3). — Montevideo, 20|11|66. — Edison Mozart. Gerente General.

20) (C.C.) 7|pub. 83430 Dic.23-v.en.2.

ALBERTO O'BRIEN
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Ejecución Extrajudicial

EDICTO. — Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, en el expediente urbano 562 B|58. JUAN FRANZINO, el 11|1|67 a las 17 horas, y en su ubicación, el martillero Alberto F. O'Brien, venderá en remate público al mejor postor y sobre la base de cuarenta y nueve mil cincuenta y un pesos, (pesos 49 051.00), terreno y mejoras, padrón N.o 33.998 sito en la 24. Sección Judicial de Montevideo, superficie 306 metros 86 centímetros (c la que resulte del plano de mensura a practicarse) que se deslinda: 11 metros al SE frente a calle Cipriano Payán, entre las de Edo. Mac. Eachen y 14 de Julio, P. M 60 metros 77 centímetros de la esquina de esta última: 26 metros 75 centímetros al SO linda con padrón 33.997, 11 metros 82 centímetros, al NO confinando con padrones 29.384 y 29 376 y 27 metros 23 centímetros al NE con padrón 33.999

Se previene: A) Esta ejecución se dispone

según artículos 80 y 81 de su Carta Orgánica, siendo la deuda al 11|1|67, $22.644.33, más gastos de ejecución; B) El bien se vende en su estado actual de ocupación y conservación sin contrato de arrendamiento registrado; C) El mejor postor consignará en garantía el 10 o|o de su oferta en efectivo y en el acto al representante del Banco en el remate; D) El promitente comprador escriturará dentro de los diez días de avisado; son de su cargo gastos y honorarios de escrituras, certificados, 1 o|o de comisión de rematador y lo adeudado al día de la escrituración por medianerías o cargas análogas y sus accesorios; E) El comprador podrá continuar con la hipoteca ejecutada tomando a su cargo el saldo del préstamo en títulos al día de la escrituración pagando en efectivo la diferencia hasta cubrir el precio ofertado, quedando sujeto al régimen de calificación de créditos vigente; F) Podrá pagar el precio al contado con títulos hipotecarios del Uruguay, por su v|n., hasta el saldo citado, que asciende al 11|1|67, a $4.758.87; G) Títulos e informes en la Sección Asuntos Legales, Sarandí 620, piso 3.o, — Montevideo, 6|12.66. — Edison Mozart Fradiletti. Gerente General.

20) (C.C.) 7|pub. 33429 Dic.23-v.en.2.

MIGUEL CETRANGOLO Hijos
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Ejecución Extrajudicial

EDICTO. — Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, en el expediente Urbano 2686, Serie C|50, ALBERTO PALOMEQUE RODRIGUEZ y ELSA HUGHES FORTEZA, el 16 1|67, a las 16 horas, y en su ubicación, la firma "Miguel Cetrángolo hijos", venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de $ 57.207, (cincuenta y siete mil doscientos siete pesos), terreno y mejoras sito en la 10.a sec. jud. de Montevideo, Pad. N.o 163955, Sup. 513 metros que se deslinda: 13 metros 50 centímetros de frente al S.E. a calle Lieja entre General Santander y General Frenchi P. Medio 40 metros 13 centímetros a la ochava y 54 metros 25 centímetros de la esq. con la calle General Frenchi según plano; por 38 metros al N.E. con Pad. 163956 y 163958; al N.O. con Pad. 163959 y al S.O. con Pad. 163954.

Se previene: a) Esta ejecución se dispone según arts. 80 y 81 de su C. Orgánica, siendo la deuda al 16|1|67; $ 32.105.16 más gastos de ejecución; b) El bien se vende en su estado actual de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado; c) El mejor postor consignará en garantía el 10 o|o de su oferta en efectivo y en el acto al representante del Banco en el remate; d) El promitente comprador escriturará dentro de los 10 días de avisado; son de su cargo gastos y honorarios de escritura, certificados, 1 o|o de comisión de rematador y lo adeudado al día de la escrituración por medianerías o cargas análogas y sus accesorios; e) El comprador podrá continuar con la hipoteca ejecutada tomando a su cargo el saldo del préstamo en títulos al día de la escrituración, pagando en efectivo la diferencia hasta el precio ofertado, quedando sujeto al régimen de calificación de créditos vigentes; f) podrá pagar el precio al contado con títulos hipotecarios del Uruguay por su v|n hasta el saldo citado, que asciende al 16|1|67 a la suma de $ 17.13961, títulos e informes en la Sec. Asuntos Legales, Sarandí 620, piso 3.o. — Montevideo, 21 de Diciembre de 1966. — Edison Mozart Fradiletti Gerente General.

20) (C.C.) 8|pub. 33440 Dic.26-v.en.4.

FRANCISCO L. TAMBASCO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "Alberto Estades contra EDUARDO JOSE KUHER. Juicio Ejecutivo" (Ficha C-1282 año 1964) se hace saber que el día 1.o de Febrero de 1967, a las 15 horas y en el local de la calle Yaro N.o 1121 se procederá por el martillero señor Francisco L. Tambasco a la venta en remate público del siguiente bien: Base: $ 2.000. Dos (2) Lentes Cinemascope, marca Ultraponox Anamorphic. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 13 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

20) $ 800.00 10|pub. 28644 Dic.16.-v.dic.29.

ALBERTO CANO LUJAN
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: Trabazo de Medici, M.a Antonieta y otros contra SCHEIGE HARTMANN, HORACIO y otra Ejecución de hipoteca, (Ficha C. 1.538 - 1964) se hace saber que el día 3 de Febrero de 1967 a la hora 10 y 30 en el hall de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, se procederá por el martillero Alberto Cano Luján, asistido por el señor Actuario y Alguacil a la venta en remate público, sin base, del siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras, sito en la Décimo Octava Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 31.483 con un área de 803 metros 70 decímetros, con 18 metros 70 centímetros de frente al Norte a la Avda. Sarmiento, señalada su puerta de entrada con el N.o 2484.

Se previene: 1.o) El mejor postor deberá consignar en efectivo el 10 o|o de su oferta en garantía de su cumplimiento y a cuenta del precio; 2.o) Que serán de cargo del comprador el pago de comisión del rematador así cómo los gastos de escritura, certificados e impuestos; 3.o) Los títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, cuarto piso, a disposición de los interesados. — Montevideo, Diciembre 6 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

20) $3.000.00 15|pub. 28027 Dic.12-v.dic.30.

ROMEO ARAUJO ALBORNOZ

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos "JOSE GREGORIO BRUM —Incapacidad" (L.o 51, Folio 557), se hace saber al público que el día 29 de Diciembre a las 10 horas y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por el martillero señor Romeo Araújo Albornoz, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público con la base de $ 16.741.05 de las 15|56 avas partes de los derechos del incapaz del siguiente inmueble. Solar de terreno con el edificio en él construido, situado en la 16.a Sección Judicial de Montevideo, padrón 163139; con una superficie de 370 metros 94 decímetros, con un frente de 8 metros 62 centímetros de frente a la calle Carlos María Ramírez, señalado con el N.o 532 de entrada. Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; B) Que la comisión del señor rematador y los gastos de escritura, certificados así como las deudas por colector, arrimo, etc., o cargas análogas que pudieran existir serán de cuenta del comprador; C) Que los títulos del inmueble se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 4.o piso, a disposición de los interesados. — Esc. César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) $2.700 00 1|pub. 27667 Dic.6-v.dic.27.

H. ADAMI CASARAVILLA
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en el expediente PEDRO STARICCO y EMMA CASTRO de STARICCO, contra BAZAR COLON S. A.. Rescisión de contrato L.o 44, F.o 151, remataré el miércoles 28 de Diciembre a las 11 y 30 de la mañana en mi local calle 25 de Mayo N.o 582, 584, varios muebles y efectos que surgen de la tasación que obra en autos, sobre la base de las dos terceras partes, con asistencia del señor Alguacil del Juzgado, seña 30 o|o, en exposición: la víspera del remate de 9 a 12 y 15 a 19 horas.

20) $800.00 10|pub. 28320 Dic.14-v.dic.27.

ARNALDO SUNHARY ALBIN

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, en autos: Antonio Puig contra HEBER SINFORIANO SILVA E de prenda, (C. 675 - 66), se hace saber que el día 30 de Diciembre próximo a las 10 hs. en Defensa 2468 se procederá por el martillero Arnaldo Sunhary Albín, al remate público, sin base y al mejor postor de un camión marca Commer, modelo 1951 empadronado con el N.o 201.483; matrícula N.o 454.483, con motor N.o 20410368.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto y en efectivo. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.

20) $1.000.00 10|pub. 28488 Dic.15-v.dic.28.

ROMEO ARAUJO ALBORNOZ

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, dictada en autos "MONICHON DE FERRARI, AURISTELA o MAGDALENA AURISTELA Sucesión". Con Ficha 237|63, se hace saber que el día 29 de Diciembre próximo venidero a las 10 y 30 horas y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por el martillero señor Romeo Araújo Albornoz, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, con la base de pesos 63.000.00, 2|3 partes de su tasación, del siguiente inmueble: Edificio: Unidad N.o 302 en propiedad horizontal, padrón individual número 202713, con un área de 62 metros cuadrados con 4,473 centímetros cuadrados, según plano, situada en la 5.a Sección Judicial de Montevideo, Terreno: Dicha unidad es parte del edificio construído en el solar de terreno padrón matriz N.o 9169, con un área total según plano, de 273 metros 80 centímetros y 9 metros 87 centímetros de frente a la calle Ejido, señalado con el N.o 1174. Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. B) Que la comisión del señor rematador, gastos de escritura, certificados, así como lo que pudiera adeudarse por cordón, pavimento, colector, arrimos, cargas análogas o gastos que su cobro originaren, será de cuenta del comprador. C) Que los títulos del inmueble a venderse, se encuentran a disposición de los interesados en el Banco Hipotecario del Uruguay (Hipoteca Urbana Urbana N.o 2784 —Serie C|53). — Esc. César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) $3.000.00 15|pub. 27668 Dic.6-cdic.27.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en los autos caratulados: Enrique Catelli contra ARIEL SCHULZE. Ejecución de prenda. (F. A. Nº 137 de 1966), se hace saber que el día 30 del corriente, en el local de la calle Ciudadela número 1438, a las 10 y 30 horas y por intermedio del martillero don José Rodríguez Freire, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor del automóvil marca "Pontiac", matrícula N.o 233.546, padrón N.o 195.146, motor N.o 6.935.278.

Se previene: Que será de cuenta del comprador la comisión del martillero y que deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30 o|o de la misma en efectivo, en concepto de seña. — Montevideo, Diciembre 13 de 1966. — José Curi Zagla, Actuario.

20) $ 1.200.00 10|pub. 28645 Dic.16.-v.dic.29.

ALVARO BEYHAUT
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos: "Hernández, Orfides contra ELISEO IGLESIAS. Medidas preparatorias. (Libro 3. Folio 82. N.o 1122) se hace saber que el día 15 de Febrero de 1967 a las 10 horas y en las puertas del Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 865, se procederá por el martillero Alvaro Beyhaut, asistido de los señores Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público con la base de $ 12.666.66 (2|3 de la tasación) del siguiente inmueble: padrón número 205.302 ubicado en el Departamento de Canelones, ciudad de Atlántida, en la Avenida Roger Balet, en el edificio "Vistalmar", apartamento 302.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate y en efectivo el 10 o|o del precio de venta. 2.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay 3.o) El bien referido se encuentra gravado hipotecariamente a favor del Banco Hipotecario del Uruguay. — Pando, Diciembre 7 de 1966. — Horacio Caillabet, Actuario.

20) $ 2.100 15|pub. 28112 Dic.13-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1 o

ALVARO BEYHAUT

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay contra JUAN ANDRES PAEZ LOPEZ. Ejecución de prenda, (L.o 3. F.o 412. N.o 1.161). se hace saber que el próximo 30 de Diciembre a las 10 horas. en las puertas del Juzgado, 25 de Mayo 865, el martillero Alvaro Beyhaut, asistido del Alguacil y del Actuario, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de un camión marca Ford, modelo 1947, matrícula PL 672, con motor, a nafta, de 6 cilindros marca Nash, motor N. 3130619, con caja de madera.

Se hace constar que el camión sólo tiene tres ruedas y le falta el radiador y que se remata en el estado en que se encuentra — Pando, Diciembre 12 de 1966.

20) $1.200.00 10|pub. 28464 Dic.15-v.dic.28.

JUAN P. ALVEZ OLIVERA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primear Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: "Caja de Asignaciones Familiares contra CARLOS [illegible]COTTET BAEZ. Embargo". (Libro 31, Folio 539), se

hace saber que el día 9 de Febrero de 1967 a las 10 horas y en las puertas de este Juzgado, se procederá por el martillero Juan P. Alvez Olivera, asistido del señor Alguacil y el señor Actuario, a la venta en remate público y con la base de $ 50.000.00 (cincuenta mil pesos m|n.) del inmueble empadronado con el número 4410 situado en Melo (1.a Sección de Cerro Largo) en la manzana N.o 403.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2.o) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Diciembre 2 de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

20) $. 2.100.00 15|pub. 27789 Dic.7.-v.dic.28.

HECTOR A. MUSSIO
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "MARIA PALMICH de ZANNINI, entrega de las llaves del comercio de la fallecida FLORIA SALA-ROLI. — Hoy: Floria Sala-Roli. Sucesión", (L.o 24, F.o 540), se hace saber al público que el día 28 de Diciembre de 1966, desde las 8 y 30 horas, hasta la terminación y días y horas siguientes que fueren necesarios (estando habilitados), en el local de calle Sarandí y número 5, por intermedio del rematador designado don Héctor A. Mussio, asistido del Alguacil y Actuario, se procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor, de todos los bienes muebles, útiles y mercaderías de tienda inventariados en autos. — Se previene: a) Que las ventas serán al contado; b) Que los bienes a vender serán exhibidos en el local de remate; c) Que los bienes se venderán en el estado en que se encuentran. — Se hace constar: Que el Juzgado concedió auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones. — Paysandú, Diciembre 7 de 1966. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

20) R.20|4'955 10|pub. 33333 Dic.14-v.dic.27.

FRANCISCO R. MAREQUE
PUBLICO

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "ANTONIO SALBIO, MARIA GREGORIA RIERA y otros. Subasta pública, (L.o 14, F.o 660, N.o 924)", se hace saber que el día 24 de Febrero de 1967, a las 10 horas, en el vestíbulo de este Juzgado, 18 de Julio 1186, se procederá por el martillero don Francisco R. Mareque, asistido de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público, con la base de las 2|3 partes del monto indicado a fs. 11, del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que forma la manzana N.o 4 en Pueblo Porvenir. Segunda Sección Judicial de Paysandú; empadronada con el N.o 129, de una superficie de 2.283 mts. con 75 decímetros que se deslinda así: 95 mts. 976 milímetros de frente al Noreste sobre el Camino General a la Colonia Porvenir; 94 mts. 49 cmts. de frente al Sur sobre la calle 18 de Julio; 13 mts. 744 mlts. de frente al Este sobre la calle letra "F", antes letra "D" y 35 mts. 219 mlts. de frente al Oeste sobre la calle Rivera, antes letra "C". Monto indicado a fs. 11; $ 42.000.00. 2|3. terceras partes de la misma: $ 28.000.00.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; 2.o) Que serán de su cargo los gastos y honorarios de la escritura, así como el impuesto Municipal y comisión del rematador; 3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a sus efectos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 7 de Diciembre de 1966. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

20) $ 3.900.00 15|pub. 28875 Dic.20-v.dic.30.-
Feb.1.o-v.feb.10.

RUBEN CARREIRA FAJARDO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Primer Turno, en autos "ILDA D. QUEIROLO DE NUNES. Venta en subasta pública" (Libro 48. Folio 349) se hace saber que el día 16 de Febrero de 1967, a la hora 10, en la puerta del Juzgado, se procederá por el martillero Rúben Carreira Fajardo, a la venta en remate público y con las bases respectivas de $ 42.857.00 y $ 31.836.00 de las 6|49 avas partes de los siguientes bienes: a) Fracción de terreno y construcciones ubicada en la Primera Sección Judicial de Rivera, parte de los solares números 5 y 6 de la manzana número 175 de la planta urbana, padrón Nº 1.472 y que según plano del Agrimensor Antonio Rodríguez Leal, inscripta en la Oficina de Catastro con el número 3.318 el 26 de Mayo de 1966 tiene un área de 504 metros 6.625 centímetros y b) Una fracción de terreno y sus construcciones ubicada en la Primera Sección Judicial de Rivera, parte de los solares números 5, 6 y 8 de la manzana número 175 de la planta urbana, padrón número 1.473, que según plano del Agrimensor Antonio Rodríguez Leal, inscripto en la Oficina de Catastro de Rivera con el número 3.319 el 21 de Mayo de 1966 tiene un área de 434 metros 3.318 centímetros 75 mm.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada. 2º) Que los títulos de los bienes están a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. — Rivera, 30 de Noviembre de 1966. — Amelia da Rosa, Actuaria.

20) $ 3.300 15|pub. 28966 Dic.22.-v.dic.30.
Feb.1º-v.feb.14.

BENICIO S. CABRAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: "Banco de Salto contra SUCESORES DE AGUSTIN PIÑEIRO. Medidas preparatorias" (L.o 22, F.o 151), se hace saber que el 29 de Diciembre de 1966, a las 10 horas, en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero Benicio S. Cabral, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de las dos terceras partes de su tasación, que asciende a sesenta y dos mil pesos ($ 62.000.00), el siguiente inmueble: Un solar de terreno, situado en la segunda sección Judicial de Salto, con frente a la calle 8 de Octubre, con las dos fincas en él construídas y cuyas puertas de entradas están señaladas con los N.os 1390 y 1396, empadronado con los N.os 4874 y 4585, señalado en el plano de mensura y del agrimensor Héctor Herrán, con el N.o 2, del mes de Agosto del año mil novecientos cuarenta y cuatro, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el número 97, el día 16 del citado mes y año, compuesto de una superficie de 297 metros 6.274 centímetros, deslindados así: Al Norte: 9 metros 38 centímetros de frente a calle 8 de Octubre; Al Este: En treinta y un metros 82 centímetros, con el lote N.o 3; Al Sur: en 9 metros 40 centímetros con el lote N.o 4; y al Oeste, en 31 metros 64 centímetros con el lote N.o 1. — Se previene 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.2.o) Que el bien se vende en las condiciones en que se encuentra a la fecha del remate. 3.o) Que son de cargo del comprador la comisión del rematador, la tasa municipal y gastos de escrituración, 4.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 18 de Noviembre de 1966. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.

20) $4.500.00 15|pub. 27654 Dic.6-v.dic.27.

21–Segundas Copias

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: CAVALLO, DOMINGA y otras. Segunda copia, (L.o 68, F.o 431), se hace saber que por escrito de fecha 28 de Octubre de 1966, se presentó Dominga, María Gracia y María Micaela Cavallo, representadas por Luis Paseggi solicitando segunda copia de la escritura de venta y división autorizada por el Escribano Juan R. Domínguez, con fecha 23 de Julio de 1925, otorgada por los señores Catalina, Deolinda, Carlota, Felipe y Carlos Sanguinetti, don Roberto Alejandro Matheson y don Donato Vicente Langone, respecto de un terreno con edificios y mejoras, sito en la Décimo Novena Sección Judicial de Montevideo, padrón urbano N.o 106.302, señalado con el N.o 8 en el plano del agrimensor Carlos A. Mac Coll, de 16 de Febrero de 1923 con un área de 78 metros 7960 centímetros, con 9 metros 01 de frente al Sur a calle Miguelete, puerta N.o 2.315, por el Norte 8 metros 93 con parte de solar 403 de plano agrimensor Amaro H. Cabrera, de Julio de 1912; al Oeste 8 metros, 81 centímetros con solar 405 del citado plano de Cabrera; y por el Este, igual medida con solar 3 del plano de Mac Coll.

De acuerdo a lo dispuesto se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos en autos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Montevideo, Noviembre 29 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

21) $2.000.00 10|pub. 28446 Dic.15-v.dic.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en los autos caratulados: TOMASA REMEDIOS de TRULLA. Expedición de segundas copias, (Ficha V. 257. año 1966), se hace saber que ante este Juzgado se presentó doña Tomasa Remedios de Trulla, solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura que el día 4 de Abril de 1960, autorizó en la ciudad de San José, el Escribano Carmelo Bentancor y que se refería al siguiente bien:

Una fracción de terreno y sus mejoras, ubicada en la Séptima Sección Judicial del Departamento de San José, padrón N.o 11.401, con una superficie de 500 metros con frente al Este a la Carretera a Libertad en 10 metros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 9 de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.

21) $1.400.00 10|pub. 28887 Dic.21-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, dictada en los autos "ERNESTO SCHAEFER CAVIGLIA. Segunda copia". (Libro 63. Folio 349), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el nombrado, solicitando expedición de una segunda copia de la escritura que en Montevideo autorizó el Escribano Juan Carlos Capandeguy, el 22 de Junio de 1950 y referente a la compraventa de un inmueble padrón número 177 946 de la 23.a Sección Judicial de Montevideo, solar 4 de la manzana "A" inscripto en Catastro con el número 14.625 el 3 de Mayo de 1950, con una superficie de 301 metros 77 decímetros y linda 14 metros de frente al Sureste, a la calle Susviela Guarch. Que el bien lo hubo de los señores Ricardo Artola y su esposa Blanca Noemí Negrín, habiéndose inscripto la copia para el comprador en el Registro de Traslaciones de Dominio. En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho, para que comparezcan dentro del término de 30 días, a deducirlos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, segundo piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 28 de Noviembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.

21) $ 1.600.00 10|pub. 28636 Dic.16.-v.dic.29.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado ENRIQUE RODRIGUEZ ALMEIDA y GARCIA, promoviendo la gestión de obtención de segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano Camilo Almeida el 25 de Octubre de 1951, por la que adquirió el inmueble ubicado en esta ciudad, Primera Sección Judicial del Departamento de Artigas, empadronado con el N.o 207, en mayor área y actualmente con el N.o 4.253.

En consecuencia, se emplaza por el término de treinta días a todos los que tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Artigas, 23 de Mayo de 1966. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.

21) $1.000.00 10|pub. 28477 Dic.15-v dic.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: BOTTINELLI de ALEMAÑY, ANGELA IRENE. Segunda Copia de escritura, (L.o 1, F.o 238), se hace saber que ante este Juzgado compareció la nombrada solicitando la expedición de segunda copia de escritura de compra-venta autorizada por el escribano Andrés Soñora, el 4 de Marzo de 1927, otorgada por Marcelina Mailhe de Bissallach y otros a favor de Teresa Antonia Bottinelli, del siguiente bien:

Una fracción de terreno y edificio situado en la ciudad de Carmelo. Sexta Sección Judicial de Colonia, que mide 21 metros, 478 mms., de frente, al Oeste a la calle Uruguay por 42 metros 95 centímetros de fondo al Este, de dicho bien se vendió una fracción de una superficie aproximada de 550 metros 35 decímetros en escritura ante el escribano. E. Bonjour, el 13 de Enero de 1931.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo aper-

cibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Carmelo, 16 de Noviembre de 1966. — Esc. Esther Stabilito Simonelli, Actuaria, adjunta.
21) $1.600.00 10|pub. 28494 Dic.15-v.dic.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento dictada en autos: PARODI DE INVERNIZZI, ANGELA. Segundas copias, (L.o 18. F.o 247), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la gestionante, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura que autorizó el escribano Carlos Alberto Bruquetas, el 2 de Junio de 1945, mediante la cual la nombrada adquirió de don Juan Saldías los solares empadronados en conjunto con el 1.o 536 con un área de 461 metros 17 decímetros los que lindan al Sureste con la calle Juan Antonio Lavalleja, de la ciudad de Libertad, por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derecho a que comparezcán a deducirlos en autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — San José, Agosto 22 de 1966. — Isabel C. Pedret. Actuaria adjunta
21) $1.200.00 10|pub. 28508 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber que ha comparecido el Escribano don Juan Angel Menéndez, solicitando la expedición de segundas copias de las siguientes escrituras:

A) de compra venta autorizada en Montevideo, por el Escribano Jorge F. Devales el 27 de Mayo de 1958, mediante la cual don ANDRE DARRICARRERE PERRIN, adquirió de Adolfo Angel Faustino Cordero Lerena, María Elia Cajigas Arriaga y María Zelmira del Carmen Cordero Lerena de Marqués y para Brigadier S. A., dos fracciones de campo con sus edificios y demás mejoras, ubicadas en la Quinta Sección Judicial de San José. Pavón, empadronadas con los N.os 12.178 (antes 1.023 en mayor área), y 5.654 con un área total de 403 Hás., 3.411 metros 4 decímetros lindando el Sureste en 581 metros 45 centímetros de frente al camino a San José:

B) de ratificación de dicha escritura de compra venta, de fecha 12 de Noviembre de 1958, ante el aludido Escribano Jorge F. Devales, efectuada ésta en razón de que Brigadier S. A., al momento de la adquisición, no tenía aún sus estatutos en vigencia.

Por lo que se emplaza por el término de treinta días a Adolfo y María Zelmira Cordero Lerena y Ma. Elia Cajigas o a sus sucesores por cualquier título y a cuantos pudieren tener derechos a oponerse a esta gestión, para que comparezcan en estos autos a deducirlos, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — San José, Noviembre 4 de 1966. — Isabel C. Pedret Actuaria. adjunta.
21) $2.200.00 10|pub. 28006 Dic.12-v.dic.23

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

CONIGUS LTDA.

Por documento privado de 10 de Noviembre de 1966, certificado por la Escribana Angeles M. Chiesa de Schenone, inscripto en el Registro Público y General de Comercio, con el N.o 460 al F.o 1.742 del L.o 2, se constituyó CONIGUS LTDA., con domicilio en la ciudad de Montevideo y sucursales en toda la República y en el extranjero.

Objeto: La Sociedad tendrá por objeto principal la compra y venta de artículos de ferretería, herrería bazar y menage pudiendo además:

A) Explotar y administrar bienes inmuebles; B) Comprar, vender, permutar, arrendar, fraccionar y construir toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, por cuenta propia o de terceros; C) Realizar operaciones financieras mediante aporte de capitales, a empresas financieras constituídas o a constituírse, para negocios realizados o a realizarse constitución o transferencia de hipotecas, compra-venta o caución de toda clase de títulos, acciones u otros valores públicos o privados nacionales o extranjeros; D) La comercialización, explotación, e industrialización de mercaderías y materias primas; representaciones en general.

Socios: Guillermo Rafael Coniberti Paternostro, Guillermo Bautista Coniberti Iriñiz y Carlos Alfredo Gouts Henderson.

Capital: $200 000 00, integrado por Guillermo Rafael Coniberti Paternostro el 50 o|o; Carlos Alfredo Gouts Henderson el 30 o|o; y Guillermo Bautista Coniberti Iriñiz el 20 o|o.

Administración: A cargo de Carlos Alfredo Gouts Henderson y Guillermo Bautista Coniberti Iriñiz, indistintamente.

Plazo: diez años, prorrogables automáticamente por períodos de dos años

Balances: Anuales al 31 de Diciembre. Fondo de Reserva: 5 o|o. Pérdidas y Ganancias: Proporcional a los aportes de los socios.
22) $3.000.00 10|pub. 28447 Dic.15-v.dic.28

TALLERES SAM S. R. L.

Por contrato social, de fecha 13 de Setiembre de 1966 se constituye la razón social: Scarzella, Arecchia y Martín Sociedad de Responsabilidad Limitada, la cual se denominará TALLERES SAM S. R. L., integrada por: Héctor Scarzella Moreira, Santiago Martín Prieto y Miguel Arecchia Mezzacapo

Capital: $300 00.00. Objeto: Industrialización, fabricación, distribución, importación, exportación representación, venta, fundición, matrizado y comercialización en todas sus formas, y aspectos de piezas mecánicas y máquinas de cualquier clase y sus accesorios.

Plazo: tres años, prorrogables por un año indefinidamente. Administradores: por dos socios indistintam. te. actuando conjuntamente; pero para el caso de compra-venta de inmuebles, hipoteca o prenda deberán actuar conjuntamente.

Cierre del ejercicio el 30 de Abril de cada año. Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 15 de Setiembre de 1966 con el N.o 292 al F.o 1.096 del libro N.o 2 de Contratos
22) $1.800.00 10|pub. 28541 Dic.15-v.dic.28.

FRANCAR LIMITADA

Contrato 22 de Noviembre de 1966; Inscripción: N.o 487 F.o 1838 del L.o 2 de Contratos del Registro Público y General de Comercio; Socios: ARTURO GONZALEZ ALAMBARRI y ALBERTO MARIA JOSEPH HANKARD; Administración: Cualquiera de los socios, indistintamente; Capital: $ 30.000.00; Domicilio: Montevideo; Plazo: dos años, con prórrogas automáticas hasta 20 años; Objeto Operaciones comerciales, representación, importar y exportar, dedicarse al comercio.
22) $ 900.00 10|pub. 28707 Dic.19-v.dic.30.

Contrato privado de 18 de Noviembre de 1966, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 470 al F.o 1.774 del Libro 2 de Contratos el 24|11|66; Razón social: Organización de Ventas S. R. L.; Socios: MIGUEL CLEFFI ALVIGINI y MARCOS ROSENCOFF ZILBERMAN; Domicilio: Montevideo; Capital: $ 100 000 00, por partes iguales; Plazo: cinco años prorrogables por períodos de dos años; Objeto: organización, promoción y venta de todo tipo de bienes, importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones, administraciones, etc.; Administración: Miguel Cleffi Alvigini.
22) $ 900 00 10|pub 28711 Dic.19-v.dic.30.

BODIMEX TROPICAL S. R. Ltda.

Por documento privado de fecha 9 de Diciembre de 1966, e inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 504 al F.o 1902 del L.o 2 de Contratos, se constituyó una Sociedad de Responsabilidad limitada con arreglo a las siguientes cláusulas: Denominación: Bodimex Tropical Limitada; Plazo: 20 años; Objeto: Actividades agropecuarias, compra-venta de hacienda, faenamiento de animales, elaboración de subproductos ganaderos, importación y exportación en general, actividades industriales de toda especie, transporte, adquisición enajenación, gravación o arriendo de inmuebles; Socios MARIA ELISA SCHALUM y SLAVKO GASIC: Capital: pesos 200.000 00, dividido en 200 cuotas de $ 1 000 00 c|u.; Administración y representación: A cargo de un Directorio integrado por dos miembros. La representación será ejercida por cualquiera de los Directores a firma única; Domicilio: En Montevideo, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier parte de la República o el el Extranjero; Balance: Durará, normalmente un año. El Directorio deberá fijar la fecha del cierre, la cual podrá modificar cada vez que juzgue conveniente
22) $ 2.100 00 10 pub 28722 Dic 19-v.dic.30.

ZAMA LIMITADA

Se constituyó por documento privado el 17 de Noviembre de 1966, cuyas firmas certificó el escribano Osvaldo R. Acordagoitia, inscripto en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado con el N.o 67 al folio 264-268 del libro N.o 7 el 30 de Noviembre de 1966: Socios: FAUSTO ZANOTTI BASCHIERI y RAFAEL MATTANO SALVO; Capital: $ 20.000.00 mn., aportado por los socios en la proporción de $ 18.000.00 y $ 2.000.00 mn. respectivamente, representado por veinte cuota de un mil pesos cada una de ellas, perteneciendo a los socios dieciocho y dos cuotas respectivamente; Plazo: 30 años, contados a partir de la fecha de constitución; Objeto: explotación de restaurant, bar, coktelería, confitería, night club, parrillada, recreos, cafetería y todo lo referente al ramo gastronómico; Administración y uso de la firma social: a cargo de Fausto Zanotti Baschieri; Domicilio: Argentino Hotel, Piriápolis, Depto. de Maldonado; Balances: al 31 de Mayo.
22) $ 1.800.00 10|pub. 28715 Dic.19-v.dic.30.

LA CASA DEL FUNDIDOR LIMITADA

Por contrato de 26 de Octubre de 1966, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 24 al F.o 93 vuelto del L.o 4 de Contratos, se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada con las siguientes bases: Socios: FRANCISCO OSCAR ALAGIA, ALFREDO PELLICER TOURNIER y SEBASTIAN F. BUQUET FONSECA; Objeto: Comprar, vender, fabricar, importar y exportar materias primas, productos elaborados y semielaborados del país, etc.; Denominación y razón social: "La Casa del Fundidor Limitada"; Domicilio: 25 de Mayo 357; Plazo: dos años con prórrogas de año en año; Capital pesos 30.000.00, aportado por partes iguales: Administración: "Mapell Limitada" con domicilio en calle Solís 1480, piso 3.o. — Juan Carlos Viapiana, Escribano.
22) $ 1.500.00 10|pub. 28814 Dic.20-v.en.2

EJIDO MOTORS S. R. LTDA.

Por contrato privado, celebrado en Montevideo el doce de Julio de 1966, e inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el número 215 al folio 819 del libro 2 de Contratos, se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada denominada EJIDO MOTORS S. R. L. Objeto: Importación, exportación, y fabricación de toda clase de vehículos automotores y sus accesorios Domicilio. Será en la ciudad de Montevideo. Capital. Será de $ 50.000, integrado de la siguiente forma: Señor Roque Alberto Barreiro $ 30.000, señor Adolfo Oscar Fernández $ 15.000 y señor Anastacio Fonseca $ 5.000; todos en cuotas iguales de $ 1.000 cada una. Plazo: diez años, prorrogables por períodos iguales de cinco años. Socios. Los arriba nombrados Dirección y Administración: la sociedad será dirigida por un Administrador y un Consejo Directivo integrado por los socios.
22) $ 1.800 10|pub. 29028 Dic 22.-v.en.4.

VINYL EPOX SOC. RESP. LTDA.

Contrato de fecha 11 de Noviembre de 1966. Inscripción en el Registro Público y General de Comercio el 15|XI|66, con el número 434, folio 1636, del libro N.o 2 de Contratos. Domicilio: Montevideo, Plazo 20 años, con prórroga automática. Objeto: Aplicación de pinturas. Socios: María E. Lorenzo de Savol y Nelson V. Faria. Capital: $. 100 000 00 partes iguales. Socio Administrador: Nelson Faria.
22) $ 900 00 10 pub. 29010 Dic.22.-v.en.4.

VAMECAR LIMITADA

Contrato privado Diciembre 1.o de 1966. Inscripto Registro Público Comercio N.o 27. F.o 103. L.o 4, el 13|XII|1966. Socios: Oscar Mendoza (Administrador), Aníbal Varela, Carlos Carlomagno. Capital: $ 6.000.00 partes iguales. Plazo: 2 años prorrogables automáticamente. Domicilio: Montevideo. Objeto: Industrialización, distribución venta productos cosméticos.
22) $600.00 10|pub. 29300 Dic.26-v.en.9.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 111.993. — Montevideo, Noviembre 29 de 1966 — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Laboratorios Celsius S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca "GRIETICEL CELSIUS" para la clase 9 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) $ 600.00 10|pub. 27702 Dic.15-v.dic 28.

ACTA Nº 112.112. — Montevideo, Diciembre 20 de 1966. — Con esta fecha Urfix S. A. (Montevideo), solicita la marca "LUCIANA", para la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10 pub. 29161 Dic.23.-v.en.5.

ACTA Nº 112.111. — Montevideo, Diciembre 20 de 1966. — Con esta fecha Urfix S. A. (Montevideo), solicita la marca "LOMBARDESA" para la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 29160 Dic.23.-v.en.5.

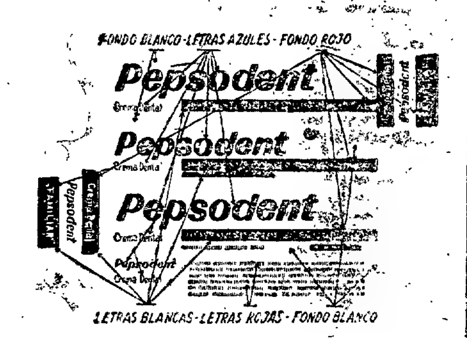
ACTA Nº 112.026. — Montevideo, Diciembre 12 de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Beecham Group Limited, que comercia también como Beecham Research Laboratories, de Inglaterra, han solicitado el registro de la marca "STAMPEN", para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 28559 Dic.16.-v.dic.29.

ACTA Nº 111.635. — Montevideo, 8 de Noviembre de 1966. — Con esta fecha la firma Di Carlo Ltda., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "DI CARLO", para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 28638 Dic.16.-v.dic.29.

ACTA Nº 112.013. — Montevideo, Diciembre 12 de 1966. — Con esta fecha Oscar Bacot por Tem S. A. (Montevideo), solicita la marca "RIVIERA", clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 28592 Dic.16.-v.dic.29.

ACTA Nº 111.964. — Montevideo, Noviembre 6 de 1966. — Con esta fecha Oscar Bacot por Carlos M. Luz, Laboratorio Lycia, (Montevideo), solicita la marca "ANTIVOM-LYCIA", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 28206 Dic.13.-v.dic.26.

ACTA N.o 111.917. — Montevideo, Noviembre 30 de 1966, con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Pepsodent Limited, Inglaterra, solicita la marca



para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.950.00 10|pub. 28038 Dic.12-v.dic.23.

ACTA N.o 111.990. — Montevideo, Diciembre 7 de 1966, con esta fecha Barbat y Cikato por E. Gherardi e hijos, Argentina, ha solicitado el registro de la marca

GHERARDI
MARCA REGISTRADA
INDUSTRIA ARGENTINA

para distinguir artículos de las clases 6 y 11. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $1.200.00 10|pub. 28513. Dic.15-v.dic.28.

ACTA N.o 111.967. — Montevideo, Diciembre 6 de 1966. — Con esta fecha, Hind Brothers y Company Limited, (Sud Africa), solicita registrar la marca

ProNutro

para las clases 1 y 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.200.00 10|pub. 28835 Dic.20-v.en.2.

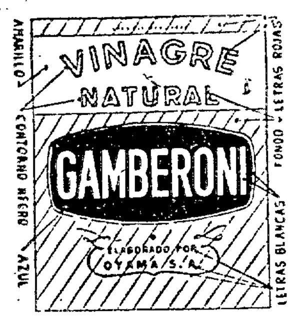
ACTA N.o 111.968. — Montevideo, Diciembre 6 de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Cussons (International) Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca LEATHER, para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 27986 Dic.14-v.dic.27.

ACTA N.o 112.090. — Montevideo, Diciembre 16 de 1966, con esta fecha P. Dubourg por Virgilio Dante Tocchetto, Montevideo, solicita renovar la marca



para la clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.050.00 10|pub. 29191 Dic.23-v.en.5.

ACTA N.o 112.100. — Montevideo, Diciembre 19 de 1966, con esta fecha Oyama S. A., Montevideo, solicita registrar la marca



para la clase 1, (vinagre). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.950.00 10|pub. 29169 Dic.23-v.en.5.

ACTA N.o 112.132. — Montevideo, Diciembre 20 de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca WINDSOR, para distinguir artículos de la clase 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 29168 Dic.23-v.en.5.

ACTA N.o 112.131. — Montevideo, Diciembre 20 de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca SINFIN, para distinguir artículos de las clases 6 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 29167 Dic.23-v.en.5.

ACTA N.o 112.129. — Montevideo, Diciembre 20 de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca SEVEN ELEVEN, para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 29165 Dic.23-v.en.5

ACTA N.o 112.130. — Montevideo, Diciembre 20 de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "FLORGAL" para distinguir artículos de la clase 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 29166 Dic.23-v.en.5.

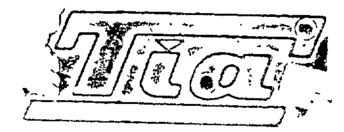
ACTA Nº 112.128. — Montevideo, Diciembre 20 de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., Apoderados de S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "LISATEL", para distinguir artículos de la clase 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 29164 Dic.23.-v.en.5.

ACTA Nº 112.127. — Montevideo, Diciembre 20 de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., Apoderados de S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "POEMA", para distinguir artículos de la clase 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 29163 Dic.23.-v.en.5.

ACTA Nº 112.107. — Montevideo, Diciembre 19 de 1966. — Con esta fecha P. Dubourg, por Inés Diez (Montevideo), solicita registrar la marca "INDARPOL", para clases 6, 8, 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 29192 Dic.23.-v.en.5.

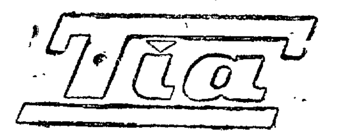
ACTA N.o 112.005. — Montevideo, Diciembre 9 de 1966. — Con esta fecha Billy Fox por Hoffman, La Roche Inc. (EE.UU.), solicita la marca "PLURAPERLA", clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 28339 Dic.14-v.dic.27.

ACTA N.o 111.963. — Montevideo, Diciembre 6 de 1966. — Con esta fecha Oscar J. Bacot, por TA-TA S. A., Montevideo, solicita la marca,



clases 3, 4, 5, 6, 13, 14, 15, 19 y 23. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.500.00 10|pub. 28341 Dic.14-v.dic.27.

ACTA N.o 111.962. — Montevideo, Diciembre 6 de 1966. — Con esta fecha Oscar Bacot, por TA-TA S. A., Montevideo, solicita la marca,



clases 1, 2, 7, 10 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.500.00 10|pub. 28342 Dic.14-v.dic.27.

ACTA Nº 112.081. — Montevideo, Diciembre 16 de 1966. — Con esta fecha Billy Fox por Pleasure Foods Limited (Inglaterra), solicita la marca "WIMPY", clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 29048 Dic.22.-v.en.4.

ACTA Nº 112.082. — Montevideo, Diciembre 16 de 1966. — Con esta fecha Billy Fox por Joseph E. Seagram y Sons, Inc. (E.E.U.U.), solicita la marca "LEILANI", clase 2 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 29047 Dic.22.-v.en.4

ACTA Nº 112.094. — Montevideo, Diciembre 19 de 1966 — Con esta fecha Oscar Bacot por Sandoz Química y Farmacéutica S. A. (Montevideo), solicita la marca "FELAMINA", clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 29046 Dic.22.-v.en.4

ACTA Nº 112.027. — Montevideo, 12 de Diciembre de 1966. — Con esta fecha Juan Guyer por Cela Landwirtschaftliche Chemikalien GmbH., (Alemania), solicita registrar "NEXAGAN", para clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 29030 Dic.22.-v.en.4.

ACTA Nº 112.113. — Montevideo, Diciembre 20 de 1966. — Con esta fecha Augusto Bonora, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado el registro de la marca "GAER", para distinguir artículos de las clases 4.a y 14.a — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 29003 Dic.22.-v.en.4.

ACTA N.o 111.994. — Montevideo, Diciembre 9 de 1966. — Con esta fecha, F. Tempelhof, de Suiza, solicita registrar la marca

PROGRESS

para la clase 18 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 750.00 10|pub. 28841 Dic.20-v.en.2.

ACTA Nº 112.078. — Montevideo, Diciembre 16 de 1966. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Herix S. A. (Montevideo) solicita la marca "PRINEL", clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 29050 Dic.22.-v.en.4.

ACTA Nº 112.079. — Montevideo, Diciembre 16 de 1966. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por S. y R. Antuña S. A. (Montevideo), solicita la marca "GRAFTON", clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 29049 Dic.22.-v.en.4.

ACTA N.o 112.029. — Montevideo, Diciembre 13 de 1966, con esta fecha Dinter S. A., de Montevideo, Uruguay, solicita registrar la marca CAMIDINTER, para la clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 28909 Dic.21-v.en.3.

ACTA N.o 112.033. — Montevideo, Diciembre 13 de 1966, con esta fecha Mensur S. A. de Montevideo, solicita registrar la marca SU-FAM, para las clases 6, 8, 12, 18 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 28910 Dic.21-v.en.3.

ACTA N.o 112.011. — Montevideo, Diciembre 12 de 1966, con esta fecha W. A. Sheaffer, Pen Co., (E. U. América), solicita registrar la marca



para la clase 15 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.200.00 10|pub. 28908 Dic.21-v.en.3.

ACTA N.o 112.040. — Montevideo, Diciembre 13 de 1966, con esta fecha Labinca S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca VI-TAL, para distinguir los artículos comprendidos en la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 28902 Dic.21-v.en.3.

ACTA N.o 112.039. — Montevideo, Diciembre 13 de 1966, con esta fecha Labinca S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca SUEÑO AZUL, para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 28903 Dic.21-v.en.3.

ACTA Nº 111.947. — Montevideo, Diciembre 5 de 1966. — Con esta fecha Billy Fox por Joseph Bancroft y Sons Co. (EE. UU.) solicita la marca "BANDURA", clases 4, 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 28207 Dic.13.-v.dic.26.

ACTA N.o 112.009. — Montevideo, Diciembre 9 de 1966. — Con esta fecha Oscar Bacot por TA-TA S. A., Montevideo, solicita la marca, 'Ajó", clase 23. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 28340 Dic.19-v.dic.30.

ACTA N.o 111.987. — Montevideo, Diciembre 7 de 1966. — Con esta fecha, L'Oreal, de Francia, solicita registrar la marca "RE-CLAR" para la clase 10 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 28836 Dic.20-v.en.2.

ACTA N.o 111.988. — Montevideo, Diciembre 7 de 1966. — Con esta fecha, The British Petroleum Company Limited, (Inglaterra), solicita registrar la marca "VANELLUS" para las clases 11 y 20 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 28837 Dic.20-v.en.2.

ACTA N.o 111.992. — Montevideo, Diciembre 9 de 1966. — Con esta fecha, Colomer S. A. de México, solicita registrar la marca "CO-LOMER" para la clase 4 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 28840 Dic.20-v.en.2.

ACTA N.o 111.991. — Montevideo, Diciembre 9 de 1966. — Con esta fecha Establecimientos Vitivinícola Las Acacias S. A., (Montevideo), solicita registrar la marca "ALFONSO I" para la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 28839 Dic.20-v.en.2.

ACTA N.o 111.989. — Montevideo, Diciembre 7 de 1966 — Con esta fecha, The British Petroleum Company Limited, (Inglaterra), solicita registrar la marca "B P LONGLIFE" para las clases 11 y 20 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 28838 Dic.20-v.en.2.

ACTA Nº 112.028. — Montevideo, Diciembre 13 de 1966. — Con esta fecha Impresora Uruguaya Colombino S. A. (Montevideo), solicitan la marca "FLEXOTHENE", clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 28590 Dic.16.-v.dic.29.

ACTA Nº 112.017. — Montevideo, Diciembre 12 de 1966. — Con esta fecha Oscar Bacot por Tem S. A. (Montevideo), solicita la marca "RIVIERA", clase 6 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 28591 Dic.16.-v.dic.29.

ACTA N.o 111.959. — Montevideo, Diciembre 6 de 1966. — Con esta fecha, Alfonso Laurini, de Piriápolis, Uruguay, solicita registrar la marca "UD. DIRA" para la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 28834 Dic.20-v.en.2.

ACTA N.o 112.069. — Montevideo, Diciembre 15 de 1966. — Con esta fecha, Billy H. Fox, por Franz Greiter, (Austria), solicita la marca "PIZ BUIN" para la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 28821 Dic.20-v.en.2.

ACTA N.o 112.070. — Montevideo, Diciembre 15 de 1966. — Con esta fecha, Billy Fox, por Societa' Farmaceutici Italia, (Italia), solicita la marca "TRACOMIN" para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 28822 Dic.20-v.en.2.

ACTA N.o 112.067. — Montevideo, Diciembre 15 de 1966. — Con esta fecha, Billy Fox, por The Coca-Cola Company, (EE. U.), solicita la marca "TRESCA" para las clases 2 y 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 28819 Dic.20-v.en.2.

ACTA N.o 112.068. — Montevideo, Diciembre 15 de 1966. — Con esta fecha, Billy Fox, por American Cyanamid Company, (EE. UU.), solicita la marca "CYANABATT" para la clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 300.00 10|pub. 28820 Dic.20-v.en.2.

ACTA N.o 112.061. — Montevideo, Diciembre 15 de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Compañía Bao S. A., de esta ciudad, ha solicitado el registro de la marca "FINAL" para distinguir artículos de las clases 1 y 9 (s|d.). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 28803 Dic.20-v.en.2.

ACTA N.o 112.066. — Montevideo, Diciembre 15 de 1966. — Con esta fecha, Oscar J. Bacot, por Herix S. A., (Montevideo), solicita la marca "BISTRYL" para la clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 28818 Dic.20-v.en.2.

ACTA N.o 112.053. — Montevideo, Diciembre 14 de 1966. — Con esta fecha, Osvaldo A. Tuero y Orlando A. Ferrari, (Argentina), solicita la marca "ARCO DE ORO" para la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 28809 Dic.20-v.en.2.

ACTA N.o 112.052. — Montevideo, Diciembre 14 de 1966. — Con esta fecha, Arco de Oro, S. C. p. A., (Argentina), solicita la marca "ARCO DE ORO" para la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 28810 Dic.20-v.en.2.

ACTA Nº 112.030. — Montevideo, Diciembre 13 de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados del señor Victorio Segundo Guasti, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "EL CHOUI", para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 28557 Dic.20-v.en.2.

ACTA N.o 111.995. — Montevideo, Diciembre 9 de 1966. — Con esta fecha, Kali-Chemie Aktiengesellschaft de Hannover, Alemania, solicita registrar la marca

Pansacid

para la clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 900.00 10|pub. 28842 Dic.20-v.en.2.

ACTA N.o 112.036. — Montevideo, Diciembre 13 de 1966. — Con esta fecha, P. Dubourg por Dainihon Bungu Kabushiki Kaisha, (Japón), solicita registrar la marca "PENTEL" para la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 28811 Dic.20-v.en.2.

ACTA N.o 112.034. — Montevideo, Diciembre 13 de 1966. — Con esta fecha, P. Dubourg por Dainihon Bungu Kabushiki Kaisha, (Japón), solicita registrar la marca "HOMERUN" para la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 28813 Dic.20-v.en.2.

ACTA N.o 112.035. — Montevideo, Diciembre 13 de 1966. — Con esta fecha, P. Dubourg por Dainihon Bungu Kabushiki Kaisha, (Japón), solicita registrar la marca "DRAGON" para la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300 00 10|pub. 28812 Dic.20-v.en.2.

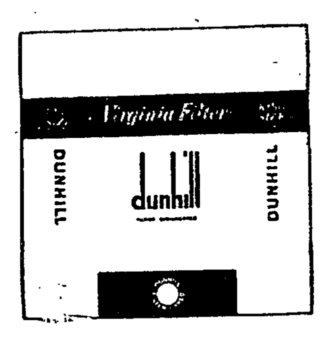
ACTA Nº 111.913. — Montevideo, Noviembre 30 de 1966. — Con esta fecha Dehydag Deutsche Hydrierwerke G.m.b.H., Alemania, solicita la marca "DEHYMOL", para la clase 9.a s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 28259 Dic.13.-v.dic.26.

ACTA Nº 112.041. — Montevideo, Diciembre 14 de 1966. — Con esta fecha Andreu y Ameigenda de Montvideo, han solicitado registro de la marca "QUESERIA FLORIO - ANDREU Y AMEIGENDA", para distinguir artículos de las clases 1 y 3. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 28563 Dic.16.-v.dic.29.

ACTA Nº 112.021. — Montevideo, Diciembre 12 de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de El Trigal S. A., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "EL TRIGAL" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 28558 Dic.16.-v.dic.29.

ACTA Nº 112.031. — Montevideo, Diciembre 13 de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Popper Morson Corporation, de E. U. de América, han solicitado el registro de la marca "CLAN MAC GREGOR", para distinguir artículos de la clase 2 (whisky). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 28556 Dic.16.-v.dic.29.

ACTA N.o 111.997. — Montevideo, Diciembre 9 de 1966 con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Alfred Dunhill Limited, Inglaterra, solicita la marca



clase 22 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.340.00 10|pub. 28478 Dic.19-v.dic.30.

ACTA Nº 112.135. — Montevideo, Diciembre 20 de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Arrow Sociedad en Comandita por Acciones, de Montevideo, solicita registrar la marca: "STEREOVOX", para las clases 12 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 29195 Dic.23.-v.en.5.

ACTA Nº 112.110. — Montevideo, Diciembre 19 de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Labinca S. A. de Montevideo, solicita registrar la marca: "STAFILOTRICINA", para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 29196 Dic.23.-v.en.5.

ACTA Nº 112.108. — Montevideo, Diciembre 19 de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Labinca S. A. de Montevideo, solicita registrar la marca: "STAFILOMICINA", para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 29198 Dic.23.-v.en.5.

ACTA Nº 112.109. — Montevideo, Diciembre 19 de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Labinca S. A. de Montevideo, solicita registrar la marca: "EUCADRENOL", para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 29197 Dic.23.-v.en.5.

ACTA N.o 112.099. — Montevideo Diciembre 19 de 1966. — Con esta fecha Walter Maisonnave Agnese, de Montevideo, solicita registrar la marca "PUMA", para distinguir artículos de la clase 7.a. — Publíquese por diez días consecutivos. —La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 29319 Dic.26-v.en.9.

ACTA N.o 112.106. — Montevideo, Diciembre 19 de 1966. — Con esta fecha Oscar Berenfus, de Montevideo, solicita registrar la marca, "PARNATE", para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 29321 Dic.26-v.en.9.

ACTA N.o 112.114. — Montevideo, 20 de Diciembre de 1966. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Foseco Trading Ag. de Chur, Suiza, solicita registrar la marca, "CUPRIT", para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 29320 Dic.26-v.en.9.

ACTA N.o 112.115. — Montevideo. 20 de Diciembre de 1966. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Foseco Trading Ag. de Chur, Suiza, solicita registrar la marca, "CUPREX", para distinguir artículos de la clase 9 s'd. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 29322 Dic.26-v.en.9.

ACTA N.o 112.116. — Montevideo. Diciembre 20 de 1966. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Foseco Trading Ag. de Chur, Suiza, solicita registrar la marca, "LADELLOY", para distinguir artículos de la clase 9.a s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 29323 Dic.26-v.en.9.

ACTA N.o 112.117. — Montevideo, Diciembre 20 de 1066. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Foseco Trading Ag. de Chur, Suiza, solicita registrar la marca, "CARSIL", para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 29324 Dic.26-v.en.9.

ACTA N.o 112.134. — Montevideo, Diciembre 20 de 1966. — Con esta fecha Fudal Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita registrar la marca, "FUDAL", para distinguir artículos de la clase 1.a — Publíquese por diez días consecutivos. —La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 29325 Dic.26-v.en.9.

ACTA N.o 112.148. — Montevideo, Diciembre 21 de 1966. — Con esta fecha los Señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Famax S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca, "OMNICICLINA", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 29312 Dic.26-v.en.9.

ACTA N.o 112.147. — Montevideo, Diciembre 21 de 1966. — Con esta fecha los Señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Famax S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca, "TETRAPEN", para distinguir artículos de la clase 9 s'd. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 29313 Dic.26-v.en.9.

ACTA N.o 112.149. — Montevideo, Diciembre 21 de 1966. — Con esta fecha Cubalan S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca, "HAPPENING", para distinguir artículos de las clases 4, 5 y 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 29314 Dic.26-v.en.9.

ACTA N.o 112.122. — Montevideo, Diciembre 20 de 1966. — Con esta fecha Oscar Bacot por Sudamtex del Uruguay S. A., (Montevideo), solicita la marca, "POLYPOR", clases 6 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 29290 Dic.26-v.en.9.

ACTA N.o 112.124. — Montevideo, Diciembre 20 de 1966. — Con esta fecha Billy H. Fox por Bobbie Broks, Incorporated (EE.UU.), solicita la marca, "BOBBIE BROOKS", clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 29291 Dic.26-v.en.9.

ACTA N.o 112.125. — Montevideo. Diciembre 20 de 1966. — Con esta fecha Billy H Fox por Gregorio Poradosú, (Montevideo), solicita la marca, "RELANOX", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 29292 Dic.26-v.en.9.

ACTA N.o 112.126. — Montevideo, Diciembre 20 de 1966. — Con esta fecha Billy H. Fox por Tenneco Chemicals, Inc., (EE.UU.), solicita la marca, "NUOSPERSE", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 29293 Dic.26-v.en.9.

ACTA N.o 112.144. — Montevideo, Diciembre 21 de 1966. — Con esta fecha Billy Fox por Rexall Drug And Chemical Company (EE. UU.), solicita la marca, "DORBAZINE", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 29294 Dic.26-v.en.9.

ACTA N.o 112.145. — Montevideo, Diciembre de 1966. — Con esta fecha Billy Fox por Rexall Drug And Chemical Company (EE.UU.), solicita la marca, "RAUDEMA", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 29295 Dic.26-v.en.9.

ACTA N.o 112.146. — Montevideo, Diciembre 21 de 1966. — Con esta fecha Billy Fox, por Alkaline Batteries Limited, (Inglaterra), solicita la marca, "ALCAD", clase 12 s'd. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 29296 Dic.26-v.en.9.

ACTA Nº 111.837. — Montevideo, Noviembre 24 de 1966. — Con esta fecha Billy Fox, por Hoffmann-La Roche Inc. (EE. UU.) solicita la marca: "do-LIBRAX" clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 29051 Dic.26-v.en.9.

ACTA Nº 112.045. — Montevideo, Diciembre 14 de 1966. — Con esta fecha Macora S. A. (Uruguay), solicita la marca "FAN FAN", para las clases 4 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 29159 Dic.23.-v.en.5.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 15.921. — Montevideo, Junio 29 de 1966. — Con esta fecha Oscar J. Bacot, por F. Hoffmann La Roche y Co., Aktiengesellschaft, solicita patente de invención para: "Procedimiento para la preparación de derivados de Fenantridinas", de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $600.00 10|pub. 28337 Dic.14-v.dic.27.

ACTA N.o 15.926. — Montevideo, Junio 30 de 1966. — Con esta fecha Billy H. Fox, por F. Hoffmann La Roche y Co., Aktiengesellschaft, Suiza, solicita patente de invención para: "Procedimiento para la preparación de Benzodiazepinas", de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria. cretaria.
24) $600.00 10|pub. 28338 Dic.14-v.dic.27.

ACTA Nº 15.599. — Montevideo, Octubre 8 de 1965. — Con esta fecha Oscar Bacot por Sandoz Patents Limited (Canadá), solicita patente de invención para "Nuevos compuestos heterocíclicos y procedimiento para su producción", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 28203 Dic.13.-v.dic.26.

ACTA N.o 16.180. — Montevideo, Diciembre 12 de 1966, con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Bartolemé Ruben Santi Antúnez de Montevideo, solicita patente de invención para: "Cinturón con bolsillo de seguridad" y conforme a la ley 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $600.00 10|pub. 28467 Dic.15-v.dic.28.

ACTA Nº 16.179. — Montevideo, Diciembre 12 de 1966. — Con esta fecha, Billy Fox por Montecatini Edison S.p.A. (Italia), solicita patente de invencinó para: "Procedimiento para preparar parasiticidas", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 28589 Dic.16.-v.dic.29.

ACTA Nº 16.182. — Montevideo, Diciembre 13 de 1966. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Miles Laboratories, Inc. (EE.UU.), solicita patente de invención para: "Separación de cantidades vestigiales de ácido contaminante con respecto a ácido malico impuro", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 28588 Dic.16.-v.dic.29.

ACTA Nº 16.152. — Montevideo, Noviembre 23 de 1966. — Con esta fecha el señor Juan Bocchi y Hnos. Sociedad Anónima, de Montevideo, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nueva llave para cerradura", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 28632 Dic.16.-v.dic.29.

ACTA Nº 16.170. — Montevideo, Diciembre 6 de 1966. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A. por Marrick Manufacturing Co. Limited, de Londres, Inglaterra, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento y aparato para la fabricación de artículos moldeados por insuflado", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 28631 Dic.16.-v.dic.29.

ACTA N.o 16.189. — Montevideo, Diciembre 16 de 1966. — Con esta fecha, Agustín Valcich Sorich, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Protector para escobas, escobillones, cepillos u otros útiles" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria Int.
24) $ 900.00 10|pub. 28872 Dic.20-v.en.2

ACTA N.o 15.932. — Montevideo, Julio 5 de 1966. — Con esta fecha, el señor Billy H. Fox, por Astra Nutrition Aktiebolag, (Suecia), solicita patente de invención para "Elaboración de proteína de pescado desgrasada" de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 28817 Dic.20-v.en.2.

ACTA N.o 16.168. — Montevideo, Noviembre 30 de 1966. — Con esta fecha, Rialco Limitada, (Montevideo), solicita patente de invención para "Mejoras en dispositivos proveedores de agua caliente" y de acuerdo a la Ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 28808 Dic.20-v.en.2.

ACTA N.o 15.933. — Montevideo, Julio 5 de 1966. — Con esta fecha, el señor Billy H. Fox, por Astra Nutrition Aktiebolag, (Suecia), solicita patente de invención para "Procedimiento para la elaboración de un producto comestible a partir de material orgánico que contiene grasa" de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 28816 Dic.20-v.en.2.

ACTA N.o 15.918. — Montevideo, Junio 24 de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Radio Corporation Of América, de E. U. de A., ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Fabricación de tubos de Rayos catódicos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 28804 Dic.20-v.en.2.

ACTA N.o 16.183. — Montevideo, Diciembre 13 de 1966, con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Pedro Curto de Argentina, solicita patente de invención para: "Nueva tapa posterior levadiza para camiones", y conforme a la ley 10.090, ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $600.00 10|pub. 28904 Dic.21-v.en.3.

ACTA Nº 16.194. — Montevideo, Diciembre 20 de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Artur Fischer, de Alemania, solicita patente de invención para: "Equipo de carriles para cajas de construcciones", y conforme a la ley 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 29199 Dic.23.-v.en.5.

ACTA Nº 16.174. — Montevideo, Diciembre 7 de 1966. — Con esta fecha, Arpu S. A. de

Montevideo, solicita patente de invención por quince años para "Mejoras en máquinas de tejer o lo similar" y de acuerdo a la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 29217 Dic.23.-v.en.5.

ACTA Nº 16.173. — Montevideo, Diciembre 7 de 1966. — Con esta fecha, Arpu S. A. de Montevideo, solicita patente de invención por quince años para "Mejoras en máquinas de tejer de doble frontura o lo similar" y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Fernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 29216 Dic.23.-v.en.5.

ACTA Nº 16.172. — Montevideo, Diciembre 7 de 1966. — Con esta fecha, Arpu S. A. de Montevideo, solicita patente de invención por quince años para "Mejoras en máquinas de tejer o lo similar" y de acuerdo a la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 29215 Dic.23.-v.en.5.

ACTA Nº 16.181. — Montevideo, Diciembre 13 de 1966. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Renato Anzini, de Suiza, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Dispositivo para fijar o conectar instantáneamente sin tornillos; conductores eléctricos, alambres, cables o lo similar, cuyos dispositivos pueden usarse también como uniones mecánicas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.200 10|pub. 29140 Dic.23.-v.en.5.

ACTA Nº 16.184. — Montevideo, Diciembre 14 de 1966. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Compagnie Francaise de Television, de Asnieres Francia, han solicitado patente de inbención por el término de quince años para "Aparatos emisores y receptores de televisión en colores", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10 pub. 29139 Dic.23.-v.en.5.

25–Ventas de Comercio

Interviniendo Nuñez, Cabezas y Cía. de San José 1280, Esc. 20, prometí vender a Rudi Gross y Gert Klein, el comercio de Café y Bar, sito en Colonia 905. Montevideo, 18 de Noviembre de 1966. — Ley: 26|9|904. Acreedores: Oficina. — MANUEL VAZQUEZ MAYAN. — AURORA GARCIA de VAZQUEZ.
25) $ 1.200.00 20|pub 28844 Dic.20-v.en.17.

Interviniendo Nuñez, Cabezas y Cía. de San José 1280, Esc. 20, prometí vender a Dosindo Camoro Pampín, el comercio de Café y Bar, sito en La Paz 1551, Montevideo, Diciembre 10 de 1966. — Ley: 26|9|904. Acreedores: Oficina. — HIPOLITO P. GONZALEZ HERRERA. — MARIA CERRAN de GONZALEZ.
25) $ 1.200 00 20|pub. 28845 Dic.20-v.en.17.

Interviniendo Nuñez, Cabezas y Cía. de San José 1280, Esc. 20, prometí vender a ROBERTO FREITAS SILVA, el comercio de Almacén de Comestibles, frutas y verduras, sito en Evr. Aparicio Saravia 5307, Montevideo, Diciembre 7 de 1966 — Ley: 26|9|904. Acreedores: Oficina. — ARTURO OSPITALES ROJA. — MARIA CELIA SOUTO de OSPITALES.
25) $ 1.200.00 20|pub. 28846 Dic.20-v.en.17.

El 5 de Diciembre de 1966, JOSE y ANTONIO CENDRA, prometieron en venta el comercio en el ramo de Bar, situado en Rivera 3202|06 a ANTONIO NIETO, MANUEL MUIÑOS y RAMON HIGINIO PEREZ. Acreedores: Ituzaingó 1393, Esc. 503. Ley 26 de Setiembre de 1904.
25) $800.00 20|pub. 28729 Dic.19-v.en.16.

Prometí vender a Walter Cabral, la mitad indivisa del comercio sito en Rivera N.o 2764, ramo Taller de Radio y Electricidad. Acreedores presentarse allí. (Ley 26|9|1904). — HEBER MICHEFF.
25) $600.00 20|pub. 29075 Dic.22-v.en.19.

El 25|11|1965, PLACIDO ARENAS y Suc. LAZARO IZZETA, prometieron vender el Café y Bar "Oriental" sito en Avda. 8 de Octubre 3540 a Augusto Mengarelli y Humberto Paolino, quienes cedieron el compromiso a Angel Agazzi el 13|7|966. Acreedores en el mismo. (Ley 26|9|1904)
25) $1.200.00 20|pub. 29060 Dic.22-v.en.19.

Ley 26 de Setiembre de 1904, CARLOS FRANTCHEZ, prometió vender café, bar, confitería, mercaderías, muebles y útiles de confitería Metro, ubicado en Eusebio Giménez N.o 731, de la ciudad de Mercedes. Promitente comprador: Pablo C. Silva. Acreedores presentarse en Artigas N.o 290 de la ciudad de Mercedes.
25) $1.200.00 20|pub. 26727 Nov.24-v.dic.22.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., de San José 1280, escritorio 20, prometimos vender a Oscar E. Barsamián el comercio de café, bar y horno de pizza, sito en 12 de Diciembre 955. Montevideo, 12 de Noviembre de 1966. — Ley 26|9|904.
Acreedores: Oficina. — PERFECTO RODRIGUEZ OTERO.
25) $1.200.00 20|pub. 27296 Dic.1.o-v.dic.29.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., de San José 1280, escritorio 20, prometimos vender a José M. Díaz Fernández y Faustino Díaz Martínez, el comercio de café y bar, sito en Ituzaingó 1447. Montevideo. 5 de Noviembre de 1966. Ley 26|9|904.
Acreedores: Oficina. —GASPAR C. OUTERELLO ARGUL y LAURA CURBELO de OUTERELLO.
25) $1.200.00 20|pub. 27299 Dic.1.o-v.dic.29.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., Uruguay 1023, prometimos vender a Manuel Buceta, nuestras 2|3 partes del comercio de Ejido 1385.
Acreedores: comercio. Ley 26|9|904. — ANTONIO SALGADO RIVERA. — MANUEL SALGADO SALGADO. — 31|7|65.
25) $600.00 20|pub. 27998 Dic.12-v.en.9.

(Ley 26|9|1904). Vendimos a Alba Josefa Figueroa de Pérez, el Taller de Lavado y Planchado de Ropa, sito en Luis de la Torre 700. Acreedores en el mismo. — NELLY LIZMI de YAFFE. — JOSE YAFFE.
25) $1.200.00 20|pub. 26056 Nov.18-v.dic.16.

Prometimos vender a Manuel Candido Cuba y Manuel A. Vázquez Barro, el Café y Bar, de Colonia 1601.
Acreedores 18 de Julio 1465, escritorio 21. Ley 26|9|904. — MANUEL ALVAREZ MENDEZ. — ERUNDINA GARCIA DE ALVAREZ. — Montevideo, 3 de Octubre de 1966.
25) $1.200.00 20|pub. 27685 Dic.6-v.en.3.

Interviniendo Escribanía Mosan, Olimar 1388, prometimos vender a Igor Velgin, el almacén y bar sito en Logroño 1301. Acreedores presentarse en dicha Escribanía. — Montevideo, Diciembre 13 de 1966. UACITO BALDUVINO .— MARIO BERNARDEZ.
25) $600.00 20|pub. 28489 Dic.15-v.en.12.

"Movipo Limitada" ha prometido vender a los señores JUAN BAUTISTA y ANTONIO RODRIGUEZ BOUZA, la Estación de Servicios para Automotores y Anexos que bajo la denominación de "Servicentro Esso El Prado" gira en esta plaza Av. Suárez 3797 esq. Av. Lagrañaga. Acreedores: Escribanía de Souza, calle Treinta y Tres N.o 1374 ap. 203.
25) $ 1.200 20|pub. 26809 Nov.25.-v.dic.23.

Comunicamos que con fecha 31|10|66 ha quedado sin efecto la promesa de compraventa con la señora Albina Testa de mi comercio de Iturriaga 3378. Acreedores en Rincón 682 esc. 12, — (Ley 26|9|904). — FELICIANO LAMAS. — ZULMA G. DE LAMAS.
25) $ 1.200 20|pub. 26870 Nov.25.-v.dic.23.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender a Carlos María Ramírez Fernández, el Almacén de comestibles, sito en Buenos Aires 420 de esta ciudad.
Acreedores al comercio, Ley 26 de Setiembre de 1904. — NISON JOSELEVICH ELSBECINSKI. — LEONOR CAPELUTO de JOSELEVICH. — CARLOS MARIA RAMIREZ.
25) $1.200.00 20|pub. 27327 Dic.1.o-v.dic.29.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender a Jesús Pascualvaca Romero, el Almacén de Comestibles, sito en Reconquista 601 de esta ciudad.
Acreedores al comercio, Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Noviembre 26 de 1966. — ESPERANZA ALVES de GONZALEZ. — RAMIRO GONZALEZ LORENZO. — JESUS PASCUALVACA ROMERO.
25) $1.200.00 20|pub. 27326 Dic.1.o-v.dic.29.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de avenida Uruguay 1023, prometimos vender a Julio Abriel Martínez, nuestro negocio de Ramón Anador 3548. Acreedores oficina. Ley 26|9|904. — FROILAN RIVERO PEREYRA. — ELBA MARTIN.
25) $600.00 20|pub. 27716 Dic.7-v.en.4.

Interviniendo José Ma. Pérez (La Paz 1046) prometí en venta al señor Manuel González Garrido; Almacén sito en Magariños Cervantes 2116. (Ley 26|9|1904). — Montevideo, Octubre 31 de 1966. — MARIA DA SILVA de VERDES.
25) $1.200.00 20|pub. 29103 Dic.22-v.en.19.

Ley 26|9|1904. Interviene Estudio Díaz Martili el día 14|11|66, los señores Enrique Maceiras, Elbio Felipelli y Ruben Burgueño, rescindieron el compromiso de compraventa relativo al comercio sito en la Avenida Centenario N.o 3548, de esta ciudad, con la misma fecha el señor Enrique Maceiras, prometió vender la mitad indivisa de dicho comercio al señor Edelmiro Rodríguez. Acreedores Zabala 1379, piso 2.o, escritorio 10. — ENRIQUE MACEIRAS. — ELBIO FELIPELLI. — RUBEN BURGUEÑO. — Montevideo, 14 de Noviembre de 1966.
25) $1.800.00 20|pub. 28542 Dic.15-v.en.12.

Ley 26|9|1904. — Almacén Británico S. A., Basilio Dubra Queijo y Lucía Varela de Dubra, emplazan a los acreedores de los comercios sitos en Millán 2949 y Asencio 1488, cuyos giros son Almacén de comestibles y bar y bodega, para que presenten los justificativos de sus créditos a la fecha, a los Balanceadores Núñez Cabezas y Cía. San José 1280, esc. 20.
25) $1.800.00 20|pub. 28453 Dic.15-v.en.12.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., de San José 1280, escritorio 20, prometí vender a Emilio Fernández el comercio de café y bar, sito en Avda. Garzón 1950. — Montevideo, 7 de Noviembre de 1966. Ley 26|9|904.
Acreedores: Oficina. — JUAN CARLOS CARBAJAL.
25) $1.200 00 20|pub. 28295 Dic.1.o-v.dic.29.

Compromiso Juana Antonia López de Cernada prometió en venta a CELSO LAMAS COVELO el comercio ramo hotel Río Negro 1293 y San José 1044 ley 26|IX|904. Acreedores: Ituzaingó 1393 esc. 503.
25) $ 600.00 20|pub. 26796 Nov.25.-v.dic.23.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., de San José 1280, escritorio 20, prometimos vender a Vicente Gómez Fernández, el comercio de café y bar, sito en Br. Artigas 643, ley 26|9|904.
Acreedores: Oficina. — ALFREDO y JOSE GONZALEZ ALVAREZ. — Montevideo, 31 de Octubre de 1966.
25) $1.200.00 20|pub. 27298 Dic.1.o-v.dic.29.

Prometí vender mi comercio, sito en la calle Paraguay 1371 a "Rytan Sociedad Anónima". (Ley 26|9|1904). Acreedores: Colonia 1372 (locales H e I). — VICTOR RABILLER.
25) $ 720.00 20|pub. 25967 Nov.23-v.dic.21.

Cedimos a Concepción Fernández de García los derechos a la promesa de compra-venta del Almacén de la calle Francisco Labandeira 3294
Acreedores 18 de Julio 1465, escritorio 21, ley 26|9|904. — MERCEDES ENCIA IVONNE ESPOSITO de VECOÑA. — JOSE MIGUEL VECOÑA. — Montevideo, 7 de Setiembre de 1966.
25) $1.200.00 20|pub. 27687 Dic.6-v.en.3.

Ley 26|9|904. Cedí mis derechos al negocio de Panadería sito en Tampico 850, emergentes promesa suscrita 13|5|966, a Ramón Bardanca.
Acreedores: Escribanía Dorelo Raffo, Ejido 1415, escritorio 205. — Montevideo, 28 de Noviembre de 1966. — GENEROSO RIAL MALLON.
25) $1.200.00 20|pub. 27657 Dic.6-v.en.3.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a Manuel Silva, Roberto Mallón y Manuel Bardanca el negocio de Panadería sito en Suecia 1950. Acreedores: Escribanía Dorelo Raffo: Ejido 1415, escritorio 205. — Montevideo, 31 de Octubre de 1966. — ARPIAR, LEVON y ANTONIO SEFERIAN.
25) $ 1.200 20|pub. 27658 Dic.6.-v.en.3.

Ley 2.904. Prometimos vender a Montiel Ltda. el comercio del ramo parrillada y restaurante "Los Picapiedras", sito en San José 1187, acreedores presentarse en Paraguay 1321, esc. 401. — CARLOS KITLER PAZ. — CARMEN BARZI.
25) $600.00 20|pub 28540 Dic.15-v.en.12.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., de San José 1280, escritorio 20, prometí vender a Manuel Romar Pazos y José Pazos Romar, el Hotel Juncal, sito en Rincón 706. Montevideo. 1.o de Noviembre de 1966. Ley 26|9|904.
Acreedores: Oficina. — JOSE MARTINEZ SEVES. — RAMONA PALLEIRO de MARTINEZ. — EMA CACERES de MARTINEZ.
25) $1.200.00 20|pub. 27294 Dic.1.o-v.dic.29.

Prometí vender a Nebio O. Barboza el bar sito en esta ciudad Avenida Oliver esq. Piedras. Acreedores a 25 de Agosto 222. — Tacuarembó — MARTIN DOS SANTOS.
25) $ 600 00 20|pub. 27505 Dic.5-v.en.2.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de avenida Uruguay 1023, prometimos vender a Francisco Nieto, nuestro negocio de Pablo de María 1597. Acreedores oficina. Ley 26 9|904. — MANUEL FERNANDEZ VEGA. — LEONOR PEREYRA.
25) $600.00 20|pub. 27715 Dic.7-v.en.4.

Compromiso Américo Vivas prometió en venta a JOSE y FELICIANO FERNANDEZ el comercio ramo café y bar Yaguarón 1056 Ley 26 IX|904. Acreedores Ituzaingó 1393 Esc. 503
25) $ 600.00 20|pub 26797 Nov.25.-v.dic.23.

Interviniendo Oficina Pérez y Añón prometimos vender al señor Julio Suárez Centurión el comercio del ramo de Almacén en la calle Cuchilla Grande 5254. Acreedores plazo ley 26 de Setiembre de 1904 en el domicilio de los balanceadores, Ituzaingó 1309 piso 3 escritorio 7. — Montevideo, 10 de Junio de 1966. — JESUS RUA. — ORFELIA FURTADO
25) $1.200.00 20|pub. 28600 Dic.16-v.En.13.

Interviniendo Oficina Pérez y Añón prometimos vender al señor Elías Alvarez Suárez el comercio del ramo de Almacén y Bar en la calle Industria 3473. Acreedores plazo ley 26 de Setiembre de 1904 en el domicilio de los balanceadores, Ituzaingó 1309 piso 3 escritorio 7. — Montevideo, 1.o de Setiembre de 1966. — MANUEL GARCIA FACHAL. — MARIA JESUS COUSILLAS.
25) $1.200.00 20|pub. 28602 Dic.16-v.en.13.

Interviniendo Oficina Pérez y Añón prometimos vender al señor Francisco Guerreiro Muiño, el comercio del ramo de Almacén y Bar en el Balneario Lagomar, Av. Bulrich esquina Transversal, 7.a sección del Departamento de Canelones. Acreedores plazo de ley 26 de Setiembre de 1904 en el domicilio de los balanceadores, Ituzaingó 1309 piso 3 escritorio 7. — Montevideo, 31 de Agosto de 1966. — JORGE LICITANO KARAM. — ALBA CABALLO.
25) $1.800.00 20|pub. 28604 Dic.16-v.en.13.

Interviniendo Oficina Pérez y Añón prometimos vender a los señores José Rodríguez Otero, Constantino Pérez, Juan Ponte Iglesias y Perfecto Rodríguez Otero, el comercio en el ramo de Café, Bar y Pizzería en la calle Ellauri 351. Acreedores plazo ley 26 de Setiembre de 1904 en el domicilio de los balanceadores, Ituzaingó 1309 piso 3 escritorio 7. — Montevideo, 15 de Agosto de 1966. — HERMINIO PONTE BLANCO. — MERCEDES ALVAREZ.
25) $1.800.00 20|pub. 28605 Dic.16-v.en.13.

Interviniendo Oficina Pérez y Añón prometimos vender a los señores Domingo Vázquez Mourelle y Manuel Vázquez Landeira el comercio en el ramo de Café, Bar y Pizzería en la calle 8 de Octubre 2349. Acreedores plazo ley 26 de Setiembre de 1904 en el domicilio de los balanceadores, Ituzaingó 1309 piso 3 escritorio 7. — Montevideo, 1.o de Julio de 1966. — MANUEL MAROSO. — ASCENCION MARTINEZ. — JESUS OTERO. — ADELAIDA SOLER.
25) $1.800.00 20|pub. 28597 Dic.16-v.en.13.

Interviniendo Oficina Pérez y Añón prometimos vender al señor Jesús Rúa Estévez el comercio del ramo de Almacén y Bar en la calle Lancasteriana 2346. Acreedores plazo ley 26 de Setiembre de 1904 en el domicilio de los balanceadores, Ituzaingó 1309 piso 3 escritorio 7. — Montevideo, 30 de Junio de 1966 — MANUEL AÑON RODRIGUEZ. — CARLOS FORMENTO MESSANO. — BERNARDA M. GARCIA. — JOSE VILAS AÑON. — DELMIRA GONZALEZ ALVAREZ.
25) $1.800.00 20|pub. 28598 Dic.16-ven.13.

Interviniendo Oficina Pérez y Añón prometimos vender a los señores José Lourido Gómez, Fernando Noya Oroña y Adolfo Noya Oroña el comercio en el ramo de Café y Bar en la calle Rambla F. D. Roosevelt 298. Acreedores plazo ley 26 de Setiembre 1904 en el domicilio de los balanceadores, Ituzaingó 1309 piso 3 escritorio 7. — Montevideo, 31 de Julio de 1966. — FELICIANO VAZQUEZ ALVAREZ. — MARIA JOSEFA HERMINIA GARCIA. — FELICIANO VAZQUEZ GONZALEZ. — MARIA ROSA GONZALEZ DEUS.
25) $1.800.00 20|pub. 28594 Dic.16-v.en.13.

Prometí vender a Indalecio Rostro Pereira, la Panadería 2.a Gioconda, Libertad 2920. Ley Setiembre 26 de 1904. Acreedores: Abella 2147. — JUAN CARLOS MUNIZ PASTORINI y ROLANDO OMERO AMY.
25) $600.00 20|pub. 28395 Dic.14-v.en.11.

Interviniendo Unión Comercial, Antonio Pastor García, Paysandú 913, de la Asociación Nal. de Balanceadores prometimos vender a Antonio Domínguez Castiñeiras y Manuel Camaño Lado, el comercio sito en la calle Sarandí número 546, capital. — Montevideo 3|12|1966. — Acreedores al comercio. — Ley 26 9|1904. — FRANCISCO ELOY DIAZ. — JUAN FERNANDEZ.
25) $1.200.00 20|pub. 28356 Dic.14-v..en.11.

Interviniendo Unión Comercial Antonio Pastor García Paysandú 913 de la Asociación Nal. de Balanceadores, prometí vender a José Alvarez Díaz y Secundino Gómez Díaz, el comercio sito en Maldonado 1445|49 capital. Acreedores al comercio Ley 26|9|904. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1966. — FRANCISCO ARNE MARTINEZ — OBDULIA ALVAREZ MERA. — ROBERTO ALVAREZ DIAZ.
25) $ 1.200 20 pub 28357 Dic.14.-v.en.11.

Interviniendo Unión Comercial Antonio Pastor García Paysandú 913, de la Asociación Nal. de Balanceadores, se emplaza a los acreedores de EPSILON S. A. sito en General Rondeau Nº 1747 de esta capital, que explota el comercio denominado Los Tres Vapores. Acreedores Paysandú 913 — Montevideo, 19 de Diciembre de 1966. Ley 26|9 904 — ENRIQUE CAO RODRIGUEZ. — ROBERTO PEREZ BURGO.
25) $ 1.200 20|pub. 28358 Dic.14.-v.en.11.

Interviene Centro de Balanceadores, comunicamos que con fecha 10|10|66 ha quedado sin efecto la promesa de compraventa con los señores Albérico A. Brau y Salvador Rodríguez del comercio de Café y Bar sito en Pedernal 1900. Prometimos en venta en la misma fecha a José L. Lombardo y Pedro Oddo. Acreedores de Brau. Rodríguez y Amalia H. Rodríguez en Rincón 632, escritorio 12 (Ley 26 9|904). — Montevideo. 10 de Octubre de 1966. — AMALIA H. RODRIGUEZ
25) $ 1.800 20|pub 28336 Dic.14.-v.en.11.

"BELLINDA" BOUTIQUE GALERIA ASCOR

A efectos ley 26 de Setiembre de 1904, prometimos vender a Hugo Alcides Salvo Arias el local N.o 15 "Bellinda" Boutique Galería Ascor, Río Negro 1323 Acreedores Buenos Aires 520, escritorio 12. — ZULEMA RODRIGUEZ SARTORI. — JUAN CARLOS TONDINI CAPOZZOLI.
25) $ 1.200 20|pub 27454 Dic.2.-v.dic.30.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometimos vender con fecha 1.o de Diciembre de 1966 al señor Emilio Roverso Bergandi, la Panadería "Casavalle", ubicada en esta ciudad, calle Sauce N.o 5028. Acreedores presentarse en el estudio "Carámbula-Vidal" de la ciudad de Las Piedras calle Rivera 543. — GASPAR ROCHA OLIVERA. — CESAR RICARDO SANCHEZ.
25) $1.200.00 20|pub. 28222 Dic.13-v.en.10.

Hago saber que con fecha 15|11|1966, prometí vender a los señores Hortensio y Juan Portela, Antonio Domínguez y Antonio Esmerode, la Panadería "Lezica", que gira en esta plaza en la Avenida Lezica N.o 6352 (Colón). Acreedores en el comercio. A efectos de la Ley número 2.904 de 26|9|1904. — JOSE RIBEIRO MALLO.
25) $1.200.00 20|pub. 28166 Dic.13-v.en.10.

Prometimos vender a José Riveiro, la Panadería "Villa La Paz", sita en la ciudad de La Paz (Canelones), c... Ramón Alvarez 199. Los interesados presentarse al Esc. Tancredi, calle Misiones 1442, dentro del plazo de la Ley de 26 de Setiembre de 1904. A cuyos efectos, se publica. — Montevideo, Diciembre de 1966. — RAMON VARELA MATO. — VILMILDES CURBELO. — ROMILDO ALBERICO CURBELO.
25) $ 1.800.00 20|pub. 28160 Dic.13-v.en.10.

Interviniendo Antonio M. Blanco Mercedes 1338 prometí vender a Jesús Doldán Pet, provisión calle Ramón Anador 3699. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — ANTONIA LOPEZ RODRIGUEZ.
25) $ 600.00 20 pub. 27929 Dic.9.-v.en.5.

Interviniendo Antonio M. Blanco Mercedes 1338, prometí vender a Francisco Bayol, bar y horno, Avenida Uruguay 1142. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 3 de Diciembre de 1966. — MANUEL TERNANDE.
25) $ 600.00 20|pub. 27928 Dic.9.-v.en.5.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Interviniendo el Escribano Carlos Silva prometimos vender el almacén de Duvimioso Terra 1901 a María Nion Viña de Casal. Acreedores: Wáshington 289 esc. 105 horario 17|19. — Sucesión BALTAZAR DOMINGUEZ.
25) $ 600.00 20|pub. 27544 Dic.5.-v.en.2.

Prometí vender a Rómulo Serrats y Franklin Imbriaco, el bar "Los dos amigos" de Grecia 3252. Acreedores en el mismo comercio. — GUILLERMO FIGUEIRA.
25) $ 600.00 20 pub. 27521 Dic.5.-v.en.2.

CARLOS ROBERTO CRAPUCHETT y CRISTINA DELOR cedieron a LUIS ALBERTO CRAPUCHETT, compromiso de compraventa del Kiosko de Cigarrillos, Golosinas, Artículos Escolares Anexos, ubicados en Gral. Flores 2800, (Salón Bar Casal). Ley: Setiembre 26 de 1904.
25) $ 600.00 20|pub. 28825 Dic.20-v.en.17.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., de San José 1280, escritorio 20, prometí vender a José María Facal Mouro y José y Manuel Facal Romar, el comercio de café y bar, sito en Marcelino Sosa 2101. Montevideo, 20 de Octubre de 1966. Ley 26|9|904.
Acreedores: Oficina. — HORMESINDO y BENITO ALONSO BRIZ y ANTONIO y ARMANDO GONZALEZ DIEZ.
25) $1.200.00 20|pub. 27300 Dic.1.o-v.dic.29.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., de San José 1280, escritorio 20, prometimos vender a Miran Damirjián y Horsep Kesseyán, el comercio en Ferretería y Bazar, sito en Comercio 2196, bis. Montevideo, 14 de Noviembre de 1966. Ley 26|9|904.
Acreedores: Oficina. — ALDEGUNDIS LOPEZ FERNANDEZ y ANA MARIA GARCIA de LOPEZ.
25) $1.200.00 20|pub. 27301 Dic.1.o-v.dic.29.

Hago constar que con fecha 14|9|1966, prometimos vender a los señores Hortensio y Juan Portela, José Antonio y Antonio Penoucos, la Panadería "Los Olivos", ubicada en esta plaza en la calle Iberia 3901.
Acreedores en el comercio. A efectos ley 2.904, de 26|9|904. — CONSTANTINO ESMORIS. — MARIA DEL CARMEN MATO.
25) $1.200.00 20|pub 27305 Dic.1.o-v.dic.29.

Interviniendo Núñez Cabezas y Cía., de San José 1280, esc 20 Prometí vender a MARTIN R. PALDA AGUILAR el comercio de Café y bar sito en Garzón 349 Montevideo, 1.o de Noviembre de 1966. Ley 26|9|1904 Acreedores Oficina. — GENEROSO NION SEOANE. — CARMEN CASTRO de NION.
25) $1.200.00 20 pub. 27302 Dic.1.o-v.dic.29.

Prometimos en venta a NIUSIA WEINGARTEN, la carnicería de Shakespeare 1638. Acreedores Bartolomé Mitre 1387. — JUBEL y LORELEY PELUCCIO.
25) $600.00 20|pub. 27258 Dic.1.o-v.dic.29.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., de San José 1280, escritorio 20, prometimos vender a José Vila Veiga y Manuel Loureiro Romay el comercio de almacén, frutas y verduras, sito en 25 de Mayo 116. Montevideo, 10 de Noviembre de 1966. Ley 26|9|904
Acreedores: Oficina. — DANIEL BALDOMIR LOUREIRO. — MANUEL TUSET FERREIRO. — EMILIA FERNANDEZ y MARIA LOUREIRO.
25) $1.200.00 20|pub. 27297 Dic.1.o-v.dic.29.

SONIA MARTINEZ DE QUINTERO, clausura "Librería Alberto", sita en Dr. César Piovene 1030. Acreedores en Dr. César Piovene 1028 (Pando).
25) $600.00 20|pub. 27012 Nov.29-v.dic.27.

Interviniendo José Ma. Pérez (La Paz 1046) prometí en venta al señor Ramón Pereiro, Café y Bar sito en Av. Arocena 1564. (Ley 26|9|1904). — Montevideo, Noviembre 14 de 1966. — JUAN LOIS BOCIJA.
25) $600.00 20|pub. 29105 Dic.22-v.en.19.

Prometí vender a Sebastián Francisco Duarte, el Café y Bar, de la calle Jackson 852|56. Acreedores en 18 de Julio 1465, escritorio 21, ley 26|9|904. — RICARDO PEDRO WISSOCQ BO. — Montevideo, Noviembre 15 de 1966
25) $1.200.00 20|pub. 27686 Dic.6-v en.3.

Interviene A. Costas Cabezas, Sarandí 493, venta a Manuel Loureiro, café y almacén, Garzón 1455, ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo, 12 de Diciembre de 1966. — BERNARDO ALLEGUE. — JOSE GIL. — GLORIA FERNANDEZ y MILAGROS IGLESIAS.
25) $600.00 20|pub. 28930 Dic.21-v.en.18.

Interviene A. Costas Cabezas, Sarandí 493, venta Manuel Vázquez y Roberto Vázquez, café y bar, Magallanes 1850, ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 12 de Diciembre de 1966. — SERGIO PEREZ. — DELMIRO GONZALEZ y MAXIMINO PUIG.
25) $600.00 20|pub. 28923 Dic.21-v.en18.

El 5 de Diciembre de 1966, JOSE y ANTONIO GENDRA rescindieron compromisos de 14 de Julio de 1965, 18 de Marzo de 1966 y 17 de Diciembre de 1965 con HERMAN CABALLERO GUTIERREZ, relativo al comercio en el ramo de Bar, situado en Rivera 3202|06. Acreedores: Ituzaingó 1393, Esc 503. Ley 26 de Setiembre de 1904.
25) $ 800.00 20|pub. 28728 Dic.19-v.en.16.

Interviniendo José Ma. Pérez (La Paz 1046) prometimos en venta al señor Enrique Verdes, Café y Bar, sito en Yacaré 1600. (Ley 26| 9|1904). — Montevideo, 15 de Diciembre de 1966. — CUTRIN HNOS.
25) $1.200.00 20|pub. 29104 Dic.22-v.en.19.

Vendí Panadería "Flor de La Barra" a Francisco Riveiro, Manuel Rodríguez, Enrique Pouso y Manuel Pouso, calle Silvestre Ochoa 399. Interesados presentarse Esc. Tancredi, calle Misiones 1442 dentro de treinta días. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Enero 15 de 1967. — ANTONIO LONGUEIRA.
25) $1.200.00 20|pub. 29008 Dic.22-v.en.19.

Vendí comercio Almacén y Bar calle Comercio 2450|46|48, a Modesto Gómez. Presentarse interesados al Esc. Tancredi, calle Misiones 1442, ciudad, dentro de treinta días. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Diciembre 15 de 1966. — PASCUAL JOSE MARMO.
25) $1.200.00 20|pub. 29007 Dic.22-v.en.19.

Interviene A. Costas Cabezas, venta a Elisardo Fernández y Ramiro Dosantos, café, bar, Propios 2280, ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Diciembre 12 de 1966. — AVELINO FERNANDEZ — ITALO OLIVERA. — MARIA DEL CARMEN PAZ.
25) $600.00 20|pub. 28929 Dic.21-v.en.18.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a los señores José Ramón Giraldez Fernández y Urbano Lorenzo Roade, la Carnicería ubicada en Industria N.o 2938. Acreedores presentarse en Sarandí 356, esc. 20 de 16 a 18 horas. Esc. Dorinda Pérez Rodríguez. — Montevideo, Diciembre 1.o de 1966. — FEDERICO FRECHERO. — AIDA BASTIANI de FRECHERO.
25) $1.200.00 20|pub. 29315 Dic.26-v.en.23.

Comunicamos que hemos resuelto vender a los Señores Mario A. Filippini y Aurelia S. Costa Doat, el comercio de Herboristería y Homeopatía de la Avenida 8 de Octubre 4734 bis. — Los acreedores deberán presentarse dentro del término legal, en Escribanía Decia Cantón, Avenida 8 de Octubre 3866. — Montevideo, 13 de Diciembre de 1966. — LUIS ADHEMAR CARIELLO CECCONE. — TERESITA CROSA de CARIELLO.
25) $1.800.00 20|pub. 29345 Dic.26-v.en.23.

27 - Varios

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS
EMPLAZAMIENTO

El Concejo Departamental de Artigas, cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos sobre el solar número tres de la manzana N.o 153 de la ciudad de Artigas (Primera Sección Judicial), padrón N.o 1060, con frente a las calles Presidente Berreta y Pedro Manini Ríos, con una superficie de ochocientos tres metros cuadrados; y especialmente a Abil J. Ribero o a sus apoderados o representantes, o a sus sucesores a cualquier título; y a los sucesores a cualquier título de Eufronio F Ramos o Eufronio Ferreira Ramos para que comparezcan a deducirlos ante este Concejo Departamental dentro del referido término, bajo apercibimiento de declarar rescindida la concesión otorgada por abandono, sin indemnización alguna, y adjudicar el solar a otros interesados. — Artigas, 9 de Noviembre de 1966 — Ramón Rodríguez Núñez, Presidente. — Pilades Ballestrino, Secretario.
27) $3 600.00 30|pub. 26119 Nov.18-v.dic.30.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS
EMPLAZAMIENTO

El Concejo Departamental de Artigas, cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a CARLOS A. LIMA y a CARLOS A. LUIS, o a sus apoderados o representantes, o a sus sucesores a cualquier título; y a toda persona que por algún concepto se considere con derechos sobre el solar N.o 911 de la manzana N.o 170 de la ciudad de Bella Unión, (Séptima Sección Judicial del Departametno de Artigas), empadronado con el N.o 472, con una superficie de mil doscientos setenta y seis metros cuadrados, que linda: al Norte, Avenida Artigas; al Este, calle Cerro Largo; al Sur, padrón 471; al Oeste, padrón 473; para que comparezcan a deducirlos ante el Concejo Local de Bella Unión, dentro del referido término, bajo apercibimiento de declarar rescindidas las concesiones o adjudicaciones otorgadas, por abandono, sin indemnización alguna, y enajenar el solar a otros interesados. — Artigas, 11 de Noviembre de 1966. — Ramón Rodríguez Núñez, Presidente. — Pilades Ballestrino, Secretario.
27) $3.600.00 30|pub. 26120 Nov.18-v.dic.30.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS
EMPLAZAMIENTO

El Concejo Departamental de Artigas, cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos sobre el siguiente inmueble: solar 767 de la manzana 143 de la ciudad de Bella Unión (Séptima Sección Judicial del Departamento de Artigas), empadronado con el N.o 507, con la superficie de 1.306 metros cuadrados 5.900 c. c., lindando: al Norte, calle Melo; al Este, calle Flores; al Sur, Padrón 506; al Oeste, padrón 508; y especialmente a Maximiliano Márquez o a sus apoderados o representantes, o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos ante el Concejo Local de Bella Unión dentro del referido término, bajo apercibimiento de declarar rescindidas las concesiones otorgadas por abandono, sin indemnización alguna y adjudicar el solar a otro interesado. — Artigas, 9 de Noviembre de 1966. — Ramón Rodríguez Núñez, Presidente. — Pilades Ballestrino, Secretario.
27) $3.600.00 30|pub. 26121 Nov.18-v.dic.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE UNDECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición dictada por el señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, en los autos: "BENITO ZOILO EGUES ALVAREZ c| Suc. de OLEGARIO DA SILVEIRA. Escrituración de oficio.., (L.o 63, F.o 233, se cita, llama y emplaza a don Olegario Da Silveira, a sus sucesores y causahabientes a título universal o singular, para que comparezcan dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos y otorgar la escritura de dominio a favor de don Benito Zoilo Egues Alvarez, respecto del inmueble padrón N.o 122.079 del Departamento de Montevideo, individualizado en la promesa de compra-venta, suscrita por Olegario Da Silveira el 20 de Octubre de 1961, inscripta con el N.o 1325 al F.o 3855 del L.o 122, en el Registro Unico de P. de Venta de I. a Plazos, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
27) $4.200.00 30|pub. 28754 Dic.22-v.dic.30. Feb.1.o-v.mz.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Duodécimo Turno dictada en autos caratulados: "PRESNO PARODI, WASHINGTON O. Concurso voluntario", (L.o 1, F.o 49), se convoca a todos los acreedores a cualquier título del concursado para la Junta que tendrá lugar en la Sala de este Juzgado, calle 25 de Mayo número 523, piso 3.o, el día 3 de Febrero de 1967, a las 10 horas, debiendo presentarse cada uno con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella; previniéndose que la junta resolverá con los que concurran. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 14 de 1966. — Alfredo L. Llugain. Actuarol.
27) $1.000.00 10|pub. 28867 Dic.20-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "Moreira, Elbio Domingo y Lamezón, Regina contra RODRIGUEZ, RICARDO y RODRIGUEZ, MARIA NORMA. Pérdida de la Patria Potestad". (Lo. 21, Fo. 25), se cita, llama y emplaza a don Ricardo Rodríguez y a doña María Norma Rodríguez, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita. Ley 13.209 del 17 de Diciembre de 1963). — Montevideo, Setiembre 26 de 1966. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 33118 Nov.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.3.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: 'Carabell, Luis Emilio y Pereyra, María Elena contra RODRIGUEZ, CARLOS y TECHEIRA, LILIA. Pérdida de la Patria Potestad. (Libro 20. Folio 648)". se cita, llama y emplaza a don Carlos Rodríguez y doña Lilia Techeira, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita ley 13.209 del 17 de Diciembre de 1963). — Montevideo, Setiembre 26 de 1966. — Esc. Ernesto Roland Actuario.
27) Ley 13.209 30|pub. 33328 Dic.14.-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.27.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "Piana, Víctor José y Arizaga Alba Gladys contra METALLO EDUARDO ANTONIO. Pérdida de la Patria Potestad. (Libro 20. Folio 647)", se cita, llama y emplaza a don Eduardo Antonio Metallo, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita ley N.o 13.209 del 17 de Diciembre de 1963). — Montevideo, Setiembre 26 de 1966. — Esc. Ernesto Rolans, Actuario.
27) Ley 13.209 30;pub. 33326 Dic.14.-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.27.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: Contreras, Juan Cilio y Ortega, Elida contra TORRES, TIMOTEA. Pérdida de la Patria Potestad, (L.o 21, F.o 125), se cita, llama y emplaza a doña Timotea Torres para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (Publicación gratuita, ley 13.209, del 17 de Diciembre de 1963). — Montevideo, Diciembre 6 de 1966. — Esc. Ernesto Roland. Actuario.
27) Ley 13.209 30|pub. 33410 Dic.21-v.dic.30. Feb.1.o-v.mar.7.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno. doctor Carlos Faveiro, se cita, llama y emplaza a don Walter Duarte para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Cuello, Roberto y Ortelli de Cuello, Alma Nidia contra DUARTE, WALTER. Pérdida de la Patria Potestad". (Ficha B, N.o 698), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara a lo preceptuado por la Ley N.o 13.209 del 17 de Diciembre de 1963. — Montevideo, 25 de Abril de 1966. — Rafael Renau, Actuario.
27) (R.20|4|55) 30|pub. 33252 Dic.7-v dic.30. Feb.1.o-v.feb.21.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Carlos Faveiro, se cita, llama y emplaza a don JULIO ALBERTO AMARILLA, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "POSSE de GONZALEZ MARCELINA contra ACOSTA YOLANDA y AMARILLA, JULIO ALBERTO" Pérdida de la Patria Potestad, Ficha B N.o 432, dentro del plazo de noventa días. bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto, se ampara a lo preceptuado por la ley N.o 13.209, del 17 de Diciembre de 1963. — Montevideo, Setiembre 27 de 1966. — Rafael Renau. Actuario Adjunto.
27) L.13.209 30|pub. 33197 Dic.1.o-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.15.

REHABILITACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Artigas

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas (Libro 21, Folio 375). se hace saber al público que el comerciante fallido don PIENDIBENI CARDOZO se ha presentado solicitando su rehabilitación advirtiéndose a los acreedores interesados en oponerse a la misma que deben formularla den-

tro de un mes. — Artigas, 12 de Diciembre de 1966. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
27) $ 400.00 10|pub. 29108 Dic.23.-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.8.

ESCRITURACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos "REGINO FELISBERTO GARCIA y JUAN LABOURDETTE. Solicitan escrituración" se cita, y emplaza a Eduardo Rigau o a sus sucesores a título universal o singular y todos los que se consideren con derechos a los inmuebles que se dirán, para que comparezcan a otorgar la escritura de compraventa de los mismos, los que fueron prometidos en venta por el Banco Español del Uruguay como apoderado de Eduardo Rigau. Las promesas, suscriptas el 18 de Febrero de 1941 y 15 de Febrero de 1944; debidamente inscriptas en el Registro correspondiente recaen sobre solares sitos en Progreso, Cuarta Sección Judicial de Canelones, padrones 266 y 301; superficies: 246 metros 30 decímetros y 500 metros, respectivamente, ambos con 12 metros frente a calle 1. Se emplaza bajo apercibimiento de que no compareciendo dentro de noventa días se escriturará de oficio por el señor Juez. — Las Piedras, 31 de Octubre de 1966. — Hugo Alvez, Escribano Actuario.
27) $ 3.360 30|pub. 26380 Nov.22.-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: SALORIO, JUAN GELIO. Venta Judicial, (L.o 41, F.o 163), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Hilaria Ríos Suárez, Gregorio Peñafort Ríos Vidal, Micaela Ríos Vidal, Laureliana Ríos Vidal, Nicolasa Lautora Ríos Vidal, Juana Ríos Vidal, Alfredo Anacleto Ríos Vidal, Irene Evangelina Ríos Vidal, Basilicio Claro Ríos Vidal y Juana Vidal, para que comparezcan en juicio a contestar la demanda, por sí o por apoderado constituido en forma, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa. — Colonia, 27 de Octubre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
27) $3.000.00 30|pub. 28947 Dic.21-v.dic.30. Feb.1.o-v.mar.7.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO o ARMANDO A. SUAREZ SFORZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Diciembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 29403 Dic.27-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ZELINDA CORIA ANA NATALI de FILPO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Diciembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.00 30|pub. 29396 Dic.27-v.dic.30. Feb.1.o-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de LUISA KUHN de GRIMM y EDUARDO GRIMM STEFFENS o ESTEFFENS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Diciembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 29005 Dic.27-v.dic.30 Feb.1.o-v.feb.10

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CESAR o JULIO CESAR o CESAR JUAN LUIS MAGLIA DONINI, (L.o 68, F.o 479), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 13 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 29435 Dic.27-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HAYI DOGANIAN o HADJI DOGHANIAN CARLOSIAN o HALLI DOGANIAN o HAGGI DOGANIAN, (412|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Diciembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 29389 Dic.27-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE VALVERDE, (422|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Diciembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 29390 Dic.27-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO TORIBIO DUQUE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 22 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 29404 Dic.27-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de WALTER NELSON GREGORIO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma su sderechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 21 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 29428 Dic.27-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GILBERTO RAUL DELGADO, (L.o 58, F.o 620), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Diciembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 29437 Dic.27-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO BOJCZUK o BOYCHUK o MAXIMO BOYCZUK FELEPIUK, (L.o 58, F.o 672), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Diciembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 29433 Dic.27-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE LEON MARIANO MARMOUGET, (A 340|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Diciembre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 29468 Dic.27-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ABRAMO o ABRAHAM FONTANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Diciembre de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 29405 Dic.27-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VIOLETA TORRES de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria Judicial al solo efecto de las publicaciones. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 29469 Dic.27-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER BARILI ROCCA, (L.o 2, F.o 26), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 30 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 29430 Dic.27-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JUSTINA CRUZ de SUAREZ, (L.o 2, F.o 38), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 13 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 29431 Dic.27-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO GARCIA o FRANCISCO GARCIA GONZALEZ, (L.o 60, F.o 495), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 20 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 29432 Dic.27-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTINA ELISA DIAZ de PEREZ, (L.o 2, F.o 27), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este

Juzgado. — Montevideo, Noviembre 30 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 29433 Dic.27-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL NUÑEZ o NUÑEZ GARCIA, (L.o 2, F.o 27), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 30 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 29434 Dic.27-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDO BORDOLLI DANERO, (L.o 1, F.o 575), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 22 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Acuario.
1) $ 600.00 10|pub. 29436 Dic.27-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de ANGELA FERNANDEZ o FERNANDEZ IBARRA de BRUNO y de ROQUE BRUNO MATUCCELLO o MATOCCELLI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 2 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 29406 Dic.27-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ELODIA ELOISA GONZALEZ de MAQUIOLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de Abril de 1966. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 29380 Dic.27-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ITURRIA DUARTE o DUHART, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 13 de Diciembre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 29378 Dic.27-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTHA JUANITA BRIGNONI BIRRIEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la Feria Judicial Mayor a los efectos de esta publicación. — Canelones, 9 de Diciembre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 29379 Dic.27-v.en.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de EURALIO FERNANDEZ GUADALUPE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de Octubre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 29381 Dic.27-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de FILOMENA GRIPPO de RICCIARDI, (L.o 4, F.o 278), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Diciembre 12 de 1966. — Horacio Caillabet, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 29382 Dic.27-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL PERDOMO. (L.o 4, F.o 146), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Agosto 26 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 29386 Dic.27-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORO MARTINEZ, (Lo 4, Fo 146), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, Agosto 26 de 1966. — Celina F de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 29385 Dic.27-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ANSELMA MARTINEZ de CAMEJO, (L.o 4, F.o 146), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Agosto 26 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 29384 Dic.27-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON MARIA o SENCION RAMON RODRIGUEZ, (L.o 4, F.o 117), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Agosto 17 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 29383 Dic.27-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDINO PERLA MATEUS o BERNARDINO PERLAS MATEUS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 31 de Octubre de 1966. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 29375 Dic.27-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO CHAMORRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 2 de Diciembre de 1966. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 29414 Dic.27-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENCIA BRAGA MELLO de YUSTEDE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 2 de Diciembre de 1966. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 29415 Dic.27-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de GABINO ARTIGAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Las Piedras, 17 de Octubre de 1966. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 29418 Dic.27-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO PEREZ MARILUZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 26 de Octubre de 1966. — Esc. Esther Stabilito Simoncilli, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 29411 Dic.27-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES ANTONIA LAGUNA de SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Noviembre 22 de 1966 — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 29408 Dic.27-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA FRANCO de ROBLEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Diciembre 9 de 1966. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 29409 Dic.27-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DELIA LABARTHE de GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Noviembre 18 de 1966. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 29410 Dic.27-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de RODOLFO FELLER o FELLER ZURBRIGK, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. Y habiéndose habilitado la próxima Feria Judicial, al sólo efecto de las publicaciones. — Mercedes, Diciembre 14 de 1966. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 29111 Dic.23-En.5.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de JUAN BARATE o JUAN BARATE PARDIAS, citando y emplazando a todos los interesados por el término de treinta días. Y habiéndose habilitado la próxima Feria Judicial, al sólo efecto de las publicaciones. — Mercedes, Diciembre 14 de 1966. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 29112 Dic.23-En.5.

2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

BANCO DE SAN JOSE

Se pone en conocimiento de las personas, que se nombrarán, a sus herederos o sucesores a cualquier título, que por no pagar las cuotas de los solares de las promesas o boletos de venta que firmaron, las mismas o los mismos caducarán conforme lo prescribe el artículo 10, ley N.o 9.099.

Solar 36, manzana 67, sito en Delta El Tigre, Sexta Sección Judicial de San José, prometido en venta al señor Héctor Buzzetti de Paoli.

Solar 2, manzana 28, sito en Delta El Tigre, Sexta Sección Judicial de San José, prometido en venta al señor Dagoberto Ribeiro Mello.

Solar 21, manzana 27, sito en Delta El Tigre, Sexta Sección Judicial de San José, prometido en venta a Fernando Rafael Colombo Benítez.

Solar 6, manzana 43, sito en Sexta Sección de San José, prometido en venta a Irma Marta Martínez de Carabajal.

Por tanto después de quince días siguientes

al vencimiento de la última publicación de este aviso, quedarán caducadas dichas promesas.
2) $3.150.00 10|pub. 29461 Dic.27-v.en.17.

3—Convocatorias Comerciales

M. H. Y. S. A.

El Directorio de M. H. Y. S. A., cita a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se realizará en el local social de Young, el 1.o de Enero de 1967, efectos de tratar el siguiente orden del día:
1.o) Memoria anual; 2.o) Aprobación de los balances correspondientes a los ejercicios cerrados el 30|6|64, 30|6|65 y 30 de Junio de 1966 3.o) Designación del próximo Directorio; 4.o) Resolución sobre las utilidades.
Cita también de acuerdo con el artículo 17 a asamblea general extraordinaria a efectos de tratar el siguiente orden del día:
1.o) Aumento del capital autorizado hasta la suma de $5:000.000.00, (cinco millones de pesos); 2.o) Modificación de los estatutos de acuerdo a proyecto a presentarse.
Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 19 deberán registrar sus acciones con una antelación de 48 horas. — El Directorio.
3) $540.00 3pub. 29377 Dic.27-v.dic.29.

CASA TORRE S. A.

Se convoca a la asamblea extraordinaria de 2 de Enero de 1966, a las 19 horas en Buenos Aires 484, escritorio 21, con la siguiente orden del día:
Previamente designación de Presidente de la Asamblea y de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Reforma del Estatuto.
Registro de acciones en dicho local hasta el 30 de Diciembre de 1966 — El Directorio.
3) $105.00 1|pub. 29445 Dic.27-v.dic.27.

CIA. URUGUAYA DE FOMENTO INDUSTRIAL
Sociedad Anónima
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que se efectuará el día 18 de Enero de 1967, en primera y segunda convocatoria, a las 10 horas en el local de la Avda. Uruguay 919, piso 1 o, con la siguiente orden del día:
1.o) Considerar la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 30 de Setiembre de 1966; 2.o) Elección del Directorio.
Los señores accionistas deberán inscribir sus acciones con tres días de anticipación al fijado para esta Asamblea. — El Directorio.
3) $600.00 5|pub. 29460 Dic.27-v.en.2.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se cita a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria, que se efectuará el día 18 de Enero de 1967, en primera y segunda convocatoria, a las 11 horas en el local de la Avda. Uruguay 919, piso 1.o, con la siguiente orden del día:
Ratificar el acta del Directorio N.o 85, de fecha 25 de Noviembre de 1966.
Los accionistas deberán inscribir sus acciones con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea. — El Directorio.
3) $600.00 5|pub. 29459 Dic.27-v.en.2.

LA BARRANCA S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 15 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de La Barranca S. A., para la asamblea general extraordinaria a realizarse el día jueves 26 de Enero de 1967, a las 15 horas, en el local de la calle 25 de Mayo 444, piso tercero, a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1.o) Adoptar resolución sobre eventual reducción del capital accionario emitido; 2.o) Designación de un accionista para firmar el acta conjuntamente con el Presidente de la misma.
Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 13. de los estatutos para poder asistir al acto, deberán depositar en el domicilio indicado sus acciones o certificados de depósitos bancarios, pudiendo hacerlo hasta tres días antes del señalado para la celebración de la mencionada Asamblea. — El Directorio.
3) $210.00 1|pub. 29472 Dic.27-v.dic.27

[illegible]VECIA S. A.
ASA[illegible]LEA ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 15 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria a realizarse el día martes 17 de Enero de 1967 a las 19 horas en el local de la calle 25 de Mayo 444, piso 3.o, a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades correspondientes a los ejercicios sociales finalizados el 30 de Setiembre de 1965 y el 30 de Setiembre de 1966; 2.o) Determinación del número de miembros del Directorio a actuar en el ejercicio 1966|67, elección de los mismos y designación del Presidente y Secretario; 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente de la misma.
Se previene a los señores accionistas que para poder asistir al acto, deberán depositar en el domicilio indicado sus acciones o certificados de depósitos bancarios pudiendo hacerlo hasta el momento de iniciarse la Asamblea. — El Directorio.
3) $245.00 1|pub. 29473 Dic.27-v.dic.27.

ETCHEVERRY Y CIA. S. A.

De acuerdo al artículo 19 de los estatutos sociales, se convoca a los accionistas de Etcheverry y Cía. S. A. para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Diciembre de 1966, a las 13 y 30 horas, en Coronel Raíz 1950, a fin de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y proyecto de distribución de utilidades del 19. ejercicio terminado el 30 de Setiembre de 1966; 2.o) Fijación del número de Directores: 3.o) Elección de Directorio y determinar su compensación; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Las acciones o certificados bancarios deberán depositarse en el mismo local hasta un día antes del fijado para la Asamblea, (Art. 23).
Se advierte que el caso de no lograrse el quorum necesario, quedan citados, en segunda convocatoria, el mismo día a las 14 horas. — El Directorio.
3) $210.00 1|pub. 29441 Dic.27-v.dic.27.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos: HUGO SANTIAGO DOTTA contra ELIDA ESTHER JALUFF. Disolución y liquidación sociedad conyugal, (Ficha V. 246) año 1966), se hace saber que por resolución del 2 de Setiembre de 1966 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Hugo Santiago Dotta y Elida Esther Jaluff, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 18 de Setiembre de 1946.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 18 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.
5) $2.000.00 20|pub. 29470 Dic.27-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: BURASTERO GIACRELLO, MARIA ELVIRA RIPOLL DARDER, BERNARDO. Disolución de la sociedad conyugal, (L.o 18, F.o 350), se hace saber que por resolución de fecha 30 de Noviembre del corriente año, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de autos, por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyugue deudor. — San José, Diciembre 13 de 1966. — Isabel C. Pedret. Actuaria, adjunta.
5) $2.000.00 20|pub. 29477 Dic.27-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.24.

7—Divorcios

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, recaída en los autos caratulados: VICENTE MORENO contra TERESITA LEMOS, Divorcio. (L.o 64, F.o 355), y VICENTE MORENO contra TERESITA LEMOS. Auxiliatoria, (L.o 64, F.o 353), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Teresita Lemos, para que comparezca a estar a derecho en estos juicios bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que la represente y con el que se llenará el requisito de la conciliación.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Diciembre 22 de 1966. — Dardo Salgado Actuario, adjunto
7) R.20|4|55 30|pub. 33444 Dic.27-v.dic.28. Feb.1 o-v.mar.13.

8—Emplazamientos

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

Por resolución N o 60.790, de fecha 7 de Diciembre de 1966, se resolvió emplazar por el término de cinco días al Jefe (N.o 65), Categoría IV, Grado 6, de la Dirección de Divulgación Científica, señor JULIO A. BRAGA BAROFFIO, para serle notificado de la acción administrativa que se le sigue por haber sido declarado incurso en omisión pasible de destitución conforme a lo establecido en el artículo 15 del decreto 9.297. — Montevideo, 27 de Diciembre de 1966.
8) (C.C.) 5|pub. 33446 Dic.27-v.en.2.

9—Expropiaciones

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR

EDICTO. — Por Decreto N.o 13.746 de la Junta Departamental, fue aprobada la designación para expropiar con destino a ensanche de las calles Constituyente y Minas, los inmuebles siguientes:
Padrón 1.391. Propietario: Enrique Santías Langoni. Sup. aprox.: 134 metros cuadrados.
Padrón 1.392. Propietario: Enrique Santías Langoni. Sup. aprox.: 84 metros cuadrados.
Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, (inciso 3.o), de la Ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el artículo 1.o del Decreto-Ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuvieren derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.
A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador, (10. piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo. Diciembre 19 de 1966.
9) (C.C.) 8|pub. 33448 Dic.27-v.en.5.

10—Incapacidad

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: MARIA NIDYA PEREZ. Incapacidad, (L.o 8, F.o 211, N.o 305), se hace saber que por autos N.o 135 de 21 de Agosto de 1964, se declaró a María Nidya Pérez, en estado de incapacidad, designándose curadora de la misma a su hermana legítima Amelia Pérez. — Las Piedras, 10 de Octubre de 1966. — Dora Moroy Sueta. Actuaria. adjunta.
10) $600.00 10|pub. 29376 Dic.27-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.10.

12—Licitaciones Públicas

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
HOTELES CASINOS MUNICIPALES

N.o 28. Adquisición máquina registradora. Primer Llamado, hora 10, pliegos: $4.00.
Apertura: día 17 de Enero de 1967. Adquisiciones y Suministros, Parque Hotel
12) (C.C.) 3|pub. 33449 Dic.27-v.dic.29.

PROVEEDURIA Y ALMACENES
Concurso Público de Precios N.o 29

Llámase a concurso público de precios por primera vez, para el arrendamiento de hasta 20 camionetas y|o automóviles, de acuerdo con el pliego de condiciones generales y la memoria descriptiva que los interesados podrán retirar en esta oficina, calle San José 1390, (planta baja del Palacio Municipal), en horas hábiles.

Recepción y apertura de propuestas: el día 11 de Enero de 1967, a las 9 horas.
Valor del pliego de condiciones: $10.00.
12) (C.C.) 1|pub. 33447 Dic.27-v.dic.27.

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL

Llámase a licitación pública, por primera vez, para obras de terminación del edificio ocupado por la Escuela N.o 27, rural, de Vejigas, del departamento de Lavalleja, de acuerdo con los recaudos que los interesados podrán retirar en la Secretaría del Oganismo, Solano 1045. La apertura y lectura de propuestas, se llevará a cabo en las Oficinas Centrales, el día 17 de Enero próximo, a las 19 y 30 horas. — La Secretaría.
12) (C.C.) 1|pub. 33443 Dic.27-v.dic.27.

D.O.D.E.
Licitación Pública No. 95
PRIMER Y SEGUNDO LLAMADO
Postergación

La Dirección de Obras de Desarrollo Económico, debidamente autorizada, comunica a los interesados en la licitación pública (Préstamos con IBRD), para suministro de equipo de laboratorio destinado a efectuar los controles de obra necesarios en Ruta 5, que la apertura de propuestas fijada para los días 2 y 4 de Enero de 1967 en primer y segundo llamado, fue postergada para los días 24 y 26 de Enero de 1967, en primer y segundo llamado, a la hora 11. — Montevideo, Diciembre 22 de 1966. — Guillermo Serván Bauzón. Escribano. Asesor.
12) (C.C.) 7|pub. 33451. Dic.27-v.enero4.

S.O.Y.P.
CONCURSO DE PRECIOS N.o 3|66
Apertura: 29|12|66, hora 10.

El Servicio Oceanográfico y de Pesca, llama a concurso de precios para la comercialización de hasta 10.000 kgs., de aceite de lobo en existencia disponible, reservándose el Organismo el derecho de proceder a la adjudicación total, parcial o fraccionada de la referida partida.

Las ofertas se abrirán en presencia de los interesados en la Gerencia General del Organismo, calle Julio Herrera y Obes 1469, el día 29 de Diciembre del corriente a las 10 horas.

Se destaca que se encuentran a disposición de los interesados el pliego de condiciones respectivo, en la Secretaría de la Gerencia General del SOYP, — Montevideo, 22 de Diciembre de 1966. — La Gerencia General.
12) (C.C.) 2|pub. 33442 Dic.27-v.dic.28.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 4
SEGUNDO LLAMADO

Artículos: Lamparillas eléctricas.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní No. 1599).
Apertura: 4 de Enero de 1967, a las 10 horas. — Montevideo, 23 de Diciembre de 1966.
12) (C. C.) 5|pub. 33450 Dic.27-v.en.2.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 27 de diciembre de 1966

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9 906 del 30 de Diciembre de 1939 De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cuál intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"
(Espacio limitado a tres días, por la Ley N.o 9.906).

3.a Sección

JUAN ATILIO BASOLA, 25 años, soltero, técnico industrial, italiano, domiciliado Juan Carlos Gómez 1231, y CARLOTA GERTRUDIS BRAUME, 21 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Juan Carlos Gómez 1231.
Jorge Luis Freccero apoderado de ALBERTO FLOREAL REYES ALVES, 18 años, soltero, pianista, oriental, domiciliado en Plaza Zabala 318, y BEATRIZ RUTH VEIROJ SCHNEIDER, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Plaza Zabala 318.

4.a Sección

RUBEN BASUALDO, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en J. H. y Obes 1176, Ap. 5, y MARIA GERALDINA RIPOLL, 29 años, soltero, empleada, oriental.

6.a Sección

ALBERTO TRICANICO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Paysandú 1073, y ELIANA VIDAL, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Paysandú 1073.
KLEBER NEY BLANCHARD, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Uruguay 1293, y BELSA EMILIA TECHERA, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avenida Uruguay 1293.
SIGFRIDO CHWAT, 54 años, viudo, comercio, alemán, domiciliado en Av. 18 de Julio 1333, e ILSE BEER, 38 años, viuda, alemana, domiciliada Av. 18 de Julio 1333.

7.a Sección

MANUEL MIRANDA, 27 años, soltero, comercio, español, domiciliado en Lavalleja 1719, Ap. 201, y CONSUELO VILAR, 25 años, soltera, española, domiciliada en Lavalleja 1719, Ap. 201

9.a Sección

ANTONIO GARCIA, 25 años, soltero, técnico electricista, español, domiciliado en Plazuela Nº 2051, y NELLY NANCY VILLAR, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Plazuela Nº 2051
ERMB RUBEN CASTRO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Badajoz 1895, y ANGELICA ESTELA OCAMPO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Badajoz 1895.

12.a Sección

CARLOS HERMINIO PACHECO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bulevar Artigas 3456, y MARTA GLADYS RESTUCCIA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada en Bulevar Artigas 3456.
EMILIO FRANCO ALTAMIRANDA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Flores 2663, Ap. 10, y MARIA ALICIA BUSCATO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Flores 2663, Ap. 10.
SANTIAGO COSTAS, 72 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Enrique Martínez 2012, Ap. 2, y PETRONA GONZALEZ, 56 años, soltera, oriental, domiciliada en Enrique Martínez 2012, Ap. 2.

13.a Sección.

AMERICO RODRIGUEZ, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Avda. La Tablada 4863, y MARIA DEL CARMEN SUAREZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada en Cont. Verdún 2466.

14.a Sección

OSVALDO ARIEL PEZANO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Fructuoso 1265, y MERCEDES SILVERA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada en Solís Grande 938, bis.

15.a Sección

FERNANDO OSCAR PERNA, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Mercedes 1819|002, y LUZ MARGARITA RIOS, 38 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Mercedes 1819|002.

17.a Sección

OSVALDO CESAR GIORDANO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Ramírez 4540, y ORFILIA MBRI ROMERO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada en José Ramírez 4540.
SARANDI WASHINGTON ORTIZ, 28 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Av. Hipódromo 4437, y MARY ESTHER SEIXXA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada en Honduras 3672.

20.a Sección

JUAN CARLOS CASTRO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Atahona 3638, y GLORIA SASTRE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Teodoro Alvarez 3758.
LUIS ANGEL PERDOMO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vicente Y. Pinzón 4116, y FRANCISCA ANA SPADARO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada V. Yáñez Pinzón 4107.
MIGUEL ANGEL MARTINEZ, 24 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado en Pública 376, y NYBIA NAGALI DE AVILA, 18 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Illescas 310.
OSCAR HECTOR VILA, 53 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Máximo Gómez 4232, y TELESFORA ANGELA BILCHE, 48 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Máximo Gómez 4232.
JOSE VITAL DEVANS, 34 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado Manuel H. y Obes 4172 y ADELINA NELLY URCIUOLI, 31 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Manuel H. y Obes 4172.

21.a Sección

CARLOS AMILCAR LATEGUI, 29 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado 28 de Febrero 1142, y MARIA YOLANDA LOURIDO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 28 de Febrero 1142.
PABLO ARTURO SALAVERRY, 22 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Santos 4958, y EDITH ANA VARELA MELCON, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Santos 4958.
JUAN PEDRO HAMBECK, 22 años, soltero, templador, oriental, domiciliado Casavalle 4429 y ANA MARIA MIJEENCO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada A. Saravia 4483

22.a Sección

ROBERTO MORALES, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santa Ana 3577 y ANGELA GLADYS IBAÑEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Santa Ana 3577.
RICARDO CIPRIANO HERRERA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Flores 4280 y LILIAN HILDES MARIA BONIFACINO, 26 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Cané 3620, A. 7.
FRANCISCO CAÑETTE, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Duvimioso Terra 1906 y RAQUEL TAVITIAN, 20 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada D. Terra 1906.
SIEGMUN EDWIN BRUBACHER, 22 años, soltero, maestro, alemán, domiciliado Br. Artigas 1953 y URSULA MUCHER, 21 años, soltera, maestra, dinamarquesa, domiciliada Br. Artigas 1953.

24.a Sección

MARCOS HERNANDEZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco de Medina 1412 y AMIRA BRANCA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisco de Medina 1412.
JOSE MARIA CASTAGNET, 59 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado R. Anador 3828 y MIRTA LIDES GONZALEZ, 38 años, divorciada, oriental, domiciliada R. Anador 3828.
OSVALDO ANTONIO PAULOS, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Vera 3670 y NELIDA HAYDEE VEGA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. Vera 3681.
LUIS CARLOS MENDIVE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Larrañaga 1473 y NAHYR FERNANDEZ, 25 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Larrañaga 1473.
TOMAS BERNARDO ALONZO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Leguizamón 3595 y MARIA TERESA GARCIA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada J. Leguizamón 3595.
DANIEL ISRAEL RODRIGUEZ, 31 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Anzani 2072 y MARIA ELENA MENDEZ, 36 años, viuda, oriental, domiciliada Anzani 2072.
14) $50.00 3|pub. v.dic.29

20.a Sección

SERGIO GUALBERTO LEAL, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tte. Galeano 3927 y MARTHA GRACIELA URDAMPILLETA, 26 años, soltera, operaria, oriental, domiciliada Tte. Galeano 3927.
14) 1|pub. Dic.-27-v.dic.27.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, (L.o 2, F.o 4), se

hace saber que solicitóse esta rectificación de partidas: Nacimiento de PEDRO JUAN SLIAZAS MOTUZITE, donde dice "Slachaz" debe decir "Sliazás"; donde dice "Moutuzilt" debe decir 'Motuzite". — Montevideo, Diciembre 1.o de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $600.00 15|pub. 29439 Dic.27-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado: CARLOS PEREIRA DA CRUZ DE JESUS, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido que donde aparece como: Carlos Fernández, debe decir: Carlos Pereira Da Cruz De Jesús, por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 21 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
19) $900.00 15|pub. 29407 Dic.27-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.17

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (L.o 58, F.o 198), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado ZOILO VERA y MARIA ANTONIA DIAZ de VERA, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija María Alba Vera Díaz por figurar en ella la inscripta, con los nombres de Norma Erlinda, en lugar de María Alba. — Montevideo, Setiembre 7 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) $900.00 15|pub. 29440 Dic.27-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, PETRONA MARIA ROSA FACHAN, solicitando la rectificación de partida de nacimiento en el sentido que donde dice: "Hija Natural de Padres Desconocidos, debe decir: Hija Natural de Claudina Fachan y de padre desconocido". — Se hace saber que se encuentra auxiliado de pobreza por auto de fecha 5 de Diciembre de 1966. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Florida 15 de Diciembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
19) R.20|4|955 15|pub. 33445 Dic.27-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.17.

21—Segundas Copias

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, doctor don Luis Alberto Maggio, dictada en autos: "SALAZAR, ESTANISLAO FCO. 2.a Copia (L.o 15, F.o 395)", se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado Estanislao Francisco Salazar, solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura de compra-venta que en la ciudad de Montevideo, el 28 de Abril de 1937, autorizó el Esc. J. Antonio Marta, por la cual el compareciente adquirió de Pedro Míguez, el siguiente inmueble: solar de terreno y anexos ubicado en "Las Delicias", 1.a sec. jud. de este Dpto., ejido de la ciudad del mismo nombre, y que formaba parte de la propiedad empadronada con el N.o 521, y de la parcela indicada en el plano Municipal del Ing. Víctor Grillo con el N.o 14, señalado con el N.o 13 de la manzana letra "C" en el plano del Agr. Jaime E. Pou, de Marzo de 1932 compuesto de 275 metros cuadrados, con 10 metros de frente al S. E. a calle Pública. — En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que por cualquier concepto tengan interés en oponerse a la expedición de la referida segunda copia, para que comparezcan ante este Juzgado y en los referidos autos, a deducir sus derechos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Se habilitó la próxima Feria Judicial Mayor a sus efectos. — Maldonado, 5 de Diciembre de 1966. — Alberto Márquez Rimoldi, Actuario.
21) $2.000.00 10|pub. 29449 Dic.27-v.en.10.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

CERES SOCIEDAD LIMITADA FERTILIZANTES AIGUA

Por documento privado del 15|XI|1966, inscripto en el Registro de Comercio, a cargo del Juzgado Letrado de Maldonado el 29|XI|1966. N.o 66, F.o 259, al 263 T.o 7 de Contratos EUCLIDES MELGAREJO BUSTAMANTE, WASHINGTON ARIAS MENDEZ y LEONCIO MORENO HERREROS, constituyeron "CERES SOCIEDAD LIMITADA" "FERTILIZANTES AIGUA". Objeto: fabricación y comercialización de fertilizantes; domicilio: Aiguá; plazo: cinco años, prorrogable por cinco más; capital $ 99.000.00 aportado por partes iguales; administración: Arias y Melgarejo; Asambleas: anuales, segunda quince de Agosto; balance: al 30 de Julio de cada año. — San Carlos, Diciembre 15 de 1966.
22) $1.200.00 10|pub. 29450 Dic.27-v.en.10.

PLASTOLIT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CESION DE CUOTAS Y AUMENTO DE CAPITAL

Por contrato privado de fecha 12 de Noviembre de mil novecientos sesenta y seis MOROCAN S. A., cede al señor Enrique Okret ciento veinticinco cuotas sociales de PLASTOLIT LIMITADA de mil pesos cada una y al señor Enrique Fassabender ciento quince cuotas sociales de mil pesos cada una, el señor José Okret Kaestenbaum cede al señor Enrique Fassbender diez cuotas sociales de mil pesos cada una. Se da rectroactividad a este Contrato al 1.o de Enero de mil novecientos sesenta y seis. Se ratifica el contrato social del diez y ocho de Noviembre de mil novecientos sesenta y seis. Administradores: Enrique Okret y Enrique Fassbender: Uso de la firma: Indistintamente. Por el mismo contrato se resuelve aumentar el Capital de 250.000.00 (doscientos cincuenta mil) a pesos 950.000.00 (Novecientos cincuenta mil) de los cuales corresponden trescientos cincuenta cuotas al señor Enrique Okret y trescientos cincuenta cuotas al señor Enrique Fassbender. Este contrato ha sido inscriptto en el Registro Público y General de Comercio, el nueve de Diciembre de mil novecientos sesenta y seis con el N.o 507 al folio 1917 del Libro 2 de Contratos.
22) $2.400.00 10|pub. 29464 Dic.27-v.en.10.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 112.151. — Montevideo, Diciembre 22 de 1966. — Con esta fecha, Frigorífico Sud Americano S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca



para las clases 1, 3, 6, 9, 10, 13, 14, 15, 19 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.650.00 10|pub. 29423 Dic.27-v.en.10.

ACTA Nº 112.118. — Montevideo, Diciembre 20 de 1966. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Lieti S. A. (Montevideo), solicita la marca "LIETI", para las clases 11 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 29442 Dic.27.-v.en.10.

ACTA Nº 112.153. — Montevideo, Diciembre 22 de 1966. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Gatic. S.A.I.C.F.I. de Buenos Aires, han solicitado registrar la marca "DELANDARE FACILE", para distinguir artículos de la clase 14.a — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 29425 Dic.27.-v.en.10.

ACTA Nº 112.152. — Montevideo, Diciembre de 1966. — Con esta fecha Frigorífico Sud Americano S. A. de Montevideo, Uruguay, solicita la marca "FRIGOSUD", para las clases 1, 3, 6, 9, 10, 13, 14, 15, 19 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 29424 Dic.27.-v.en.10.

ACTA Nº 112.163. — Montevideo, Diciembre 22 de 1966. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía. por Standard Brands Incorporated (EUA) solicitan la marca "ROYARINA", para clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 29417 Dic.27.-v.en.10.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 16.193. — Montevideo, Diciembre 20 de 1966. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Lieti S. A., de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para la fabricación de cinta (normal, estirada y/o retorcida) de polímeros de etileno de baja o alta presión, de polímeros de estireno y de polímeros de propileno. (Polímeros Olefínicos). y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — B. H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 29444 Dic.27.-v.en.10.

ACTA Nº 16.142. — Montevideo, Noviembre 16 de 1966. — Con esta fecha Américo Bein, (Montevideo), solicita patente de invención por 15 años para "Nuevo juego de salón", y de acuerdo a la ley N.o 10.089 se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 29443 Dic.27.-v.en.10.

ACTA Nº 16.199. — Montevideo Diciembre 21 de 1966. — Con esta fecha Cristóbal Esteban Marino, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nueva cápsula dosificadora para gasificación de líquidos o lo similar", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 29427 Dic.27.-v.en.10.

ACTA Nº 16.196. — Montevideo, Diciembre 21 de 1966. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por David Torr, de New York, USA, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Productos alimenticios y su preparación", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 29426 Dic.27.-v.en.10.

25—Ventas de Comercio

Ley 26 de Setiembre de 1904. El 31 de Octubre de 1962, José Sánchez y Aroldo Sandín, prometieron vender a Jorge Gerardo Lorenzo y Bernardo Lacco, la Estación de Servicios, nafta, aceite y lubricantes en Ortiz de Zárate 4198, el 1º de Diciembre de 1966 Jorge Lorenzo cede todos sus derechos a Bernardo Lacco y el 1.o de Diciembre de 1966 Bernardo Lacco cede sus derechos a Ruben Ricardo y Walter Souto. Acreedores en el mismo. — Montevideo, 23 de Diciembre de 1966. — JORGE G. LORENZO. — BERNARDO LACCO.
25) $ 1.800 20|pub. 29463 Dic.27.-v.en.24.

Interviniendo Unión Comercial. Antonio P. García, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometimos vender a José Carballo Albite, el comercio sito en Carlos María Ramírez N.o 601|03 capital. Montevideo, 19 de Diciembre de 1966. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — AMADO GARRIDO PORTELA. — JUAN ORLANDO VILLAR. — SARA VILLAR.
25) $ 1.200 20|pub. 29465 Dic.27.-v.en.24.

Interviniendo Unión Comercial, Antonio P. García, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometí vender a José Antonio Lodeiro Fernández, el comercio sito en Avenida 18 de Julio 2343, capital. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo 15 de Diciembre de 1966. — JOSE ANTONIO VIGO DOPICO. — JOSEFA RODRIGUEZ.
25) $ 1.200 20|pub. 29466 Dic.27.-v.en.24.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas Magallanes 1412, Prometimos vender a Mirto Danilo Estramil Azor el Almacén de Comestibles sito en Juan Paullier 2073 de esta ciudad. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Diciembre 5 de 1966. — PEDRO MENTA PROTA. — MARIA RICCIO DE MENTA. — MIRTO D. ESTRAMIL.
25) $ 1.200 20|pub. 29373 Dic.27.-v.en.24.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a Sergio y José Alta el comercio ubicado

en Rivera 2937. Acreedores presentarse en Cerrito 420, Esc. 506. — DEBORAH MARGOLIS.
25) $ 600.00 1|pub. 29467 Dic.27.-v.en.24.

BARATA MOLINS S. A.

BARATA MOLINS S. A. solicita fijación de precio Cif Promedio para Pelo de cabra común, grueso inferior, sucio y sin clasificar destinado a la fabricación de entretelas, en U$S 0.44 el kilo neto codificado bajo denominación genérica de pelos para uso industrial por Rubro 43-276.
27) $ 120.00 2|pub. 29451 Dic.27.-v.dic.28.

EMANCIPACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "HENRY CAMEJO MARTINEZ. Emancipación" (63-416), se hace saber que por resolución dictada, por dicho Juzgado con fecha 14 de Setiembre último, de conformidad fiscal, se concedió a los esposos Alberto Camejo y María Lelia Martínez de Camejo, la autorización necesaria para emancipar a su hijo legítimo Henry Camejo Martínez, con las facultades que otorga la ley. — Montevideo, Diciembre 22 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
27) $ 60.00 1|pub. 29395 Dic.27.-v.dic.27.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

MOLINOS PEIRANO S. A.

Río Negro 1110

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

Reforma de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "MOLINOS PEIRANO S. A." Reforma de estatutos (Libro 62. Folio 122. N.o 1973), se hace saber que ante este Juzgado se presentó "MOLINOS PEIRANO SOCIEDAD ANONIMA" solicitando la inscripción de la reforma de sus estatutos en el Registro Público y General de Comercio, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Testimonio

Acta Nº 28

En Montevideo, a los catorce días del mes de Octubre del año mil novecientos sesenta y seis, siendo las diez horas y treinta minutos, en el local social de la calle Río Negro 1110 se reúne la asamblea extraordinaria de MOLINOS PEIRANO S. A. citada para la fecha. Asisten al acto cuatro accionistas con derecho a veinticuatro votos y representando un capital de pesos 2.676.000. Preside la asamblea el doctor Bartolomé Vignale en su carácter de Presidente del Directorio quien designa Secretario "ad-hoc" al Ingeniero Eduardo N. Peirano; y hace acto de presencia el Síndico titular doctor Arturo Lerena Acevedo no concurriendo el funcionario de la Inspección General de Hacienda. Hace uso de la palabra el doctor Lerena Acevedo para expresar que siendo ésta la primera asamblea de accionistas que se celebra después del fallecimiento de don Eduardo Peirano, no quería dejar pasar esta oportunidad sin manifestar el sentimiento de profundo pesar que provoca dicho hecho y la pérdida sensible que significa para la empresa la desaparición de quien la ha dirigido durante un lapso tan dilatado en forma eficaz, guiándola por seguro sendero de prosperidad: agrega que las cualidades morales e intelectuales de don Eduardo lo colocaron en sitial de preferencia en los ambientes comerciales y bancarios, donde su experiencia y su consejo eran altamente apreciados por todos aquellos que disfrutaban de su amistad y de su compañía y sabían de la claridad y certeza de sus enfoques en todos los problemas relativos a la actividad empresaria. Se da lectura por Secretaría al orden del día contenido en la convocatoria, entrando a considerarse el punto relativo a:

Reforma de los estatutos sociales

A pedido del señor Presidente el doctor Lerena Acevedo expone en forma minuciosa las razones que justifican cada una de las reformas proyectadas que son compartidas en general por los accionistas presentes. En consecuencia y por unanimidad de votos se resuelve aprobar la reforma estatutaria conforme a los textos que se transcriben a continuación:

Artículo 5º Fíjase el capital autorizado de la sociedad en la suma de treinta millones de pesos ($ 30.000.000). Dicho capital autorizado podrá ser elevado hasta cincuenta millones de pesos ($ 50.000.000) por decisión del Directorio adoptada por unanimidad de votos de sus integrantes, dando cuenta a la asamblea general de accionistas y cumpliendo todos los requisitos legales que correspondieren.

Artículo 12. Los accionistas tienen preferencia en todos los casos, para adquirir las acciones de la sociedad. De tal suerte, cuando cualquiera de ellos quisiera transferir una parte o la totalidad de sus acciones, deberá ofrecerlas primeramente a los demás accionistas por un precio no mayor del que establezca el Síndico, o en su caso, el árbitro que a ese solo efecto designará cada bienio la asamblea general de accionistas. La oferta deberá formularse por escrito y se cursará por intermedio del Directorio de la sociedad. La adquisición podrán hacerla todos o parte de los accionistas a prorrata de sus acciones, o cualquiera de ellos, si los demás no lo hicieran dentro del plazo de sesenta (60) días de la notificación de la oferta. Pasados noventa (90) días sin que ninguno de los accionistas hubiera adquirido las acciones ofrecidas, ellas podrán ser vendidas libremente a terceros. La preferencia establecida en este artículo a favor de los accionistas en nada afecta la trasmisión que correspondiera a los herederos. Tanto lo dispuesto en el presente artículo como en el artículo undécimo deberá insertarse en los títulos de las acciones.

Artículo 13. La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por no menos de dos miembros designados por la asamblea general de accionistas. Podrán formar parte del Directorio sociedades comerciales, sean o no anónimas, las que designarán una persona que las represente en su carácter de Director. Los Directores durarán dos años en sus funciones y podrán ser reelegidos indefinidamente, continuando en sus mandatos hasta que tomen posesión de sus cargos los remplazantes que designe la asamblea. En los casos de fallecimiento, renuncia, incapacidad o ausencia de los titulares ellos serán remplazados hasta la próxima asamblea ordinaria por las personas que designen los miembros del Directorio que permanezcan en sus cargos; si solo quedare un Director, éste deberá convocar a asamblea extraordinaria de accionistas para llenar los cargos vacantes.

Artículo 14. Cuando el Directorio se compusiera de dos miembros, actuará con la concurrencia de ambos, debiendo adoptarse las resoluciones por unanimidad de votos. Cuando sesionare con más miembros, se tomarán las decisiones por mayoría de votos de Directores presentes, teniendo el Presidente doble voto en caso de empate.

Artículo 16. El Directorio se reunirá en las fechas y lugares que determine el mismo sin perjuicio de hacerlo en las oportunidades que crea conveniente cualquier Director o el Síndico, si lo hubiere. Las resoluciones se pasarán al libro de actas y serán firmadas por el Presidente y el Secretario.

Artículo 18. El Presidente tendrá las atribuciones y deberes siguientes: A) Ejercer la representación de la sociedad, cumplir y hacer cumplir los estatutos y reglamentos así como las resoluciones de las asambleas generales y sesiones del Directorio; B) Firmar con el Secretario las acciones, certificados de acciones, obligaciones que se emitan, y previa resolución del Directorio los instrumentos públicos de cualquier naturaleza que obliguen a la sociedad. D) Ejercitar los demás actos de dirección y administración propios de sus cargos, dando cuenta al Directorio.

Artículo 19. El Secretario tendrá las atribuciones y deberes que le confieren los presentes estatutos, debiendo en especial firmar con el Presidente todos los instrumentos públicos, acciones, certificados provisorios de acciones, obligaciones, etc.

Artículo 20. El contralor de la gestión del Directorio podrá ser ejercido, a elección de la asamblea general de accionistas, en la siguiente forma: A) Directamente por la propia asamblea la que, en caso de que lo creyera conveniente podrá delegarlo a uno o más de sus accionistas que lo cumplirán en forma honoraria; B) Indirectamente por intermedio de un Síndico designado por la asamblea con determinación de sus atribuciones y fijación del término de su mandato.

Art. 21. Las asambleas generales de accionistas, tanto ordinarias como extraordinarias, se citarán por anuncios publicados en el "Diario Oficial" y en otro diario de Montevideo, durante tres días, debiendo aparecer la primera publicación con cinco días, cuando menos, de anticipación a aquélla; las publicaciones expresarán el orden del día de la convocatoria. Las asambleas podrán también sesionar válidamente, sin necesidad de publicaciones en la prensa, cuando se reunieren con la presencia de la totalidad de sus accionistas y se hubiere cursado la respectiva comunicación a la repartición del Estado que ejerza el contralor de las sociedades anónimas.

Art. 22. Las asambleas generales ordinarias serán convocadas para celebrarse dentro de los cuatro meses posteriores a la terminación de cada ejercicio social y además de los otros puntos que pueda contener la convocatoria, deberán resolver sobre el balance, cuenta de ganancias y pérdidas y memoria presentados por el Directorio, sobre distribución de las utilidades realizadas y, cuando ello corresponda, designación de los miembros del Directorio con especificación de cargos y del Síndico, o en su caso de la persona o personas que se refieren los artículos 12 y 20, cuyas atribuciones son acumulativas si la asamblea así lo decidiera.

Art. 23. Las asambleas generales ordinarias se convocarán por el Directorio. Las asambleas generales extraordinarias se convocarán de igual manera; y también a pedido de accionistas con indicación de los asuntos a tratarse que representen por lo menos el quinto del capital integrado. En este último caso, el Directorio dentro de los diez días de recibida la solicitud, deberá publicar la convocatoria, y si así no lo hiciere lo hará de inmediato el Presidente dentro de los treinta días de haber sido solicitada.

Art. 24. Las asambleas no podrán tratar más asuntos que los incluídos en el orden del día, salvo que se realicen con la presencia de la totalidad de los accionistas, en cuyo caso podrá válidamente tratar y resolver cualesquiera otros asuntos, sin limitación alguna, que no estén incluídos en el orden del día.

Art. 25. Las asambleas generales, tanto ordinarias como extraordinarias, aunque se convoquen para tratar los puntos mencionados en la ley del diecinueve de Julio de mil novecientos nueve, se considerarán legalmente constituídas con la presencia de accionistas que representen, por lo menos, la mitad del capital integrado. Después de transcurridos treinta (30) minutos de la hora fijada para la celebración de la asamblea general, ésta podrá sesionar válidamente cualesquiera sea el número de accionistas que concurra y el capital representado. Las resoluciones de las asambleas se tomarán por simple mayoría de votos.

Art. 26 Las asambleas serán presididas por el Presidente u otro miembro del Directorio si aquél no concurriese, o por cualquier accionista que designe la asamblea, en caso de ausencia de aquéllos, quien presida nombrará Secretario "ad-hoc". Para asistir a la reunión los accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja Social, en una institución bancaria o donde lo autorice el Directorio, con un día de anticipación, por lo menos, al fijado para la asamblea. En sustitución de las acciones se admitirán certificados de depósito de las mismas otorgados por un Banco o casa bancaria o comercial a satisfacción del Directorio, ya sea del país o del extranjero. Los accionistas recibirán una constancia de las acciones depositadas para tener acceso a la reunión y votar en ella.

Art. 27. Los votos a que tendrán derecho los accionistas se computarán en la siguiente forma: quienes posean o representen acciones por un monto de hasta el 2 o|o (dos por ciento) del capital realizado, tendrán derecho a un voto; y por cada 2 o|o (dos por ciento) del capital realizado que supere el porcentaje anterior, se tendrá derecho a otro voto, sin perjuicio de la limitación legal. Los votos a que tendrán derecho los accionistas se calcularán sobre el valor nominal de las acciones inscriptas por el asambleístas no debiendo tenerse en cuenta para la aplicación del referido porcentaje las centenas, decenas y unidades. Las decisiones de las asambleas se pasarán al libro de actas; serán firmadas por el Presidente y Secretario "ad-hoc" y por dos accionistas que elegirá la misma asamblea entre los que hayan estado presentes en la reunión.

Art. 28. Los accionistas pueden hacerse representar en las asambleas por mandatarios, socios o extraños, bastando a ese efecto una simple carta-poder y el recibo de las acciones depositadas. Los Directores, Administradores y empleados no podrán ser mandatarios.

Art. 29. (Texto igual al actual artículo 32).

Art. 30. El ejercicio económico de la sociedad será anual y se cerrará en la fecha que determine el Directorio. Los inventarios, balances y cuentas de ganancias y pérdidas se ajustarán a las normas legales y reglamentarias en vigencia. Una vez hechas las amortizaciones que corresponden y previsiones que el Directorio estime necesarias, se retirará para el fondo de reserva general el porcentaje que se determine, no menor del dos por ciento (2 o|o) del capital suscrito. En cuanto a la distribución del remanente, la asamblea decidirá sobre su destino. Si se resolviere distribuir dividendos, ya sea en efectivo o en acciones, éstos serán pagados, desde la fecha que fije el Directorio, en

la sede de la sociedad o en cualquier establecimiento designado al efecto. El mismo régimen se aplicará si el Directorio resuelve distribuir dividendos provisorios lo que podrá hacer en períodos semestrales o trimestrales cuando existan utilidades debidamente comprobadas. Todo dividendo no reclamado dentro de los cuatro años subsiguientes a la fecha inicial del pago respectivo, quedará prescripto a favor de la sociedad, ya sea que los accionistas residan en el país o en el extranjero.

Art. 31. (Texto igual al actual artículo 34).
Art. 32. (Texto igual al actual artículo 35).
Art. 33 en adelante. (Se suprimen).

Asimismo se faculta a los representantes de la sociedad para aceptar las enmiendas o modificaciones que las autoridades públicas competentes propongan en el trámite de aprobación de la reforma estatutaria resuelta. Dando cumplimiento al artículo 30 de los estatutos se procede de inmediato a elegir dos de los accionistas presentes para que firmen el acta respectiva; la Mesa propone a los señores Carmen M. Peirano de Iñiguez y Madgdalena Darder de Peirano lo que es aprobado por unanimidad. No habiendo otros asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las once horas y cincuenta minutos. — Eduardo N. Peirano. — Bartolomé Vignale. — Magdalena Darder de Peirano. — Carmen Peirano de Iñiguez.

Concuerda, bien y fielmente lo testimoniado con el tenor de su original, que luce de fojas ochenta y ocho a noventa y cuatro inclusives del libro de actas de asambleas perteneciente a "MOLINOS PEIRANO S. A." al que me remito. En fe de ello y para "MOLINOS PEIRANO SOCIEDAD ANONIMA", expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, el día siete de Noviembre de mil novecientos sesenta y seis. — Hay un signo: Ramiro Llano. — Un sello dice: Ramiro Llano, Escribano.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. — Bartolomé Vignale y Eduardo N. Peirano, en representación de "MOLINOS PEIRANO S. A.", constituyendo domicilio en Rincón 454 escritorio 319, al señor Juez dicen: que vienen a solicitar la aprobación judicial e inscripción en el Registro Público y General de Comercio de la reforma de los estatutos de la sociedad que representan. A tal fin acompañan: estatutos originales, testimonio notarial del acta de asamblea donde consta el texto y aprobación de la reforma; recibo de la Caja de Jubilaciones y los certificados de las Cajas de Compensación de Jubilaciones, de Oficina de Impuestos a la Renta y exhiben el de Vigencia. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. Otrosí dicen: Que los edictos y documentación a desglosar, cuando ello corresponda se entregue al Sr. Héctor Zacaría, o al señor Milton Sans. — Eduardo N. Peirano. — Bartolomé Vignale. — Luis Vargas Garmendia. — Un sello dice: Luis Vargas Garmendia, Abogado.

Ramiro Llano, Escribano, certifico: que las firmas que anteceden son auténticas y pertenecen a los señores Eduardo N. Peirano y Bartolomé Vignale, Presidente y Secretario respectivamente del Directorio de "MOLINOS PEIRANO SOCIEDAD ANONIMA", cuya cabal representación les corresponde según los estatutos de la sociedad anónima. En fe de ello y a solicitud de parte interesada siento el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo el día quince de Noviembre de mil novecientos sesenta y seis. Hay un signo: Ramiro Llano. — Sello dice: Ramiro Llano, Escribano.

Expediente 1506|966. — Décimo Turno. — Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 1.o de Diciembre de 1966. — Señor Juez: Puede usted aprobar la proyectada reforma estatutaria de "MOLINOS PEIRANO SOCIEDAD ANONIMA". — Asesor: C. Zarazola. — Contador Carlos Zarazola. — Ayudante de Asesor: Eduardo Chavarría. — Eduardo Chavarría. — V.o B.o: Encargado de Despacho: Inspector General de Hacienda: Ulises Icasuriaga. — Ulises Icasuriaga.

Fiscalía de lo Civil de Segundo Turno. — Número 5240. — Señor Juez: El Ministerio Público no tiene observaciones que formular a la gestión en trámite. — Montevideo, Diciembre 7 de 1966. — Federico Capurro Calamet. — Un sello dice: Federico Capurro Calamet, Fiscal de lo Civil.

9.003. — Montevideo, Diciembre 12 de 1966. — Visto: con el señor Fiscal y por lo que resulta de autos, se resuelve: aprobar la reforma de estatutos de "MOLINOS PEIRANO S. A.", autorizando el aumento de su capital a treinta millones de pesos, previa la inscripción en el Registro Público de Comercio y las publicaciones legales. Justificadas éstas, oficiese a la Inspección General de Hacienda a los efectos del artículo 405 del Código de Comercio. Liquidados y repuestos los tributos, devuélvanse recaudos y archívese. Honorarios fictos: pesos 1.000.00. — Etchechuri. — B. Pereda de Ruiz.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy catorce de Diciembre de mil novecientos sesenta y seis a las nueve horas e inscripta en este Registro con el N.o 425 al folio 1863 del libro N.o 2 de Estatutos. — María T. Artecona.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 16 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

$13.222.00 — 1|pub. — 28912.

MANUFACTURA URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA

Santa Lucía 4020

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

Reforma de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace público que por ante este Juzgado se ha presentado: "MANUFACTURA URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA", solicitando la aprobación e inscripción de las reformas introducidas en sus Estatutos, lo que se transcribe a continuación.

TESTIMONIO

Acta N.o 23

Asamblea General Extraordinaria

En Montevideo, el dieciocho de Diciembre de mil novecientos sesenta y cinco, siendo la hora diez, se reúne, en el local de la calle Santa Lucía Número cuatro mil veinte, la asamblea general extraordinaria de accionistas de "MANUFACTURA URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA" convocada de acuerdo a las disposiciones estatutarias pertinentes. Asisten a esta asamblea, los señores accionistas o sus mandatarios que firman el libro respectivo a F.o 28, formando un total de 54 votos y representando un capital de $ 5:428.400.00 (cinco millones cuatrocientos veintiocho mil cuatrocientos pesos m|n), según detalle a folio 23 del libro de Asistencia de Asambleas. Preside el señor Joaquín Sant'Anna, actuando en Secretaría el doctor Práxedes Piacenza. No asiste inspector de la Inspección General de Hacienda. — Abierto el acto, se pasa a considerar el siguiente orden del día: 1.o) Nombramiento de dos accionistas a fin de firmar el acta de la asamblea. A propuesta del señor Arturo Hirschler se designa por unanimidad a los señores José Bengochea y José Ghilardi, para firmar el acta de la presente asamblea: 2.o) Modificación de los Artículos 4.o, 5.o, 6.o, 10, 14 y 21 del estatuto social. El señor Secretario da lectura a la nueva redacción de los Artículos que se proyectan modificar y que es la siguiente:

Artículo 4.o — La sociedad será dirigida por un Directorio compuesto de tres a siete directores titulares, cuyo número será determinado así como elegidos sus miembros, por una asamblea de accionistas. Los directores durarán un año en sus funciones y podrán ser reelectos; sus mandatos caducarán al nombrarse los nuevos miembros, y una vez que éstos se hayan hecho cargo de sus funciones. Los directores depositarán cinco acciones en la Caja Social, en garantía de su gestión, mientras dure su mandato. En caso de renuncia o imposibilidad de uno o más Directores, los restantes nombrarán los directores suplentes, quienes desempeñarán los cargos hasta la próxima asamblea. Sin embargo si por renuncia o imposibilidad de varios de sus componentes, el Directorio quedare reducido a menos de la mitad de sus miembros, también los demás directores y los Síndicos, se considerarán renunciantes, y cualesquiera de los que hayan quedando en el cargo, convocará de inmediato a una asamblea extraordinaria, para que los accionistas designen Directores y Síndicos, todos los cuales durarán en sus cargos hasta el término del mandato de los anteriores.

Artículo 5.o — El Directorio elegirá de su seno un Presidente y un Vicepresidente. Este último reemplazará al Presidente en sus ausencia o imposibilidad. Dos Directores conjuntamente ejercerán la representación legal de la sociedad, y tendrán el uso de la firma social, sin perjuicio de poder nombrar apoderados de acuerdo al inciso C) del artículo 8.o. El Directorio sesionará válidamente, con la presencia de la mayoría de sus integrantes y decidirá por mayoría simple de los votos presentes, teniendo el que ejerza la presidencia, voto y doble voto en caso de empate.

Artículo 6.o — La fiscalización será ejercida por un Síndico titular y un suplente, designados anualmente por la asamblea, cuyos mandatos caducarán al nombrarse los nuevos Síndicos y una vez que estos se hayan hecho cargo de sus funciones; podrán ser reelectos y deberán certificar los inventarios balances generales, cuentas de ganancias y pérdidas y que ellos concuerdan con los comprobantes de la Contabilidad de la empresa, y tendrán las demás facultades que le pueda asignar la asamblea o disposiciones legales.

Artículo 10. — La asamblea determinará el destino de las utilidades.

Artículo 14. — Las resoluciones en cualquier clase de asamblea se tomarán siempre por la simple mayoría de votos presentes.

Artículo 21. — Cada mil acciones darán derecho a un voto al poseedor, no pudiendo ningún accionista tener más de seis votos, aún cuando represente a otros accionistas. Los accionistas que hubieren pagado parcialmente sus acciones tendrán derecho a voz, pero no a voto. Puesta a consideración la presente reforma es aprobada por unanimidad.

Disposición transitoria

Se resuelve autorizar a los doctores José Margounato Hazán y Ernesto Antonio Gesosa, para que actuando conjunta o separadamente realicen todos los trámites necesarios para obtener la aprobación de la presnte reforma estatutaria quedando facultados los mismos para aceptar modficaciones o supresiones que sean exigidas por la Oficina o autoridades respectivas, así como para efectuar la inscripción correspondiente en el Registro Público y General de Comercio y posterior publicación. No habiendo otro punto que tratar el Sr. Presidente da por terminada la reunión, siendo la hora once y treinta. — P. Piacenza. — J. Sant'Anna. — M. Castiglioni. — J. Ghilardi. — J. Bengochea. — Concuerda bien y fielmente con el original que obra de fojas cincuenta y cinco a cincuenta y ocho del Libro de Actas de asambleas de MANUFACTURA URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA, que tuve a la vista. — En fe de ello y a pedido de parte interesada, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, a trece de Mayo de mil novecientos sesenta y seis. — Marlene Ferreira Porto, Escribana.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno: José Margounato Hazán, constituyendo domicilio en Minas 1577, al señor Juez, digo: Que vengo por el presente a solicitar la aprobación de la reforma de los estatutos de: "MANUFACTURA URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA", contenida en el acta de asamblea de fecha 18 de Diciembre de 1965, cuyo testimonio notarial se acompaña, adjuntándose además el estatuto original y reformas anteriores correspondientes a dicha sociedad. Por tanto, del señor Juez, pido: se sirva, previo los trámites de estilo aprobar la reforma referida, y se ordene la publicación respectiva y la inscripción en el Registro Público y General de Comercio. — José Margounato Hazán, Abogado.

Expediente 1122|966. — Segundo Turno. — Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 10 de Octubre de 1966. — Señor Juez: Puede usted aprobar la proyectada reforma estatutaria de "MANUFACTURA URUGUAYA S. A.", resuelta en asamblea general extraordinaria celebrada el 18 de Diciembre de 1965. — Ayudante de Asesor: Eduardo Chavarría. — Asesor: Contador Carlos Zarazola. — V.o B.o: Inspector General de Hacienda Interino, Contador Alfredo Fernández.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — Visto N.o 4242. — Señor Juez Puede usted aprobar la reforma de estatutos de autos. — Montevideo, 18 de Octubre de 1966. — Carlos Sienra Castellanos.

8736. — Montevideo, Noviembre 4 de 1966. — Vistos: por lo que resulta de autos, lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, y lo establecido en los artículos 403 y siguientes del Código de Comercio modificados por ley N.o 13.318 (artículo 206 y siguientes), se resuelve: aprobar la reforma de estatutos de "MANUFACTURA URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA" con las modificaciones de Fs. 27, autorizando su funcionamiento previa la inscripción pertinente en el Registro Público de Comercio y las publicaciones legales. Justificadas estas últimas, oficiese a la Inspección General de Hacienda a los efectos del artículo 405 del Código de Comercio, háganse los desgloses correspondientes y archívese. — Carlos Maestro. — Luis E. Fontana.

Registro Público y General de Comercio. (Montevideo). — Montevideo, 29 de Noviembre de 1966. — Con esta fecha y con el N.o 398 al folio 1743 del L.o N.o 2 de Estatutos se efectuó la inscripción ordenada. — María I. Artecona.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, doce de Diciembre de mil novecientos sesenta y seis. — Luis E. Fontana, Actuario.

$5.333.00 — 1|pub. — 28913.

BARATA MOLINS S. A.

CANSTATT 2979

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

Aumento de Capital

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: BARATA MOLINS S. A. Aumento de capital, (L.o 68, F.o 406), se hace saber que ante este Juzgado se presentó BARATA MOLINS S. A., solicitando la inscripción de la reforma de sus estatutos en el Registro Público y General de Comercio, cuyo trámite se transcribe a continuación:

TESTIMONIO

Acta de Asamblea Extraordinaria

En Montevideo, a los 7 días del mes de Setiembre del año 1966, se reúnen en el local social de la calle Canstatt 2979, a las 18 hs. los accionistas de BARATA MOLINS S. A., en Asamblea Extraordinaria, concurriendo los siguientes:

Accionista — Capital — Votos

Ramón Barata Molins: 499.667; 6. Gabriel Barata Molins: 499.666; 6. Juan Barata Molins: 500.667; 6. — 1.500.000. 18; según surge del Libro Registro de Accionistas a fs. 4; certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 11 de Noviembre de 1963.

El señor Juan Barata concurre por sí y los señores Gabriel Barata Molins y Ramón Barata Molins son representados por doña María Antonia Izard de Barata y Wáshington H. Ferrari Golía, respectivamente. El capital autorizado de la sociedad es de $ 1:500.000 el que se halla totalmente integrado y representado en este acto. El Directorio de la Sociedad está constituído por Juan Barata Molins. Ramón Barata Molins y María Antonia Izard de Barata, los que fueron elegidos por la Asamblea celebrada el 29 de Abril de 1964 y duran en el ejercicio de sus funciones hasta el 1.o de Enero de 1967. No ha concurrido delegado de la Inspección General de Hacienda. Se considera la siguiente orden del día:

1.o) Modificación de Estatutos y 2.o) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea. A continuación los reunidos aprueban por unanimidad las modificaciones de los artículos 5.o y 6.o sugeridas por el Directorio por lo que los mencionados artículos quedarán así redactados:

Art. 5.o El Capital de la Sociedad queda fijado en $3:000.000.00 (tres millones de pesos), representado por acciones ordinarias de $100.00 (cien pesos), cada una, numeradas correlativamente, pudiendo emitirse títulos que representen una o más acciones, de acuerdo con lo que establezca el Directorio. Las acciones serán firmadas por dos directores, y las mismas podrán ser emitidas al portador o nominativas.

Art. 6.o El capital social podrá ser aumentado, mediante la emisión de nuevas acciones, por resolución unánime del Directorio, en una o varias oportunidades y bajo las condiciones de suscripción e integración que estime conveniente, hasta la cantidad de pesos 4:000.000.00. (cuatro millones de pesos), previo cumplimiento de los requisitos legales correspondientes. A renglón siguiente se considera el último punto de la orden del día y por unanimidad se designa a los Srs. Juan Barata Molins y Ramón Barata Molins, representado por el señor Wáshington Ferrari Golía, para suscribir el acta de Asamblea, los que quedan comisionados a la vez con los señores Walter Ferrari Cavallaro y Milton Sans, para que conjunta, separada o alternativamente, realicen todos los trámites necesarios para obtener la aprobación de dicha reforma ante el Poder Judicial y Oficinas Públicas competentes. Y no habiendo más asuntos que tratar siendo las 18 y 30 horas, se levanta la sesión de la que se labra la presente acta. Hay una firma ilegible Ramón Barata Molins. C. I.: 383.468. Juan Barata Molins, otra firma ilegible.

Concuerda bien y fielmente con el original de su tenor que he visto.

En fe de ello, y a solicitud de los interesados siento el presente testimonio que sello, signo y firmo en Montevideo, el 30 de Setiembre de 1966. Hay un signo. Humberto A. De León. Un sello dice: Humberto A. De León, Escribano.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. Wáshington H. Ferrari Golía, fijando domicilio a los efectos legales en Cufré 1787, al señor Juez digo: Que en su calidad de apoderado de BARATA MOLINS S. A., según poder que adjunto a este escrito, está facultado para realizar las gestiones y trámites necesarios para obtener la aprobación de la reforma de los estatutos, sociales de dicha Sociedad, la que fue aprobada por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, según surge del testimonio adjunto. Que por todo lo expuesto al señor Juez digo:

1.o) Se me tenga por presentado y constituído domicilio; 2.o) Cumplidos los trámites de estilo y con la previa vista de la Inspección General de Hacienda y del señor Fiscal de lo Civil, se apruebe el aumento de capital y se ordene la inscripción en el Registro Público y General de Comercio, a cuyos efectos se remitirán los autos, y se efectúen las publicaciones de ley, admitiéndose la agregación de los diarios sin necesidad de nuevo escrito; 3.o) Efectuados los trámites referidos, se expida testimonio y se devuelvan los recaudos agregados, indistintamente al dicente o al señor Milton Sans, todo previa liquidación y pago de tributos, sírvase señor Juez proveer de conformidad.

Otrosí digo: Que a los efectos pertinentes se agregan los recaudos siguientes:

Certificado de Vigencia Anual Sustitutivo del de Patente de Giro; Recibo de Caja de Jubilaciones correspondientes al mes de Julio de 1966; Certificado de la Oficina de Impuestos a la Renta (artículos 58 y 80 de la ley 12.804); certificado de la Caja de Asignaciones N.o 35; Certificado de Integración de capital al 31 de Diciembre de 1965 expedido por la Inspección General de Hacienda, y estatutos originales. — Hay un signo. — Humberto A. de León. — Un sello dice Humberto A. De León, Escribano.

Humberto A. De León. Escribano. Certifico que: La firma que precede es auténtica y fue puesta a mi presencia por el señor Wáshington Ferrari Golía, de mi conocimiento. En fe de ello siento el presente en Montevideo, el cuatro de Octubre de mil novecientos sesenta y seis. — Hay un signo. — Humberto A. De León, Escribano.

Exp. 1373|66. — Tercer Turno. — Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1966. — Señor Juez: El proyecto de reforma del estatuto de BARATA MOLINS S. A., merece a esta Inspección General las siguientes consideraciones:

Artículo 5º Por ser condición esencial de emisión, deberá establecerse si las acciones se emitirán al portador o en forma nominativa. (Artículo 406 del Código de Comercio). Además deberá acreditarse en forma fehaciente, la validez de los mandatarios actuantes en la asamblea realizada el 7|9|66 (artículo 2.o, ley número 3545 y artículo 1.o del Decreto de 16|7|43). — Jefe de División. M. Tassino. — Mario Tassino. — Oficial: H. Núñez. — Heber Núñez. — V.o B.o Insp. General de Hacienda (I): A. Fernández. — Contador Alfredo Fernández.

Testimonio. — Acta. — En Montevideo, a los doce días del mes de Noviembre del año mil novecientos sesenta y seis, se reúnen en el local social de la calle Canstatt 2979, a las 12 horas, los accionistas de BARATA MOLINS SOCIEDAD ANONIMA, en asamblea extraordinaria de accionistas, de acuerdo a la convocatoria comunicada a la Inspección General de Hacienda, de diez de Noviembre de mil novecientos sesenta y seis, concurriendo los siguientes accionistas:

Accionistas, capital, votos

Ramón Barata Molins 499.667 6; Gabriel Barata Molins 499.666 6; Juan Barata Molins 500.667 6; 1.500.000 18, según surge del libro Registro de Accionistas a fs. 4 certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 11 de Noviembre de 1963. El señor Juan Barata Molins concurre por sí y los señores Gabriel y Ramón Barata Molins son representados por la señorita Teresa Taboada y el señor Walter Ferrari Cavallaro respectivamente. El capital autorizado de la sociedad es de $ 1.500.000 el que se halla totalmente integrado y representado en este acto. Se deja constancia que los mandatarios asistentes a la asamblea no son Directores, Síndicos ni empleados de la sociedad. El Directorio de la sociedad está constituído por Juan y Ramón Barata Molins y la señora Ma. A. Izard de Barata, los que fueron elegidos por la asamblea celebrada el día 29 de Abril de 1964 y duran en el ejercicio de sus funciones hasta el día 1.o de Enero de 1967. No ha concurrido delegado de la Inspección General de Hacienda. Se considera la siguiente orden del día: Ratificar lo actuado por la asamblea extraordinaria celebrada el día 7 de Setiembre de 1966. En virtud que en la asamblea extraordinaria de fecha 7 de Setiembre de 1966, uno de los mandatarios era Director de la Empresa, los reunidos por unanimidad ratifican lo considerado, por la misma. Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 12 y 30 horas de la que se labra la presente acta. — Hay una firma: Juan Barata C. I. 873.749. — Hay otra firma W. Ferrari C. I. 1.048.381. — p. p. Ramón Barata Molins.

Concuerda bien y fielmente con el original de su tenor que he tenido a la vista. En fe de ello, y a solicitud del interesado expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el veintiuno de Noviembre de mil novecientos sesenta y seis — Hay un signo. — Humberto A. De León. — Un sello dice: Humberto A. De León. Escribano.

Testimonio. — Acta. — En Montevideo, a los veintinueve días del mes de Abril de mil novecientos sesenta y cuatro, se reúne la asamblea ordinaria de accionistas de BARATA MOLINS S. A., en el local social de la calle Canstatt 2979 a las 9 horas, con asistencia de los accionistas don Ramón Barata Molins representado por don Juan Barata Molins, don Juan Barata Molins y don Gabriel Barata Molins, representado por la señora Ma. Antonia Izard de Barata. El señor Secretario pasa recuento a las acciones presentes y representadas de donde surge que don Ramón Barata Molins concurre con un capital de trescientos treinta y tres mil pesos con derecho a seis votos; don Juan Barata Molins asiste con un capital de trescientos treinta y cuatro mil pesos con derecho a otros tanto seis votos y don Gabriel Barata concurre con un capital de trescientos treinta y tres mil pesos y derecho a otros seis votos, estando representada la totalidad del capital integrado o sea un millón de pesos, según surge del libro Registro de Accionistas anotado bajo número 8600 al folio 64 del libro N.o 15 en el Registro Público y General de Comercio. No asiste delegado de la Oficina de Impuesto a la Renta a pesar de haber cursado la comunicación de fecha de asamblea con la antelación debida. Puesto a consideración el primer punto del orden del día: Nombramiento del Directorio por renuncia de los socios fundadores, se procede por unanimidad a nombrar el que regirá los destinos de la sociedad quedando constituído de la siguiente forma: Presidente don Juan Barata Molins; Vicepresidente don Ramón Barata Molins y Secretario doña Ma. Antonia Izard de Barata los que se mantendrán en sus cargos por un período de tres años o sea hasta el primero de Enero del año mil novecientos sesenta y siete; por unanimidad a la vez se agradece a los fundadores los buenos oficios prestados a la sociedad desde su fundación. El segundo punto del orden del día, fecha del primer ejercicio económico de la sociedad, por unanimidad se fija el 31 de Diciembre ppdo. El tercer punto aprobación del balance presentado por los socios fundadores: por unanimidad se aprueba el mismo el que se halla transcripto al libro Inventario a fs. 3; y en cuanto al último punto del orden del día: Nombramiento de un accionista para firmar el acta de asamblea por lo que por unanimidad se designa al señor Gabriel Barata para tal cometido. Y no habiendo más asuntos que tratar y siendo las 11 horas se levanta la sesión de la que se labra la presente acta. — Hay una firma: Juan Barata. — Hay otra firma p. p. Ramón Barata Juan Barata. — Hay otra firma: Ma. A. Izard de Barata.

Concuerda bien y fielmente con el original de su tenor que he tenido a la vista. En fe de ello y a solicitud del interesado expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el veinte de Setiembre de mil novecientos sesenta y seis. — Hay un signo: Humberto A. De León. — Un sello dice: Humberto A. De León, Escribano.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. — Wáshington Ferrari Golía, por "BARATA MOLINS S. A.". y con personería ya acreditada en autos al señor Juez digo: Que aviniéndome a las observaciones formuladas por la Inspección General de Hacienda indico a continuación la forma en que se subsanan las mismas: I) En la modificación de estatutos presentada, la parte final del artículo 5.o dice: "Las acciones serán firmadas por dos Directores, y las mismas podrán ser emitidas al portador, o nominativas". Quedará definitivamente redactado de la siguiente manera: "Las acciones serán firmadas por dos Directores y las mismas serán emitidas al portador, queda facultada la asamblea extraordinaria para modificar, si lo creyere conveniente, las acciones al portador en nominativas". II) Respecto a la otra observación, me remito a los testimonios notariales que acompañan este escrito. III) En virtud de la proximidad de la Feria Judicial, solicito la

habilitación de la misma, a los efectos de la inscripción en el Registro Público y General de Comercio y publicación. Quiera el señor Juez proveer de conformidad. — Wáshington Ferrari Golia. — Humberto A. De León, Escribano.

Humberto A. De León, Escribano. Certifico que: la firma que antecede y dice W. Ferrari es auténtica y fue puesta a mi presencia por el señor Wáshington Ferrari Golía, persona de mi conocimiento doy fe. En fe de ello y a solicitud del interesado, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el veintiuno de Noviembre de mil novecientos sesenta y seis. — Hay un signo: Humberto A. De León. — Un sello dice: Humberto A. De León, Escribano.

Exp. 1505|66. — Tercer Turno. — Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1966. — Señor Juez: Con la modificación introducida al artículo 5.o en escrito de fs. 50, esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de reforma estatutaria de BARATA MOLINS S. A., sancionada por los accionistas de la empresa en asamblea celebrada el 7|9|66 (fs. 40'41), y ratificada en asamblea extraordinaria efectuada el 12|11|66, según Testimonio Notarial que corre agregado a fs. 47|49. Capital autorizado $ 3.000.000. — Jefe de Div. M. Tassino. — Mario Tassino. — Oficial: H. Núñez. — Heber Núñez. — V.o B.o — Insp. General de Hacienda I): A. Fernández. — Contador Alfredo Fernández.

Fiscalía de lo Civil de Segundo Turno. — Nº 5199. — Señor Juez: El Ministerio Público no tiene observaciones que formular a la gestión en trámite. — Montevideo, Diciembre 5 de 1966. — Federico Capurro Calamet. — Un sello dice: Federico Capurro Calamet, Fiscal de lo Civil.

6737. — Montevideo, Diciembre 13 de 1966. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve:

Aprobar el aumento de capital solicitado por "BARATA MOLINS S. A." previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Justificadas éstas últimas, háganse los desgloses, expídase testimonio si se solicitare y archívese. — R. Addiego Bruno. — Alfredo L. Llugain.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy catorce de Diciembre de mil novecientos sesenta y seis a las nueve y 5 horas e inscripta en este Registro con el número 426 al folio 1866 del libro N.o 2 de estatutos. — María I. Arteconа.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 16 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

$ 8.000. — 1|pub. 28914.

ALMACENES PUGLIESE S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida

Reforma de sus estatutos.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, dictada en autos: "ALMACENES PUGLIESE S. A." Reforma de estatutos. (Libro 35, Folio 465, Nº 624), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron los interesados, solicitando la inscripción y aprobación de la reforma de sus estatutos en el Registro Público y General de Comercio cuyo trámite se transcribe a continuación:

Testimonio

ALMACENES PUGLIESE S. A.

Nº 51.829 — Acta de asamblea N.o 2

En la ciudad de Florida, a los treinta días del mes de Diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro y siendo la hora 18, se reúne la asamblea general ordinaria de accionistas de PUGLIESE S. A., en su cede de la calle Acuña de Figueroa Nº 606, bajo la Presidencia del señor Antonio Pugliese y con la asistencia de los siguientes accionistas: Señor Antonio A. Pugliese, con un capital de pesos cuatrocientos ocho mil pesos ($ 408.000) y con derecho a seis votos. Señor Antonio Pugliese, con un capital de pesos doscientos cinco mil ($ 205.000) y con derecho a seis votos. Señor Antonio Siré con un capital de pesos ciento diez mil ($ 110.000) y con derecho a seis votos, señor Julio G. Matos con un capital de pesos treinta mil ($ 30.000) y con derecho a cero votos, señora Elena Trezza de Pugliese con un capital de pesos doscientos cuatro mil ($ 204.000) y con derecho a seis votos; según resulta del libro de asistencias a asambleas rubricado o sea que se encontraba representado la totalidad del capital integrado. Se deja constancia de que no concurrió Inspector de la Inspección General de Hacienda. Previamente a la iniciación del acto, se manifiesta que no se efectuaron las publicaciones por estar representados el cien por ciento del capital integrado, y que se comunicó la asamblea a la Oficina de la Dirección General de Hacienda, con la debida anticipación por lo cual se hallaba en condiciones de sesionar válidamente. Acto seguido el señor Presidente dio por habierto el acto dándose constancia de la orden del día, que se transcribe a continuación:

1º) Consideración de la memoria, cuenta de ganancias y pérdidas, estado de situación al 31 de Agosto de 1964. 2º) Proyecto de distribución de utilidades. 3.o) Elección de un accionista para firmar el acta de esta asamblea. 4.o) Reforma de los estatutos. Seguidamente de acuerdo a lo establecido en el primer punto de la orden del día, se dio lectura a los documentos correspondientes que para su constancia se transcriben a continuación adjuntándose la memoria, y con excepción del balance general al 31|8|964, que fue copiado en el libro Inventario a los folios 54 al 107 lo mismo que pérdidas y ganancias el mencionado libro fue rubricado en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de Florida, con fecha 4 de Diciembre de 1962. — Antonio Pugliese. — Antonio A. Pugliese. — J. C. Matos.

ALMACENES PUGLIESE S. A. — Memoria. — Señores ALMACENES PUGLIESE S. A. — Acuña de Figueroa 606. — Florida. — En cumplimiento de lo dispuesto por los estatutos sociales, nuestro Directorio, se complace en informar sobre la evolución de los negocios sociales durante el ejercicio finalizado el 31 de Agosto de 1964. Como se desprende de los estados adjuntos, el ejercicio en consideración ha arrojado una utilidad de $ 249.111.39, que atendiendo a la situación de plaza debe considerarse ampliamente satisfactorio. El Directorio propone la distribución de esa utilidad, conjuntamente con el saldo de cuenta nueva $ 2.326.54 de la siguiente manera: Dividendo en acciones: $ 250.000. Cuenta nueva: pesos 1.437.93. $ 251.437.93. Sin otro particular, saludamos a los señores accionistas con nuestra mayor consideración: El Directorio.

ALMACENES PUGLIESE S. A. — Puesto a consideración de los señores accionistas este primer punto y el segundo punto, son aprobados por unanimidad. Resolviéndose designar en el tercer punto al señor Julio C. Matos para firmar el acta de esta asamblea conjuntamente con el señor Presidente, se aprueba por mayoría. Seguidamente se entra a considerar el cuarto punto de la orden del día:

Reforma de estatutos

El capital autorizado de la sociedad queda establecido en la suma de cinco millones de pesos ($ 5.000.000) moneda nacional formado por 5.000 (cinco mil) acciones al portador de mil pesos cada una ($ 1.000 c|u). Podrán emitirse títulos representativos de varias acciones Las acciones se admitirán en dos series "A" Fundadores por la suma de tres millones setecientos cincuenta mil ($ 3.750.000). Serie "B" Ordinarias por la suma de un millón doscientos cincuenta mil ($ 1.250.000). Queda comisionado el señor Nelson T. Russo y el señor Luis Oscar Matos, para que actuando indistintamente, puedan gestionar de los poderes públicos la aprobación de la reforma expresada. Este cuarto punto es aprobado por unanimidad. No siendo para más se levanta la sesión, siendo la hora 20. — Antonio Pugliese. — Antonio A. Pugliese. — J. C. Matos.

Concuerda lo testimoniado, bien y fielmente con los originales de su tenor que lucen a fojas cinco, seis y siete del libro de actas de asamblea perteneciente a ALMACENES PUGLIESE S. A. rubricado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida, el cuatro de Diciembre de mil novecientos sesenta y dos, donde quedó anotado al folio dos del libro número dos. En fe de ello y a solicitud del interesado expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Florida, a los siete días del mes de Mayo de mil novecientos sesenta y cinco. — Manuela Fallache, Escribana. — Hay un sello que dice: Manuela Fallache, Escribana.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. — Nelson T. Russo, constituyendo domicilio en la calle Independencia 786 de esta ciudad, al señor Juez solicita que previo los trámites correspondientes, se autorice la ampliación del capital de la firma ALMACENES PUGLIESE S. A. en la suma de $ 4.000.000 (cuatro millones de pesos), quedando por consiguiente el capital autorizado de la sociedad, fijado en la suma de $ 5.000.000 (cinco millones de pesos). La resolución se adoptó en la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 30 de Diciembre de 1964, según resulta del testimonio adjunto. Se adjuntan además los estatutos originales. — Nelson T. Russo.

Fiscalía Letrada. — Nº 1518. — Señor Juez: Puede accederse a lo solicitado. — Alvaro Bender, Fiscal Letrado Departamental.

Nº 3272. — Florida, Junio 17 de 1966. — Vistos: Atento a lo solicitado y a la aprobación de la Inspección General de Hacienda (fs. 31). Apruébase, el proyecto de reforma estatutos de ALMACENES PUGLIESE S. A. (A.P.S.A.). Expídase testimonio y hechos los desgloses pertinentes, archívese. — Francisco Jardí Abela. — Teresita Etcheverry de Taranto.

Registro Público Departamental de Comercio. — Florida. — Presentado hoy treinta y uno de Octubre de mil novecientos sesenta y seis, a las quince horas e inscripta en este Registro con el número 7 al folio 67 del libro número 2 de Estatutos. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 30 de Noviembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

$ 3.704. — 1|pub. — 28919.

SZOLNO HNOS. Y CIA. S. A.

Ejido 1415, Esc. 504

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno

Reforma de Estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace público que por ante este Juzgado se ha presentado "SZOLNO HNOS. Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA", solicitando la aprobación e inscripción de la reforma introducida en sus estatutos, lo que se transcribe a continuación:

Testimonio. — Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas de "SZOLNO HNOS. Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA". — Por aumento de capital. — Montevideo, 30 de Julio de 1966. — Hora: 10. Lugar: Antonio Díaz 4515. — Convocatoria realizada en tiempo y forma comunicándose a la Inspección General de Hacienda, no concurriendo ningún representante de la misma. Asistencia de accionistas: Eduardo Szolno, capital $ 320.000.00, 6 votos; Justino Szolno, capital $ 320.000.00, 6 votos. Se hace constar que asiste todo el capital integrado de la sociedad, que asciende a la fecha a la suma de $ 640.000.00; con un total de 12 votos. Orden del día: Aumento del capital social. Resoluciones: Se resuelve por unanimidad, que el artículo 5.o quede redactado así: "El capital será de $ 3:000.000.00 (tres millones de pesos). Estará representado por acciones al portador de un valor nominal de cien pesos ($ 100.00) cada una, que se emitirán en títulos de una o más acciones. Mientras no se integren totalmente o no se encuentren impresas, harán sus veces certificados provisorios nominativos. Las acciones serán firmadas por dos Directores". Se autoriza para gestionar la aprobación del aumento, con la facultad de modificar su texto e inscribir la sociedad ante las oficinas públicas, el Contador Miguel Rozemblum. Siendo las 10 y 30 horas, se levanta la sesión aprobándose por unanimidad lo actuado. — Eduardo Szolno. — P.P. J. Szolno. — Edmundo Szolno

Concuerda: bien y fielmente con el original de su tenor que he tenido a la vista, de fojas 10 y 11 del libro de actas de asambleas de "SZOLNO HNOS. Y CIA S. A.". En fe de ello, a solicitud de parte interesada, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el primero de Agosto de mil novecientos sesenta y seis. — Brenda S. Favotto, Escribana.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Turno: Eduardo Szolno y Edmundo Szolno por "SZOLNO HNOS. Y CIA S. A." con domicilio a efectos de esta gestión en la calle Ejido 1415, escritorio 504, al señor Juez decimos: 1.o) Que con fecha 30 de Julio de 1966 se realizó la asamblea general exraordinaria de accionistas, la cual resolvió aumentar el capital a la suma de $ 3:000.000.00 (tres millones de pesos); 2.o) Que previa vista de la Inspección General de Hacienda y del Ministerio Público, solicitamos se apruebe y ordene la inscripción en el Registro Público y General de Comercio, del aumento de capital referido; 3.o) Se expidan los edictos de ley y se presenten publicaciones sin necesidad de nuevo escrito; 4.o) Se expida testimonio de lo actuado a efectos de su presentación ante la Inspección General de Hacienda. Quiera el señor Juez cumplir con lo solicitado. Será justicia. — Eduardo Szolno. — Edmundo Szolno. — Miguel Rozemblum, Contador Público.

Expediente 1229|1966. — Décimo Octavo Turno. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 5

de Octubre de 1966. — Señor Juez: Como resulta del Testimonio Notarial agregado al expediente, los accionistas de "SZOLNO HNOS. Y CIA SOCIEDAD ANONIMA" reunidos en asamblea extraordinaria celebrada el 30,7|1966, resolvieron modificar el artículo quinto de sus estatutos sociales por el cual se fija en tres millones de pesos, el capital autorizado de la sociedad. Al respecto esta Inspección General no tiene observaciones que formular. — Oficial: Heber Núñez. — Jefe de División: Mario Tassino — V.o B.o: Inspector General de Hacienda Interino: Contador Alfredo Fernández.

Fiscalía de lo Civil de Segundo Turno. — Número 4565. — Señor Juez: El Ministerio Público no tiene observaciones que formular a la gestión en trámite. — Montevideo, Octubre 24 de 1966. — Federico Capurro Calamet, Fiscal de lo Civil.

15.357. — Montevideo, Noviembre 25 de 1966. — Vistos: por lo que resulta de autos y de conformidad Fiscal, apruébase la reforma de estatutos solicitada, aumentando el capital social a tres millones de pesos. Decrétanse las inscripciones y publicaciones pertinentes. Remítase al Registro Público de Comercio, a sus efectos. Previa liquidación y pago de tributos, fijándose por honorarios $ 4.000.00, háganse los desgloses y archívese. — Galagorri. — Raúl A. Avondet.

Registro Público y General de Comercio. (Montevideo). — Montevideo, 12 de Diciembre de 1966. — Con esta fecha y con el N.o 420 al folio 1837 del Lo. N.o 2 de Estatutos se efectuó la inscripción ordenada. — María I. Artecona.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, veinte de Diciembre de mil novecientos sesenta y seis. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

$2.592.00 — 1|pub. — 29133.

FABEX S. A.

José De Bejar 2600

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, dictada en autos: "F.A.B.E.X. S. A., Estatutos" (L.o 1, F.o 621), se hace saber que ante este Juzgado se presentó "F.A.B.E.X. S. A." solicitando la inscripción de sus estatutos en el Registro Público y General de Comercio, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Acta de Constitución de:

"FABEX S. A."

En la ciudad de Montevideo, el día veinticinco de Abril de mil novecientos sesenta y seis, ante mí: Darío Toucón, Escribano autorizante, reunidos los comparecientes señores: Jorge Oscar Pereira Iraola, casado con la señora Elsa Darriulat, domiciliado en Villa Biarritz, calle Leyenda Patria N.o 3038; Juan Antonio Otegui Ferrand, casado con la señora Marta María Paullier Arrosa; Miguel Jesús Otegui Ferrand, casado con la señora María Rosa Griego Santoro; José Fermín Otegui Ferrand, casado con la señora Nidia Ana Ceballos Crespi; Gastón Carlos Otegui Ferrand, casado con la señora María Beatriz Rospide; María Agustina Otegui Ferrand de Arrospide, casada con el señor Juan José Arrospide; María Rita Otegui Ferrand, soltera; Enrique Alfredo Molterno Pierlet, argentino, casado con la señora Blanca Stella Parachú Alonso, estos últimos domiciliados en Rondeau N.o 2298; y en nombre y representación de la sociedad "Industrial Lanera del Uruguay Sociedad Anónima" con sede en José de Bejar N.o 2600, los señores: José Martínez Reina y Contador Raúl Pereira Iraola, en sus respectivos cargos de Presidente y Secretario del Directorio de la nombrada sociedad, en cuya representación manifiestan actuar en este otorgamiento. Con la única excepción indicada, todos son uruguayos, mayores de edad, de mi conocimiento, los domicilios indicados son en Montevideo y sus matrimonios en primeras nupcias, para consignarlo en esta acta, dicen que han resuelto constituir una sociedad anónima que se regirá por los siguientes

Estatutos:

Artículo primero. Con la denominación de "FABRIL EXPORTADORA SOCIEDAD ANONIMA" (FABEX S.A.), se constituye una sociedad anónima que se regirá por los siguientes estatutos y por las leyes vigentes. Tendrá su domicilio en Montevideo, pudiendo el Directorio establecer agencias, sucursales o cualquier otro género de representación, dentro o fuera del país. Su duración será de noventa y nueve años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

Artículo segundo. La sociedad tiene por objeto: comercializar e industrializar en todas sus formas y procesos la lana u otras materias textiles sus derivados y subproductos sin limitación de ningún género en ese orden de actividades, pudiendo a tal efecto: A) Importar y exportar toda clase de bienes, productos, mercaderías, etcétera, relacionadas con dichas actividades; B) Realizar inversiones en otras empresas constituídas o a constituirse, incluyendo la adquisición de las mismas, siempre que sirvan al cometido esencial de la sociedad, C) Realizar toda clase de operaciones o transacciones sobre bienes inmuebles, que tengan relación con el objeto de la sociedad, pudiendo contratar préstamos hipotecarios sobre los mismos; D) Ejercer representaciones, comisiones y consignaciones; E) Efectuar todas las operaciones necesarias al objeto de la sociedad, ya sea por cuenta propia o de terceros o de ambas a la vez, en la República o fuera de ella, ejecutando los actos indispensables a tal fin; F) Realizar toda clase de operaciones por sí o en participación con otras empresas; G) No siendo taxativa la precedente enumeración, realizar la plenitud de su capacidad jurídica en el ejercicio y aplicación de las leyes civiles y comerciales supeditadas directa o indirectamente al objeto y fin de la sociedad.

Artículo tercero. El capital social autorizado es de $ 28:000.000.00 (veintiocho millones de pesos), moneda nacional, en acciones ordinarias al portador de $ 100.00 (cien pesos) cada una, que se emitirán en títulos representativos de una o más acciones. Mientras no se integren totalmente o no se encuentren impresas, harán sus veces certificados provisorios nominativos. El capital integrado podrá ser aumentado dentro de dicho límite: A) Por colocación de nuevas acciones; B) Por transferencia a la cuenta capital de cualquiera de los fondos de reserva o de utilidades no distribuídas; C) Por revalúo del edificio, maquinarias y cualquier otro valor del activo.

Artículo cuarto. El Directorio resolverá sobre todo lo relativo a la emisión de acciones, momento y forma en que se suscribirán e integrarán, precio de la emisión, que en ningún caso podrá ser inferior a la par, pudiendo integrarse acciones mediante entrega de bienes. Los accionistas tendrán derecho a suscribir las nuevas acciones de cada emisión, proporcionalmente al número de acciones que posean. Las acciones llevarán la firma manuscrita de dos Directores. La simple posesión de acciones implica la aceptación del presente estatuto y de las resoluciones que, dentro de sus facultades, adopten la asamblea y el Directorio.

Artículo quinto. La sociedad sólo reconocerá a un propietario por cada acción sin perjuicio de los derechos de herederos o causa - habientes, quienes deberán hacerse representar por apoderado común.

Artículo sexto. Por iniciativa del Directorio la sociedad podrá emitir dentro o fuera del país, toda clase de obligaciones, o debentures, con o sin garantía, de acuerdo a las condiciones que establezca la asamblea y lo que dispongan las leyes.

Artículo séptimo. El Directorio estará constituído con tres a seis miembros, elegidos por la asamblea cada tres años, pudiendo ser reelectos indefinidamente y debiendo ejercer sus cargos hasta la toma de posesión de sus sucesores. El primer Directorio será electo por los fundadores. Las personas jurídicas podrán ocupar cargos de Directores, designando sus representantes.

Artículo octavo. Cada Director deberá depositar en la sociedad 500 (quinientas) acciones de la firma, en garantía del desempeño de su función, hasta el cese de su cargo, con aprobación de la asamblea ordinaria que acepte el balance y memoria del último ejercicio en que actuó.

Artículo noveno. En caso de ausencia temporal de uno o más Directores que no hubieran designado sustituto, o por vacancia de sus cargos por fallecimiento, renuncia, incapacidad u otro impedimento, los Directores restantes podrán designar sustitutos, teniendo dichos nombramientos validez hasta que cese la ausencia o hasta la primera asamblea ordinaria que se realice, la que proveerá definitivamente los cargos por el término que faltare al o los Directores sustituídos.

Artículo décimo. El Directorio sesionará válidamente cuando estén presentes la mayoría de sus miembros. En la primera sesión que realice posterior a la asamblea que lo designó, procederá a elegir un Presidente, un Vicepresidente y un Secretario. Las resoluciones del Directorio, se harán constar en actas firmadas por el Presidente y Secretario, o por quienes hayan actuado como tales en la reunión a que se refiere el acta, las que se asentarán en el libro respectivo. El Directorio se reunirá por convocatoria del Presidente o Vicepresidente o a solicitud de dos de sus miembros, tomándose las decisiones por mayoría de presentes. El Directorio podrá designar uno o más Directores-Delegados, a quienes confiar funciones técnicas, de gestión y de administración. La representación de la sociedad será ejercida por el Directorio por intermedio de su Presidente, sin perjuicio de los mandatos que pueda otorgar conforme a lo previsto en el artículo siguiente.

Artículo décimoprimero. El Directorio está revestido de los más amplios poderes para la dirección, administración y representación de la sociedad, pudiendo realizar todos los actos jurídicos y contratos, sin excepción que sean necesarios o convenientes para la consecución de los fines sociales, correspondiéndole en general todas las facultades que una disposición expresa no hubiera reservado a otros órganos y aún en los casos en que la ley exigiera mandato expreso. Corresponde por tanto al Directorio, y a título de ejemplo, entre otras, las siguientes atribuciones: A) Cumplir y hacer cumplir estos estatutos; B) Realizar todos los actos, judiciales o extrajudiciales, que sean necesarios para ejecutar cualquiera de los objetos de la sociedad, especificados en estos estatutos, comprar, vender y permutar, bienes raíces, muebles y semovientes, marcas de fábricas, comercios, patentes de invención, mejoras y privilegios industriales de cualquier naturaleza, haciendo tradición de lo enajenado, gestionar renovaciones o prórrogas, constituir, aceptar, transferir y extinguir prendas, cauciones, anticresis, hipotecas y todo otro derecho real; tomar dinero prestado dentro y fuera del país, ofrecer, adquirir, transferir o adelantar dinero contra toda clase de promesa de pago, empréstitos, cuotas a vencer de ventas a plazos, emitidas o pagaderas por particulares, sociedades, por el Estado, los Municipios o por otras reparticiones autónomas del Estado y Estados extranjeros; tomar al firme o negociar toda clase de concesiones y todo empréstito con los Poderes Públicos, extranjeros, nacionales, provinciales o municipales, tomar al firme o emitir por cuenta de sociedades nacionales o extranjeras acciones, debentures sin garantía y otros títulos; celebrar contratos de arrendamiento y de locación de servicios; abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos; girar cheques o letras en descubierto; emitir, endosar y avalar letras de cambio, vales, cheques y pagarés y otros efectos de comercio; operar en Bancos Oficiales especialmente en el Banco de la República y el Banco Hipotecario del Uruguay, particulares o mixtos, nacionales o extranjeros, de acuerdo a las disposiciones de sus estatutos o cartas orgánicas y aceptar los respectivos reglamentos y cartas de crédito; celebrar todo contrato de sociedad, de consignación y gestión de negocios, de depósito usuales en el comercio para el giro de los negocios sociales, estipular sus condiciones y expedir los correspondientes certificados nominales o al portador; expedir "warrants", comprometer en árbitros o arbitradores, amigables componedores, transar en cuestiones judiciales o extrajudiciales; celebrar contratos de construcción o explotación de obras públicas o particulares; suscribir o comprar y vender acciones de otras sociedades; liquidar sociedades, adquirir su activo y pasivo, formar sociedades por cuenta propia o de terceros, inclusó sociedades accidentales o tomar participación en sociedades ya formadas o en sindicatos; desempeñar toda clase de mandatos, cobrar y percibir todo lo que se deba a la sociedad, o a terceros a quienes la sociedad represente, nombrar apoderados y factores con facultades especiales, hacer novaciones, remisiones y quitas de deuda, prorrogar o declinar jurisdicción, constituir domicilios especiales, renunciar al derecho de apelar y a prescripciones adquiridas, y efectuar todo otro acto de administración y enajenación relacionado directa o indirectamente, con el objeto de la sociedad, pues la enumeración que antecede, no es limitativa, sino explicativa; C) Efectuar un inventario y un balance general cada año, presentar anualmente a la asamblea, una memoria explicativa de las operaciones realizadas y de la marcha de la sociedad, el referido balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, proponer asimismo, las cantidades que deben ser pasadas a fondo de reserva y las que pueda constituir el fondo de previsión, como reserva especial para cubrir posibles quebrantos; proponer, igualmente, amortizaciones especiales o extraordinarias y el dividendo a distribuir a los accionistas por el período anual transcurrido; D) Resolver la repartición de dividendos provisorios sobre utilidades realizadas, y la capitalización de reservas sociales, designar Gerentes, apoderados y personal de la sociedad en general, suspenderlos y destituirlos, establecer sueldos, gratificaciones y los gastos de administración; nombrar en la República y en el extranjero, los corresponsales y agentes que convengan para el giro de la sociedad; E) Determinar, por resoluciones adoptadas sin el voto del interesado,

la retribución de los Directores que desempeñen funciones activas en la gestión social, salvo observación de la asamblea de accionistas; F) Conferir poderes especiales o generales, con las facultades que estime oportunas; pudiendo ser los mandatarios, miembros del Directorio, accionistas u otras personas; G) Establecer las condiciones de la emisión de debentures que resuelva, montos, amortizaciones y tipo de interés; H) Resolver los casos no previstos en estos estatutos

Artículo decimosegundo. La sociedad puede ser comprometida válidamente y celebrar los actos comprendidos en su objeto, con la firma del Presidente y Secretario, conjuntamente, pero el Directorio podrá designar a dos de sus miembros para que, en representación de la sociedad, suscriban las escrituras públicas o privadas relacionadas con cualquier clase de operaciones y contratos sociales, cuando el Presidente o el Secretario, o ambos, tuvieran algún impedimento, implicancia, incompatibilidad, etcétera, para hacerlo.

Artículo decimotercero. No existe incompatibilidad alguna entre el cargo de Director y cualquier otro, rentado o no, dentro de la sociedad, con excepción de la Sindicatura.

Artículo decimocuarto. El Presidente representará a la sociedad en todos los actos, presidirá las reuniones del Directorio y las asambleas, teniendo doble voto en las decisiones en caso de empate.

Artículo decimoquinto. El Vicepresidente sustituirá al Presidente en caso de ausencia, enfermedad, renuncia o muerte, y tendrá las mismas atribuciones que aquél, mientras desempeñe el cargo.

Artículo decimosexto. El Secretario refrendará la firma del Presidente en todos los actos, contratos y documentos de la sociedad, y actuará como tal en las sesiones del Directorio y en las asambleas.

Artículo decimoseptimó. La asamblea ordinaria se convocará dentro de los ciento veinte días siguientes al cierre del ejercicio anual, para considerar y resolver sobre la memoria, el balance general anual, la cuenta de pérdidas y ganancias y el proyecto de distribución de utilidades, propuesto por el Directorio, fijar el número de Directores (de acuerdo con el artículo 7.o) y elegirlos cuando corresponda, y resolver sobre cualquier otro punto incluído en el orden del día.

Artículo decimooctavo. Las asambleas extraordinarias se convocarán siempre que el Directorio lo juzgue necesario, o lo requieran accionistas que representen como mínimo el cincuenta por ciento del capital integrado, debiendo realizarse dentro de los cuarenta y cinco días de la fecha solicitada. Si el Directorio no convocara dentro de dicho plazo, podrán hacerlo los peticionantes.

Artículo decimonoveno. Las asambleas se convocarán con un aviso en el "Diario Oficial", con una anticipación mínima de diez días, y deberán contener la relación de asuntos a tratarse. El registro de accionistas se abrirá quince días antes del fijado para la realización de la asamblea y se cerrará al iniciarse ésta. Podrán inscribirse certificados bancarios entregándose un certificado expedido por la sociedad en el que conste el nombre del accionista, el capital inscripto y el número de votos a que tiene derecho. Dicho derecho se fija en un voto por cada dos mil acciones, con el límite legal de seis votos. Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas por terceros, por medio de una simple carta-poder.

Artículo vigésimo. Las asambleas ordinarias y extraordinarias, se considerarán constituídas cuando esté representada la mitad más una de las acciones integradas y las resoluciones se adoptarán por mayoría simple de votos presentes. Si no se reuniera en la primera asamblea convocada, la presencia de accionistas que representen la mitad más una de las acciones integradas, se hará una segunda convocatoria, media hora después de la fijada para la primera, siempre que esta eventualidad se hubiera hecho pública en el aviso correspondiente considerándose ésta válidamente constituída cualquiera sea el número de accionistas asistentes y el capital representado en la misma, adoptándose las resoluciones por simple mayoría de votos presentes.

Artículo vigesimoprimero. Para resolver cualquiera de los casos comprendidos en el artículo 1.o de la ley 3545 del diecinueve de Julio de mil novecientos nueve, será necesaria la presencia de accionistas que reúnan el sesenta y cinco por ciento del capital integrado.

Artículo vigesimosegundo. Tanto en las asambleas ordinarias y extraordinarias, se podrá tratar cualquier asunto no incluído en el orden del día, cuando en las mismas esté representado la totalidad del capital integrado, pudiendo en ese caso prescindirse de las publicaciones a que se refiere el artículo 18; pero cumpliéndose las normas legales correspondientes.

Artículo vigesimotercero. Cualquier asamblea podrá cuando lo considere conveniente o cuando la ley lo exija, designar un Síndico y un suplente, fijándole sus cometidos, atribuciones responsabilidades y remuneración.

Artículo vigesimocuarto. Las actas de las asambleas se registrarán en el libro respectivo, debiendo ser firmadas por quienes actuaron de Presidente y Secretario, y un accionista designado por la propia asamblea.

Artículo vigesimoquinto. El ejercicio social, durará normalmente un año. El primer Directorio fijará la fecha de cierre, la que podrá ser modificada cada vez que se considere conveniente, dando cuenta a los Organismos Fiscales.

Artículo vigesimosexto. Las utilidades líquidas realizadas en cada ejercicio, se distribuirán en la siguiente forma: A) No menos de cinco por ciento, ni más del diez por ciento para fondo de reserva; B) Hasta el diez por ciento para los Directores, que será distribuido entre ellos de acuerdo a su propia resolución. El saldo podrá destinarse a dividendo en efectivo o en acciones, asignarse a reservas especiales o destinarse a cualquier otro fin que la asamblea determine.

Artículo vigesimoséptimo. La sociedad se disuelve en los casos previstos por la ley o por resolución de una asamblea convocada al efecto, con el voto conforme de accionistas que representen el sesenta y cinco por ciento del capital integrado. La asamblea general, salvo si la ley dispone otra cosa, designará a uno o más liquidadores asignándoles las atribuciones y la remuneración.

Artículo vigesimoctavo. En todo lo que no está previsto en estos estatutos, se aplicará el Código de Comercio, y las leyes en la materia.

Disposiciones transitorias

Artículo vigesimonoveno. El primer Directorio estará constituído por los señores Juan Antonio Otegui Ferrand, Enrique A. Moliterno, Jorge Pereira Darriulat, Jorge Pereira Iraola y Contador Armengol P. Font, y durará tres años, hasta que la asamblea designe los nuevos Directores y estos tomen posesión de sus cargos.

Artículo trigésimo. Quedan ampliamente autorizados los señores: Jorge Pereira Iraola y Juan Antonio Otegui para realizar todas las gestiones necesarias para obtener la aprobación de estos estatutos y facultades especialmente para aceptar las modificaciones en caso necesario, por lo tanto efectuarán todas las gestiones judiciales y administrativas necesarias a los efectos de la inscripción y tramitación ante las oficinas, organismos o instituciones públicas o privadas en que así deban hacerse de acuerdo a las disposiciones legales. Hasta aquí, lo que se refiere a los treinta artículos que integran el proyecto de los estatutos de FABEX S. A., continuando con el acta de constitución de la referida sociedad y en cumplimiento de lo dispuesto por la ley número 13.318 del 28 de Diciembre de 1964 y sus decretos reglamentarios, los comparecientes dejan constancia que suscribieron acciones por un valor de $ 14.000.000 (catorce millones de pesos moneda nacional), valor nominal. Que la suscripción e integración se ha efectuado en la siguiente forma: A) La sociedad ILDU SOCIEDAD ANONIMA, ha integrado ya, la totalidad de la suma que suscribió de $ 7.000.000 (siete millones de pesos moneda nacional): valor nominal, estando constituída dicha integración, por maquinaria textil, según lo justifica con el acta notarial que se adjunta: B) Los otros nombrados socios fundadores, suscribieron, la cantidad de $ 7.000.000 (siete millones de pesos moneda nacional), valor nominal en la siguiente proporción: los Srs. Jorge Pereira Iraola, Miguel Jesús Otegui, José Fermín Otegui, Gastón Carlos Otegui un millón de pesos moneda nacional, valor nominal, cada uno; el señor Juan Antonio Otegui Ferrand, un millón cien mil pesos moneda nacional valor nominal; la señorita María Rita Otegui, setecientos ochenta mil pesos moneda nacional, valor nominal; la señora María Agustina Otegui de Arrospide la suma de setecientos mil pesos moneda nacional, valor nominal; el señor Enrique Alfredo Moliterno la suma de cuatrocientos veinte mil pesos moneda nacional; valor nominal; D) Se adjuntan también los correspondientes comprobantes de solicitud firmados por cada uno de ellos, justificando su correspondiente suscripción. Y yo, Escribano autorizante hago constar que tuve a la vista toda la documentación relacionada, previa lectura, los comparecientes, se ratifican de su contenido, la otorgan y firman conmigo, dejando constancia que comprobé la personería jurídica de ILDU S. A. que fue aprobada por el Poder Ejecutivo, inscripta y publicada en forma, teniendo facultades suficientes para representarla, en este acto, el nombrado Presidente y Secretario de su Directorio, para cuyos cargos fueron electos y designados en forma.

En fe de ello, la expido, sello, signo y firmo en el lugar y fecha "ut-supra" indicados. (Por firmarse en hora inhábil, se repondrá el sellado en la Oficina de Impuestos Directos). Preceden fojas de $ 2.00. Serie B, N.o 4526690|1|2|3|4|5|6 7. — Antonio Otegui. — María Agustina Otegui de Arrospide. — María Rita Otegui Ferrand. — Gastón Carlos Otegui. — Miguel J. Otegui. — José Fermín Otegui. — Enrique A. Moliterno. — R. Pereira Iraola. — Industria Lanera del Uruguay S. A. — José Martínez Reina. — R. Pereira Iraola. — Darío Toucón. — Un sello dice: Darío Toucón Escribano.

Acta Notarial. — En la ciudad de Montevideo, el día veinticinco de Abril de mil novecientos sesenta y seis, ante mí: Darío Toucón, Escribano autorizante, comparecen, por una parte, en nombre y representación de la sociedad: "INDUSTRIA LANERA DEL URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA", conocida con la sigla "ILDU S. A.", con sede en la finca de la calle José de Bejar número dos mil seiscientos los señores José Martínez Reina y Contador Raúl Pereira Iraola en sus respectivos cargos de Presidente y Secretario del Directorio de la nombrada sociedad anónima; y de otra parte, comparecen los socios fundadores de la sociedad en formación denominada: "FABRIL EXPORTADORA SOCIEDAD ANONIMA" que en adelante se denominará "FABEX S. A.", con sede en la calle Rondeau número dos mil doscientos noventa y ocho, señores: Jorge Pereira Iraola; Juan Antonio Otegui Ferrand, Miguel Jesús Otegui Ferrand, José Fermín Otegui Ferrand, Gastón Carlos Otegui Ferrand, señora María Agustina Otegui Ferrand de Arrospide, señorita María Rita Otegui Ferrand y señor Enrique Alfredo Moliterno Pierlet, argentino, los demás son todos uruguayos, mayores de edad; de mi conocimiento, los domicilios expresados son en esta ciudad con la única excepción indicada de la señorita María Rita Otegui, todos los demás son casados en únicas nupcias y para consignarlo en esta acta, manifiestan que:

Primero: "ILDU S. A.", conjuntamente con los demás ocho comparecientes, han resuelto constituir una sociedad anónima con la denominación de: "FABRIL EXPORTADORA SOCIEDAD ANONIMA" (FABEX S. A.) cuyos estatutos, a los efectos de su correspondiente aprobación, están a consideración de la Inspección General de Hacienda.

Segundo: A) El Directorio de "ILDU S. A." resolvió de conformidad con los antes nombrados socios fundadores de "FABEX S. A.", suscribir la suma de siete millones de pesos valor nominal, en acciones de la nueva sociedad denominada "FABEX S. A.". B) La integración del valor de dichas acciones, se efectuaría mediante la entrega de maquinarias

Tercero: Dando cumplimiento a la resolución del Directorio de "ILDU S. A.", fecha veintitrés de Diciembre de mil novecientos sesenta y cinco (según consta en el acta número mil ciento veinteuno del libro respectivo), los señores Martínez Reina y Contador Pereira Iraola en la representación invocada, hacen entrega en este acto, de toda la maquinaria textil cuyo detalle y tasación correspondiente, se efectuó por el Ingeniero Industrial Roberto Medeyros quien las avaluó en la expresada cantidad de siete millones de pesos ($ 7.000.000), M. N. U.), según documento que se adjunta a esta acta y forma parte integrante de ella, dicho aporte está constituído por maquinarias textiles para el cardado y peinado de lana, habiendo sido seleccionadas y coordinadas de manera que integran una planta completa de preparación de tops de lana peinada, lisada o sin lisar; dejándose constancia que toda la maquinaria se encuentra en adecuado estado de conservación e inmediata utilización y por lo tanto, en condiciones de funcionamiento normal, disponiéndose asimismo, de los repuestos de uso corriente y comunes para estos equipos.

Cuarto: Los nombrados socios fundadores, declaran que con la mencionada entrega efectuada por ILDU S. A. queda totalmente integrado el valor de las acciones suscriptas por ILDU S. A.; en prueba de ello, suscriben de común acuerdo la presente acta, con lo que, en esta forma y desde ya, queda totalmente incorporada dicha maquinaria, al patrimonio de la nueva sociedad.

Quinto: A) "INDUSTRIA LANERA DEL URUGUAY S. A.", es persona jurídica y sus estatutos fueron aprobados por el Poder Ejecutivo, por decreto del veintidós de Marzo de mil novecientos treinta y tres (posteriormente fueron modificados por decretos de fechas: 30 de Mayo de 1936; 16 de Julio de 1943; 11 de Setiembre de 1951; 3 de Noviembre de 1959 y 6 de Julio de 1961, dichas modificaciones fueron debidamente inscritas en el Registro Público y General de Comercio y publicados en forma. B) Los señores José Martínez Reina y Contador Raúl Pereira Iraola fueron electos miembros del Directorio y luego Presidente y Secretario respectivamente, según surgen de las

actas correspondientes de los libros de asambleas y sesiones del Directorio respectivos.

Sexto: De acuerdo con sus estatutos, "ILDU SOCIEDAD ANONIMA" tiene facultades para actuar en esta clase de operaciones y los nombrados señores Martínez Reina y Contador Pereira Iraola, en sus respectivos caracteres de Presidente y Secretario del Directorio, representan a la nombrada sociedad, de acuerdo con sus estatutos, estando en posesión de sus cargos. Y yo Escribano autorizante, hago constar que tuve a la vista toda la documentación relacionada, en fe de ello y a solicitud de los interesados, a los efectos de presentarla ante la Inspección General de Hacienda, expido la presente acta, que sello, signo y se firma en el lugar y fecha ut-supra, dejándose especial constancia que por firmarse en hora inhábil, se repondrá oportunamente los sellados de esta acta, en la Oficina de Impuestos Directos. — Antonio Otegui. — Gastón Carlos Otegui. — Miguel J. Otegui. — José Fermín Otegui. — María Agustina Otegui de Arrospide. — María Rita Otegui Ferrand. — Enrique A. Moliterno. — J. Pereira Iraola. — Industria Lanera del Uruguay S. A. — José Martínez Reina. — R. Pereira Iraola.

De todo lo que doy fe, así como preceden a ésta, dos fojas una de $ 10.00 A Nº 732540 y otra de $ 1.00 Serie C N.o 3149827. — Conste. — Hay un signo. — Darío Toucón. — Un sello dice: Darío Toucón, Escribano.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. — Juan Antonio Otegui, Jorge Pereira Iraola y Gastón Carlos Otegui, constituyendo domicilio en Rondeau N.o 2298, ante el señor Juez comparecemos y decimos: que en nuestra calidad de socios fundadores y actuando en nombre y representación de "FABRIL EXPORTADORA SOCIEDAD ANONIMA" (FABEX S. A.) y de acuerdo con la documentación que acompañamos que justifica la constitución de la sociedad y la integración del 50 o|o del capital suscrito, venimos a solicitar la aprobación del proyecto de sus estatutos a los efectos de acordársele su correspondiente personería jurídica. Por lo expuesto, al señor Juez pedimos: I) Se nos tenga por presentados y constituído domicilio. II) Que previos los trámites pertenecientes se aprueben los estatutos de "FABEX S. A.", se nos autorice la agregación de las publicaciones sin necesidad de presentar nuevo escrito y se nos expidan los testimonios que fueren necesarios a los efectos de procederse oportunamente, a la inscripción de los mismos en el Registro General y Público de Comercio. Dígnese el señor Juez, proveer de conformidad a lo solicitado. Será justicia. — J. Pereira Iraola. — Antonio Otegui. — Gastón Carlos Otegui. — Pablo Boggiano. — Un sello dice: Pablo Boggiano, Abogado Escribano.

Darío Toucón, Escribano, hago constar que las precedentes firmas son auténticas de los señores: Jorge Pereira Iraola y de Juan Antonio y Gastón Carlos Otegui, mayores de edad, de mi conocimiento uruguayos, con el domicilio indicado. En fe de ello y para el Juzgado, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el ocho de Agosto de mil novecientos sesenta y seis. — Hay un signo. — Darío Toucón. — Un sello dice: Darío Toucón, Escribano.

Exp. 950|66. — Decimosegundo Turno. — Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 17 de Agosto de 1966. — Señor Juez: El proyectado estatuto de FABEX S. A., merece las siguientes consideraciones:

Artículo 2º Inciso B) Las inversiones en otras empresas contravienen la prohibición contenida en el artículo 16 de la ley N.o 13.330 de 30|4|65. — Asesor C. Zarazola. — Contador Carlos Zarazola. — Ayud. de Asesor Eduardo Chavarría. — Eduardo Chavarría. — V.o B.o Insp. General de Hacienda (I): A. Fernández. — Contador Alfredo Fernández.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. — Jorge Pereira Iraola y Juan Antonio y Gastón Carlos Otegui, en el expediente que se tramita en este Juzgado, relativo a la aprobación de los estatutos de "FABRIL EXPORTADORA SOCIEDAD ANONIMA" (FABEX S. A.) L. 1, F. 621, Nº 678 ante el señor Juez comparecemos y decimos: Que vista la observación formulada por la Inspección General de Hacienda, referente a la redacción del inciso B del artículo 2, hemos optado por sustituir su texto actual por el siguiente: "Participar en otras empresas". En consecuencia y en cumplimiento de las facultades que nos fueron conferidas por todos los socios fundadores en el acta notarial respectiva, aceptamos dicha observación y formulamos la sustitución precedentemente indicada. Dígnese el señor Juez proveer de conformidad a lo solicitado, por ser justicia. — J. Pereira Iraola. — Antonio Otegui. — Gastón Carlos Otegui. — Pablo Boggiano. — Un sello dice: Pablo Boggiano, Abogado Escribano.

Exp. Nº 1070|66. — Juzgado Decimosegundo Turno. — Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Montevideo, Setiembre 12 de 1966. — Señor Juez: Habiéndose contemplado las observaciones formuladas por esta Inspección General de Hacienda, puede usted autorizar el funcionamiento y aprobar los estatutos de FABRIL EXPORTADORA S. A. (FABEX S. A.), ordenando su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Asesor C. Zarazola. — Contador Carlos Zarazola. — Ayud. de Asesor Eduardo Chavarría. — Eduardo Chavarría. — V.o B.o Insp. General de Hacienda (I) Contador Alfredo Fernández.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — Nº 4042. — Señor Juez: El suscrito no tiene observaciones que formular en estos procedimientos. — Montevideo, Setiembre 16 de 1966. — Carlos Sienra Castellanos. — Un sello dice: Carlos Sienra Castellanos, Fiscal.

4751. — Montevideo, Setiembre 26 de 1966. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar los estatutos de "FABEX S. A.", autorizando su funcionamiento; previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio, y las publicaciones legales. Justificadas éstas últimas, háganse los desgloses, expídase testimonio en este auto si solicitare y archívese. — Chiara. — Alfredo L. Llugain.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy tres de Noviembre de mil novecientos sesenta y seis, a las dieciséis y 30 horas e inscripta en este Registro con el número 14 al folio 66 del libro N.o 3 de Estatutos. — María I. Artecona.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 19 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

$ 24.667. — 1|pub. — 28945.

CHURRINCHE S. A.

Uruguay 925

Balance General al 31 de enero de 1964

Activo —

Acciones a emitir	$	723.400.00
Inmuebles	"	770.890.40
Caja	"	44.694.70
	$	1:538.985.10

Pasivo —

Capital autorizado ..	$	723.400.00
Capital integrado	"	776.600.00
Amortización inmuebles	"	10.616.34
Pérdidas y ganancias..	"	11.868.76
Previsión Impuestos ..	"	16.500.00
	$	1:538.985.10

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe —

Gravámenes fiscales ..	$	23.782.48
Gastos generales	"	2.065.08
Amortización inmuebles	"	3.241.98
Saldo del Ejercicio ..	"	11.868.76
	$	40.958.30

Haber —

Saldo anterior	$	11.726.32
Arrendamientos	"	29.231.98
	$	40.958.30

Sujeto a la aprobación de la Asamblea.

Se propone que las utilidades queden en Cuenta Nueva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fo. 35 del libro Inventario certificado el 10 de julio de 1953.

$ 608.00 — 1|pub. — 21207.

CHURRINCHE S. A.

Uruguay 925

Balance General al 31 de enero de 1965

Activo —

Acciones a emitir ...	$	723.400.00
Inmuebles	"	770.890.40
Caja	"	53.988.17
	$	1:548.278.57

Pasivo —

Capital autorizado ..	$	723.400.00
Capital integrado	"	776.600.00
Amortización inmuebles	"	10.616.34
Pérdidas y ganancias.	"	21.162.23
Previsión para impuestos	"	16.500.00
	$	1:548.278.57

Debe —

Saldo del ejercicio	$	21.162.23
Gastos generales	"	4.540.52
Gravámenes fiscales ..	"	18.043.50
	$	43.746.25

Haber —

Saldo anterior	$	11.868.76
Arrendamientos	"	31.877.49
	$	43.746.25

Sujeto a la aprobación de la Asamblea.

Se propone que las utilidades queden en Cuenta Nueva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fo. 36 del libro Inventario certificado el 10 de julio de 1953.

$ 592.00 — 1|pub. — 21206.

CHURRINCHE S. A.

Uruguay 925

Balance General al 31 de enero de 1966

Activo —

Caja	$	40.301.49
Acciones a emitir	"	723.400.00
Inmuebles	"	770.890.00
	$	1:534.591.89

Pasivo —

Capital autorizado	$	723.400.00
Capital integrado	"	776.600.00
Amortiz. inmuebles ...	"	10.616.34
Utilidades ejerc. anter.	"	21.162.23
Utilidad del ejercicio..	"	2.813.32
	$	1:534.591.89

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe —

Gastos generales	$	4.335.75
Gravámenes fiscales ..	"	112.850.93
Utilidades del ejercicio	"	2.813.32
	$	120.000.00

Haber —

Pastoreos	$	120.000.00
	$	120.000.00

Sujeto a aprobación de la Asamblea, proyéctase que las utilidades queden a Cta. Nueva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 37 del libro Inventario Certificado el 10 de julio de 1953.

$ 576.00. — 1|pub. — 21210.

MADERAS S. A.

Sastiago de Anca 1472

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1963

Activo —

Accionistas	$	45.000.00
Banco Regional	"	1.015.21
Caja	"	837.58
Gastos de Constitución	"	10.253.60
Pérdidas	"	2.893.61
	$	60.000.00

Pasivo —

Capital Suscripto	$	45.000.00
Capital Integrado ...	"	15.000.00
	$	60.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1963

Debe —

Gastos de Const. (Amortización)	$	2.563.40
Gastos Generales	"	330.21
	$	2.893.61

Haber —

De Pérdidas del ejerc..	$	2.893.61
	$	2.893.61

La asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se registraron en el Libro Inventario a folio 2 certificado por el Registro Público y General de Comercio el 24 de agosto de 1962, con el número 7.817 al Fo. 101 del libro 13.

$ 576.00. — 1|pub. — 21223.

FEMINA S. A.

Nicaragua 1935

Estado de situación al 31 de diciembre de 1963

Activo —

Caja y Bancos	$	110.141.90
Deudores	"	823.204.57
Existencias	"	654.423.45
Gastos diferidos	"	21.100.81
Depósitos en garantía.	"	5.000.00
Fijo	"	1:293.052.34
Nominal	"	1.00
Resultados	"	98.097.05
	$	3:005.021.12

Pasivo —

Acreedores	$	1:765.721.62
Bancos	"	50.000.00
Créditos diferidos ...	"	93.180.91
Capital	"	250.000.00
Reserva p|obligaciones varias	"	29.183.57
Reserva ajustes inventario	"	100.092.99
Fondo reserva estatutaria	"	3.976.56
Reserva revalúo Activo fijo	"	675.523.41
Reserva indemnizaciones	"	37.342.06
	$	3:005.021.12

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Sueldos y jornales, comisiones y cargas sociales	$	606.090.96
Consumos	"	55.227.99
Amortizaciones	"	44.384.48
Impuestos	"	174.553.27
Gastos financieros ...	"	97.380.62
Gastos de distribución..	"	12.740.12
Seguros, propaganda, locomoción. teléfono etcétera	"	138.093.90
Utilidad del ejercicio..	"	56.238.09
	$	1:184.709.43

Ganancias —

Productos	$	1:184.593.73
Otros ingresos	"	115.70
	$	1:184.709.43

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 25 de junio de 1964.

Las utilidades del ejercicio pasan a absorber pérdidas de ejercicios anteriores.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Inventario folio 530 rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 30 de agosto de 1956 y anotado con el número 4659 a folio 438 del libro N.o 3'

$ 896.00 — 1|pub. — 21211.

MADERAS S. A.

Santiago de Anca 1472

Estado de situación al 31 de diciembre de 1964

Activo —

Accionistas	$	45.000.00
Caja y bancos	"	1.852.79
Gastos de constitución	"	7.690.20
Pérdidas	"	5.457.01
	$	60.000.00

Pasivo —

Capital suscripto	$	45.000.00
Capital integrado ...	"	15.000.00
	$	60.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1964

Debe —

Gastos de constitución (amortización)	$	2.563.40
	$	2.563.40

Haber —

De pérdidas del ejerc.	$	2.563.40
	$	2.563.40

La Asamblea no fué aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados fueron registrados en el libro Inventarios a folios 2 y 3 certificado por el Registro Público y General de Comercio el 24 de agosto de 1962, con el N.o 7817 al folio 101 del libro 13.

$ 512.00 — 1|pub. — 21224.

GRAY INVESTMENT S. A.

Sarandí 444 P. 1

Balance General al 31 de agosto de 1966

Activo —

Bancos	U$S	1.500.00
Inversiones en el Exterior	"	55.000.00
Gastos de constitución.	"	400.00
Acciones a emitir ...	"	35.000.00
	U$S	91.900.00

Pasivo —

Capital autorizado ..	U$S	35.000.00
Capital integrado ...	"	15.000.00
Acreedores exterior ..	"	41.000.00
Utilidades	"	700.00
Acreedores	"	200.00
	U$S	91.900.00

Cuadro de resultados al 31 de agosto de 1966

Debe —

Amortizaciones	U$S	100.00
Honorarios	"	200.00
Utilidades del ejercicio.	"	700.00
	U$S	1.000.00

Haber —

Asesoramiento a terceros	U$S	1.000.00
	U$S	1.000.00

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de fecha 15 de setiembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 4 del libro Copiador insc. N.o 7073 fo. Lo. 14.
$ 624.00 — 1|pub. — 21212.

BALASTERAS DEL ESTE S. A.

Sarandí 444 P. 1

Balance General al 28 de febrero de 1965

Activo —

Caja	$	191.02
Gastos de constitución.	"	4.000.00
Muebles y útiles	"	141.347.64
Pérdidas del ejercicio.	"	6.470.94
	$	152.009.60

Pasivo —

Capital integrado ...	$	50.000.00
Acreedores varios ...	"	99.000.00
Utilidades anteriores ..	"	3.099.60
	$	152.009.60

Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe —

Muebles y útiles	$	14.800.00
Gastos generales	"	1.592.50
Seguros	"	5.078.44
	$	21.470.94

Haber —

Arrendamientos	$	15.000.00
Pérdidas del ejercicio..	"	6.470.94
	$	21.470.94

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de fecha 22 de diciembre d 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están copiados a fs. 19 del libro Copiador de Cartas inscripto con el N'o 2412 al fo. 211 del lo. 10.

$ 624.00 — 1|pub. — 21218.

BALASTERAS DEL ESTE S. A.

Sarandí 444 P. 1

Balance General al 28 de febrero de 1966

Activo —

Caja	$	10.951.02
Gastos de Constitución	"	3.200.00
Deudores varios	"	4.000.00
Muebles y Utiles	"	126.547.64
Pérdidas del Ejercicio 1965	"	6.470.94
	$	151.169.60

Pasivo —

Acreedores varios	$	91.715.68
Capital Integrado	"	50.000.00
Utilidades anteriores ..	"	3.009.60
Utilidad del ejercicio 1966	"	6.444.32
	$	151.169.60

Cuadro de resultados

Debe —

Intereses Hipotecarios .	$	240.00
Seguros	"	8.189.68
Impuesto Sustitutivo .	"	461.00
Impuesto Patrimonio .	"	50.00
Gastos generales	"	15.00
Honorarios	"	8.000.00
Amort. Muebles y Utiles	"	14.800.00
Amort. Gastos de Const.	"	800.00
Beneficios del Ejerc...	"	6.444.32
	$	39.000.00

Haber —

Arrendamiento	$	24.000.00
Inmuebles	"	15.000.00
	$	39.000.00

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados han sido aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 26 de julio de 1966 y se hallan copiados a Fs. 20 del libro copiador de Cartas inscripto con el N.o 2412 al Fo. 211 del Lo. 10.

$ 720.00. — 1|pub. — 21219.

MADERAS S. A.

Santiago de Anca 1472

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Accionistas	$	45.000.00
Caja y Bancos	"	1.852.79
Gastos de Const.	"	5.126.80
Pérdidas	"	8.020.41
	$	60.000.00

Pasivo —

Capital Suscripto	$	45.000.00
Capital Integrado	"	15.000.00
	$	60.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1965

Debe —

Gastos de Constitución (Amortización)	$	2.563.40
	$	60.000.00

Pasivo —

Capital Suscripto	$	45.000.00
Capital Integrado	"	15.000.00
	$	60.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1965

Debe —

Gastos de Constitución (Amortización)	"	2.563.40
	$	2.563.40

Haber —

De pérdidas del ejercicio	$	2.563.40
	$	2.563.40

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se registraron en el Libro Inventario a folio 3 certificado por el Registro Público y General de Comercio el 24 de agosto de 1962, con el número 7.317 al Fo. 101 del libro 13.

$ 528.00. — 1|pub. — 21225.

CAJA POPULAR Y FINANCIADORA SALTEÑA

Sarandí 22

(Salto)

ESTADO DE SITUACIÓN AL 30|9|66

A C T I V O

Disponible:		
Encaje metálico	$ 4.324.47	
Encaje fiduciario	" 373.670.00	
Títulos hipotecarios	" 60.000.00	
Banco República — cta. cte.	" 279.155.59	$ 717.150.06
Exigible:		
Cuentas corrientes	$ 715.408.01	
Deudores por venta de terrenos a plazo	" 131.165.10	
Préstamos amortizables	" 2.001.506.66	
Préstamos a plazo fijo	" 1.502.022.87	
Deudores morosos en gestión	" 21.606.60	" 4.371.709.24
Inmovilizado:		
Muebles y útiles	$ 25.836.40	
Instalaciones	" 16.451.24	
Inmuebles	" 278.620.00	" 320.907.64
Nominal:		
Gastos constitución		" 79.296.93
Transitorio:		
Costo de terrenos vendidos	$ 21.582.38	
Cuentas de administración	" 2.000.00	
Impuestos de cheques	" 1.790.00	
útiles de escritorio	" 11.690.00	" 37.062.38
Cuentas de Orden:		
Acciones	$ 1.000.000.00	
Préstamos de consolidación	" 26.349.01	" 1.026.349.01
Cuentas de Regularización:		
Acciones integradas		" 1.000.000.00
		$ 7.552.475.26

P A S I V O

Exigible a la Vista:		
Dividendos	$ 23.176.14	
Administración de propiedades	" 10.601.69	
Caja de jubilaciones bancarias	" 17.167.80	
Caja de compensación No. 38 bancaria	" 2.255.05	
Retención ley No. 12.804	" 2.789.44	
Impuesto ley 13.319 dividendos	" 1.464.74	
Impuesto ley 13.420, Art. 32	" 55.621.55	
Aportes jubilatorios directores	" 3.083.82	
Intereses caja de ahorros plazo fijo a pagar	" 28.665.41	
Cuentas corrientes	" 398.710.93	$ 543.536.57
Exigible a Plazos:		
Caja de ahorros	$ 1.797.400.26	
Caja de ahorros a plazo fijo	" 1.475.565.14	
Banco República, dpto. emisión	" 74.400.00	" 3.347.365.40

Transitorio:

Intereses a vencer	$ 227.697.37	
Venta de terrenos a plazo	" 131.165.10	
Diferencia cotización títulos hipotecarios	" 12.207.12	" 371.069.59

Patrimonial:

Capital integrado	$ 1.000.000.00	
Capital suscripto	" 1.000.000.00	
Fondo de reserva	" 44.633.37	
Reserva dividendo futuros ejerc.	" 103.19	" 2.044.736.56

Cuentas de Orden:

Capital autorizado	$ 1.000.000.00	
Préstamos consolidados	" 26.349.01	" 1.026.349.01
		$ 7.333.057.13
Total pasivo		" 219.418.13
Utilidad líquida del ejercicio		$ 7.552.475.26

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 30 DE SETIEMBRE DE 1966

HABER

Intereses y descuentos	$ 435.533.21	
Comisiones	$ 609.964.27	
Comisiones adm. de propiedades	" 13.725.48	
Intereses, títulos hipotecarios	" 2.391.25	
Utilidad venta de terrenos a plazo	" 15.923.96	
Alquileres	" 13.327.80	$ 1.090.865.97

DEBE

Gastos generales	$ 267.333.38	
Sueldos	" 487.629.64	
Quebranto de caja, compensación	" 10.560.00	
Intereses capa de ahorros a plazo fijo	" 58.879.82	
Intereses caja de ahorros	" 28.726.92	
Descuentos cuotas terrenos vendidos a plazo	" 1.744.14	
Instalaciones, amortización	" 1.827.92	
Muebles y útiles, amortización	" 2.938.04	
Gastos constitución, amort.	" 11.807.98	" 871.447.84
Utilidad del ejercicio		" 219.418.13
		$ 1.090.865.97

PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES AL 30|9|66

Utilidades		$ 219.418.13
15 o|o directorio	$ 32.912.72	
10 o|o fondo de reserva	" 21.941.81	" 54.854.53
Saldo para dividendos		$ 164.563.60

El Promedio del capital en el año es de $ 853.980.50, base sobre la que corresponde calcular el dividendo

18 o|o s|$ 853.980.50	" 153.716.49
Saldo para reserva dividendos futuros ejercicios	$ 10.847.11

Dividendo 18 o|o.

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 4 de Noviembre 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados al folio No. 731 al 734 del libro copiador.

$ 7.020.00. — 1|pub. — 28998.

La Casa del Regalo S. A.

609 — Rincón — 619

Balance General al 31 de mayo de 1962

Activo

Caja y Bancos	$	12.057.76
Deudores varios	"	59.082.55
Mercaderías generales	"	367.571.09
Llave comercio	"	13.300.00
Acciones a emitir	"	180.000.00
Muebles y útiles	"	4.831.77
Vehículos	"	2.401.58
Acciones y valores ...	"	1.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	16.336.16
	$	656.580.91

Pasivo

Varios acreedores	$	93.327.56
Obligaciones a pagar .	"	40.225.00
Caja de Jubilaciones .	"	12.360.57
Caja de Compensación	"	1.730.49
Capital integrado	"	320.000.00
Acciones a emitir	"	180.000.00
Fondo de reserva	"	8.937.29
	$	656.580.91

El presente Balance General fué aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 21 de agosto de 1962.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente Balance General se halla transcripto a fojas 177 del libro Copiador de Cartas certificado el 30 de setiembre de 1950 por el Registro Público de Comercio.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1º Junio 1961 — 31 mayo 1962

Debe

Amortizaciones	$	2.584.87
Intereses y descuentos	"	6.871.00
Impuestos	"	4.593.00
Gastos generales	"	131.540.66
Sueldos	"	169.657.07
Donaciones	"	170.00
	$	315.416.60

Haber

Mercads. generales ...	$	298.309.49
Pérdida del ejercicio .	"	17.107.11
	$	315.416.60

El presente estado fue aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 21 de agosto de 1962.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla transcripto a fojas 178 del Libro Copiador de Cartas certificado el 30 de setiembre de 1950 por el Registro Público de Comercio.

$ 1.008.00 1|pub. — 20308

La Casa del Regalo S. A.

609 — Rincón — 619

Balance General al 31 de mayo de 1963

Activo

Caja y Bancos	$	8.609.96
Deudores varios	"	81.448.16
Mercaderías generales.	"	330.736.15
Llave comercio	"	13.300.00
Acciones a emitir	"	180.000.00
Muebles y útiles	"	3.623.83
Vehículos	"	1024.65
Acciones y valores ...	"	1.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	17.785.46
	$	637.528.21

Pasivo

Caja de Compensación	$	2.084.25
Caja de Jubilaciones .	"	5.440.22
Varios acreedores	"	121.066.45
Capital integrado	"	320.000.00
Acciones a emitir	"	180.000.00
Fondo de reserva	"	8.937.29
	$	637.528.21

El presente Balance General fue aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 29 de agosto de 1963.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente Balance General se halla transcripto a fojas 179 del Libro Copiador de Cartas certificado el 30 de setiembre de 1950 por el Registro Público de Comercio.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1º junio 1962 — 31 mayo 1963

Debe

Amortizaciones	$	2.584.87
Intereses y descuentos	"	7.708.13
Impuestos	"	3.062.04
Donaciones	"	170.00
Sueldos	"	156.971.40
Gastos generales	"	121.003.14
	$	291.499.58

Haber

Mercads. generales ...	$	290.050.28
Pérdida del ejercicio .	"	1.449.30
	$	291.499.58

El presente estado fue aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 29 de agosto de 1963.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla transcripto a fojas 180 del Libro Copiador de Cartas certificado el 30 de setiembre de 1950 por el Registro Público de Comercio.

$ 992.00 1|pub. — 20309

La Casa del Regalo S. A.

609 — Rincón — 619

Balance General al 31 de mayo de 1964

Activo

Caja y Bancos	$	1.185.73
Deudores varios	"	95.360.08
Mercads. generales ...	"	350.345.52
Llave comercio	"	13.300.00
Acciones a emitir	"	180.000.00
Muebles y útiles	"	2.416.89
Acciones y valores ...	"	1.000.00
Pérdidas y ganancias ..	"	15.872.04
	$	659.480.26

Pasivo

Caja de Compensación	$	612.81
Caja de Jubilaciones .	"	6.911.63
Varios acreedores	"	143.018.53
Capital integrado	"	320.000.00
Acciones a emitir	"	180.000.00
Fondo de reserva	"	8.937.29
	$	659.480.26

El presente Balance General fue aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 26 de agosto de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente Balance General se halla transcripto a fojas 181 del Libro Copiador de Cartas certificado el 30 de setiembre de 1950 por el Registro Público de Comercio.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1º Junio 1963 — 31 mayo 1964

Debe

Amortizaciones	$	2.231.59
Intereses y descuentos	"	8.870.20
Impuestos	"	2.611.02
Donaciones	"	40.00
Sueldos	"	171.254.41
Gastos generales	"	114.172.28
Utilidad del ejercicio .	"	1.913.42
	$	301.092.92

Haber

Mercads. generales ...	$	301.092.92

El presente estado fue aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 26 de agosto de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla transcripto a fojas 182 del Libro Copiador de Cartas certificado el 30 de setiembre de 1950 por el Registro Público de Comercio.

$ 960.00 1|pub. — 20310

Filtox S. A.

25 de Mayo 444 Piso 3º

Balance General al 31 de diciembre de 1965

Activo

Regalías a cobrar ext.	$	23.494.80
Docums. a cobrar ext.	"	1:596.287.00
Deudores varios ext. .	"	3:216.213.50
Cuentas a liquidar ext.	"	86.250.00
Cajas ext.	"	3:885.736.97
Utiles de oficina ext. .	"	732.00
Acciones emitidas	"	2:500.000.00
Total del activo	$	11:308.714.27

Pasivo

Hipotecas a pagar ext.	$	1:146.593.00
Acreedores varios	"	2.698.00
Cuentas a liquidar ...	"	54.000.00
Documentos a pagar .	"	2.790.00
Provisión para gastos .	"	20.000.00
Capital integrado	"	2:500.000.0
Ganancias ej. anterior	"	1:136.144.45
Ganancias del ejercicio	"	3:946.488.82
Capital autorizado ...	"	2:500.000.0
Total del pasivo	$	11:308.714.27

Cuadro de Pérdidas y Ganancias

al 31 de diciembre de 1965

Debe

Gtos. de presentación y tramitación de patentes y marcas	$	78.670.60
Gtos. de administración	"	159.780.00
Costo de venta patentes y marcas	"	63.739.6
Costo de venta obra ..	"	276.857.0
Deudores incobrables .	"	42.858.0
Quebrantos diversos ..	"	2.170.0
Ganancias del ejercicio	"	3:946.488.8
	$	4:570.564.07

Haber

Vta. obra Reconquista	$	185.640.0
Vta. patentes y marcas	"	74.375.0
Intereses ganados	"	324.210.0
Diferencias de cambio	"	3:986.339.0
	$	4:570.564.07

Los presentes Estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 27 de mayo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 91 del libro "Copiador de Inventarios" certificado por el Registro Pco. y Gral de Comercio, el 6 de agosto de 1957 y anotado con el Nº 3.999 a folios 79 del libro 6.

Cuadro de distribución de utilidades

Dividendo en efectivo	$	5:000.000.00
A cuenta nueva próximo ejercicio	"	82.633.27
	$	5:082.633.27

Los presentes Estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 17 de junio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a folios 92 del libro "Copiador de Inventarios" certificado por el Registro Pco. y General de Comercio el 6 de agosto de 1957 y anotado con el Número 3.999 a folios 79 del libro Número 6.

$ 1.484.00 1|pub. — 20311

Puimayen S. A.

Jackson 1275

Comprimido de Balance General al 30 de junio de 1963

Activo

Acciones a emitir	$	126.200.00
Caja y bancos	"	8.936.76
Deudores varios	"	113.679.14
Terrenos en venta ...	"	365.644.19
Mobil. e instalacs.	"	1.00
Cargos diferidos	"	54.731.61
Adelanto para ejercs. futuros	"	620.98
Pérdidas y ganancias .	"	255.418.91
Administr. a vencer ..	"	149.802.0
Acciones en gtía. de directores	"	10.000.00
	$	1:085.034.67

Pasivo

Capital autorizado	$	700.000.00
Acreedores varios	"	145.024.29
Créditos diferidos	"	58.026.83
Utilidad a realizar por venta de terrenos .	"	22.181.49
Administr. a pagar ..	"	149.802.08
Directores por acciones en garantía	"	10.000.00
	$	1:085.034.67

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 30 de Setiembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 56 del libro Copiador certificado por el Juzgado Ldo. de 1ª Instancia en lo Civil de 2º Turno por el Dr. E. Alberto Mallo el 10 de Mayo de 1950.

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 30 de junio de 1963

Pérdidas

Saldo ejercs. ants. ...	$	265.993.77
Comisiones	"	18.935.00
Intereses y descuentos	"	18.698.66
Impuestos y tasas	"	5.328.23
Honorarios	"	1.800.00
Viajes varios	"	1.199.50
Mejoras y cnos. (Reparaciones)	"	1.167.00
Escrituras	"	455.43
Publicaciones	"	314.00
Sellados y timbres ...	"	159.40
Planos y fotocopias ..	"	121.90
Utiles de escritorio ..	"	56.20
Varios no especificados	"	260.39
Gtos. de adm. y cobr.	"	2.307.07
Deudores incobrables .	"	858.00
	$	317.654.55

Ganancias

Utilidad realizada por ventas	$	27.235.64
Otras entradas	"	35.000.00
Saldo total de pérdidas a la fecha	"	255.418.91
	$	317.654.55

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 30 de Setiembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 57 del libro Copiador certificado por el Juzgado Ldo. de 1ª Instancia en lo Civil de 2º Turno por el Dr. E. Alberto Mallo el 10 de Mayo de 1950.

$ 1.216.00 1|pub. — 20304

Puimayen S. A.

Jackson 1275

Comprimido de Balance General al 30 de junio de 1964

Activo

Acciónes a emitir	$	126.200.00
Caja y bancos	"	12.283.91
Deudores varios	"	154.118.95
Terrenos en venta ...	"	273.220.48
Mobil. e instalacs. ...	"	1.00
Cargos diferidos	"	54.421.11
Adelanto para ejercics. futuros	"	887.98
Pérdidas y ganancias .	"	277.498.23
Administr. a vencer .	"	149.586.83
Acciones en gtía. de directores	"	10.000.00
	$	1:058.218.49

Pasivo

Capital autorizado	$	700.000.00
Acreedores varios	”	84.379.74
Créditos diferidos	”	53.781.33
Utilidad a realizar por vta. de terrenos	”	60.470.59
Administr. a pagar ..	”	149.586.83
Directores por acciones en garantía	”	10.000.00
	$	1:058.218.49

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 30 de Setiembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla ocpiado a fs. 58 del libro Copiador certificado por el Juzgado Ldo. de 1ª Instancia en lo Civil de 2º Turno por el Dr. E. Alberto Mallo el 10 de Mayo de 1950.

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 30 de junio de 1964

Pérdidas

Saldo ejercics. ants. ..	$	255.418.91
Escrituras	”	30.089.59
Impuestos y patentes .	”	23.646.20
Intereses y descuentos	”	9.815.11
Viajes varios	”	3.520.45
Honorarios	”	1.800.00
Sellados y timbres ...	”	291.90
Planos y fotocopias ..	”	57.50
Varios no especificados	”	70.00
Gastos de adm. y cobr.	”	525.75
	$	325.235.41

Ganancias

Utilidad realizada por ventas	$	47.737.18
Saldo total de pérds. a la fecha	”	277.498.23
	$	325.235.41

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 30 de Setiembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 59 del libro Copiador certificado por el Juzgado Ldo. de 1ª Instancia en lo Civil de 2º Turno por el Dr. E. Alberto Mallo el 10 de Mayo de 1950.

$ 1.088.00 1|pub. — 20305

Puimayen S. A.

Jackson 1275

Comprimido de Balance General al 30 de Junio de 1965

Activo

Acciones a emitir	$	126.200.00
Caja y bancos	”	123.596.48
Deudores varios	”	477.771.14
Terrenos en venta ...	”	16.690.80
Mobil. e instalacs. ...	”	1.00
Cargos diferidos	”	53.711.33
Adelanto para ejercs. futuros	”	2.084.33
Pérdidas y ganancias .	”	173.180.21
Administrac. a vencer	”	149.439.00
Acciones en gtía. de directores	”	10.000.00
Solares de tercs. pend. de escrituración	”	20.100.00
	$	1:152.774.29

Pasivo

Capital autorizado	$	700.000.00
Acreedores varios	”	81.058.98
Créditos diferidos	”	53.711.33
Utilidad a realizar por venta de terrenos ..	”	138.464.98
Administración a pagar	”	149.439.00
Directores por accs. en garantía	”	10.000.00
Terceros por solares a escriturar	”	20.100.00
	$	1:152.774.29

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 30 de Setiembre de 1965.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 60 del Libro Copiador certificado por el Juzgado Ldo. de 1ª Instancia en lo Civil de 2º Turno por el Dr. E. Alberto Mallo el 10 de Mayo de 1950.

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 30 de junio de 1965

Pérdidas

Saldo ejercicios anters.	$	277.498.23
Impuestos y tasas	”	9.217.85
Escrituras	”	7.748.10
Honorarios	”	7.650.00
Publicaciones	”	3.120.00
Gastos de viaje	”	2.450.60
Intereses y descuentos	”	2.112.47
Planos y fotocopias ...	”	821.10
Sellados y timbres	”	336.35
Varios no especificados	”	948.63
Gastos de administrac. y cobranza	”	217.83
	$	312.121.16

Ganancias

Utilidad realizada por ventas	$	138.940.95
Saldo total de pérdidas a la fecha	”	173.180.21
	$	312.121.16

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 30 de Setiembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 61 del libro Copiador certificado por el Juzgado Ldo. de 1ª Instancia en lo Civil de 2º Turno por el Dr. E. Alberto Mallo el 10 de Mayo de 1950.

$ 1.152.00 1|pub. — 20306

Indagro S. A.
Paysandú 919

Balance General al 31 de diciembre de 1965

Activo

Caja y Bancos	643.073.37
Depós. para coberturas	2:143.722.82
Deudores por ventas ..	3:195.823.31
Otras cuentas a cobrar	7:639.706.41
Existencias	87:985.677.13
Terrenos y edificios ..	22:739.100.00
Maquinaria y equipo .	57.484.164.79
Cargos diferidos	791.003.47
	182:622.271.30

Pasivo

Bancos	51:097.679.17
Obligaciones a pagar .	5:477.485.19
Acreeds. comerciales .	34:938.124.62
Leyes sociales e imptos.	12:082.592.27
Otros pasivos a corto plazo	4:455.174.29
Pasivo a largo plazo ..	9:912.038.72
Previsiones	4:866.271.01
Capital	2:351.200.00
Reserva reval. menos pérdida acumulada .	57:441.706.03
	182:622.271.30

Pérdidas y Ganancias por el Ejercicio terminado el 31/Dic./1965

Ventas netas	144:168.616.68
Menos:	
Costo de ventas	102:142.767.11
Gtos. de explotación	17:518.819.34
Otros egresos	28:707.674.89
Pérdida del ejercicio	4:200.644.66
Saldo ajustado ejercicios anteriores ...	1:131.818.41
Pérdida al 31|diciem.|65 absorbida por res. revaluación	3:068.826.25

Aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 25 de agosto de 1966, por unanimidad.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 98, 99 y 100 del libro copiador de Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 12 de mayo de 1965.

$ 800.00 1|pub. — 20312

ANTONIO MANZIONE SOCIEDAD ANONIMA
Río Negro Nº 1590

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1965

ACTIVO

	Costo	Amortización	Valor actual	
Disponible:				
Fondo fijo y bancos				$ 356.988.89
Exigible:				
Deudores en cuenta corriente, etc.			$ 6:233.744.19	
Deudores en mensualidades			" 1:370.571.72	
Deudores por obligaciones a cobrar			" 310.226.69	
Adelantos al personal			" 377.019.54	" 8:291.562.14
Realizable:				
Mercaderías generales			$ 14:735.147.24	
Acciones y títulos			" 4.200.00	
Depósitos en garantía			" 11.695.12	
Mercadería a importar			" 2:617.653.52	
Depósitos en garantía para coberturas import.			" 2:752.770.70	" 20:121.466.58
Fijo:	Costo	Amortización	Valor actual	
Máq. y herr taller	$ 76.198.20	$ 34.680.39	$ 41.517.81	
Instalaciones fijas	" 91.642.40	" 44.641.79	" 47.000.61	
Muebles y útiles	" 430.195.60	" 133.282.80	" 296.912.80	
Material rodante	" 630.915.14	" 139.446.84	" 491.468.30	
Reforma del local	" 46.927.15	" 46.926.15	" 1.00	
Inmuebles	" 991.663.94	" 269.266.90	" 722.397.04	" 1:599.297.56
Transitorio:				
Gastos anticipados				" 54.987.01
Nominal:	Costo	Amortización	Valor actual	
Derecho de llave	$ 23.000.00	$ 22.999.00	$ 1.00	
Pérdida vta. tít. hip.	" 58.764.28	" 5.668.25	" 53.096.03	
Pda. dif. cotización	" 2:601.800.43	" 254.135.16	" 2:347.665.27	" 2:400.762.30
De orden:				
Acciones depositadas en garantía (Directorio)				" 1.500.00
				$ 32:826.564.48

PASIVO

Exigible:			
(A corto plazo):			
Bancos	$ 654.912.89		
Obligaciones a pagar	" 1:853.928.94		
Acreedores en cuenta corriente	" 887.761.64		
Acreedores en mon. extr. (Cobert.)	" 3:671.790.73		
Acreedores en mon. extr. (Part.)	" 4:974.268.50		
Legales e impuestos	" 909.511.38	$ 12:952.174.08	
(A largo plazo):			
Banco Hipotecario	$ 268.277.79		
Impuestos consolidados	" 404.211.28	" 672.489.07	
Especial:			
Accionistas		" 102.620.88	$ 13:727.284.03
No exigible:			
Capital integrado		$ 9:965.000.00	
Fondo de reserva estatutario		" 438.945.25	
Reservas facultativas		" 25.839.99	
Beneficios a distribuir ej. 63/64	$ 2:082.175.11		
Beneficios a distribuir ej. 64/65	" 4:871.122.05	" 6:953.297.16	
Capital integrado a autorizar		" 1:640.000.00	" 19:023.082.40
Eventual:			
Acreedores por consignaciones		$ 18.550.00	
Previsión aguinaldos legales		" 56.148.05	" 74.698.05
De orden:			
Depositantes de acciones			" 1.500.00
			$ 32:826.564.48

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el día 20 de Octubre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado en el Folio Nº 825 del Libro Copiador de Inventarios Nº 6 certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 19 de Setiembre de 1963 anotado con el Nº 7232 al Folio 47 del Libro respectivo Nº 14.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

Ejercicio 1º de Julio de 1964 — 30 de Junio de 1965

Utilidad ventas mercaderías y taller		$ 15:046.454.21
Ingresos varios		" 68.370.00
Gastos de administración	$ 3:963.097.63	
Gastos de ventas	" 6:280.604.53	
Utilidad líquida	" 4:871.122.05	
	$ 15:114.824.21	$ 15:114.824.21

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el día 20 de Octubre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado en el Folio Nº 826 del Libro Copiador de Inventarios Nº 6 certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 19 de Setiembre de 1963 anotado con el Nº 7232 al Folio 47 del Libro respectivo Nº 14.

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

De acuerdo con las disposiciones estatutarias — Ej. 1964/1965

Utilidad del ejercicio		$ 4:871.122.05
Fondo de reserva:		
Art. 43 Inc. A, 5%	$ 243.556.10	
Reservas facultativas:		
Art. 43, Inc. C	" 4:627.565.95	
	$ 4:871.122.05	$ 4:871.122.05

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el día 20 de Octubre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado en el Folio Nº 826 del Libro Copiador de Inventarios Nº 6 certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 19 de Setiembre de 1963 anotado con el Nº 7232 al Folio 47 del Libro respectivo Nº 14.

$ 4.176.00 1|pub. — 19204

COMPAÑIA UNION DE TRANSPORTES DEL URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA

Uruguay 1417

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1961

ACTIVO		PASIVO	
Inmuebles	$ 179.492.77	Capital integrado	$ 459.100.00
Mobiliario y equipo de oficinas	" 2.724.50	Amortiz. mobiliario y equipo de oficinas	" 1.210.10
Herram. y equipo de taller y garage	" 14.946.69	Amortiz. herrams. y equipo de taller	" 6.914.48
Equipo de transporte	" 1:118.752.39	Amortización equipo de transporte	" 509.326.01
Caja	" 21.834.63	Cuentas a pagar	" 73.243.16
Bancos	" 56.022.30	Sueldos p. de oficinas inspec. y taller	" 15.721.00
Combustibles y lubricantes	" 17.688.50	Jornales guardas y conductores	" 25.033.43
Repuestos y accesorios	" 294.310.95	Dividendos a pagar	" 16.068.05
Documentos a cobrar	" 1.040.00	Acreedores varios	" 650.270.16
Deudores varios	" 142.147.09	Documentos a pagar	" 56.585.71
Derechos varios, permisos y otros	" 11.500.00	Acreedores hipotecarios	" 9.798.18
Gastos por accidentes y siniestros	" 16.000.00	Depositantes de acciones en garantía	" 45.000.00
Pagos reintegrables	" 1.990.00	Capital autorizado a suscribir	" 40.900.00
Acciones a suscribir	" 40.900.00		
Acciones depositadas en garantía	" 45.000.00	Sub-total	$ 1:909.170.28
		Utilidades líquidas a distribuir	" 55.179.54
Total	$ 1:964.349.82	Total	$ 1:964.349.82

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 19 de noviembre de 1963.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el estado que antecede se halla copiado a Fs. 57 y 58 del Libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público de Comercio — Juzgado Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 6º Turno, el 14 de abril de 1951, y anotado con el Nº 1482 al Fº 328 del libro respectivo.

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL "31 DE DICIEMBRE DE 1961"

Rubros de beneficios:		
Ingresos del servicio	$	2:201.919.85
Saldo utilidades ejercicio 1960	"	746.52
Total:	$	2:202.666.37
Rubros de gastos:		
Gastos de explotación del servicio	$	1:554.081.74
Taller y garage	"	193.980.14
Gastos de administración	"	365.475.43
Intereses	"	4.949.52
Amortizaciones	"	29.800.00
Sub-total	$	2:147.486.83
Utilidades líquidas a distribuir	"	55.179.54
Total	$	2:202.666.37

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Art. 76 inc. A) — 10% sobre $ 55.179.54 a repartir entre el Presidente, Secretario, Tesorero, Gerente y Síndico			$	5.517.95
Art. 76 inc. B) — Dividendos a distribuir:				
11% sobre acciones nominativas	$	35.464.00		
10% sobre acciones al portador	"	13.670.00	"	49.134.00
Saldo que pasa al ejercicio próximo			"	527.59
			$	55.179.54

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 19 de noviembre de 1963.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el estado que antecede se halla copiado a Fs. 59 del Libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público de Comercio — Juzgado Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 6º Turno, el 14 de abril de 1951, y anotado con el Nº 1482 al Fº 328 del Libro respectivo.

$ 2.640.00 1|pub. — 19450

COMPAÑIA UNION DE TRANSPORTES DEL URUGUAY
SOCIEDAD ANONIMA

Uruguay 1417

BALANCE GENERAL AL "31 DE DICIEMBRE DE 1962"

ACTIVO

Inmuebles	$	179.492.77
Mobiliario y equipo de oficinas	"	5.524.50
Herramientas y equipo de taller y garage	"	18.041.59
Equipo de transporte	"	1:452.936.55
Caja	"	25.447.89
Bancos	"	18.497.08
Combustibles y lubricantes	"	5.020.57
Repuestos y accesorios	"	292.548.98
Documentos a cobrar	"	1.040.00
Deudores varios	"	132.046.92
Derechos varios, permisos y otros	"	11.500.00
Pagos reintegrables	"	490.00
Acciones a suscribir	"	40.900.00
Acciones depositadas en garantía	"	45.000.00
Total	$	2:228.396.85

PASIVO

Capital integrado	$	459.100.00
Amortiz. mobiliario y equipo oficinas	"	1.210.10
Amortiz. herramientas y equipo taller	"	6.914.48
Amortización equipo de transporte	"	526.826.01
Cuentas a pagar	"	83.815.48
Sueldos pers. oficinas, inspec. y taller	"	22.761.27
Jornales guardas y conductores	"	43.169.34
Dividendos a pagar	"	10.299.05
Acreedores varios	"	667.162.52
Documentos a pagar	"	217.375.66
Acreedores hipotecarios	"	9.183.20
Depositantes acciones en garantía	"	45.000.00
Capital autorizado a suscribir	"	40.900.00
Sub-total	$	2:133.657.11
Utilidades líquidas ejercicio 1961	"	54.651.95
Utilidades líquidas ejercicio 1962	"	40.087.79
Total	$	2:228.396.85

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 19 de noviembre de 1963.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el estado que antecede se halla copiado a Fs. 60 y 61 del Libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público de Comercio — Juzgado Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 6º Turno, el 14 de abril de 1951, y anotado con el Nº 1482 al Fº 328 del libro respectivo.

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1962

Rubros de beneficios:				
Ingresos del servicio				
Saldo utilidades ejercicio 1961			$	2:325.799.68
			"	527,59
Total:			$	2:326.327.27
Rubros de gastos:				
Gastos de explotac. del servicio	$	1:583.407.45		
Taller y garage	"	198.398.45		
Gastos de administración	"	446.207.19		
Intereses	"	24.726.39		
Amortizaciones	"	33.500.00	"	2:286.239.48
Utilidades líquidas a distribuir			$	40.087.79

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Art. 76 inc. A) — 10% sobre $ 40.087.79 a repartir entre el Presidente, Secretario, Tesorero, Gerente y Síndico			$	4.008.78
Art. 76 inc. B) — Dividendos a distribuir:				
8% sobre acciones nominativas	$	25.792.00		
7% sobre acciones al portador	"	9.569.00	"	35.361.00
Saldo que pasa al ejercicio próximo			"	718.01
			$	40.087.79

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 19 de noviembre de 1963.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a Fs. 62 del Libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público de Comercio — Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil de 6º Turno, el 14 de abril de 1951, y anotado con el Nº 1482 al Fº 328 del Libro respectivo.

$ 2.544.00 1|pub. — 19451

COMPAÑIA UNION DE TRANSPORTES DEL URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA

Uruguay 1417

BALANCE GENERAL AL "31 DE DICIEMBRE DE 1964"

ACTIVO			PASIVO		
Inmuebles	$	179.492.77	Capital integrado	$	491.600.00
Mobiliario y equipo de oficinas	"	5.524.50	Amortiz. mobiliario y equipo oficinas	"	1.210.10
Herramienas y equipo de taller	"	18.041.59	Amortiz. herramientas y equipo taller	"	6.914.48
Equipo de transporte	"	1:424.436.55	Amortización equipo de transporte	"	541.826.01
Caja	"	90.275.78	Cuentas a pagar	"	183.285.26
Bancos	"	187.834.61	Sueldos pers. oficinas, inspec. y taller	"	37.685.97
Combustibles y lubricantes	"	26.257.20	Jornales guardas y conductores	"	74.867.70
Repuestos y accesorios	"	648.079.70	Dividendos a pagar	"	14.760.05
Documentos a cobrar	"	1.040.00	Acreedores varios	"	1:279.775.09
Subsidios y bonificaciones	"	110.206.00	Documentos a pagar	"	112.945.00
Deudores varios	"	103.670.46	Acreedores hipotecarios	"	8.684.04
Derechos varios, permisos y otros	"	11.500.00	Depositantes de acciones en garantía	"	45.000.00
Pagos reintegrables	"	390.00	Capital autorizado a suscribir	"	8.400.00
Acciones a suscribir	"	8.400.00	Utilidades líquidas del ejercicio	"	53.195.46
Acciones depositadas en garantía	"	45.000.00			
Total	$	2:860.149.16		$	2:860.149.16

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 19 de julio de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades. Anónimas. — Deja constancia que el estado que antecede se halla copiado a Fs. 66 y 67 del Libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público de Comercio — Juzgado Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 6º Turno, el día 14 de abril de 1951, y anotado con el Nº 1482 a Fº 328 del libro respectivo.

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL "31 DE DICIEMBRE DE 1964"

Rubros de beneficios:		
Ingresos del servicio		$ 3:872.857.75
Rubros de gastos:		
Pérdidas y gananc. ejerc. 1963	$ 36.408.44	
Gastos de explotac. del servicio	" 2:816.738.32	
Taller y garage	" 306.937.72	
Gastos de administración	" 636.709.23	
Intereses	" 7.868.58	
Amortizaciones	" 15.000.00	" 3:819.662.29
Utilidades líquidas a distribuir		$ 53.195.46

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Art. 76 inc. A) — 10% sobre $ 53.195.46 a repartir entre el Presidente, Secretario, Tesorero, Gerente y Síndico		$ 5.319.55
Art. 76 inc. B) — Dividendos a distribuir:		
10% sobre acciones nominativas	$ 34.412.00	
9% sobre acciones al portador	" 13.273.20	" 47.685.20
Saldo que pasa al ejercicio próximo		" 190.71
		$ 53.195.46

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 19 de julio de 1965.
Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el estado que antecede se halla copiado a Fs. 68 del Libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público de Comercio — Juzgado Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 6º Turno, el día 14 de abril de 1951, y anotado con el Nº 1482 a Fº 328 del libro respectivo.
$ 2.496.00 1|pub. — 19453

CERVECERIA Y MALTERIA PAYSANDU S. A.
PAYSANDU

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1961

A C T I V O

Activo corriente:		
Caja y Bancos		$ 512.275.32
Deudores varios:		
Por ventas	$ 4:049.205.08	
Otras cuentas a cobrar	" 877.117.19	
	$ 4:926.322.17	
Menos: previsión para quebrantos y bonificaciones	" 531.894.12	" 4:394.428.15
Depósitos en garantía		" 2.400.00
Existencias, a sus precios de costo o de producción:		
Materias primas	$ 3:066.878.52	
Productos elaborados y en proceso	" 1:367.344.86	
Materiales varios	" 2:125.485.25	
Adelantos sobre compras	" 97.352.45	" 6:657.061.08
Material rodante y equipos para la venta transferido del activo fijo a sus valores netos según libros		" 771.398.12
Intereses y gastos anticipados		" 627.371.63
Total activo corriente		$ 12:964.934.20

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES
OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley Nº 12.080, de 11 de diciembre de 1953, se modificó el artículo 74 de la ley Nº 11.024, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74. Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días del cierre del ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas" (Por el artículo 1º del decreto Nº 230|964 de 2 de julio de 1964 reglamentario del artículo 133 de la ley Nº 13.241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).

Por el artículo 73 de la ley Nº 13.349 puede ser sancionada, con una multa de hasta $ 10.000.00, la omisión en publicar los balances en el "Diario Oficial".

Inversiones en otras empresas:			
Compañías subsidiarias:			
Acciones incluyendo aumento por revalucaión de activos fijos en Compañía Subsidiaria	$ 9:059.978.24		
Adelantos en cuenta corriente	" 2:372.539.70	$ 11:432.517.94	
Otras		" 21.201.00	" 11:453.718.94
Gastos amortizables:			
Inversiones en propiedades de terceros, menos amortización			" 66.789.19
Activo fijo (véase Nota 1):			
Terrenos		$ 520.739.33	
Edificios		" 13:018.176.97	
Maquinarias y equipos de fábrica		" 44:126.634.08	
Muebles, útiles y equipos		" 2:650.627.06	
		$ 60:316.177.44	
Menos: previsión para depreciación		" 12:766.937.53	
		$ 47:549.239.91	
Obras en curso		" 125.535.48	
Envases en depósito y en poder de terceros		" 7:970.348.90	" 55:645.124.29
Activo nominal:			
Gastos de organización — lo invertido		$ 687.115.30	
Gastos de administración acumulados hasta la fecha de iniciación de la producción		" 135.711.67	
Prima por canje de acciones fundadoras		" 60.000.00	
Pérdida por la venta de títulos hipotecarios		" 26.110.00	
Marcas de comercio y de fábrica		" 34.288.82	
		$ 943.225.85	
Menos: amortización		" 331.700.37	$ 611.525.48
			$ 80:742.092.20

PASIVO

Pasivo corriente:			
Adelantos bancarios:			
Garantizados por prendas sobre máquinas y acciones de Maltería del Norte S. A.		$ 3:031.984.55	
Con otras garantías		" 567.147.94	
En cuenta corriente y vales		" 2:647.521.04	$ 6:246.653.53
Préstamos a interés			" 95.000.00
Documentos a pagar (proveedores)			" 1:167.276.61
Varios acreedores, cuentas, gastos e impuestos a pagar			" 13:534.215.56
Previsiones para impuestos, sueldo anual complementario y otras			" 966.608.83
Directores (préstamos)			" 317.624.63
Dividendos a pagar (acciones preferidas)			" 9.749.42
Depósitos de terceros sobre envases			" 625.295.37
Total pasivo corriente			$ 22:962.423.95
Pasivo a largo plazo:			
Préstamo hipotecario		$ 324.419.58	
Menos: incluido en el pasivo corriente		" 8.023.60	" 316.395.98
Capital y reservas (véase Nota 2):			
Capital autorizado — 300.000 acciones de $ 100. — c|u.		$ 30:000.000.00	
Capital integrado:			
Acciones ordinarias	$ 18:100.787.00		
Acciones preferidas 8% rescatables a $ 105. — c|u.	" 432.300.00		
Acciones preferidas 10% rescatables a $ 105. — c|u.	" 1:519.000.00	$ 20:052.087.00	
Menos: saldo a integrar		" 229.767.50	
		$ 19:822.319.50	
Dividendos a pagar en acciones		" 181.768.31	
Reservas			
Estatutaria		" 147.105.08	
Proveniente de la revaluación de activos fijos e inversiones en otras empresas según ley 12.595 del 30|dic.|58	$ 19:351.990.32		
Más: aumento según ley 12.804 del 30|noviembre|60	" 22:250.569.20		
Menos: cargos por el aumento en la depreciación resultante de la revaluación de activos fijos según ley 12.595 de 30 de diciembre de 1958	($ 2:515.000.00)		
	$ 39:087.559.52		
Menos transferencias a capital	" 1:775.480.14	$ 37:312.079.38	" 57:463.272.27
Ganancias y pérdidas:			
Pérdida del ejercicio		$ 3:978.764.68	
Menos: saldo ejercicios anteriores (ganancia)		" 2:203.284.54	
Saldo, pérdida transferida a capital		$ 1:775.480.14	
			$ 80:742.092.20

CUENTAS DE ORDEN

Acciones depositadas en garantía — directores	$	35.000.00
Garantías otorgadas a compañías subsidiarias	"	1:410.000.00
Reclamos pendientes	"	41.157.03
Valores de terceros depositados en garantía	"	20.000.00
	$	1:506.157.03

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 30|JUNIO|1961

D E B E

Gastos administrativos, de venta, propaganda, etc.		$ 8:410.024.14
Impuestos y leyes sociales del ejercicio		" 6:139.213.66
Depreciaciones (véase Nota 3):		
Edificios	$ 93.040.08	
Maquinarias y equipo fábrica	" 1:226.667.87	
Muebles, útiles, equipos, material rodante y envases	" 433.747.12	
Activo nominal	" 92.142.92	
	$ 1:845.597.99	
Menos: absorbido por la reserva proveniente de la revaluación de activos fijos	" 1:030.000.00	" 815.597.99
Intereses y gastos financieros		" 2:221.988.41
		$ 17:586.824.20

H A B E R

Resultado de explotación	$ 13:945.313.12	
Ingresos varios	" 43.428.63	
Ajuste de previsión de ejercicios anteriores	" 19.317.77	" 14:008.059.52
Pérdida antes de cargos extraordinarios		$ 3:578.764.68
Cargos extraordinarios:		
Previsión para quebrantos y bonificaciones	$ 200.000.00	
Previsión para depreciación de envases	" 200.000.00	" 400.000.00
Pérdida del ejercicio		$ 3:978.764.68

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 14 de Febrero de 1962.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en Libro Copiador Inventario Nº 1, fojas 495 al 497 certificado el 17 de Setiembre de 1962.

$ 6.288.00 — 1|pub. 19380

CERVECERIA Y MALTERIA PAYSANDU S. A.

Paysandú

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1962

A C T I V O

Activo corriente:		
Caja y bancos		$ 1:483.265.61
Deudores varios, menos previsión para quebrantos:		
Por ventas	$ 2:726.341.09	
Otras cuentas a cobrar	" 543.910.57	" 3:270.251.66
Existencias, a sus precios de costo o de producción:		
Materias primas, productos elaborados y en proceso	$ 5:274.558.52	
Materiales y suministros varios	" 2:123.945.05	" 7:398.503.57
Materiales fuera de uso para la venta, costo menos depr.		" 742.323.20
Intereses y gastos anticipados		" 678.514.60
Total activo corriente		$ 13:572.858.64
Transporte		$ 13:572.858.64

Transporte			$ 13:572.858.64
Inversiones en otras empresas:			
Acciones y anticipos en cta. cte.		$ 7:835.950.04	
Otras		" 21.479.00	" 7:857.429.04
Gastos amortizables:			
Inversiones en propiedades de terceros, menos amortiz.			" 60.588.19
Activo fijo:			
Terrenos		$ 918.223.41	
Edificios		" 20:453.880.18	
Maquinarias y equipos de fábrica		" 44:132.356.70	
Muebles, útiles y equipos		" 2:675.413.06	
		$ 68:179.873.35	
Menos: previsión para depreciación		" 15:812.620.68	
		$ 52:367.252.67	
Obras en curso		" 319.738.73	" 52:686.991.40
Envases en depósito y en poder de terceros:			
Menos: depreciación y señas clientes			" 7:247.081.62
Activo nominal:			
Gastos de organización, puesta en marcha, marcas de comercio, etc.		$ 952.175.20	
Menos: amortización		" 426.570.47	" 525.604.73
			$ 81:950.553.62

PASIVO

Pasivo corriente:			
Adelantos bancarios:			
Garantizados por prendas		$ 2:724.050.15	
En cuenta corriente y vales		" 3:477.151.35	$ 6:201.201.50
Documentos a pagar (Proveedores)			" 1:246.200.41
Varios acreedores, cuentas a pagar, etc.			" 5:558.530.63
Previsiones para impuestos, sueldo anual complementario y otras			" 890.133.26
Dividendos a pagar			" 7.657.73
Total pasivo corriente			$ 13:903.723.53
Pasivo a largo plazo:			
Hipotecas y deudas consolidadas:			
Saldos a pagar a partir de Julio 1963			" 10:838.347.04
Fondo de previsión especial			" 6:000.000.00
Capital y reservas:			
Capital autorizado: 300.000 acciones de $ 100 c|u.		$ 30:000.000.00	
Capital integrado:			
Acciones ordinarias	$ 18:040.500.00		
Acciones preferidas 8%	" 432.300.00		
Acciones preferidas 10%	" 1:281.200.00	$ 19:754.000.00	
Dividendos a pagar en acciones e integraciones parciales		" 235.466.89	
		$ 19:989.466.89	
Reservas:			
Estatutaria		147.105.08	
Proveniente de la revaluación de activos fijos menos:			
Transferencia a fondo de previsión especial, depreciaciones, etc.		" 30:355.062.27	" 50:491.634.24
Ganancias y pérdidas:			
Resultado del ejercicio			" 716.848.81
			$ 81:950.553.62

CUENTAS DE ORDEN

Acciones depositadas en garantía — directores	$ 35.000.00
Garantías otorgadas a ctas. subsidiarias	" 1:360.000.00
Reclamos pendientes	" 31.750.99
Valores de terceros depositados en garantía	" 20.000.00
	$ 1:446.750.99

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 30|JUNIO|1962

DEBE

Gastos administrativos, de ventas, propaganda, etc.		$ 8:133.580.39
Impuestos y leyes sociales del ejercicio		" 7:508.008.42
Depreciaciones:		
Edificios, maquinarias, equipo fábrica, muebles y útiles y envases	$ 1:926.977.09	
Activo nominal	" 94.870.10	
	$ 2:021.847.19	
Menos: Absorbido por la reserva proveniente de la revaluación de activos fijos	" 1:030.000.00	" 991.847.19
Intereses, gastos financieros y castigos		" 1:264.589.96
Ganancia del ejercicio		" 716.848.81
		$ 18:614.874.77

HABER

Resultado de explotación	$ 18:309.905.30
Ingresos varios	" 304.969.47
	$ 18:614.874.77

Las utilidades pasan a cta. nueva.

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 27 de Octubre de 1962.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en Libro Copiador Inventario Nº 2, fojas numeradas 183 al 185 certificado el 29 de Noviembre de 1961.

$ 4.752.00 1|pub. — 19381

MATCH S. A.

Arribeños 3515

BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 1964

ACTIVO

Disponible:		
Caja	$ 2.406.20	
Fondo fijo	" 1.000.00	
Bancos	" 107.389.07	$ 110.795.27
Exigible:		
Deudores varios	$ 194.250.34	
Deudores morosos	" 1.813.25	
Efectos a cobrar	" 4.837.50	" 200.901.09
Realizable:		
Ord. compra mat. prima	$ 1.242.24	
Materias primas	" 231.373.52	
Materiales accesorios	" 2.856.29	
Productos en proceso	" 96.052.80	
Productos terminados	" 91.629.38	
Títulos de deuda	" 4.520.25	" 427.674.48
Fijo:		
Terreno	$ 44.955.35	
Edificio	" 197.714.11	
Maquinarias	" 373.458.45	
Instalaciones industriales	" 70.754.24	
Muebles y útiles	" 12.512.18	
Herramientas reptos. y accesorios	" 23.646.72	
Material rodante	" 7.333.00	" 730.374.05
Transitorio:		
Pagos adelantados	$ 746.43	
Garantías varias	" 9.167.36	
Cuentas a liquidar	" 3.604.57	" 13.518.36
Nominal:		
Puesta en marcha	$ 5.847.37	
Gastos de constitución	" 40.219.60	" 46.066.97
Total activo		$ 1:529.330.22

PASIVO

Exigible:		
Acreedores varios:		
A corto plazo	$ 281.443.17	
Acreedores prendarios:		
A largo plazo	" 175.250.00	$ 456.693.17
Transitorio:		
Gastos a pagar		" 77.334.04
Amortizaciones:		
Ejercicios anteriores	$ 250.516.16	
Del ejercicio	" 102.786.01	" 353.302.17
Capital y reservas:		
Reserva estatutaria	$ 4.366.16	
Otras reservas	" 36.762.61	
Capital integrado	" 565.800.00	" 606.928.77
Pérdidas y ganancias:		
Ganancia del ejercicio	$ 35.020.04	
Utilidad no repartida	" 52.03	" 35.072.07
Total pasivo		$ 1:529.330.22

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE MARZO DE 1964

HABER		
Utilidad bruta		$ 300.469.82
DEBE		
Amortizaciones	$ 102.786.01	
Gastos de administración:		
Financieros e impuestos	" 162.663.77	
Utilidad del ejercicio	" 35.020.04	$ 300.469.82

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Utilidad líquida	$ 35.020.04	
Utilidad no repartida	" 52.03	$ 35.072.07
DISTRIBUCION		
2% reserva estatutaria	$ 700.40	
Amortización extraordinaria	" 34.371.67	
Sumas iguales	$ 35.072.07	$ 35.072.07

El presente estado fue aprobado en la Asamblea realizada el 3 de noviembre de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a folios 152 al 155 del libro de actas respectivo.

$ 3.504.00 1|pub. — 19605

KAYLON SOCIEDAD ANONIMA

Rincón 500

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1964

ACTIVO		PASIVO	
Caja y bancos	2.549.01	Acreedores bancarios	97.575.32
Deudores varios	616.690.89	Acreedores comerciales	200.011.05
Documentos en cartera	152.950.25	Acreedores fiscales	251.371.71
Mercaderías	580.210.00	Cuentas ctes. directores	375.599.73
Instalaciones	16.143.49	Capital integrado	700.000.00
Máquinas	321.898.21	Reservas facultativas	97.786.50
Muebles y útiles	2.322.23	Utilidades a distribuir	184.644.03
Repuestos	4.555.43		
Vehículos	200.652.73	Total pasivo	1:906.988.34
Títulos y acciones	5.000.00		
Gastos de constitución	4.016.10		
Total activo	1:906.988.34		

BALANCE DE RESULTADOS 1º/EN./64 — 31/DIC./64

GANANCIAS		
Ventas		1:724.722.95
Cuenta nueva:		93.939.71
Utilidad vta. máquinas		37.587.75
Utilidad vta. vehículos		29.70
Entradas varias		
		1:856.280.11
PERDIDAS		
Cargas sociales y fisc.	204.379.00	
Retribuciones de serv.	207.039.63	
Gastos bancarios	28.385.43	
Gastos fábrica	38.639.33	
Gastos tintorería	50.258.08	
Gastos vehículos	22.624.97	
Gastos varios	78.027.26	
Cons. mercaderías	971.702.26	
Amortizaciones	55.722.06	1:656.778.33
Pérdida líquida		199.501.78

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Utilidad líquida 1963	91.383.79	
Utilidad líquida 1964	199.501.78	290.885.57
Pérdida líquida 1961	54.111.28	
Pérdida líquida 1962	52.130.26	106.241.54
		184.644.03
Dividendo (en acciones)		184.613.77
Cuenta nueva		30.26

Los precedentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 19 de Agosto de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los precedentes estados se hallan registrados a folios treinta y cinco y treinta y seis del libro Inventario, certificado el 22 de junio de 1960.

$ 2.400.00 1|pub. — 19777

COMPAÑIA UNION DE TRANSPORTES DEL URUGUAY
SOCIEDAD ANONIMA

Uruguay 1417

BALANCE GENERAL AL "31 DE DICIEMBRE DE 1965"

ACTIVO

Inmuebles	$	179.492.77
Mobiliario y equipo de oficinas	"	5.524.50
Herramientas y equipo de taller y garage	"	18.041.59
Equipo de transporte	"	1:700.936.55
Caja	"	60.055.68
Bancos	"	88.450.30
Combustibles y lubricantes	"	92.307.30
Repuestos y accesorios	"	863.120.12
Documentos a cobrar	"	1.040.00
Subsidios a cobrar	"	132.799.80
Deudores varios	"	120.755.60
Derechos varios, permisos y otros	"	11.500.00
Pagos reintegrables	"	390.00
Acciones a suscribir	"	500.00
Acciones depositadas en garantía	"	45.000.00
Total	$	3:319.914.21

PASIVO

Capital integrado	$	499.500.00
Amortiz. mobiliario y equipo de oficinas	"	1.210.10
Amortiz. herramientas y equipo de taller	"	6.914.48
Amortización equipo de transporte	"	561.826.01
Cuentas a pagar	"	351.731.96
Sueldos y jornales	"	127.767.49
Dividendos a pagar	"	18.958.25
Acreedores varios	"	1:490.130.63
Documentos a pagar	"	140.532.00
Acreedores hipotecarios	"	8.295.53
Fondo sueldo anual complementario	"	23.485.83
Depositantes de acciones en garantía	"	45.000.00
Capital autorizado a suscribir	"	500.00
Sub-total	$	3:265.850.28
Utilidades líquidas a distribuir	"	54.063.93
Total	$	3:319.914.21

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 30 de agosto de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el estado que antecede se halla copiado a Fs. 69 y 70 del Libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público de Comercio — Juzgado Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 6º Turno, el 14 de abril de 1951, y anotado con el Nº 1482 a Fº 328 del libro respectivo.

BALANCE DE PERDIDAS Y G9NANCIAS AL "31 DE DICIEMBRE DE 1965"

Rubros de beneficios:

Saldo utilidades ejercicio 1964		$ 190.71
Ingresos del servicio		" 5:784.128.60
Créditos por subsidios		" 601.596.74
Total:		$ 6:385.916.05

Rubros de gastos:

Gastos de explotac. del servicio	$ 4:833.939.80	
Taller y garage	" 492.196.18	
Gastos de administración	" 968.466.51	
Intereses	" 17.249.63	
Amortizaciones	" 20.000.00	" 6:331.852.12
Utilidades líquidas a distribuir		$ 54.063.93

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Art. 76 inc. A) — 10% sobre $ 54.063.93 a repartir entre el Presidente, Secretario, Tesorero, Gerente y Síndico		$ 5.406.39
Art. 76 inc. B) — Dividendos a Distribuir:		
10% sobre acciones nominativas	$ 34.965.00	
9% sobre acciones al portador	13.486.50	" 48.451.50
Saldo que pasa al ejercicio próximo		" 206.04
		$ 54.063.93

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el día 30 de agosto de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el estado que antecede se halla copiado a Fs. 71 del Libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público de Comercio — Juzgado Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 6º Turno, el 14 de abril de 1951, y anotado con el Nº 1482 a Fº 328 del Libro respectivo.

$ 2.592.00 1|pub. — 19454

DECOVID S. A.

Arribeños 3539

BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 1964

ACTIVO

Disponible:		
Fondo fijo	$ 1.000.00	
Bancos	" 1:233.602.74	$ 1:234.602.74
Exigible:		
Deudores varios	$ 145.798.75	
Accionistas	" 185.566.15	" 331.364.90
Realizable:		
Materias primas	$ 458.867.10	
Materiales accesorios	" 34.128.46	" 492.995.56
Fijo:		
Terreno	$ 16.886.45	
Edificio	" 124.376.63	
Maquinarias y horno	" 1:850.502.95	
Instalaciones industriales	" 41.034.70	
Muebles y útiles	" 52.135.51	
Herramientas reptos. y accesorios	" 106.772.70	
Material rodante	" 121.373.41	" 2:313.082.40
Transitorio:		
Pagos adelantados	$ 36.24	
Cuentas garantías	" 502.00	" 538.24
Total activo		$ 4:372.583.84

PASIVO

Exigible:		
A corto plazo:		
Acreedores especiales	$ 440.943.99	
Acreedores varios	" 212.289.91	
Dividendo a pagar	" 26.960.00	
A largo plazo:		
Banco Hipotecario	" 27.471.93	
Banco República	" 143.334.00	$ 850.999.83
Transitorio:		
Gastos a pagar	$ 128.902.76	
Sueldos y jornales	" 12.743.24	
Partidas en suspenso	" 360.43	
Mercadería a reponer	" 129.551.23	" 271.557.66
Amortizaciones:		
Ejercicios anteriores	$ 1:444.394.99	
Del ejercicio	" 186.787.96	" 1:631.182.95
Capital y reservas:		
Reserva estatutaria	$ 17.979.86	
Otras reservas	" 311.178.43	
Capital integrado	" 1:000.000.00	" 1:329.158.29
Pérdidas y ganancias:		
Ganancia del ejercicio		" 289.685.11
Total pasivo		$ 4:372.583.84

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE MARZO DE 1964

HABER		
Utilidad bruta		$ 755.941.14
DEBE		
Amortizaciones	$ 186.787.96	
Gastos de administración:		
Financieros e impuestos	" 279.468.07	
Utilidad del ejercicio	" 289.685.11	$ 755.941.14

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Utilidad líquida		$ 289.685.11
DISTRIBUCION		
2% reserva estatutaria	$ 5.793.70	
Dividendo en efectivo	" 280.000.00	
Reserva para ajuste de amortizaciones	" 3.891.41	
Sumas iguales	$ 289.685.11	$ 289.685.11

El presente estado fue aprobado en la Asamblea realizada el 3 de noviembre de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a folios 172 al 175 del libro de actas respectivo.

$ 3.264.00 1|pub. — 19604

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 73 de la ley Nº 13.349 puede ser sancionada, con una multa de hasta $ 10.000.00, la omisión en publicar los balances en el "Diario Oficial".

ORNAMENTAL S. A.
Uruguay 941

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE MAYO DE 1964

A C T I V O			
Caja y bancos		9.868.07	
Deudores varios	17.632.29		
Documentos a cobrar	24.928.98		
Mercaderías	343.435.77	385.997.04	395.865.11
Maq. herr. y matrices	147.756.00		
Amortizaciones	4.275.60	143.480.40	
Instalación de salón	25.292.85		
Amortizaciones	2.529.28	22.763.57	
Muebles y útiles	31.439.65		
Amortizaciones	3.143.96	28.295.69	
Material rodante	28.000.00		
Amortizaciones	5.600.00	22.400.00	216.939.66
Llave		151.473.76	
Gastos constitución	10.374.05		
Amortizaciones	1.037.40	9.336.65	
Gastos instalación	3.092.40		
Amortizaciones	309.24	2.783.16	
Intereses a vencer		10.060.64	173.654.21
Total activo			786.458.98
Cuentas de orden:			
Acciones en garantía			20.000.00
Sumas iguales			806.458.98
P A S I V O			
Ctas. ctes. bancarias	33.114.89		
Vales bancarios	15.086.40	48.201.29	
Acreedores varios	197.721.67		
Documentos a pagar	43.980.00	241.701.67	
Caja de Jubilaciones		34.543.35	
Caja de Asignaciones		259.90	324.706.21
Acreedores especiales			168.073.01
Capital integrado		100.000.00	
Aportes a capitalizar		178.443.13	278.443.13
Utilidades del ejercicio			15.236.63
Total de pasivo			786.458.98
Cuentas de orden:			
Directores por acciones			20.000.00
Sumas iguales			806.458.98

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

Gastos generales	190.387.65	
Gastos de elaboración	517.295.85	
Impuestos y leyes sociales	49.334.57	
Intereses	19.732.92	776.750.99
Amortizaciones		16.895.48
Utilidades del ejercicio		15.236.63
Sumas iguales		808.883.10
Beneficios:		
Utilidad de ventas		808.841.10
Diferencia de caja		42.00
Sumas iguales		808.883.10

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el día 4 de Agosto de 1966.
Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 2 y 3 del Libro Inventario certificado por el Registro Público General de Comercio, Nº 3104 al Folio 320 del libro Nº 13, Mayo 23 de 1963.
$ 2.928.00 1|pub. — 19798

ORNAMENTAL S. A.
Uruguay 941

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE MAYO DE 1965

ACTIVO			
Caja y bancos		57.046.70	
Deudores varios	208.269.84		
Documentos a cobrar	134.868.37		
Stock de mercaderías	400.771.47	743.909.68	800.956.38
Máquinas y herramientas	188.729.50		
Amortizaciones	4.275.60	184.453.90	
Instalaciones	106.522.17		
Amortizaciones	2.529.28	103.992.89	
Muebles y útiles	42.247.25		
Amortizaciones	3.143.96	39.103.29	
Material rodante	28.000.00		
Amortizaciones	5.600.00	22.400.00	349.950.08
Llave		151.473.76	
Gastos de constitución	10.374.05		
Amortizaciones	1.037.40	9.336.65	
Gastos de instalación	3.092.40		
Amortización	309.24	2.783.16	
Intereses a vencer		8.048.59	171.642.16
Total activo			1:322.548.62
Cuentas de orden:			
Deudores por cuenta de terceros			186.000.00
Sumas iguales			1:508.548.62
PASIVO			
Acreedores varios	220.774.20		
Documentos a pagar	238.713.32	459.487.52	
Banco Popular cta. vale		3.017.28	
Caja de Jubilaciones	73.100.45		
Caja de Asignaciones	756.55	73.857.00	536.361.80
Adelantos por contratos firmados			175.431.50
Capital integrado		100.000.00	
Aportes a capitalizar		447.775.66	
		547.775.66	
Utilidad ejercicio anterior	15.236.63		
Utilidad del ejercicio	47.743.03	62.979.66	610.755.32
Total pasivo			1:322.548.62
Acreedores por cuenta de terceros			186.000.00
Sumas iguales			1:508.548.62

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE MAYO DE 1965

Gastos de elaboración	158.366.64	
Sueldos y jornales	258.280.02	
Gastos generales	148.381.39	
Leyes sociales	65.501.72	
Intereses y descuentos	22.322.20	
Gastos de transporte	12.795.10	
Impuestos nacionales	23.282.00	688.929.07
Utilidad del ejercicio		47.743.03
Sumas iguales		736.672.10
Beneficios:		
Utilidad de ventas		736.672.10
Sumas iguales		736.672.10

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el día 4 de Agosto de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 4 y 5 del Libro Inventario certificado por el Registro Público General de Comercio, Nº 3104 al Folio 320 del Libro Nº 13 Mayo 23 de 1963.

$ 2.880.00 1|pub. — 19799

ORNAMENTAL S. A.

Uruguay 941

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE MAYO DE 1966

ACTIVO			
Caja y Bancos		334.421.06	
Deudores varios	577.622.20		
Documentos a cobrar	718.059.48		
Stock de mercaderías	1:160.934.34	2:456.616.02	2:791.037.08
Maq. y herramientas	196.521.05		
Amortizaciones	42.800.65	153.720.40	
Instalaciones	109.515.47		
Amortizaciones	24.133.03	85.382.44	
Muebles y útiles	42.247.25		
Amortizaciones	11.593.40	30.653.85	
Material rodante	28.000.00		
Amortizaciones	16.800.00	11.200.00	280.956.69
Llave	151.473.76		
Amortizaciones	30.294.74	121.179.02	
Gastos de constituc.	10.374.05		
Amortizaciones	4.149.61	6.224.44	
Gastos de instalac.	3.092.40		
Amortizaciones	927.72	2.164.68	129.568.14
			3:201.561.91
PASIVO			
Acreedores varios	388.651.12		
Documentos a pagar	327.740.79	716.391.91	
Acreedores especiales		319.546.44	1:035.938.35
Adelantos por contratos firmados			1:498.107.90
Capital integrado		575.000.00	
Utilidad del ejercicio	85.379.89		
Saldo ejercicio anterior	7.135.77	92.515.66	667.515.66
			3:201.561.91

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

AL 31 DE MAYO DE 1966

Gastos generales	1:998.813.82	
Gastos elaboración	161.780.07	
Impuestos y leyes sociales	180.571.62	
Impuestos nacionales	79.351.47	2:420.516.98
Máquinas y herramientas	19.652.10	
Instalaciones	10.951.54	
Muebles y útiles	4.224.72	
Material rodante	5.600.00	
Gastos constitución	2.074.81	
Gastos instalación	309.24	
Llave	15.147.37	57.959.78
		2:478.476.76
Utilidad del ejercicio		85.379.89
Sumas iguales		2:563.856.65
Beneficios:		
Utilidad bruta de ventas		2:440.779.08
Intereses y descuentos		123.077.57
Sumas iguales		2:563.856.65

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el día 4 de Agosto de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se han copiado a folios 6 y 7 del Libro Inventario certificado por el Registro Público General de Comercio, Nº 3104 al Folio 320 del libro Nº 13, de Mayo 23 de 1963.

$ 2.784.00 1|pub. — 19797

COLOREX S. A.

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1965

ACTIVO

Fijo:			
Inmueble		$ 224.769.30	
Muebles y útiles	$ 159.801.69		
Amortizaciones	45.569.47	" 114.232.22	
Instalaciones	$ 90.806.11		
Amortizaciones	" 13.059.69	" 77.756.42	
Rodados	$ 288.280.57		
Amortizaciones	" 193.654.24	" 94.626.33	
Reforma local	$ 173.978.52		
Amortizaciones	" 34.795.70	" 139.182.82	$ 650.567.09
Circulante:			
Mercaderías			" 2:388.328.14
Disponible:			
Caja y bancos			" 176.475.25
Exigible:			
Deudores varios		$ 4:301.983.10	
Depósitos previos importac.		" 196.800.00	
Anticipos y depósito en gtía. alq.		" 40.739.70	" 4:539.522.80
Transitorio:			
Títulos y acciones		$ 99.220.51	
Adelantos para ejerc. futuros		" 3.685.93	" 102.906.44
			$ 7:857.799.72

PASIVO

No exigible:		
Capital	$ 3:920.000.00	
Fondo de reserva estatutaria	" 103.846.61	
Fondo de reserva general	" 20.000.00	
Previsión para deudores varios	" 170.000.00	$ 4:213.846.61
Exigible:		
Acreedores varios en cta. cte.	$ 1:207.598.27	
Documentos bancarios a pagar	" 703.000.00	" 1:910.598.27
Transitorio:		
Gastos e impuestos a pagar		" 469.463.44
Ganancias y pérdidas:		
Saldo del ejercicio anterior	$ 2.301.13	
Utilidad del ejercicio	" 1:261.590.27	" 1:263.891.40
		$ 7:857.799.72

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de fecha 31 de diciembre de 1965.

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

CORRESPONDIENTE AL EJERC. CERRADO EL 30|JUNIO|65

DEBE

Amortizaciones	$ 112.898.09
Gastos de administración y ventas	" 4:094.030.71
Mercaderías	" 8:712.808.88
Utilidades	" 1:261.590.27
	$ 14:181.327.95

HABER

Ventas	$ 14:179.901.66
Intereses	" 1.426.29
	$ 14:181.327.95

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Fondo de reserva legal est.	$	63.079.51
Dividendo 20% del cap.	"	784.000.00
Fondo de reserva general	"	80.000.00
Previsión para deudores varios	"	330.000.00
Saldo a nuevo ejercicio	"	6.811.89
	$	1:263.891.40
UTILIDADES		
Saldo anterior	$	2.301.13
Utilidad del ejercicio	"	1:261.590.27
	$	1:263.891.40

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de fecha 31 de diciembre de 1965.
$ 3.216.00 1|pub. — 19845

Dieter S. A.

Sarandí 342 esc. 102

Balance al 31 de marzo de 1966

Activo

Caja	$	1.863.62
Inmuebles	"	192.080.00
Dif. de cotiz. tít. hip.	"	2.573.50
Gastos anticipados	"	96.25
Pérdidas y ganancias	"	17.584.77
	$	214.198.14

Pasivo

Acreedores varios	$	62.653.40
Banco Hipotecario	"	15.578.08
Alquileres a vencer	"	13.200.00
	$	91.431.48
Capital integrado	"	100.000.00
Amortización inmueble	"	22.766.66
	$	214.198.14

Pérdidas y Ganancias
Período 1º/Abril/65 — 31/Marzo/66

Ganancias

Alquileres	$	13.200.00
Pérdidas del ejercicio	"	2.797.88
	$	15.997.88

Pérdidas

Intereses	$	8.120.17
Gastos generales	"	1.019.66
Impuestos	"	3.293.75
Amortiz. inmuebles	"	3.252.38
Dif. de cotiz. tít. hip.	"	311.92
	$	15.997.88

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran copiados a fojas 21 y 22 del Libro Copiador rubricado el 17 de enero de 1959 con el Nº 270 al fol. 91 del libro Nº 8.

Los presentes estados no fueron considerados por la Asamblea.

$ 720.00 1|pub. — 19521

Establecimientos Palmares de Castillo S. A. (EPADECSA)

Paysandú 919

Balance General al 31 de diciembre de 1965

Activo

Caja y bancos	32.500.00
Deuds. por ventas	2:591.900.55
Otras ctas. a cobrar	20.404.84
Existencias	142.298.70
Terrenos y edificios	11:530.100.00
Maquinaria y equipo	71:353.200.00
Pérdida acumulada	304.984.27
	85:975.388.36

Pasivo

Bancos	1:176.863.40
Acreeds. comerciales	1:142.289.52
Leyes soc. e impuestos	3:861.259.28
Otros pasivos a corto plazo	14:186.658.39
Pasivo a largo plazo	378.952.89
Previsión	194.560.18
Capital integrado	3:000.000.00
Reserva revaluación	62:034.804.70
	85:975.388.36

Pérdidas y Ganancias por el ejercicio terminado el 31|diciembre|1965

Ventas netas	36:142.609.99
Ingresos varios	964.951.94
	37:107.561.93
Menos:	
Costo de ventas	32:762.066.63
Gtos. de explotación	1:376.120.99
Resultado del ejercic.	2:969.374.31
Saldo ant. ajustado (pérdidas)	3:274.358.58
Pérd. al 31|12|65	304.984.27

Aprobado por la Asamblea de Accionistas, realizada el día 25 de agosto de 1966 por unanimidad.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 40, 41 y 42 del libro Copiador de Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 15 de noviembre de 1961.

$ 736.00 1|pub. — 20313

Antique S. A.

Juan Carlos Gómez 1327

Balance de Situación al 31 de diciembre de 1963

Activo

Caja	2.147.56
Deuds. por ventas	40.327.00
Deudores diversos	4.444.10
Mercaderías	93.574.00
Instalaciones	63.457.80
Gtos. instalac. local	26.194.94
Muebles y útiles	58.90
Gastos de constitución	40.400.00
Total	270.604.30

Pasivo

Acreeds. por compras	1.946.20
Adelantos sobre ventas	53.650.00
Acreedores fiscales	1.787.31
Acreedores diversos	10.201.33
Sueldos a pagar	1.328.00
Utilidades a distribuir	71.691.46
Capital integrado	130.000.00
	270.604.30

El presente estado fue aprobado por la Asamblea de Accionistas efectuada el 31 de mayo de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se encuentra copiado a Fº 6/7 del libro de Inventarios certificado por el Registro Público de Comercio el 27 de febrero de 1963 y anotado con el Nº 1310 al Fº 293 del libro Nº 12.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Ejercicio 1º/En./63 — 31/Dic./63

Ganancias

Mercaderías	93.704.00

Pérdidas

Retribucs. personales .	4.200.00
Cargas sociales	1.073.31
Seguros	1.332.50
Gastos generales	13.497.73
Impuestos	1.909.00
Utilidades del ejercicio	71.691.46
Total	93.704.00

Proyecto de Distribución de Utilidades

A fdo. de reserva	6.691.46
A dividendo en accs. .	65.000.00
Utilidades del ejercicio	71.691.46

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea de Accionistas efectuada el 31 de mayo de 1964.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fº 7 del libro de Inventarios certificado por el Registro Público de Comercio el 27 de febrero de 1963 y anotado con el Nº 1310 al Fº 293 del libro Nº 12.

$ 1.040.00 1|pub. — 20321

"Savyl Sociedad Anónima"

Balance General al 30 de junio de 1964

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 11 de setiembre de 1964.

Activo

Caja	25.334.34
Gastos constitución ...	5.000.00
Pérdidas y ganancias .	218.98
Acciones a emitir	70.000.00
Total activo	100.553.32

Pasivo

Caja Asigs. Fams.	553.32
Capital integrado	30.000.00
Capital autorizado	70.000.00
Total pasivo	100.553.32

No existe estado de Pérdidas y Ganancias.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente Balance Gral., se transcribe a fojas 6 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 18 de agosto de 1961.

$ 512.00 1|pub. — 20316

"Savyl Sociedad Anónima"

Balance General al 30 de junio de 1963

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 11 de setiembre de 1964.

Activo

Caja	26.774.34
Gastos constitución ...	5.000.00
Pérdidas y ganancias .	218.98
Acciones a emitir	70.000.00
Total activo	101.993.32

Pasivo

Caja Asignaciones Familiares	553.32
Caja Jubs. Ind. y Comercio	1.440.00
Capital integrado	30.000.00
Capital autorizado	70.000.00
Total pasivo	101.993.32

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 30 de junio de 1963

Por las ctas. que arrojan ganancias:

Mercads. en tráns. .	20.859.46

Por las ctas. que arrojan pérdidas:

Sueldos	5.200.00
Cargas sociales	1.408.88
Gastos generales ...	13.189.45
Utilids. del ejercicio	1.061.13
Pérds. ejerc. ant. ..	1.280.11
Pérds. al 30|6|63	218.98

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente balance y estado de pérdidas y ganancias, se transcriben a fojas 4 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 28 de agosto de 1961.

$ 704.00 1|pub. — 20315

"Raúl González Logiuratto S. A."

Balance General al 31 de julio de 1964

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 9 de julio de 1966.

Activo

Caja	1.628.40
Deudores varios	2:058.864.74
Partidas a determinar .	3.354.65
Total activo	2:063.847.79

Pasivo

Obras balnearias a cobrar	1:724.204.45
Capital integrado	200.000.00
Pérdidas y ganancias .	18.012.79
Acreedores varios	121.630.55
Total pasivo	2:063.847.79

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 31 de julio de 1964

Cuentas que arrojan ganancias:

Prest. de servicios .	431.051.11

Cuentas que arrojan pérdidas:

Gtos. de pavimentac.	381.783.67
Utilidades al 31|7|64 .	49.267.44
Pérds. ejerc. ant. ...	31.254.65
Total de utilidades al 31|7|64	18.012.79

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente Balance General y estado de pérdidas y ganancias, se transcriben a fojas tres del Libro Copiador de Cartas, certificado el 15 de mayo de 1961.

$ 656.00 1|pub. — 20319

"Raúl González Logiuratto S. A."

Balance General al 31 de julio de 1963

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 9 de julio de 1966.

Activo

Caja	149.788.72
Banco Territorial	100.24
Ctas. particulares	37.492.16
Pérdidas y ganancias .	31.254.65
Total activo	218.635.77

Pasivo

Préstamos	5.480.51
Acreedores varios	13.155.26
Capital integrado	200.000.00
Total pasivo	218.635.77

Estado de Pérdidas y Ganancias
al 31 de julio de 1963

Cuentas que arrojan pérdidas:

Gastos generales	230.224.74
Gastos maquinarias .	1.195.50
Gastos vehículos	2.000.00
	233.420.24

Cuentas que arrojan ganancias:

Obras balnearias ...	202.165.59
Pérdidas al 31|7|63 ..	31.254.65

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente Balance General y estado de pérdidas y ganancias, se transcriben a fojas dos del Libro Copiador de Cartas, certificado el 15 de mayo de 1961.

$ 640.00 1|pub. — 20318

"Raúl González Logiuratto S. A."

Balance General al 31 de julio de 1965

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 9 de julio de 1966.

Activo

Bco. Transatlántico ...	11.440.34
Deudores varios	1:984.119.74
Partidas a determinar ..	17.923.61
Pérdidas y ganancias .	9.822.44
Total activo	2:023.306.13

Pasivo

Acreedores varios	603.750.57
Obras balnearias a cobrar	1:214.555.56
Capital integrado	200.000.00
Total pasivo	2:023.306.13

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 31 de julio de 1965

Cuentas que arrojan pérdidas:

Herramientas	379.80
Gtos. pavimentac. ..	542.696.32
	543.076.12

Cuentas que arrojan ganancias:

Prest. de servicios ..	515.240.89
Pérds. del ejercicio .	27.835.23
Utilidades del ejercicio anterior	18.012.79
Pérdidas al 31|7|65 .	9.822.44

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente Balance General y estado de pérdidas y ganancias, se transcriben a fojas cuatro del Libro Copiador de Cartas, certificado el 15 de mayo de 1961.

$ 656.00 1|pub. — 20320

Frigorífico San Carlos Sociedad Anónima

Paysandú 919

Balance General al 31 de diciembre de 1965

Activo

Caja y bancos	24.030.50
Deuds. por ventas ...	14:019.346.87
Otras ctas. a cobrar ..	9:195.177.35
Existencias	6:312.219.18
Terrenos y edificios ..	15:738.997.00
Maquinaria y equipo ..	18:470.525.30
Cargos diferidos	151.923.35
Pérdida acumulada ...	539.977.92
	64:452.197.47

Pasivo

Bancos	9:434.183.93
Acreeds. comerciales .	11:093.787.61
Leyes socs. e imptos. .	10:980.053.33
Otros pasivos a corto plazo	400.561.76
Pasivo a largo plazo .	1:143.094.20
Previsión	193.490.94
Capital integrado	2:500.000.00
Reserva revaluación ..	28:707.025.70
	64:452.197.47

Pérdidas y Ganancias por el ejercicio terminado el 31|diciembre|1965

Ventas netas	108:293.505.89
Ingresos varios	8:526.371.73
	116:819.877.62
Menos:	
Costo de ventas ...	106:742.525.21
Gtos. de explot. ...	2:417.299.14
Resultado del ejercic.	7:660.053.27
Saldo ant. ajustado (pérdidas)	8:200.031.19
Pérd. al 31|12|65 ...	539.977.92

Aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 25 de agosto de 1966, por unanimidad.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 47, 48 y 49 del libro Copiador Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 13 de diciembre de 1963.

$ 752.00 1|pub. — 20314

Cadosur S. A.
Colonia 2292 — Ap. 701

Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de mayo de 1966

Activo

Caja	$	4.182.57
Inmuebles	"	198.354.86
Gastos de constitución	"	3.360.00
Pérds. ej. 1964|65	"	809.30
Pérds. ej. 1965|66	"	707.17
	$	207.413.90

Pasivo

Capital integrado	$	200.000.00
Amortiz. de inmbles. .	"	7.413.90
	$	207.413.90

Estado de Pérdidas y Ganancias Ej. cerrado el 31 de junio de 1966

Ganancias

Alquileres y gastos ...	$	9.912.63
Pérds. ej. 1965|66	"	707.17
	$	10.619.80

Pérdidas

Imptos., tributos y contribuciones	$	5.709.30
Amortizaciones	"	4.910.50
	$	10.619.80

Proyecto de Distribución de Resultados ej. 1965/66

La pérdida de $ 707.17 pasa al nuevo ejercicio.

Estos Estados fueron aprobados por la Asamblea Ord. de Accionistas realizada el 8 de Setiembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos Estados se hallan copiados al f. 12 del Libro Inventario, certificado por el Reg. P. y Gral. de Comercio, el 21 de Diciembre de 1962 y anotado con el Nº 11822 al Fº 253 del Libro Nº 12.

$ 640.00 1|pub. — 20354

Tidesa S. A.

Galicia 1835

Balance de Situación al 30 de junio de 1963

Activo

Caja	2.363.25
Deudores diversos	43.000.00
Inmuebles	216.258.75
Muebles y útiles	5.100.00
Acciones a emitir	580.000.00
Gastos de constitución	13.260.00
Pérdida del ejercicio .	1.098.00
Total	861.080.00

Pasivo

Acreedores diversos ..	61.080.00
Capital autorizado	580.000.00
Capital integrado	220.000.00
Total	861.080.00

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 27 de agosto de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se encuentra copiado a Fº 4 del libro de Inventario certificado por el Registro Público de Comercio.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Ejercicio 1º/Jul./62 — 30/Jun./63

Pérdidas

Gastos generales	5.098.00

Ganancias

Arrendamientos	4.000.00
Pérdidas del ejercicio .	1.098.00
Total	5.098.00

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas del 27 de agosto de 1965.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se encuentra copiado a Fº 5, del libro de Inventarios certificado por el Registro Público de Comercio.

$ 800.00 1|pub. — 20322

H. Oswald Coates Sociedad Anónima

Sarandí 465-69

Balance General al 31 de octubre de 1965

Activo

Caja y bancos	$	326.987.06
Deuds. por ventas	"	1:038.633.93
Deudores varios	"	298.797.47
Exist. de mercads.	"	3:974.059.35
Mercads. en Aduana .	"	201.410.00
Prop. Sarandí 465|69 .	"	1:950.153.37
Propiedad Carrasco ...	"	186.975.08
Instalac. equipos industriales	"	390.757.80
Bco. Rpca. cta. títulos	"	1.810.70
Operacs. pendientes ..	"	15.445.22
Depósito de acciones .	"	6.000.00
	$	8:391.029.98

Pasivo

Vales bancarios	$	849.922.00
Oblig. a pagar del ext.	"	2:575.021.92
Acreeds. varios, cuenta cte.	"	3.503.44
Acreedor. varios, largo plazo	"	55.000.00
Prést. construc. Banco Hipot. Inm. Sarandí 465|69	"	154.350.44
Cuentas a pagar	"	389.153.97
Capital integrado	"	1:000.000.00
Anticipo fut. emis. de acciones	"	1:088.223.66
Reservas	"	1:796.349.62
Utilidad del ejercicio .	"	473.504.93
Depositantes de accs. .	"	6.000.00
	$	8:391.029.98

Aprobado en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, primera convocatoria, celebrada el 29 de diciembre de 1965.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que este estado está registrado en el Libro Copiador de Balances, rubricado el 2 de noviembre de 1951 a foja 66.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1964/65

Pérdidas

Remuneraciones y cargas sociales	$	1:494.335.39
Indemnizaciones	"	10.200.00
Gravámenes fiscales ..	"	478.162.08
Gtos. financieros	"	342.812.69
Descuentos sobre cobrs.	"	61.958.06
Gastos generales	"	987.939.85
Propaganda	"	6.928.15
Gastos de ventas	"	215.086.67
	$	3:597.422.89
Utilidad del ej. 1964|65	"	473.504.93
	$	4:070.927.82

Ganancias

Ganancias sobre ventas	$	4:070.927.82

Aprobado en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, primera convocatoria, celebrada el 29 de diciembre de 1965.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que este estado está registrado en el Libro Copiador de Balance, rubricado el 2 de noviembre de 1951 a foja 67.

Proyecto de Distribución de Utilidades Correspondiente al ejercicio 1964/65

Ganancia líq. del ejerc. 1964|65	$	473.504.93
Distribución:		
2% para la res. est.	$	9.470.10
Res. de previsión ...	"	464.034.83
	$	473.504.93

Aprobado en la Asamblea General Ordinaria General de Accionistas primera convocatoria, celebrada el 29 de diciembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que este estado está registrado en el Libro Copiador de Balance, rubricado el 2 de noviembre de 1951 a foja 68.

$ 2.448.00 1|pub. — 20317

Tidesa S. A.
Galicia 1835

Balance de Situación al 30 de junio de 1964

Activo

Caja	295.25
Inmuebles	216.258.75
Muebles y útiles	5.100.00
Gastos de constitución	13.260.00
Acciones a emitir	580.000.00
Pérd. del ejerc. 1962|63	1.098.00
Total	816.012.00

Pasivo

Acreedores diversos ..	5.558.00
Deuds. diversos s|a. ..	400.00
Capital autorizado	580.000.00
Capital integrado	220.000.00
Fdo. para amortizs. ..	4.688.53
Utilidades del ejercicio	5.365.47
Total	816.012.00

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 27 de agosto de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se encuentra copiado a Fº 7/8 del libro de Inventarios certificado por el Registro Público de Comercio.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Ejercicio 1º/Jul./63 — 30/Jun./64

Pérdidas

Gastos generales	5.000.00
Impuestos	4.080.00
Intereses	5.558.00
Amortizaciones	4.688.53
Ganancia del ejercicio	5.365.47
Total	24.692.00

Ganancias

Arrendamientos	24.600.00
Bonificaciones legales .	92.00
Total	24.692.00

Proyecto de Distribución de Utilidades

A pérds. ejerc. 1962|63	1.098.00
A pérds. ejerc. 1964|65	1.300.53
A fdo. de reserva	2.966.94
Utilidad a distribuir	5.365.47

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 27 de agosto de 1965.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fos. 8 y 9 del libro de Inventarios, certificado por el Registro Público de Comercio.

$ 1.024.00 1|pub. — 20323

Inversora Sternen S. A.

25 de Mayo 444 — P. 5º

Balance de Situación al 31|marzo|1964

Activo

Caja — Buenos Aires .	u$s	33.15
Inmuebles	"	9.966.85
Total activo	u$s	10.000.00

Pasivo

Cuentas a pagar	u$s	150.00
Capital integrado	"	10.000.00
Pérdidas del ejerc. ..	"	- 150.00
Total pasivo y capital neto	u$s	10.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de marzo de 1964

Gastos de administrac.	u$s	150.00
Pérds. del ejercicio .	u$s	150.00

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 25 de noviembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados constan transcritos a folio 2 del libro Copiador de Cartas.

$ 464.00 — 1|pub. 20357

Industrias del Calzado S. A.
Cornelio Cantera 2853

Estado de Situación al 31 de Enero de 1964

Valores de activo

Muebles y útiles	$	13.950.15
Máqs. e instalaciones .	"	114.175.84
Herramientas	"	33.906.21
Mejoras	"	2.200.00
Medios de transportes .	"	56.269.00
Caja	"	3.040.28
Deudores varios	"	330.773.60
Materias primas y mat. varios	"	362.571.19
Calzado en proc. y terminado	"	55.136.00
	$	962.013.27

Valores de pasivo

Capital integrado	$	200.000.00
Bancos	"	8.298.26
Cuentas corrientes	"	3.687.19
Res. para licencias	"	51.476.72
Res. para aguin. legal	"	32.149.55
Cuentas a pagar	"	427.820.13
Partidas en suspenso ..	"	15.562.19
Documentos a pagar ..	"	80.340.00
Obligaciones a pagar .	"	140.000.00
Resultados	"	12.679.23
	$	972.013.27

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea General de Accionistas realizada el 15 de Octubre de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a Fº 13 del libro copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 19 de Mayo de 1959 y anotado con el Nº 2651 a folio Nº 76 del libro Nº 9.

Estado de Resultados al 31 de Enero de 1964

Pérdidas

Costo de vtas. (Sueldos y jornales, gtos. generales, ints. y comisiones etc.)	$	908.056.26
Ganancia del ejercicio	"	24.426.61
	$	932.482.87

Ganancias

Ventas brutas	$	932.482.87
	$	932.482.87

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea General de Accionistas realizada el 15 de octubre de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a Fº Nº 14 del libro copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 19 de mayo de 1959 y anotado con el Nº 2651 a folio Nº 76 del libro Nº 9.

Las utilidades pasan a cuenta nueva para el próximo ejercicio.

Proyecto de Distribución de Utilidades

ejercicio 1963|64

A cuenta nueva	$	24.426.61

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea General de Accionistas realizada el 15 de octubre de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a Fº Nº 20 del libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 19 de mayo de 1959 y anotado con el Nº 2651 a folio Nº 76 del libro Nº 9.

$ 1.216.00 — 1|pub. 20356

Tidesa S. A.

Galicia 1835

Balance de Situación al 30 de junio de 1965

Activo

Caja	295.25
Deudores diversos	2.430.00
Inmuebles	216.258.75
Muebles y útiles	5.100.00
Gastos de constitución	13.260.00
Acciones a emitir	580.000.00
Pérds. del ej. 1964|65 .	1.300.53
Pérds. del ej. 1962|63 .	1.098.00
Total	819.742.53

Pasivo

Acreedores diversos ..	5.000.00
Capital autorizado	580.000.00
Capital integrado	220.000.00
Utilids. del ej. 1963|64	5.365.47
Fdo. para amortizs. ..	9.377.06
Total	819.742.53

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 27 de agosto de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se encuentra copiado a Fº 11 y 12 del libro de Inventarios certificado por el Registro Público de Comercio.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Ejercicio 1º/jul./64 — 30/Jun./65

Pérdidas

Seguros	6.370.00
Gastos generales	5.000.00
Amortizaciones	4.688.53
Total	16.058.53

Ganancias

Arrendamientos	9.200.00
Bonificaciones	5.558.00
Pérdida del ejercicio .	1.300.53
Total	16.058.53

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas del 27 de agosto de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se encuentra copiado a Fº 12 del libro de Inventarios certificado por el Registro Público de Comercio.

$ 928.00 1|pub. — 20324

Inversora Sternen S. A.
25 de Mayo 444 — Piso 5º

Balance de Situación al 31|marzo|1965

Activo

Caja — Buenos Aires .	u$s	33.15
Inmuebles	"	9.966.85
Total activo	u$s	10.000.00

Pasivo

Cuentas a pagar	u$s	346.00
Capital integrado	"	10.000.00
Pérdidas acumuladas .	"	346.00
Total pasivo y capital neto	u$s	10.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 31 de marzo de 1965

Gastos de administrac.	u$s	196.00
Pérdidas del ejercicio	u$s	196.00

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 25 de noviembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados constan transcritos a folios 3 del libro Copiador de Cartas.

$ 464.00 — 1|pub. 20358

Industrias del Calzado S. A.
Cornelio Cantera 2853

Estado de Situación al 31|enero|65

Valores de activo

Muebles y útiles	$	12.297.50
Maqs. e instalaciones .	"	186.945.31
Herramientas	"	48.453.30
Mejoras	"	1.100.00
Medios de transportes	"	37.733.00
Caja y bancos	"	18.506.06
Materias primas y mat. varios	"	699.652.64
Deudores varios	"	609.283.97
Calzado en proc. y terminado	"	72.198.00
Acciones y valores	"	112.500.00
	$	1:798.569.68

Valores de pasivo

Capital integrado	$	400.000.00
Bancos	"	28.854.09
Cuentas corrientes ...	"	42.337.19
Res. para cargas soc. .	"	166.761.77
Cuentas a pagar	"	823.001.19
Partidas en suspenso .	"	8.345.19
Documentos a pagar ..	"	248.014.15
Resultados	"	81.256.10
	$	1:798.569.68

El presente estado aún no ha sido sometido a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a Fº 18 del libro copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 19 de mayo de 1959 y anotado con el Nº 2651 a folio Nº 76 del Libro Nº 9.

Estado de Resultados al 31|enero|1965

Pérdidas

Gtos. de fabricación ..	$	1:210.161.04
Gastos de administrac.	"	133.817.32
Gastos de ventas	"	153.169.02
Ganancia en el ejerc. .	"	68.576.87
	$	1:565.724.25

Ganancias

Ventas brutas	$	1:565.724.25
	$	1:565.724.25

El presente estado aún no ha sido sometido a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a Fº 16 del libro copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 19 de mayo de 1959 y anotado con el Nº 2651 a folio Nº 76 del libro Nº 9.

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Proyecto de Distribución de Utilidades

ejercicio 1964|65

A cuenta nueva	$	68.576.87

El presente estado aún no ha sido sometido a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a Fº Nº 21 del libro copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 19 de mayo de 1959 y anotado con el Nº 2651 a folio Nº 76 del libro Nº 9.

$ 1.216.00 — 1|pub. 20355

Inversora Vincios S. A.
25 de Mayo 444 — P. 5º

Balance de Situación al 28|febrero|1965

Activo

Caja — Buenos Aires .	u$s	19.096.87
Gastos de constitución	"	360.00
Pérd. ejerc. 1963|64 ...	"	167.23
Total activo	u$s	19.624.10

Pasivo

Cuentas a pagar	u$s	197.23
Capital integrado	"	7.300.00
Utilidad ej. 1964|1965	"	12.126.87
Total pasivo	u$s	19.624.10

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 28 de febrero de 1965

Utilidad por vta. de inmuebles	u$s	13.538.87
Gastos de administrac.	"	1.412.00
Utilidad ej. 1964|65 .	u$s	12.126.87

Distribución de Utilidades

Utilidad ejerc. 1964.65	u$s	12.126.87
Pérds. ej. 1963|1964 ...	u$s	167.23
Reserva especial	"	1.959.64
Dividendo	"	10.000.00
	u$s	12.126.87

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria reunida el 14 de marzo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados constan transcriptos al folio 3 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio.

$ 656.00 — 1|pub. 20359

Arkansas S. A.
Sarandí 700

Balance General al 30|noviembre|1963

Activo

Deudores varios	32.245.85
Gastos constitución ...	3.552.25
Pérdidas	14.274.50
	50.072.60

Pasivo

Acreedores varios	72.60
Capital integrado	50.000.00
	50.072.60

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Gastos generales	14.274.50

No se obtuvieron ganancias por no haberse iniciado las actividades.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados fueron copiados en el folio 4 del libro Inventario certificado en el Registro Público de Comercio el 16 de agosto de 1962.

Aprobados por la Asamblea de Accionistas efectuada el día 29 de junio de 1964.

$ 528.00 — 1|pub. 20360

Bavaria Gewerk S. A.
25 de Mayo 444 — P. 5º

Balance de Situación al 28|febrero|1965

Activo

Inversiones	u$s	59.281.97
Pérdidas del ejercicio .	"	915.98
Total activo	u$s	60.197.95

Pasivo

Cuentas a pagar	u$s	182.95
Provisión para obligs. .	"	15.00
Capital integrado	"	30.000.00
Cta. de ingracs. futs. .	"	30.000.00
Total pasivo	u$s	60.197.95

Balance de Resultados

Gastos de administrac.	u$s	883.03
Pérdida del ejercicio .	u$s	883.03

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 13 de diciembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados constan transcriptos al folio 3 del libro "Copiador de Cartas" certificado por el Registro Público y General de Comercio el 3 de mayo de 1963.

$ 496.00 — 1|pub. 20361

Haiwel Investment S. A.

25 de Mayo 444 — P. 5º

Balance de Situación al 31|diciembre|62

Activo

Caja	u$s	1.500.00
Accionistas	"	7.500.00
Gastos de constitución	"	1.000.00
	u$s	10.000.00

Pasivo

Cuentas a pagar	u$s	157.48
Capital suscrito	"	7.500.00
Capital integrado	"	2.500.00
Menos: pérds. del ej. .	"	157.48
	u$s	10.000.00

Balance de Resultados

Gastos de administrac.	u$s	150.00
Gravámenes fiscales ..	"	7.48
Pérds. del ejercicio .	u$s	157.48

Estos estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria reunida el 16 de noviembre de 1964.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados están copiados al folio 2 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 5 de abril de 1962.

$ 496.00 — 1|pub. 20362

Haiwel Investment S. A.

25 de Mayo 444 — P. 5º

Balance de Situación al 31|diciembre|963

Activo

Caja Buenos Aires ...	u$s	1.500.00
Accionistas	"	7.500.00
Gastos de constitución	"	800.00
Total activo	u$s	9.800.00

Pasivo

Cuentas a pagar	u$s	307.48
Capital suscrito	"	7.500.00
Capital integrado	"	2.500.00
Pérdidas acumuladas .	"	507.48
Total pasivo	u$s	9.800.00

Estos estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria reunida el siete de octubre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados están copiados al folio 3 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 5 de abril de 1962.

$ 464.00 — 1|pub. 20363

Haiwel Investment S. A.

25 de Mayo 444 — P. 5º

Balance de Situación al 31|diciembre|1964

Activo

Caja — Buenos Aires .	u$s	1.500.00
Gastos constitución ...	"	600.00
Pérds. ejercs. ants. ...	"	863.48
Total activo	u$s	2.963.48

Pasivo

Cuentas a pagar	u$s	463.48
Capital integrado	"	2.500.00
Total pasivo	u$s	2.963.48

Estado de Pérdidas y Ganancias

Gastos de administrac.	u$s	356.00
Pérd. del ejercicio ..	u$s	356.00

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 25 de junio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados constan transcriptos a folio 4 del libro "Copiador de Cartas" certificado por el Registro Público de Comercio el 5 de abril de 1962.

$ 464.00 — 1|pub. 20364

Haiwel Investment S. A.

25 de Mayo 444 — P. 5º

Balance de Situación al 31|diciembre|965

Activo

Caja — Buenos Aires .	u$s	1.500.00
Gastos de constitución		400.00
Pérds. ejercs. ants. ...	"	1.218.48
Total activo	u$s	3.118.48

Pasivo

Cuentas a pagar	u$s	618.48
Capital integrado	"	2.500.00
Total pasivo	u$s	3.118.48

Estado de Pérdidas y Ganancias

Gastos de administrac.	u$s	355.00
Pérdidas del ejercicio .	u$s	355.00

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 25 de junio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados constan transcriptos a folio 5 del libro "Copiador de Cartas" certificado por el Registro Público de Comercio el 5 de abril de 1962.

$ 496.00 — 1|pub. 20365

Inversora Americana Lloyd S. A.

25 de Mayo 444 — P. 5º

Balance de Situación al 31|mayo|1965

Activo

Caja — Buenos Aires .	$	7.861.88
Inmbles. e instalacs. .	"	186.455.90
Gastos de fundación ..	"	2.281.67
Pérds. ejercs. ants. ...	"	44.87
Total activo	$	196.644.32

Pasivo

Cuentas a pagar	$	8.556.68
Acreeds. del exterior .	"	152.864.06
Capital integrado	"	15.000.00
Utilidad ejercs. ants. .	"	20.223.58
Total pasivo	$	196.644.32

Estado de Pérdidas y Ganancias

Arrendamientos	$	30.485.50
Gastos de administrac.	"	18.674.15
Utilidad ejercicio ...	$	11.811.35

Distribución de Utilidades

Utilidades a distribuir .	$	20.223.58
	$	20.223.58
Pérd. ejerc. 1961|62 ...	$	44.87
Reserva especial	"	20.178.71
	$	20.223.58

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 14 de junio de 1966.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados constan transcriptos a folios 6 del libro "Copiador de Cartas" certificado por el Registro Público de Comercio el 27 de abril de 1961.

$ 608.00 — 1|pub. 20372

Inversora Americana Lloyd S. A.

25 de Mayo 444 — P. 5º

Balance de Situación al 31|mayo|1963

Activo

Caja — Buenos Aires .	$	17.927.49
Inmbles. e instalacs. ..	"	202.301.33
Gastos de fundación ..	"	4.563.33
Pérds. ejercs. ants. ...	"	44.87
Total activo	$	224.837.02

Pasivo

Acreeds. del exterior .	$	152.864.06
Cuentas a pagar	"	51.306.78
Capital integrado	"	15.000.00
Utilidad del ejercicio .	"	5.666.18
Total pasivo	$	224.837.02

Estado de Pérdidas y Ganancias

Arrendamientos	$	15.842.40
Gastos de administrac.	"	10.176.22
Utilidad del ejercicio pasa a cta. nueva .	$	5.666.18

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 14 de junio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados constan transcriptos a folio 4 del libro "Copiador de Cartas" certificado por el Registro Público de Comercio el 27 de abril de 1961.

$ 560.00 — 1|pub. 20370

Inversora Americana Lloyd S. A.

25 de Mayo 444 — P. 5º

Balance de Situación al 31|mayo|1964

Activo

Caja — Buenos Aires .	$	7.509.48
Inmbles. e instalacs. .	"	200.912.50
Gastos de fundación ..	"	3.422.50
Gastos anticipados	"	128.12
Pérds. ejercs. ants. ...	"	44.87
Total activo	$	212.017.47

Pasivo

Cuentas a pagar	$	35.741.18
Acreeds. del exterior .	"	152.864.06
Capital integrado	"	15.000.00
Utilidad ejercicios 1963 y 1964	"	8.412.23
Total pasivo	$	212.017.47

Estado de Pérdidas y Ganancias

Arrendamientos	$	27.482.80
Gastos de administrac.	"	24.736.75
Utilidad ejercicio ...	$	2.746.05

La utilidad pasa a fondo de reserva.

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 14 de junio de 1966.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados constan transcriptos a folio 5 del libro "Copiador de Cartas" certificado por el Registro Público de Comercio el 27 de abril de 1961.

$ 592.00 — 1|pub. 20371

Sherman Trade Corporation S. A.

25 de Mayo 444 — P. 5º

Balance de Situación al 30|abril|1964

Activo

Caja — Buenos Aires .	u$s	6.370.17
Deudores hipotecarios .	"	28.000.00
Inmuebles exterior ...	"	7.115.38
Total activo	u$s	41.485.55

Pasivo

Gastos impagos	u$s	293.58
Capital integrado	"	30.000.00
Utilidad del ejercicio .	"	11.191.97
Total pasivo y capital neto	u$s	41.485.55
Cuentas de orden:		
Acreedores p|inmuebles, prom. en compra-venta	u$s	257.923.06
Inmbles. prometidos en compra-venta	"	257.923.06

Balance de Resultados

Valores extranjeros ...	u$s	5.598.07
Dividendos ganados ..	"	4.959.43
Res. por revaluos	"	1.134.10
	u$s	11.691.60
Gravámenes fiscales ..	"	88.63
Gastos generales	"	411.00
Utilidad del ej. 1963 ..	"	11.191.97
	u$s	11.691.60

Utilidad transferida a Reservas.

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria reunida el 3 de diciembre de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos al folio 2 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 16 de abril de 1963.

$ 1.200.00 — 1|pub. 20373

Sherman Trade Corporation S. A.

25 de Mayo 444 — P. 5º

Balance de Situación al 30|abril|1965

Activo

Deudores hipotecarios .	u$s	28.000.00
Inmbles. prom. en compra-venta	"	202.153.83
Inmbles. del exterior .	"	39.648.57
Pérd. del ejerc. 64|65 .	"	165.00
Total activo	u$s	269.967.40

Pasivo

Cuentas a pagar	u$s	458.58
Acreeds. del exterior .	"	21.799.17
Acreeds. por compromiso de compra-vta.	"	202.153.83
Hip. s|inmble. exterior	"	4.363.85
Capital integrado	"	30.000.00
Utilidad del ejerc. 63|64	"	11.191.97
	u$s	269.967.40

Estado de Pérdidas y Ganancias

Gastos de administrac.	u$s	165.00
Pérd. del ejercicio ..	u$s	165.00

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 19 de noviembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folio 3 del libro "Copiador de Cartas" certificado por el Registro Público de Comercio el 16 de abril de 1963.

$ 576.00 — 1|pub. 20374

Financiera Inversora Altura S. A.

25 de Mayo 444 — P. 5º

Balance de Situación al 31|enero|1964

Activo

Caja	$	903.67
Cuentas a cobrar	"	59.040.00
Divisas	"	222.718.47
Gastos de constitución	"	1.592.91
Partidas a liquidar	"	4.815.41
Total activo	$	289.070.46

Pasivo

Gastos impagos	$	7.431.78
Acreedores varios	"	41.944.35
Capital integrado	"	200.000.00
Utilidad del ejercicio	"	39.694.33
Total pasivo	$	289.070.46

Balance de Resultados

Cargas del ejercicio	$	16.435.67
Utilidad neta	"	39.694.33
	$	59.040.00
Ventas diversas	$	59.040.00

Estos estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria reunida el 17 de junio de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados están copiados al folio 7 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 29 de mayo de 1961.

La utilidad pasa a fondo de reserva.

$ 528.00 — 1|pub. 20375

Donau Verein (Finanz) S. A.

25 de Mayo 444 — P. 5º

Balance de Situación al 31|enero|1965

Activo

Caja — Buenos Aires	u$s	2.500.00
Accionistas	"	7.500.00
Pérdidas acumuladas	"	37.48
Total activo	u$s	10.037.48

Pasivo

Cuentas a pagar	u$s	37.48
Capital integrado	"	2.500.00
Capital suscrito	"	7.500.00
Total pasivo y capital neto	u$s	10.037.48

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de enero de 1965

Gastos de administrac.	u$s	15.00
Pérdidas del ejercicio	u$s	15.00

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 16 de diciembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia qué los presentes estados constan transcritos a folio 3 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 14 de agosto de 1963.

$ 480.00 — 1|pub. 20377

Mirkond Incorporated S. A.
25 de Mayo 444 — P. 5º

Balance de Situación al 28|febrero|1964

Activo

Caja — Buenos Aires	u$s	50.00
Accionistas	"	15.000.00
Inmbles. en el extranj.	"	17.500.00
Gastos de constitución	u$s	750.00
Menos: amortización	"	150.00
	u$s	33.150.00

Pasivo

Cuentas a pagar	u$s	69.74
Capital neto:		
Capital suscrito	"	15.000.00
Capital autorizado	u$s	100.000.00
Menos: accs. en cartera	"	81.700.00
Capital integrado	u$s	18.300.00
A deducir: pérdidas del ejercicio	"	219.74
	"	18.080.26
	u$s	33.150.00

Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 1963|1964

Gastos de administración:

Amortizac. del activo nominal	u$s	150.00
Impto. y tasas	"	54.74
Publicación del bce.	"	15.00
	u$s	219.74

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados constan a fojas 2 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 8 de agosto de 1963.
Aprobados por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 9 de junio de 1964.

$ 1.392.00 — 1|pub. 20386

Silfo S. A.

25 de Mayo 444 — P. 5º

Balance de Situación al 31|marzo|1964

Activo

Caja	$	36.50
Inmuebles	"	32.101.50
Gastos de constitución	"	700.00
	$	32.838.00

Pasivo

Cuentas a pagar		$	1.113.47
Capital neto:			
Capit. integr.	40.000.00		
A deducir: pérdidas	8.275.47	"	31.724.53
		$	32.838.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

correspondiente al ejercicio 1|abril|63 — 31|marzo|64

Gastos de conservación	$	1.050.00
Amortizaciones	"	700.00
Gravámenes fiscales	"	27.95
	$	2.021.95

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 12 de junio de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados constan transcriptos en el folio 10 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 29 de marzo de 1960.

$ 864.00 — 1|pub. 20387

Financiera Licar S. A.

25 de Mayo 444 — P. 5º

Balance General al 31|diciembre|1963

Activo

Disponible:		
Caja — Buenos Aires	$	43.344.28
Gtos. de constitución	"	6.129.16
Acciones		800.000.00
Accionistas	"	150.000.00
Quebrantos a liquidar	"	3.406.56
	$	1:002.880.00

Pasivo

Gastos impagos	$	2.880.00
Capital autorizado	"	800.000.00
Capital suscrito	"	150.000.00
Capital integrado	"	50.000.00
	$	1:002.880.00

Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1963

Gastos de administrac.	$	2.880.00
Quebrantos a liquidar.	"	172.00
Pérd. del ejerc. 1963	$	2.708.00

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 7 de mayo de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados constan transcriptos en el folio 4 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 27 de setiembre de 1961.

$ 528.00 — 1|pub. 20388

Rowan Investment S. A.

25 de Mayo 444 — P. 5º

Estado de Situación al 30|noviembre|1963

Activo

Caja — Corresponsal Buenos Aires	u$s	5.711.45
Varios deudores (Ext.)	"	16.189.68
Vehículos	"	4.548.15
Gastos de constitución	"	560.00
	u$s	27.009.28

Pasivo

Acreeds. varios (Ext.)	u$s	4.967.47
Cuentas a pagar	"	202.81
Capital integrado	"	20.000.00
Reservas	"	1.552:96
	u$s	27.009.28

Balance de Resultados

Gastos del ejercicio	u$s	759.19
Amortiz. gtos. const.	"	140.00
Utilidad neta	"	1.552.96
	u$s	2.452.15
Intereses ganados	u$s	2.452.15
	u$s	2.452.15

Transferida a la Cuenta Reserva.

Estos estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria reunida el 28 de julio de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están copiados al folio 5 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público General de Comercio el 3 de abril de 1962.

$ 960.00 — 1|pub. 20389

Cía. Internacional de Inversiones S. A.

25 de Mayo 444 — P. 5º

Estado de Situación al 31|julio|1963

Activo

Caja — Buenos Aires	$	1.657.69
Inversiones inmobiliarias en el exterior	"	48.584.55
Inversiones mobiliarias en el exterior	"	42.640.00
Acciones a emitir	"	160.000.00
Pérdidas y ganancias	"	6.351.15
	$	259.233.39

Pasivo

Cuentas a pagar	$	9.233.39
Capital integrado	"	90.000.00
Cap. autoriz. a suscr.	"	160.000.00
	$	259.233.39

Balance de Resultados

Alquileres	$	3.600:00
Pérdidas del ejercicio	"	6.335.02
	$	9.935.02
Gastos de administrac.	$	5.519.19
Gtos. de invers. en el exterior	"	4.415.83
	$	9.935.02

Estos estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria reunida el 17 de junio de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados se hallan copiados en folio 3 del libro Copiador de Cartas certificado el 26 de mayo de 1961 por el Registro Público y General de Comercio y anotado con el Nº 4360 al folio 455 del libro Nº 11.

$ 624.00 — 1|pub. 20391

Costa de Cuadra S. en C.
Av. Gral. Rondeau 2053

Balance General al 30|abril|1963

Activo

Caja	3.581.80
Haciendas	264.432.00
Fijo	1:708.085.05
Gastos a vencer	18.521.24
Gastos de constitución	21.037.00
Cuenta de resultados	4.209.40
	2:019.866,49

Pasivo

Acreedores varios	127.542.84
Obligaciones y ctas. a pagar	1:299.223.65
Capital solidario	20.000.00
Capital en comandita	573.100.00
	2:019.866.49

Estado de Pérdidas y Ganancias

Debe

Gastos de explotación	4.209.40

Haber

Pérdidas	4.209.40

No se realiza Asamblea por no exigirlo en Contrato Social.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 3 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público de Comercio el 15 de setiembre de 1964 y anotado con el Nº 5969 al Fº 261 del libro Nº 15.

$ 608.00 — 1|pub. 20399

Rowan Investment S. A.
25 de Mayo 444 — P. 5º

Balance de Situación al 30|noviembre|64

Activo

Caja — Corresponsal Buenos Aires	u$s	4.642.39
Deudores varios	"	10.337.84
Siam S. A.	"	7.182.43
Finta S. R. L.	"	3.703.70
Rodados	"	3.638.15
Gastos de constitución	"	420.00
Total activo	u$s	29.924.51

Pasivo

Acreedores varios	u$s	4.967.47
Cuentas a pagar	"	352.81
Prov. para impuestos	"	95.50
Capital integrado	"	20.000.00
Reserva	"	1.839.00
Utilidad ejercicio	"	2.669.73
Total pasivo	u$s	29.924.51

Transferida a la Cuenta Reserva.

Estos estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria reunida el siete de octubre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados están copiados al folio 6 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 3 de abril de 1962.

$ 560.00 — 1|pub. 20390

Costa de Cuadra S. en C.
Av. Gral. Rondeau 2053

Balance General al 30|abril|1965

Activo

Caja	120.24
Haciendas	1:165.220.00
Deudores varios	154.418.26
Fijo	1:823.814.13
Gastos de constitución	12.622.20
	3:156.194.83

Pasivo

Acreedores varios	1:435.854.67
Obligacs. y ctas. a pagar	719.601.18
Capital solidario	20.000.00
Capital en comandita .	774.200.00
Cuenta de resultados .	206.538.98
	3:156.194.83

Estado de Ganancias y Pérdidas

Debe

Gastos de explotación .	205.485.86
Intereses	135.667.95
Amortizaciones	20.360.67
Ganancias	202.322.45
	563.836.93

Haber

Haciendas	563.836.93

Proyecto de Distribución de Utilidades

A los socios colectivos .	4.046.44
Dividendo	196.000.00
A cuenta nueva	6.492.54
	206.538.98

No se realiza Asamblea por no exigirlo el Contrato Social.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 5 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público de Comercio el 15 de setiembre de 1964 y anotado con el Nº 5969 al Fº 261 del libro Nº 15.

$ 784.00 — 1|pub. 20397

Costa de Cuadra S. en C.

Av. Gral. Rondeau 2055

Balance General al 30|abril|1964

Activo

Caja	410.78
Haciendas	1:334.245.00
Deudores varios	202.160.00
Fijo	1:797.756.60
Gastos de constitución	16.829.60
	3:351.401.98

Pasivo

Acreedores varios	1:445.275.63
Obligacs. y ctas. a pagar	1:103.773.76
Capital solidario	20.000.00
Capital en comandita .	573.300.00
Cuenta de resultados .	209.052.59
	3:156.194.83

Estado de Pérdidas y Ganancias

Debe

Gastos de explotación .	150.516.97
Intereses	123.360.00
Amortizaciones	10.497.05
Ganancias	213.261.99
	497.636.01

Haber

Haciendas	497.636.01

Proyecto de Distribución de Utilidades

Al capital colectivo ...	4.181.06
Dividendo	200.655.00
A cuenta nueva	4.216.53
	209.052.59

No se realiza Asamblea por no exigirlo el Contrato Social.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 4 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público de Comercio el 15 de setiembre de 1964 y anotado con el Nº 5969 al Fº 261 del libro Nº 15.

$ 768.00 — 1|pub. 20398

Las Taperas S. en C. por Acciones

Av. Gral. Rondeau 2053

Balance General al 30|abril|1963

Activo

Inmuebles	1:367.010.00
Gastos de constitución	14.062.00
	1:381.072.00

Pasivo

Acreedores varios	72.00
Obligaciones a pagar .	1:129.500.00
Capital solidario	20.000.00
Capital en comandita .	231.500.00
	1:381.072.00

Estado de Ganancias y Pérdidas

No se realizaron operaciones.

No se realiza Asamblea por no exigirlo el Contrato Social.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 6 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público de Comercio el 15 de setiembre de 1964 y anotado con el Nº 5957 al Fº 261 del libro Nº 15.

$ 480.00 — 1|pub. 20401

Las Taperas S. en C. por Acciones

Av. Gral. Rondeau 2053

Balance General al 30|abril|1964

Activo

Deudores varios	157.232.87
Inmuebles	1:362.903.97
Gastos de constitución	11.249.60
	1:531.391.44

Pasivo

Acreedores varios	430.526.27
Obligaciones a pagar .	847.125.00
Capital solidario	20.000.00
Capital en comandita .	231.700.00
Cuenta de resultados .	2.040.17
	1:531.391.44

Estado de Ganancias y Pérdidas

Debe

Intereses	135.540.00
Gastos de explotación .	4.576.40
Amortizaciones	6.913.43
Resultados del ejercicio	2.040.17
	149.070.00

Haber

Resultados de partic. .	149.070.00

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

No se realiza Asamblea por no exigirlo el Contrato Social.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 7 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público de Comercio el 15 de setiembre de 1964 y anotado con el Nº 5957 al Fº 261 del Libro Nº 15.

$ 640.00 — 1|pub. 20402

Las Taperas S. en C. por Acciones
Av. Gral. Rondeau 2053

Balance General al 30|abril|1965

Activo

Deudores varios	301.295.37
Inmuebles	1:358.807.94
Gastos de constitución	8.437.20
	1:668.540.51

Pasivo

Acreedores varios	815.588.42
Obligaciones a pagar .	564.750.00
Capital solidario	20.000.00
Capital en comandita .	231.700.00
Cuenta de resultados .	36.502.09
	1:668.540.51

Estados de Ganancias y Pérdidas

Debe

Intereses	101.655.00
Gastos de explotación .	1.032.15
Amortizaciones	6.913.43
Ganancias	34.461.92
	144.062.50

Haber

Resultados de partic. .	144.062.50

Proyecto de Distribución de Utilidades

A los socios colectivos	730.04
Dividendo	35.000.00
A cuenta nueva	772.05
	36.502.09

No se realiza Asamblea por no exigirlo el Contrato Social.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 8 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público de Comercio el 15 de setiembre de 1964 y anotado con el Nº 5957 al Fº 261 del libro Nº 15.

$ 736.00 — 1|pub. 20400

Orbinsa S. A.

Agraciada 3819

Balance de Situación al 31|diciembre|963

Activo

Acciones a emitir	$	800.000.00
Accionistas	"	150.000.00
Caja	"	50.000.00
	$	1:000.000.00

Pasivo

Capital autorizado	$	800.000.00
Capital suscripto	"	150.000.00
Capital integrado	"	50.000.00
	$	1:000.000.00

El balance de Pérdidas y Ganancias no arroja resultados por ser este el primer ejercicio de la empresa.

El presente estado no ha sido aún aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado figura transcripto a fojas 2 del libro Copiador de Cartas rubricado el 7 de octubre de 1963.

$ 416.00 — 1|pub. 20410

Late S. A.

Plaza Zabala 324

Balance de Situación al 31|julio|1965

Activo

Caja	$	2.996.53
Inmuebles	"	140.000.00
Gastos constitución ...	"	1.200.00
	$	144.196.53

Pasivo

Acreedores varios	$	35.800.00
Cuentas a pagar	"	1.500.00
	$	37.340.00
Capital integrado	"	100.000.00
Utilidad del ejercicio .	$	6.856.53
	$	144.196.53

Balance de Resultados

del 1|agosto|64 al 31|julio|65

Pérdidas

Comisiones	$	2.544.00
Gastos comunes	"	9.430.00
Imptos. municipales ..	"	1.955.00
Gastos generales	"	2.036.82
Renta Ind. y Comercio	"	401.00
Imp. sust. del de her.	"	816.00
Reparación inmuebles .	"	17.000.00
Sobretasa inmobil. ...	"	8.199.65
Intereses	"	3.840.00
Imp. al patrimonio ...	"	1.321.00
Amortizaciones	"	800.00
	$	48.343.47
Utilidad del ejercicio .	"	6.856.53
	$	55.200.00

Ganancias

Alquileres	$	55.200.00

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidad del ejercicio .	$	6.856.53
Utilidad a distribuir en efectivo	$	6.856.53

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas practicada el día 24 de noviembre de 1965.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran transcriptos a fojas 6 y 7 del libro copiador de Cartas, rubricado el 17 de setiembre de 1962.

$ 800.00 — 1|pub. 20408

Orbinsa S. A.

Agraciada 3819

Balance de Situación al 31|diciembre|64

Activo

Caja	$	50.113.62
Deudores cooperativa .	"	37.310.49
Muebles y útiles	"	23.700.00
Acciones a emitir	"	625.000.00
Mercaderías	"	281.899.47
Deudores varios	"	40.000.00
	$	1:057.723.58

Pasivo

Caja de Jubilaciones .	$	15.859.82
Acreedores varios	"	25.175.38
Imp. entradas brutas .	"	230.00
Caja de Asignaciones .	"	3.897.10
	$	45.162.30
Capital autorizado	"	625.000.00
Capital integrado	"	375.000.00
Utilidad del ejercicio .	"	12.561.28
	$	1:057.723.58

Balance de Resultados

del 1|enero|64 al 31|diciembre|64

Pérdidas

Gastos generales	$	25.143.88
Gastos gles. cas. cen. .	"	31.330.22
Sueldos y jornales ...	"	70.154.88
Seguros	"	96.73
Imp. sust. herenc.	"	105.00
Imp. patrim.	"	663.00
Gravámenes legales ..	"	20.354.08
	$	147.847.79
Utilidad del ejercicio .	"	12.561.28
	$	160.409.07

Ganancias

Mercaderías	$	160.305.03
Descuentos	"	104.04
	$	160.409.07

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidad del ejercicio .	$	12.561.28
Utilidad a distribuir en efectivo	$	12.561.28

Los presentes estados no han sido aprobados aún por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran transcriptos a fojas 3 del libro Copiador de Cartas rubricado el 7 de octubre de 1963.

$ 864.00 — 1|pub. 20409